REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-12-05 03:44:36 211 cm2 $39,960.78 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

QUÉ BIEN se le ven los tenis fosfo-fosfo a **Dante Delgado**. Lo que no se ve para nada bien es el sentido de la realidad que tienen en **Movimiento Ciudadano**. Y es que, tras el novelón de **Nuevo León**, los emecistas insisten en contar una historia más fantástica que la de **Narnia**.

PORQUE por más enjundia que le ponga **Samuel García** a sus videos en **TikTok** y por más que grite **Dante** en sus discursos, la realidad es que no hay manera de sostener aquello de que se convirtieron en la segunda fuerza política en tan solo 10 días.

NO PASA de ser lo que los gringos llaman "wishful thinking" la versión de que **Samuel y Mariana** mandaron a **Xóchitl Gálvez**, al **PRI** y al **PAN** y hasta el tercer lugar, como lo demuestra la encuesta que ayer se publicó.

ASÍ que, salvo en **Jalisco**, donde **Pablo Lemus** parece ir en caballo de hacienda por la gubernatura; y quizá **Luis Donaldo Colosio**, si se lanza finalmente por el **Senado** en **Nuevo León**, todo indica que la presencia electoral de MC seguirá siendo más gris que fosforescente.

• • •

¿Y QUÉ tal va la rendición de cuentas en **Campeche**? Pues para **Layda Sansores**, sin duda habrá una feliz **Navidad**, ya que acaba de renunciar el encargado de revisarle las cuentas.

RESULTA QUE, después de dos años en el cargo, **Javier Hernández** dimitió como titular de la **Auditoría Superior de Campeche**. ¿Y a dónde creen que va? Pues a seguir aportando sus esfuerzos "a la transformación" del estado, o lo que es lo mismo: el auditor carnal seguirá siendo parte del séquito de Layda.

Y COMO ahora podrá colocar a otro incondicional, Sansores seguirá feliz como una emperatriz.

• • •

MIENTRAS el país anda entretenido con las campañas, en la **Ciudad de México** el gobernante sustituto, **Martí Batres**, está a punto de asestarle un duro golpe al futuro de la capital.

APOYADO en la mayoría guinda en **Donceles**, pretende definir la planeación de la **CDMX** para los próximos 15 años, ¡sin discusión alguna! Desde hace tiempo, los diputados locales tendrían que haber aprobado el **Programa General de Ordenamiento Territorial**, pero es fecha que los morenistas siguen pateando el bote, simple y sencillamente para agandallarse las decisiones.

AYER MISMO debían sesionar de manera conjunta las comisiones de **Planeación de Desarrollo** y la de **Infraestructura Urbana**, pero las y los legisladores morenistas volvieron a ausentarse. Al hacer el vacío, lo único que buscan es que sea **Martí Batres** quien decida por todos los capitalinos... tal y como se lo encargó **Claudia Sheinbaum**.

EN OTRAS partes del mundo, donde realmente las autoridades sirven a la sociedad, hasta el cambio de nombre de una calle es motivo de fuertes debates y sesudos análisis. Pero en la **Ciudad de México** sólo los chicharrones de **Morena** son los que truenan.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2023-12-05 03:05:18 238 cm2 $26,608.88 1/1

BAJO RESERVA

Impiden albazo de Dante en Movimiento Ciudadano

::::: Nos cuentan que desde el domingo el grupo Jalisco y algunos allegados de Campeche, quienes representan el ala más fuerte al interior de Movimiento Ciudadano, vieron señales directas de que el coordinador de los diputados de MC, **Jorge Álvarez Máynez**, podría "heredar" la precandidatura presidencial, luego de que **Samuel García** quedó fuera de la competencia. Nos dicen que miembros de este grupo hablaron con el líder nacional del partido, **Dante Delgado**, para reclamarle una posible imposición de Álvarez Máynez, y le pidieron juego abierto y una elección democrática. Esa fue una de las razones por las que, nos dicen, MC mandó hasta el 20 de enero el anuncio de quién será su candidata o candidato presidencial.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Álvarez Máynez

Tensión en el Tribunal Electoral por choque entre magistrados

::::: Nunca es buen momento para que surja una división en el máximo tribunal de justicia electoral del país, pero el peor, nos hacen ver, es cuando se está en pleno proceso electoral y se avecinan los comicios más grandes de la historia en el país en 2024. Nos comentan que hay incertidumbre en el Tribunal Electoral por una división entre las magistraturas, que se hizo más evidente ayer cuando **Felipe de la Mata**, **Felipe Fuentes** y **Mónica Soto** no acudieron al informe de labores presentado por su presidente, **Reyes Rodríguez Mondragón**. Nos advierten que con la conformación de esta mayoría podría peligrar la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que debe ser renovada hasta octubre de 2024. Podría darse un caso similar al ocurrido con la polémica destitución del anterior presidente, el magistrado **José Luis Vargas**. Mañana, nos dicen, los magistrados se volverán a ver las caras en la sesión del alto tribunal electoral, que será de pronóstico reservado.

¿Monreal volverá a ser el hombre fuerte del Senado?

::::: Nos comentan que **Ricardo Monreal** no la tendrá tan fácil en su regreso al Senado de la República. Se veía como algo natural que el político zacatecano reasumiera la coordinación de su grupo parlamentario y la presidencia de la Junta de Coordinación Política una vez que **Eduardo Ramírez**, quien ocupa actualmente esos cargos, solicite licencia para ser candidato a la gubernatura de Chiapas. Sin embargo, nos dicen, hay otros senadores morenistas que ya levantaron la mano para encabezar la fracción mayoritaria, como **José Antonio Álvarez Lima** y **José Ramón Enríquez**. Nos hacen ver que la salida de Monreal en julio pasado, para contender por la candidatura presidencial, fue aprovechada por el ala radical para ganar poder, por lo que, en su retorno, don Ricardo tendrá que remar contra la corriente si quiere volver a ser el hombre fuerte de Morena en el Senado.

MC pierde un round

::::: Y en lo que Movimiento Ciudadano (MC) define quién será su candidato o candidata presidencial, el partido ya ha perdido su primer round en la pelea de spots que han lanzado los partidos políticos que ya están en precampaña. Nos dicen que MC no podrá usar los tiempos oficiales para posicionar a su aspirante presidencial, ya que ellos decidirán quién será su abanderado hasta el 20 de enero de 2024, dos días después de que concluyan las precampañas. Luego inicia la etapa de intercampañas y ahí no pueden hacer nada de promoción personalizada. Es decir, solo podrían difundir la marca MC.


"El gobierno le da migajas a los jóvenes indígenas"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 11
2023-12-05 03:31:46 247 cm2 $18,055.86 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. **Son de paz**. Después de un fin de semana convulso para **Samuel García** y para Nuevo León, este lunes, **Luis Enrique Orozco** renunció como gobernador interino para garantizar la gobernabilidad del estado, tras el regreso de **García**, quien el pasado 2 de diciembre anunció que no haría efectiva su licencia temporal y retomaría su cargo al frente del gobierno estatal. "He decidido, en ánimo de garantizar la paz y la gobernabilidad de este estado, hacerme a un lado y renunciar al cargo de gobernador interino", anunció **Orozco**, acompañado por el presidente del Congreso de Nuevo León, **Mauro Guerra**. Todo se puede si se vive en paz.

2. **Profunda crisis**. La magistrada **Mónica Aralí Soto**, junto con los magistrados **Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes**, dejaron solo al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Reyes Rodríguez Mondragón**, durante la presentación del informe de labores ante la Suprema Corte de Justicia. Sólo la magistrada **Janine Otálora** acudió al informe. Sería la tercera ocasión en la que un presidente de la Sala Superior no termine el encargo luego de que, por pugnas internas, renunció a la presidencia la magistrada **Otálora**. Al parecer poco les importa que sus funciones se vean interrumpidas. Primero pelear.

3. **Focos rojos**. Continúa la violencia en el país. La noche del domingo fueron descubiertos dentro de un vehículo cinco cuerpos de jóvenes con signos de violencia y disparos en la cabeza, en un camino de terracería cerca de la Universidad de Guanajuato campus Celaya-Salvatierra, Celaya. Alrededor de las seis de la tarde, la Guardia Nacional encontró los cuerpos y advirtió que las víctimas podrían tener entre 18 y 30 años de edad. La zona fue acordonada. El presidente municipal de Celaya, **Javier Mendoza Márquez**, hizo un enérgico llamado a la Fiscalía estatal para que esclarezca el asesinato. Da pena ver a autoridades así de rebasadas.

4. **Pura diversión**. Luego de la gira por Europa, el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** regresó a Michoacán y, mientras comparte los "logros" obtenidos, su entidad se le derrumba en las manos. Este lunes, elementos de la Guardia Nacional, en coordinación con el Ejército y la Guardia Civil del estado, aseguraron fusiles de asalto, cargadores y cartuchos útiles dentro de una camioneta con reporte de robo, luego de una agresión ocurrida en el municipio de Múgica. **Ramírez Bedolla** está en el top 10 de peores gobernadores, pero, eso sí, visitó Alemania, Austria y Suiza. Don **Alfredo** es, sin duda, de los que más se divierten.

5. **Cambio en puerta**. Esta semana será decisiva en los rumbos y retos que deberá enfrentar el Inai, ya que habrá cambio de presidencia. **Blanca Lilia Ibarra** termina su gestión como presidenta, dejando la bandera muy en alto. El comisionado **Adrián Alcalá** ha manifestado su interés por llegar a la presidencia, pero, además, ha demostrado tener liderazgo y compromiso para seguir fortaleciendo el Inai, afirma que, con diálogo y consenso, se podrán seguir defiendo los derechos humanos que tutela este organismo. Este instituto ha demostrado su utilidad social para conocer lo que hacen los gobiernos, quizá por eso no han nombrado a los comisionados faltantes en el Senado, como que no gusta la transparencia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: La Dos
Página: 2
2023-12-05 01:20:25 273 cm2 $56,266.00 1/1

Sacapuntas

PAUSA EN MOVIMIENTO CIUDADANO



DANTE DELGADO

› Frente a la crisis que se generó por varios días en Nuevo León, **Dante Delgado**, líder nacional de Movimiento Ciudadano, junto con los principales liderazgos naranjas en el país, pusieron una pausa para *enfriar* la polémica por la licencia de **Samuel García**, como gobernador de la *Sultana del Norte*, y será hasta el 20 de enero del próximo año cuando se sepa el nombre de quién aparecerá en la boleta electoral de los comicios de 2024.



SAMUEL GARCÍA

EVITAN LA INGOBERNABILIDAD

› Fue la oposición y no sus acciones las que le ayudaron a **Samuel García** a salir de la crisis en la que se metió por su idea de ser candidato presidencial. **Luis Enrique Orozco** desistió de ser gobernador interino para que el Congreso aceptara el regreso de García. Una acción que pone pausa a la crisis y evita la ingobernabilidad de NL.



KEN SALAZAR

TEJEN RELACIÓN

› Nos hacen saber que el embajador de EU en México, **Ken Salazar**, sabe de política y ayer se reunió por separado con las dos precandidatas a la Presidencia de la República, **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez**, con quienes intercambió puntos de vista sobre la relación bilateral del presente y, sobre todo, del futuro.



REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

PINTAN SU RAYA

› Cada vez se evidencia más la crisis y el distanciamiento que hay en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial, pues algunos magistrados se negaron a ir al informe de labores del magistrado presidente **Reyes Rodríguez Mondragón**. Nos comentan que el presidente del máximo tribunal electoral tiene el respaldo de la magistrada **Janine Otálora**.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

DA FRUTOS LA ESTRATEGIA

› El Operativo Antihomicidios, implementado en municipios del Edomex entre el 23 y 29 de noviembre, derivó en la detención de 18 generadores de violencia y personas relacionadas con agresiones de género. Las órdenes de aprehensión fueron cumplidas por elementos de la Fiscalía mexiquense y de la Secretaría de Seguridad, al mando de **Rosa Icela Rodríguez**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que a dos semanas del arranque de la precampaña de **Xóchitl Gálvez,** el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, por fin puso un alto a su agenda personal y acompañará a la abanderada presidencial en actos públicos, además de que **Carlos Urzúa**, **Silvano Aureoles**, **Rubén Moreira**, **Josefina Vázquez Mota** y **Consuelo Sáizar** se sumarán al equipo de notables que conformarán el plan de gobierno de la alianza liderados por **Enrique de la Madrid** y también se suben a la gira.

Que el diputado con licencia **Luis Espinosa Cházaro**, ex aspirante al gobierno de CdMx, alista su regreso al Palacio de San Lázaro con la pretensión de reasumir la coordinación del PRD, pero, en caso de volver, se topará de frente con la negativa de varios de sus correligionarios a entregarle de nuevo el liderazgo y, por el contrario, la vicecoordinadora **Elizabeth Pérez** y **Marcelino Castañeda**, así como los michoacanos afines al ex gobernador **Silvano Aureoles**, como **Francisco Huacus,** alzaron ya la mano para encabezar el grupo parlamentario.

Que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los tiempos de paz no llegan ni en vísperas navideñas y ahora enfrenta una nueva fractura que involucra denuncias y acusaciones entre los equipos de algunas magistraturas, complots y hasta *fuego amigo*, que explotó a unas horas del informe anual y derivó en que una vez más exhibieran sus diferencias, dejando solo al magistrado presidente, **Reyes Rodríguez Mondragón**, frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y así van para sancionar los comicios de 2024.

Que en Yucatán los liderazgos del PRI cerraron filas en torno a la candidatura para gobernador del panista **Renán Barrera Concha** ante los fallidos intentos del senador **Jorge Carlos Ramírez Marín** de llevarse a parte de la estructura de ese partido a Morena. El dirigente estatal del tricolor, **Gaspar Quintal Parra**, sostiene encuentros permanentes con la militancia para asegurar que el próximo 2 de junio el voto priista se sume para garantizar un gobierno de continuidad, cuando sea relevado del cargo **Mauricio Vila.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 2
2023-12-05 03:56:27 125 cm2 $9,914.71 1/1

CIRCUITO INTERIOR

AHORA SÍ puede darse por un hecho que el boicot para los morenistas en el **Congreso** es una auténtica ¡estrategia legislativa!

LO HAN hecho con la ratificación de **Ernestina Godoy**, lo aplicaron también con la licencia del panista **Santiago Taboada** y, ayer, con el **Programa General de Reordenamiento Territorial** (PGOT).

PESE A todas las observaciones que han hecho especialistas, este último documento será aprobado por afirmativa ficta... tras la ficticia labor de la mayoribancada.

• • •

POR MÁS cálculos y recontracálculos que hacen, cuentan que en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento** no le hallan la cuadratura al círculo de la crisis migrante.

EN PRIMERA, porque no han logrado que el Gobierno federal contribuya con recursos para la operación de los albergues.

DESPUÉS, PORQUE por más reuniones con vecinos, a los que impacta directamente la instalación de campamentos de personas en tránsito a Estados Unidos, nada bueno han conseguido y la tensión en las calles no deja de aumentar.

ADEMÁS, PORQUE cada vez son más los reclamos de la **Comisión de Derechos Humanos** sobre deficiencias graves en la forma de abordar este fenómeno social.

Y, PARA REMATAR, dicen que el Secretario de Inclusión y Bienestar Social, **Rigoberto Salgado**, anda más metido en temas de partido, que en proponer las soluciones que le encargaron.

NO ES lo mismo ver lo de las caravanas, que andar ¡caravaneando!

circuitointerior@reforma.com


Caos inmobiliario: el caso Coyoacán

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metropoli Página: 21
2023-12-05 03:07:50 176 cm2 $23,603.50 1/1

EL CABALLITO

¿Torruco para la Miguel Hidalgo?

::::: Nos dicen que una fotografía que circuló en redes sociales generó mucho sospechosismo. Se trató del retrato del exdelegado de **Miguel Hidalgo**, el morenista **Víctor Hugo Romo**, con el diputado federal del partido guinda y exaspirante a coordinador de la 4T en la capital del país, **Miguel Torruco**. El mensaje de Romo se limitó a señalar que "¡Pronto habrá señales!". Nos adelantan que no está claro si se anotará Torruco por alguna candidatura en esa demarcación, pero nos aclaran que habrá encuesta, pues hay varios tiradores, incluso se analiza a la titular de la procuraduría ambiental, **Mariana Boy**, quien también buscó ser coordinadora de la 4T en la Ciudad o la procuradora social, **Claudia Galavis**. Así, veremos en las próximas semanas por quién se decanta Morena para pelearle al panista **Mauricio Tabe** la demarcación.


ESPECIAL

Miguel Torruco

Licencia sí, controversia también

::::: En medio del enredo en el Congreso de la Ciudad de México por la licencia definitiva de **Santiago Taboada** como alcalde de Benito Juárez para ser precandidato del PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno, nos dicen que hoy sí habrá sesión y se prevén dos escenarios: que Morena, cuya líder de bancada es **Martha Ávila**, conceda la licencia, pero al mismo tiempo, promueva una controversia constitucional contra el Tribunal Electoral capitalino pues al autorizar la licencia a don Santiago excedió sus facultades. Esto entre los panistas es visto como señal de que Morena se quiere lavar las manos, pues, para ellos, Taboada ya tiene el permiso.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martha Ávila

Los retos para el nuevo titular del ISSEMyM

::::: Nos cuentan que ayer, el secretario de Gobierno del Estado de México, **Horacio Duarte**, en representación de la gobernadora **Delfina Gómez**, tomó protesta del nuevo titular del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), **Ignacio Salgado**. Nos recuerdan que el nuevo encargado tendrá una serie de retos, que le fueron heredados de la pasada administración, como la severa crisis que enfrenta, especialmente en el retraso en el pago de pensiones para trabajadores mexiquenses, que pese a haber llegado a la edad de jubilación, no la han cobrado porque les aseguraron que no había dinero.


ESPECIAL

Ignacio Salgado


Destaca IECM ahorro en materiales electorales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 26
2023-12-05 03:32:14 346 cm2 $16,896.74 1/2



Samuel, daño colateral a Salomón

• El gobernador de Nuevo León juró y perjuró que él no sería como su antecesor, *El Bronco* Rodríguez.

Para los políticos de antaño no había nada más valioso que la palabra; al parecer para los de nuevo cuño, como **Samuel García**, no tiene ningún valor, pues lo mismo la empeñan que la desempeñan, según el color de su ropa interior.

El gobernador de Nuevo León juró y perjuró que él no sería como su antecesor, **Jaime *El Bronco* Rodríguez**, quien, en su mandato, pidió licencia para buscar la Presidencia de la República; no ganó y regresó a su puesto.

Esa acción le fue muy criticada, pues los neoleoneses se sintieron *usados* por su gobernador y lo castigaron en el siguiente proceso electoral, que ganó, precisamente, **García**, quien incluso lo metió a la cárcel unos meses.

Andrés Samuel —como lo conocen ahora debido a que todo el mundo piensa que se puso al servicio del Presidente— juró a todos sus *fosfos* que él jamás haría eso, que se quedaría los seis años para los que fue elegido.

Pero, como más rápido cae un hablador que un cojo, apenas se abrieron los plazos de la contienda presidencial, agarró el camino de *El Bronco*, quien al menos tuvo la habilidad de amarrar un gobernador interino afín para que le cuidara el changarro.

En cambio, **Samuelito**, con la soberbia por ser famoso en redes —así sea por su esposa, **Mariana Rodríguez**—, quiso presumir sus doctorados en derecho para intentar burlar la Constitución Política e imponer un *encargado de despacho* afín a él.

Quedó claro que lo que menos le interesaba eran sus gobernados, sino sus personalísimas aspiraciones, con la creencia de que México esperaba un *youtuber* para Presidente o al menos para congraciarse en Palacio Nacional, donde aborrecen a *aspiracionistas* como él.

Pero apenas la Corte avaló el nombramiento que había hecho el Congreso del Estado, y que no era a quien él quería dejar, el terror se apoderó del *fosfo* y de inmediato solicitó la cancelación de su licencia y pidió su regreso al gobierno.

De qué tamaño sería su miedo a que le pudieran revisar las cuentas. O que a quienes habían apostado por su campaña no les cumplieran los contratos con su administración, que prefirió aventar la toalla presidencial y atrincherarse en sus oficinas.

Lo malo para su partido es que lo dejó de pronto sin candidato, pues al vencerse el plazo para que los *suspirantes* que tuvieran algún cargo público renunciaran, ningún alcalde o gobernador puede anotarse.

MC perdió a **Marcelo Ebrard** cuando lo quisieron poner a competir con *Andrés Samuel* y ahora sólo les queda pedacería. Probablemente **Dante Delgado** acepte *sacrificarse* y ser candidato, pero a ver quién lo sigue.

Los daños colaterales del gobernador de Nuevo León, además de meter en un problema a su partido, son para el resto de los candidatos naranjas, que sufrirán un descrédito y, en una de ésas, el partido que se quiso *vestir* de ciudadano pierde hasta el registro.

CENTAVITOS

Uno de los más afectados con el chiste llamado *Andrés Samuel* es el diputado **Salomón Chertorivski**, quien iba tendido en su precampaña por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. No es que estuviera como favorito, pero sí comenzaba a entusiasmar a un sector de la población. **Salomón** tiene experiencia en los gobiernos federal y



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

local, y quizá sea el más estructurado para armar un buen programa de gobierno, pero el descrédito en el que cae su partido lo limita mucho, sobre todo en la capital. Habría que revisar la ley y, en una de ésas, podría ser un buen candidato presidencial sustituto para los naranjas; al menos es un rostro más fresco y conecta bien.

Quedó claro que lo que menos le interesaba a Samuel García eran sus gobernados.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 15
2023-12-05 04:26:06 91 cm2 $3,080.42 1/1

línea10

DEMIS FUENTES

AHORA SÍ puede darse por un hecho que el boicot para los morenistas en el **Congreso** es una auténtica ¡estrategia legislativa!

LO HAN hecho con la ratificación de **Ernestina Godoy**, lo aplicaron también con la licencia del panista **Santiago Taboada** y, ayer, con el **Programa General de Reordenamiento Territorial** (PGOT).

PESE A todas las observaciones que han hecho especialistas, este último documento será aprobado por afirmativa ficta... tras la ficticia labor de la mayoribancada.

POR MÁS cálculos y recontracálculos que hacen, cuentan que en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento** no le hallan la cuadratura al círculo de la crisis migrante.

EN PRIMERA, porque no han logrado que el Gobierno federal contribuya con recursos para la operación de los albergues.

DESPUÉS, PORQUE por más reuniones con vecinos, a los que impacta directamente la instalación de campamentos de personas en tránsito a Estados Unidos, nada bueno han conseguido y la tensión en las calles no deja de aumentar.

ADEMÁS, PORQUE cada vez son más los reclamos de la **Comisión de Derechos Humanos** sobre deficiencias graves en la forma de abordar este fenómeno social.

Y, PARA REMATAR, dicen que el Secretario de Inclusión y Bienestar Social, **Rigoberto Salgado**, anda más metido en temas de partido, que en proponer las soluciones que le encargaron.

NO ES lo mismo ver lo de las caravanas, que andar ¡caravaneando!

demisfuentes@reforma.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-12-05 03:25:17 240 cm2
Página: 2
$0.00
1/1

Tiraditos

INCUMPLIMIENTOS E IRREGULARIDADES

•Aunque fue una de las arrendadoras consentidas del sexenio de **Enrique Peña Nieto**, **Casanova Vallejo de Carlos y Joaquín Echenique Casanova**, tiene un largo historial de incumplimientos e irregularidades. La Auditoría Superior de la Federación, de **David Rogelio Colmenares Páramo**, ha señalado en varias ocasiones las anomalías de esta firma, retrasos en la entrega de vehículos, unidades dañadas o en mal estado, sin placas o permiso de circulación, etc. En diciembre de 2022, una de las ambulancias que Casanova Vallejo le arrendó al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de **Pedro Zenteno**, se incendió mientras trasladaba a un paciente. Además, el OIC del Instituto la inhabilitó en septiembre de 2022 y en noviembre de este año por incumplimiento de contrato. Con todo, la dependencia mantiene a la empresa del Grupo Casanova como una de sus proveedoras. Este año le otorgó un nuevo contrato (AD-CS-DAF-SRMS-013/2023) para el arrendamiento de ambulancias por 12.3 millones de pesos a través de una adjudicación directa.

BUSCAN REGULAR CONDICIONES LABORALES DE TRABAJADORES DE APPS

•El diputado **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, propuso iniciativa que busca regular las condiciones laborales de las personas trabajadoras de plataformas digitales en México, modificando diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo. "Esta iniciativa surge en respuesta al aumento significativo del trabajo en plataformas digitales, especialmente durante el confinamiento social provocado por la pandemia del Covid-19 en 2020", afirmó. Estas plataformas también conocidas como "aplicaciones de delivery", comentó el legislador, han experimentado un crecimiento sustancial, y se estima que al menos 500 mil trabajadores están involucrados en este tipo de empleo en México.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2023-12-05 04:09:58 231 cm2
Página: 11
$0.00
1/1

Línea 13

PARÁLISIS LEGISLATIVA

•El PRI en el Congreso de la Ciudad, acusó a Morena de provocar una parálisis legislativa, "sin que les importe que esta situación implique que hay decenas de temas que la Ciudad necesita que se resuelvan,". A través de un comunicado las y los legisladores del Revolucionario Institucional, señalaron "las y los diputados que integran el Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, condenan la parálisis legislativa que está provocando Morena, y hacen un llamado enérgico a los legisladores de esa fuerza política, a que asuman de inmediato sus obligaciones con la ciudadanía de esta capital". Además, acusaron que actualmente "el Congreso de la Ciudad de México está secuestrado por Morena", sin que al grupo parlamentario del partido guinda le importe, detallaron.

SOLICITAN NUEVO PROGRAMA

•Este lunes, el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios solicitó al Gobierno de la Ciudad realizar una nueva consulta sobre el Programa General de Ordenamiento Territorial, debido a que, desde su punto de vista, el proyecto actual "elimina la zonificación que establece el programa de ordenamiento ecológico vigente". En conferencia de prensa **Luis Miguel Robles** y **Alejandro Velázquez**, detallaron que " la propuesta que se encuentra en el Congreso de la Ciudad y que eventualmente votarán las y los diputados deja abierta la puerta para que las alcaldías o cada demarcación territorial puedan cambiar como quieran los usos de suelo que están protegidos por el ordenamiento ecológico". En ese contexto demandaron que el Legislativo local rechace el proyecto actual.

PROTESTAN POR FALTA DE AGUA

•Ayer, ciudadanos se congregaron para manifestarse bloqueando el Eje 5 Sur a la altura de Rosario Castellanos en la alcaldía Iztapalapa. En medio de la protesta, los manifestantes expresaron su inconformidad debido a la falta de suministro de agua y alegaron que las autoridades no han brindado respuestas a sus demandas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER



Un vacío que evidencia la crisis

La **ausencia** de los magistrados **Felipe de la Mata**, **Mónica Soto** y **Felipe Fuentes Barrera** en el **informe** de actividades del **magistrado presidente** del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Reyes Rodríguez Mondragón**, parece el presagio de una **crisis política** que se puede venir en el Pleno, justo en medio del **proceso electoral 2023-2024**. El vacío se hizo más que evidente en el Pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pues la única que acompañó a **Reyes** fue la magistrada **Janine Otalora**. El **Tribunal** ha venido viviendo en permanente **convulsión** en los últimos años, desde la forma en que operó **José Luis Vargas** para asumir la **presidencia** del pleno hasta su vertiginosa **caída** y poco después la **polémica** elección de **Reyes Rodríguez**. ¿Vendrán más cambios?

La vía de la tercera vía

Habrá que ver lo que termina cocinándose al interior de **Movimiento Ciudadano** para definir su **candidatura presidencial**, pero lo que parece muy claro es que, tras la **declinación** de **Samuel García**, se quedaron sin su **plan A** y además de que su **plan B** tampoco es ya **viable**. Pero, en toda esta **crisis** puede haber una **oportunidad** para algunos, como los **emecistas** del **Grupo Jalisco**, que bien podrían inclinar los **acuerdos** hacia un lado o hacia el otro, nos dicen.

El balance en Michoacán

Quien puede presumir un muy **positivo** balance tras su visita por el estado de **Michoacán** es la **precandidata** de **Morena** a la presidencia, **Claudia Sheinbaum**, quien recibió en pleno el apoyo de la **militancia** en la entidad con **exitosas convocatorias** en sus actos públicos. Si bien la **exmandataria capitalina** envió el mensaje de que no **intervendrá** en las **decisiones** partidistas a nivel **estatal** y que deberán **respetarse** los resultados de las **encuestas** para la candidaturas, también quedó en claro que quien queda muy bien posicionado es **Carlos Torres Piña**, responsable en gran parte del **éxito** del **movimiento** en tierras **michoacanas** y quien desde el principio asumió una **participación** muy activa en el proyecto de **Sheinbaum**, nos dicen.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-12-05 03:46:08 282 cm2 $53,386.52 1/1



Lo más difícil de un alza excesiva del mínimo es el daño que hace a los más pobres, a quienes tienen menos posibilidades de conseguir un empleo formal.

Males del mínimo

"Infortunadamente, el salario mínimo real es siempre cero, sin importar las leyes".

Thomas Sowell, *Basic Economics*

No es políticamente correcto cuestionar los aumentos al salario mínimo. No solo el presidente López Obrador se vanagloria de ellos, sino que personajes de la oposición, como Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, o Gustavo de Hoyos, expresidente de Coparmex, han peleado desde hace años por elevarlo.

En el actual gobierno el sueldo mínimo ha pasado de 88.15 pesos diarios en 2018 a los 248.93 que prevalecerán en 2024. Es un incremento nominal de 182 por ciento. En términos mensuales el mínimo ha pasado de 2,644 a 7,467 pesos. En la frontera norte alcanzará los 11,200 pesos.

¿Nos está haciendo esto más ricos? La verdad es que no. Mientras el mínimo permanezca debajo de los sueldos reales, el daño será pequeño; pero ni el Presidente ni su equipo entienden que, en términos económicos, el mínimo es una prohibición para contratar a alguien por debajo de cierto nivel salarial. Esto castiga a quienes tienen menores posibilidades de obtener un empleo formal, como los que sufren de alguna discapacidad, las mujeres con hijos que solo pueden trabajar tiempo parcial o las personas con menor preparación.

Una mujer con hijos que gana un sueldo mínimo por trabajar media jornada, y dedica las tardes a sus pequeños, puede quedar sin empleo si el mínimo sube demasiado. Lo mismo puede ocurrir con la joven estudiante que quiere trabajar unas cuantas horas sin dejar de estudiar, pero a la que no se le puede pagar menos del mínimo, según la ley.

Las grandes corporaciones no sufrirán daños por un aumento al mínimo de 20 por ciento, que es cinco veces superior a la inflación de 4 por ciento. La afectación se concentrará en las pequeñas empresas. Ni Bimbo ni Grupo Carso tendrán problemas, porque pagan más del mínimo desde hace mucho tiempo, pero sí la miscelánea de la esquina o el pequeño taller mecánico del vecindario. Los pequeños propietarios de negocios y los más pobres, quienes se encuentran hasta el fondo del mercado de posible contratación laboral, serán las víctimas de una política de supuesto beneficio social que perjudica en realidad a los más necesitados.

En noviembre de 2018, antes del gobierno de López Obrador, el sueldo mínimo era de 88.15 pesos, pero el sueldo promedio registrado por el IMSS en noviembre era de 352.70 pesos diarios. El mínimo era así de 25 por ciento del promedio. Con los incrementos de este gobierno, en octubre de 2023 el salario promedio de los trabajadores en el Seguro Social era de 531.50 pesos. El mínimo de 2024 es así 47 por ciento del promedio actual.

La principal consecuencia económica de los aumentos de salarios mínimos de este sexenio ha sido aumentar el número de personas que ganan hasta un salario mínimo, pero reducir el de quienes perciben más de dos. En el primer trimestre de 2020, según el INEGI, 12.4 millones ganaban hasta un salario mínimo; para el tercer trimestre de 2023 el número se había disparado a 19.7 millones. Quienes en 2020 ganaban entre uno y dos salarios mínimos eran 19.7 millones; esta cifra se ha mantenido estable: en el tercer trimestre de 2023 eran 19.9 millones.

Sin embargo, quienes obtienen de dos a tres salarios mínimos pasaron de 8.6 millones a 5.4 millones. Los que obtienen de tres a cinco mínimos cayeron de 3.7 millones a 2.1 millones. Quienes ganan más de cinco mínimos se desplomaron de 1.6 millones a solo 771,892. El salario mínimo no necesariamente genera más bienestar.

Lo más difícil de un alza excesiva del mínimo, sin embargo, es el daño que hace a los más pobres, a quienes tienen menos posibilidades de conseguir un empleo formal. La prohibición de contratar a alguien por menos de un mínimo deja a millones fuera del mercado laboral o los empuja a la informalidad.

• INTERINO

Luis Enrique Orozco renunció ayer a su cargo de gobernador interino del estado de Nuevo León. Permitió así el regreso de Samuel García al cargo de gobernador. Orozco mostró la madurez política que le ha faltado a Samuel.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 34
2023-12-05 02:09:01 423 cm2 $47,750.19 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Clara Brugada a Palacio

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa



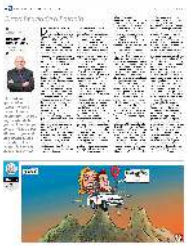
Desde que en 1997 la izquierda ganó las elecciones para el gobierno en la Ciudad de México, no había existido percepción de vulnerabilidad ni la idea de que la oposición podría arrebatarle el poder como hasta ahora. En 2021, cuando la coalición PAN-PRI-PRD le quitó la mitad de las alcaldías a Morena, fue la primera llamada de atención de que la supremacía del presidente Andrés Manuel López Obrador en la capital federal no estaba garantizada.

La posibilidad de que eso suceda se ha incrementado por fisuras dentro de Morena y la candidatura de Clara Brugada, que tiene un alcance limitado porque no entra en sectores de clase media agraviados por el presidente y la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, y por las divisiones internas en el partido en el poder.

Las encuestas electorales sobre preferencias en la Ciudad de México no son todavía electorales. Miden ruido y reflejan inercias. Las precampañas electorales comenzarán a cambiar esa dinámica y las encuestas empezarán a dar mejores fotografías del momento. Pero el que no registren las contradicciones internas en Morena no significa que no existan, por lo que la preocupación de perder la capital llevó a López Obrador a meter las manos en la estrategia electoral. El Presidente está convencido de que Sheinbaum ganará la elección presidencial, pero no está tan seguro de si Brugada conservará el poder en la sede de los poderes federales.

La semana pasada visitó Sheinbaum al Presidente en Palacio Nacional, donde López Obrador le entregó los resultados de su equipo de asesores sobre lo que debía mantener durante su gobierno, que fue una reiteración de lo que previamente le había instruido hacer, como se explicó en este espacio el jueves. Sheinbaum llegó a Palacio acompañada de Brugada, pero aparentemente la candidata capitalina no platicó con el Presidente. La reunión con López Obrador se agendó para esta semana, donde el Presidente, por lo que ha trascendido, se meterá personalmente a analizar con Brugada –y decirle qué hacer– para que le arrebate a la oposición las alcaldías Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Coyoacán, así como ampliar la base de izquierda en la históricamente panista Benito Juárez.

Las prioridades presidenciales



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

parecen motivadas en asuntos personales, dos de ellas, y una, Cuauhtémoc, que si bien no es la alcaldía más grande en población, es el corazón político y comercial de la ciudad, donde se encuentran los asientos del Ejecutivo federal y capitalino, el del Poder Judicial y la mitad del Legislativo. Cuauhtémoc es también simbólico, por ser el enclave que perdieron Dolores Padierna y René Bejarano, muy cercanos a él durante más de dos décadas, que son parte de los operadores políticos de Sheinbaum en la capital, y quienes impulsaron a Brugada en el movimiento de vivienda. Álvaro Obregón está gobernada por Lía Limón, que les genera urticaria a López Obrador y Sheinbaum, y a quien el Congreso capitalino, controlado por ellos, no le autorizó la licencia para contender por la Jefatura de Gobierno. Coyoacán fue la demarcación donde vivió por años el Presidente, y el aspecto sentimental es tan fuerte que, por ejemplo, dejará un Tren Maya en honor a sus sueños.

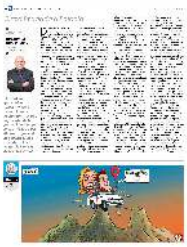
La preocupación de López Obrador no está en Iztapalapa, de donde salió Brugada, ni en las alcaldías en el oriente de la capital, donde parece dar por descontada la victoria. Sin embargo, los focos rojos se encuentran en esa zona de la ciudad, consecuencia de la desaseada forma como eliminó el Presidente a Omar García Harfuch, el delfín de Sheinbaum para la capital, de la postulación para la gubernatura que ganó ampliamente en las encuestas. García Harfuch era un candidato bien visto por las clases medias, pero sobre todo por organizaciones sociales y sindicales en la capital que habían estado con el PAN en anteriores elecciones, pero cuya presencia los estaba animando a jugar con el exsecretario de Seguridad. Una vez desplazado, regresaron los apoyos al candidato del Frente Amplio, Santiago Taboada.

Taboada ha sido un dolor de cabeza para Morena. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México trató de vincularlo con el *cártel inmobiliario* de la Benito Juárez, donde fue alcalde, pero no ha podido encontrarle, hasta ahora, ninguna vinculación con delitos. El Congreso, que saboteó a Limón, quiso bloquear hasta el último momento la licencia de Taboada, pero finalmente se destrabó la semana pasada. La respuesta de Taboada ha sido más dura de lo que se ha visto. Casi 70% de su campaña hasta ahora ha sido en Iztapalapa, donde ha realizado mítines a dos calles de la casa de Brugada –en desafío simbólico–, y en su arranque, que efectuó en esa alcaldía, tuvo una asistencia de 23 mil personas en el granero de votos de Morena.

No hay datos certeros públicos de cómo le esta yendo a Brugada en la campaña, cuyo *spot* más escuchado comienza con la frase: "Yo nací en la Benito Juárez". Es muy desafortunada, pero refleja lo que Taboada está escuchando en Iztapalapa, de acuerdo con crónicas periodísticas, donde la gente le pide que quiere vivir como "en la Benito Juárez". Es el tipo de aspiracionismo que critica López Obrador, y que choca con el deseo legítimo de mejorar las condiciones de vida. El trabajo de Brugada en Iztapalapa ha sido reconocido, pero quizá no lo suficiente en el resto de la capital como para impulsarla en las percepciones del electorado.

¿Qué saldrá del encuentro de López Obrador con la candidata? Se verá en los ajustes a su campaña, en los mensajes, en los renovados ataques sobre los alcaldes de oposición donde quiere que Morena recupere. El problema que tendrá Brugada –como lo tiene Sheinbaum– es que la filosofía de la pauperización, que en los hechos y los dichos propone el Presidente, choca contra los deseos de los mexicanos. Quizás en el país, con tanto dinero inyectado en programas sociales, alcance a ocultar esa idea inversa de desarrollo, pero en la Ciudad de México, como se vio en 2021, es diferente.

El problema que tendrá Clara Brugada –como lo tiene Sheinbaum– es que la filosofía de la pauperización, que en los hechos y los dichos propone el presidente López Obrador, choca contra los deseos de los mexicanos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
Página: 2
2023-12-05 02:18:52 380 cm2 $42,937.82 1/2

COORDENADAS

El lío de MC y las repercusiones para Xóchitl

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q



Vaya lío en el que se metió Movimiento Ciudadano, al haber **naufragado la precandidatura presidencial de Samuel García.**

Tal vez a muchos les caiga mal Samuel García y puedan calificarlo como autoritario, frívolo y otros adjetivos.

Pero, lo que es un hecho es que **su precandidatura tenía impacto.**

No sé si hubo un pacto entre Andrés Manuel López Obrador y Dante Delgado, pero el propio presidente refirió que era claro que Samuel tendría posibilidades de **captar votos de las clases medias** urbanas, donde se encuentra una parte esencial de la población objetivo de **la campaña de Xóchitl Gálvez.**

Y por eso, el PRI, el PAN y el PRD lo cuestionaban.

Nada extraño.

Ayer se resolvió que la sustitución del candidato de Movimiento Ciudadano (MC) no será inmediata, sino que se hará **hasta el 20 de enero.**

Es decir, MC va a sacrificar el periodo de las precampañas, ya en curso.

Más allá de que no se ve en el horizonte algún prospecto que pueda ser tan carismático como lo son Samuel García y su esposa, Mariana Rodríguez, van a dejar pasar **meses que son fundamentales para el posicionamiento de una candidatura.**

¿Alguien lo entiende?

No entrando a las razones por las que Samuel no quiere perder la gubernatura de Nuevo León, lo que ya ocurrió es un error serio de MC, que lo convierte



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

en **un partido menos funcional para Morena,** si había la pretensión de quitarle votos a Xóchitl.

Y si no era así, peor aún, pues tendrá **menores posibilidades** de que el empuje de una candidatura presidencial exitosa le diera **mayor presencia en las Cámaras del Congreso.**

Para ellos es un esquema pierde-pierde.

¿Significa esto que automáticamente **Xóchitl va a adquirir una mayor competitividad** en la contienda frente a Claudia?

No necesariamente. Todo dependerá de la dinámica de las respectivas campañas, y estamos en un tiempo en el que **la política tiende a ser menos predecible** que en el pasado.

El punto de partida, en estos primeros días del mes de diciembre, con un importante bloque de encuestas, incluyendo la que el día de hoy publica El Financiero, **es una ventaja muy, pero muy amplia, para Sheinbaum.**

La que hoy publicamos da una diferencia de 19 puntos y hay otras que la ubican con una distancia aún mayor.

Algunos de los partidarios de Xóchitl señalan que todo es cuestión de que se conozca la candidata del Frente, pues muchos no la conocen.

Tal vez eso hubiera sido cierto en abril o mayo de este año, pero **el conocimiento que ya tiene Xóchitl** es suficientemente grande para calcular que al subir ese porcentaje no va a cambiar radicalmente la intención de voto.

Para remontar una diferencia tan grande en el lapso de seis meses, Xóchitl y su equipo **tendrían que empezar a hacer cosas diferentes.**

La analogía de un partido de futbol en el que empieza la segunda parte con una desventaja de 3 a 0 es muy útil para ilustrar el caso.

El equipo que tiene la ventaja (Claudia) **va a jugar conservadoramente** y va a darle prioridad a no cometer errores.

Esa ha sido la tónica de la campaña por ahora y ha jugado disciplinadamente con esa estrategia.

El equipo que lleva una desventaja tan grande (Xóchitl), tiene que tomar más riesgos y buscar jugadas geniales que logren romper la defensa.

De eso se ha carecido.

Tal vez porque ella era **la única jugadora que parecía tener chispa** y **se le ha acabado.**

Ahora parecen al equipo mexicano jugando frente a Honduras. Todos son pases laterales sin idea, pero como México, presumen que tienen el balón en su control.

Ofreciendo **una jugada brillante en la cancha que simplemente no llega.**

Claudia presentó una alineación, el pasado fin de semana, que fortalece la estrategia defensiva, y que va a ser aún más difícil que le metan un gol.

Falta mucho tiempo por jugar y todo puede pasar. No hay que perder de vista ese principio.

Pero, si no hubiera una genialidad del equipo de Xóchitl, el de Claudia va a dejar que pase este segundo tiempo con la ventaja a su favor.

Y el 2 de junio llegará el silbatazo final.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-12-05 03:23:05 227 cm2
Página: 7
$37,039.72 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



La solución fueron los contrapesos

El viernes reciente, con la crisis nuevoleonesa hirviendo y la irracional existencia de dos gobernadores (el constitucional Samuel García y el interino Luis Enrique Orozco), el presidente López Obrador sugirió:

"Tampoco hay que alarmarse mucho o empezar a exagerar, porque *las instituciones estatales, federales, tienen funcionamiento normal...*".

No quiso "ahondar mucho, porque es un asunto de diferencias políticas. Entonces es mejor esperar a que se logre un diálogo y *se llegue un acuerdo en beneficio de la población...*".

Ya entonces era claro que fue Samuel quien quiso dejar la gubernatura para jugar a ser candidato presidencial y fue él quien decidió recular y seguir siendo gobernador. Totalmente falso, pues, que lo hayan querido "descarrilar" porque solo se le impidió cumplir un ilegal deseo.

Ayer, sin embargo, quien exageró en extremo fue AMLO: "... *son capaces hasta de dar un golpe de Estado*, porque eso sería una destitución a alguien que fue electo democráticamente".

Lo único cierto es que Orozco, el interino (uno de los ilusorios "golpistas"), con su declinación de ayer, facilitó que las aguas retomaran su cauce (de modo que el Presidente acudirá al hídrico *El Cuchillo* en un ambiente político mucho menos tóxico).

Ante el retorno *de hecho, que no de derecho*, de Samuel a la gubernatura, y como parte de su estrategia electoral de 2024, AMLO volvió a cobijar al dubitativo emecista *justificándole sus descocados tumbos*, y al propio tiempo engarzó la crisis nuevoleonesa con su apetito de apoderarse de la Suprema Corte, a la que volvió a embestir insinuando que podía "destituir" al *fosfogóber* (como si no hubiera sido éste quien *mandó al carajo la gubernatura y claudicó después*).

Lo que en realidad ocurrió fue que al veleidoso Samuel *se le impidió cumplir su ilegítimo capricho* de designar sucesor a su secretario general de Gobierno para improvisarse como candidato a la Presidencia y seguir gobernando Nuevo León.

Plausible tapón de bocas el que dio Luis Enrique Orozco al sustentar su "renuncia" en el *acatamiento de las leyes* y propiciar la paz y la gobernabilidad en Nuevo León.

De pilón, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante quien acudió el fugaz ex precandidato *en busca de la legitimación de su abortado delfín*, sobreseerá el procedimiento que tenía abierto, porque Samuel se desistió del reclamo de falta del cumplimiento de la sentencia donde se le ordenaba al Congreso local nombrar "por consenso" al interino (nada más falta que Samuel, dentro del término de 24 horas, protocolice su desistimiento). Con esto quedará sin efecto el proyecto de sentencia que tenía ya preparado la magistrada Janine Otálora contra Samuel, declarando improcedente su acción, porque se demostró que el Congreso nuevoleonés *nombró en términos legales y constitucionales a Orozco*.

Por lo mismo, en vez de seguir desconfiando y descalificándolas, López Obrador debiera reconocer que las instituciones a las que desprecia, por fortuna, sí funcionan... ■

López Obrador debiera reconocer que las instituciones a las que desprecia, por fortuna, sí funcionan



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-12-05 03:16:42 197 cm2
Página: 3
$40,269.04 1/1

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



A Samuel lo enloqueció AMLO y él se dejó

Se ratifica que el poder enloquece a los pendejos.
Florestán

Madrid. El caso Samuel García se tiene que inscribir en los terrenos de lo delirante.

Y todo fue provocado por López Obrador, que lo cultivó como candidato presidencial y sucesor en su palacio.

Sí, fue el Presidente el que le fue sembrando esa idea poco a poco hasta que, García, enloquecido, la hizo suya.

La estrategia de López Obrador era crear un tercer candidato, no para ganar las elecciones sino para trabajar a su favor, es decir, restarle votos a la candidata de la oposición, lo que ampliaría la ventaja de la suya, y lo logró por un momento.

Claudia Sheinbaum maneja un promedio de 46 puntos, Xóchitl Gálvez de 25 y Samuel García de 14, según una encuesta publicada ayer por un diario nacional. Sumarle esos 14 puntos de García, que no irían a Morena, llevaría a Gálvez a 39. Y no es lo mismo tener una ventaja de 21 que de siete.

Y para evitar eso fue para lo que López Obrador destapó, cultivó y enloqueció a García.

Pero todo se derrumbó por la falta de manejo político, la ignorancia de las leyes, la arrogancia y capacidad de mentir, cuando repetía que *iba en segundo lugar y ganaría la Presidencia,* todo un gran embuste que no sé si se llegó a creer, pero sí a repetir.

Ese desconocimiento del eje política-leyes y el cultivo presidencial le llevó al despeñadero del que hoy, inútilmente, quiere salir.

Tiró la candidatura presidencial de MC, con eso abolló la estrategia electoral de López Obrador.

Todavía ayer declaraba antes de que se aprobara su regreso como gobernador: *Ni madres que les dejo el gobierno,* pasando por encima del Congreso, el Tribunal Electoral y la Suprema Corte, al estilo de ya saben quién.

Ese es su nivel y eso es de lo que se salvó el país de haber, como presumía mentirosamente, ganado la Presidencia.

Con qué poco se rompió y exhibió.

RETALES

1. CUENTO. Otro engaño fue que Nuevo León tuviera dos gobernadores, aunque el designado por el Congreso y Samuel García se proclamaran. El legal siempre fue el primero, lo del otro era una patraña. Pobre Nuevo León. Las cosas siempre pueden ser peor, y lo son. Pero aquí rebasaron la política ficción;

2. NA-NA-NA. Movimiento Ciudadano se quedó sin ficha, pues no veo a Marcelo Ebrard, al que dejó ir para no enojar al Presidente que solo quería a Samuel García; Dante Delgado me dijo hace tiempo que él sería la última opción. Pero sigue en el Senado. No le dan los tiempos; y

3. REVANCHA. Morena, por su parte, también opera en el estercolero. Como no tiene la mayoría calificada en el Congreso de Ciudad de México para ratificar a Ernestina Godoy como fiscal, reventó la sesión que le daría licencia a Santiago Taboada para ser candidato al gobierno capitalino, por lo que recurrió al Tribunal Electoral. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-12-05 03:27:42 287 cm2
Página: 2
$17,522.83 1/1



Plan C, con ce de colonizar la Corte

Hoy se echará a andar en el Senado la discusión y votación de la segunda terna enviada por el Ejecutivo para ocupar el asiento que quedó vacío en la Suprema Corte por la renuncia del ministro **Arturo Zaldívar**, hoy flamante miembro del comité de precampaña de la aspirante presidencial **Claudia Sheinbaum**.

Como resultado de dicho proceso, el oficialismo volverá a tener tres votos cuasi automáticos a su favor en el máximo tribunal, apenas uno menos de los que requiere para asegurarse de que no prosperen los recursos que objeten la constitucionalidad de las modificaciones legales que requieren de mayoría simple (no calificada) en el Congreso.

De ser rechazada la segunda terna por los senadores, como lo fue la primera, el Presidente podrá designar por sí mismo —por primera vez desde que existe este modelo de integración— a la nueva integrante de la Corte.

Si bien sigue habiendo ocho ministros con independencia de criterio, ése es el número mínimo de votos requerido para avalar una acción de inconstitucionalidad. Una ley secundaria que contravenga la Carta Magna podría pervivir con que faltara uno solo de esos votos.

Si el oficialismo no se salió con la suya —legislativamente hablando— en el actual proceso electoral, es porque hubo ocho ministros que confirmaron la inconstitucionalidad del llamado plan B, es decir, las reformas a leyes secundarias que aprobaron Morena y sus aliados, a iniciativa de **Andrés Manuel López Obrador**, para maniatar al INE.

Hoy hay que recordarlo, a riesgo de que se nos olvide ese intento de torpedear la democracia. Pero no sólo por eso, sino también porque está en marcha un plan de revancha contra la Suprema Corte —denominado plan C por el presidente **López Obrador**—, que consiste en buscar la mayoría calificada en las dos Cámaras del Congreso y, mediante ella, modificar la Constitución para escabechar políticamente a los actuales ministros y sustituirlos por otros que sean elegidos mediante el voto popular y/o crear un tribunal extra que los vigile.

En realidad, dicho plan se antoja complejo de concretar porque se requiere de una votación arrolladora para alcanzar las dos terceras partes de los escaños en la Cámara de Diputados y más aún en el Senado.

Lo que parece más factible es una colonización paulatina de la Suprema Corte mediante la llegada de ministros que no tengan pudor en reconocerse como simpatizantes de la autodenominada Cuarta Transformación, como sucedió con las integrantes de la primera terna y seguramente se repetirá con la segunda, pues el Presidente, al enviarla al Senado, sólo sustituyó uno de los nombres originalmente propuestos.

El hecho de que una potencial ministra se defina a sí misma como simpatizante del Presidente debiera ser un escándalo, pues la naturaleza del Poder Judicial es servir de contrapeso a los otros dos. También debiera considerarse inadmisible que el Ejecutivo diga que fue un error haber propuesto como actuales integrantes de la Corte a personas que han mostrado su independencia y, más aún, que un ministro renuncie a su asiento, sin argumentar cuál es la causa grave que motivó su decisión y luego pase a formar parte del equipo de la candidata presidencial del partido del gobierno.

Ese cuarto voto en la Corte que requiere el oficialismo para hacer casi lo que se le antoje con el marco legal podría llegar en cualquier momento: la renuncia o desaparición física de un ministro o el agotamiento de su término darán oportunidad al Ejecutivo —el actual o quien lo suceda— para designar, mediante ternas a modo, puesto que ya se ha perdido la vergüenza, a quien tenga disposición de cumplir ciegamente los mandatos de Palacio Nacional.

Hasta hoy, ha habido suficientes ministros, magistrados y jueces con las agallas para no dejarse presionar, como acaba de suceder en el episodio Nuevo León. Pero sin una ciudadanía que levante la voz en la defensa de una auténtica división de Poderes —lo único que nos separa de la autocracia— ese hecho afortunado podría verse comprometido.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 9
2023-12-05 03:33:46 417 cm2 $30,524.47 1/1



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Lo de Nuevo León podría ser un juego de niños

• Imaginemos la politiquería para nombrar a un nuevo Presidente.

Nuevo León, uno de los estados más poblados y prósperos de México, ha vivido una crisis política en los últimos días. No se lo merecen, desde luego, los nuevoleonenses, que son gente trabajadora y echada para adelante. Al escribir estas líneas, gracias a la oportuna intervención de la Suprema Corte y la sensatez del Congreso local, ya sabemos que el gobernador es **Samuel García**. En esta columna, sin embargo, me gustaría argumentar que esta lamentable situación podría ser un juego de niños comparado a lo que podría suceder a nivel nacional por culpa de la revocación de mandato.

De acuerdo a la Constitución federal, la revocación de mandato del Presidente se lleva a cabo tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional. Se trata de una consulta popular, organizada por el Instituto Nacional Electoral, que se realiza después de las elecciones intermedias de la Cámara de Diputados.

Vamos a poner uno de los peores escenarios posibles. Digamos que el Presidente es del partido X. Durante las elecciones intermedias, a X le va mal en las urnas y no logra una mayoría simple en la Cámara de Diputados. Esto ya ocurrió en 2003 y 2009 en los sexenios de **Fox** y **Calderón**. Entonces no había revocación de mandato. Ahora sí.

Supongamos que, en el siguiente gobierno, la Presidenta en turno pierde la votación para permanecer en su cargo. Tendría que irse de manera obligada. Por tanto, la titularidad del Poder Ejecutivo la asumiría provisionalmente el presidente de la Cámara de Diputados. Con toda probabilidad sería un opositor porque el partido X habría perdido las elecciones intermedias.

Pero todavía viene lo peor.

En treinta días, el Congreso tendría que nombrar al sustituto que concluiría el periodo constitucional del Presidente depuesto en la revocación de mandato. Para ello se requiere un quórum de dos terceras partes del Congreso constituido en Colegio Electoral. Es decir: un tercio de diputados o senadores podría reventar el quórum y hacer imposible dicho nombramiento, que debe realizarse por mayoría simple.

Imaginemos la politiquería de los legisladores para nombrar a un nuevo Presidente. Cada facción parlamentaria propondría uno de los suyos. La oposición argumentaría que, como el Presidente en turno perdió el mandato, y ellos tienen mayoría en el Legislativo, debería ser un opositor. Los del partido X aducirían que ellos habían ganado la elección presidencial original y que tiene más legitimidad un gobernante producto del sufragio popular que uno nombrado por el Congreso.

Recordemos, además, que X contaría con una palanca muy poderosa para negociar: rehusarse a participar en la sesión y evitar, así, la existencia del quórum requerido por la Constitución para designar a un nuevo Presidente.

¿Qué pasaría si el Congreso no se pone de acuerdo en treinta días?

Pues, como vimos en Nuevo León, todo el mundo andaría preguntando quién es el presidente de México.

En el mejor de los casos, después de un toma y daca de la política en el Congreso, seguramente quedaría un Presidente de compromiso, es decir, un debilucho con pocos apoyos reales en la clase política nacional. Y este personaje tendría que "gobernar" (sí, entre comillas) los últimos dos años del sexenio.

> Lo de Samuel podría ser un juego de niños comparado a lo que podría suceder a nivel nacional por la revocación de mandato.

Las constituciones se redactan tomando en cuenta todos los efectos que sus disposiciones pueden generar, en particular los peores escenarios. En este sentido, la revocación del mandato engendra un terrible problema para la gobernabilidad del país.

Increíble que la oposición actual haya aprobado este esperpento de reforma constitucional que puede acarrear consecuencias muy negativas para el país. Una barbaridad de políticos cortos de miras que no quisieron oponerse a una de las peores ocurrencias de **López Obrador**.

En el fondo, la inestabilidad política nuevoleonesa ocurrió por un enfrentamiento entre el Ejecutivo (controlado por MC) y el Legislativo (donde PAN y PRI tienen mayoría). Esta situación, que tiene en un brete a ese estado, es un extraordinario ejemplo de lo que podría ocurrir magnificado a nivel nacional por culpa de la revocación del mandato.

¿Quién va a querer invertir en un país donde el Presidente tiene que presentarse, un poquito después de la mitad del camino, a una elección para ver si se queda en el poder y, si pierde, lo sustituye un Presidente prácticamente de adorno?

Prioridad número uno para la siguiente Legislatura: derogar la revocación del mandato o, por lo menos, legislar para otorgarle mayor certidumbre al nombramiento de un Presidente sustituto.



Twitter: @leozuckermann

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 4
2023-12-05 03:28:44 321 cm2 $19,568.73 1/1



Arsenal

Francisco Garfias
panchogarfias@yahoo.com.mx

El infierno de Dante

Dante Delgado está enojado. Sus gestos, actitudes y palabras nos dejan claro que su rechazo al PRIAN es mayor que su deseo de arrebatarle a Morena la Presidencia de la República.

El objetivo del coordinador nacional de MC es hacer pagar al Frente Amplio por México —o como se llame— el descarrilamiento definitivo de la candidatura presidencial de **Samuel García**. A estos dos partidos, a los que no baja de "carroñeros", los señala como responsables de lo ocurrido en Nuevo León. Los pinta como un demonio al que hay que exorcizar.

Lamentablemente, no ve errores ni falta de oficio en el comportamiento del gobernador de Nuevo León. **Samuel** quiso imponer a su sucesor por seis meses. Sabía que, si la licencia era mayor a 30 días, el Congreso designaba al interino. La solicitó por seis meses para irse a la campaña presidencial.

El gobernador emecista creyó que estaba por encima de la norma. La SCJN lo puso en su lugar. Tuvo que dar marcha atrás en sus aspiraciones presidenciales y reasumió la gubernatura después de tres días de confusión en los que no se sabía quién era el gobernador. En un gesto de sensatez, **Luis Enrique Orozco**, el interino nombrado por el Congreso, subió un mensaje a redes en el que informa que se hace a un lado "para favorecer la paz y la gobernabilidad". Nuevo León regresó a la normalidad. De nada de eso se habló en el discurso de **Dante**, el único orador que pudo escuchar la prensa. La reunión del Consejo Nacional de MC se realizó a puerta cerrada.

En la parte final del discurso que pronunció con motivo del 25 aniversario del partido naranja, celebrado en el Salón Olmeca del WTC, el senador veracruzano apareció enfundado en un chaleco de MC. Llevaba tenis "fosfo fosfo", en solidaridad con **Samuel** y **Mariana**. Los mostró ante un alborotado auditorio que todo le aplaudía. Dijo: "Si creen que con lo que hicieron vamos a colgar los tenis, están muy equivocados. Hoy los tenemos más puestos que nunca".

Y vino la amenaza: "Desde aquí le digo al PRIAN que México y MC no vamos a olvidar y muy pronto van a saber lo que es meterse con Movimiento Ciudadano". Nos llamó la atención que ni en el mensaje ni en las declaraciones que al final le hizo a la prensa, **Dante** haya aludido el papel que ha jugado el presidente **López Obrador** en la superada crisis en Nuevo León.

* Una vez que finalizó sus declaraciones a los reporteros, lo alcanzamos para preguntarle si no tenía nada que opinar sobre el papel de **AMLO** en la citada crisis. Y otra vez se fue sobre el PRIAN: "El problema que tienen es que **López Obrador** mete la lengua donde se lo permiten. Todo lo que dice **Andrés** es lo que hace el PRIAN. Por eso hacen tantas imbecilidades. Los provoca para que las hagan... El presidente se pitorrea de ellos. Hace creer a la sociedad nacional que ya no hay nada que hacer porque ya ganó Morena. Ellos, en lugar de tener la mínima reflexión política después de la debacle del Estado de México, lo que hacen es cambiar de candidata. Bajan a **Lilly Téllez** y automáticamente suben a **Xóchitl** y dicen que es un fenómeno. Vean las encuestas. No hay forma de que el PRIAN sea competencia. Por una sola razón. La gente lo verbaliza, lo rechaza. Se siente decepcionada de ellos. Dicen que ya le fallaron al país". Y le aplicó los santos óleos a la propuesta de **Xóchitl** de sumar a MC al frente opositor: "Están tan enfermos emocionalmente que están golpee y golpee. Acaba de tomarse la decisión y ya dicen 'invitamos a Movimiento Ciudadano'. Un desequilibrio emocional de esa naturaleza nos debe de preocupar a todos". Sobre quién será el candidato de MC a la Presidencia dejó ver que no le corre prisa. Lo dará a conocer el 20 de enero. Puede ser interno o externo. La baraja está abierta. **Marcelo Ebrard** no está descartado, pero hay que ver si quiere. **Dante** dice que no ha hablado con él, pero dejó claro que los documentos básicos prevén candidaturas ciudadanas.

-¿**Colosio** puede ir? —le preguntaron.

-Tiene todas las cualidades, capacidad y muy buena aceptación. Pero siempre lo he dicho: nosotros no podemos presionar a nadie. Le dije a **Luis Donaldo**: siempre vamos a respetar la decisión que usted asuma. Si no surgen y emergen por convicción, es muy difícil que puedan ganar.

* El 28 de noviembre, el ultraderechista **Eduardo Verástegui**, aspirante a candidato presidencial independiente, presentó una denuncia ante el INE por las constantes fallas de la aplicación con la que se recaban las firmas ciudadanas. Ayer nos contactaron integrantes de su equipo. Nos contaron lo complicado que resulta. Para empezar, debes tener cuenta en Gmail y firmar con el dedo. Nos aseguran que el INE ya ha rechazado el 40% de los registros porque la rúbrica no coincide. Las fuentes citadas admiten con honestidad que el actor sólo ha recabado 200 mil firmas y necesitan casi un millón. **Verástegui** tiene de plazo hasta el 6 de enero de 2024. Se ve difícil. Pide una prórroga hasta el 24 de enero. No se la han concedido.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 8
2023-12-05 03:32:10 423 cm2 $25,810.59 1/1



Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

¿De qué golpe de Estado hablan?

• Las Fuerzas Armadas son garantes de la Constitución y la legalidad y mientras exista un gobierno, éste o cualquier otro, que se enmarque en esa condición, lo respetarán y le darán su lealtad.

En Palacio Nacional ahora les ha dado por hablar de golpe de Estado, como lo hacían cotidianamente desde 2019 hasta 2021. Lo dice el presidente **López Obrador** y lo repiten sus coristas. Ahora el Presidente invoca el golpe de Estado, nada más y nada menos que para apoyar al fallido candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, **Samuel García**, en su intento (ya caducado) de mantener esa candidatura, nombrar a su sucesor en Nuevo León y desconocer al mandatario interino que votó el Congreso local.

López Obrador defiende a **García** porque la labor de **Samuel** era apoyar tácitamente a Morena haciendo el trabajo sucio contra la campaña de **Xóchitl Gálvez**. Ignorando conscientemente, incluso, que lo único parecido a un golpe de Estado es lo que intentó **Samuel** cuando ordenó a su gente invadir el Congreso de Nuevo León para tratar de impedir que se eligiera a un gobernador interino luego de que el propio gobernador había solicitado licencia por seis meses. El episodio recordó a las huestes de **Trump** invadiendo el Capitolio el 6 de enero de 2020 para tratar de impedir que se legitimara el triunfo de **Joe Biden**.

No llega a golpe de Estado, pero sí a un flagrante desacato, el que **García** haga publicar lo que sea en el *Periódico Oficial* (equivalente al *Diario oficial*) del estado sin ser el gobernador en funciones, en este caso anunciando que reasume el cargo, sin haberlo comunicado antes al Congreso. Como lo es que **García** desconozca las resoluciones de la Suprema Corte sobre su pedido de licencia y la designación de su sustituto por el Congreso local.

Habrá que ver qué sucede con **García**, con las denuncias de desacato y si la fiscalía local decide investigar y castigar a los responsables de la invasión al Congreso de Nuevo León. Pero, como hemos dicho, **García** perdió la candidatura, puede perder definitivamente el gobierno de Nuevo León y perdió su credibilidad política.

Pero volvamos al tema del golpe de Estado. Pareciera que se quiere inseminar la idea como una estrategia electoral de miedo y como una coartada ante una hipotética elección cerrada en junio. El problema ante este discurso es que no hay ni posibilidad ni intención alguna de golpe de Estado y, en todo caso, viendo cómo se ha movido el gobierno federal estos años podríamos estar más cerca de un autogolpe, que es lo que en realidad intentó **Samuel García**.

Para que haya un golpe de Estado, tiene que haber un derrocamiento del gobierno legítimo impulsado por un levantamiento militar, eso es válido desde el de **Huerta**, que derrocó a **Madero**, hasta los golpes de **Pinochet** o **Videla** en los años 70, en Chile y Argentina, respectivamente. En todos esos casos, y en muchos más, es clave que las fuerzas armadas desconozcan el poder constitucional e impongan un gobierno por la fuerza, que puede estar encabezado por militares o civiles. Ese escenario no existe en el México de hoy.

No es la primera vez que en México se habla de supuestos golpes militares. En la época moderna, desde que existen gobiernos eminentemente civiles en el país, invocaron esa posibilidad los gobiernos de **Luis Echeverría** y **López Portillo**. Se volvió a hablar del tema en momentos críticos del gobierno de **Miguel de la Madrid** y en el 94, luego del levantamiento zapatista y el asesinato de **Luis Donaldo Colosio**, y también en plena crisis del 95 con **Ernesto Zedillo**. Algunos dijeron en 1997, cuando por primera vez el PRI perdió el control de la Cámara de Diputados, que eso sería impedido de cualquier forma; otros pensaron lo mismo cuando asumió **Vicente Fox**, y se volvió a especular con ello en la crisis electoral de 2006.

Pero nunca, en ninguna de esas ocasiones, hubo una posibilidad o una hipótesis seria de un golpe de Estado, nunca las Fuerzas Armadas mexicanas operaron para desconocer el gobierno en turno. El Ejército, la Marina, y la Fuerza Aérea mexicanas son profesionales y cumplen con su deber: se puede o no estar de acuerdo con ellos, pero no han tenido nunca en la época contemporánea la tentación de hacerse con el poder. Por supuesto que tampoco lo percibo ahora y no conozco a nadie, que conozca a las Fuerzas Armadas, que lo esté planteando.

> Pareciera que se quiere inseminar la idea como una coartada ante una elección cerrada.

Las Fuerzas Armadas son garantes de la Constitución y la legalidad y mientras exista un gobierno, éste o cualquier otro, que se enmarque en esa condición, lo respetarán y le darán su lealtad. Después, como ocurre ahora, se le pueden atribuir a las Fuerzas Armadas mayores o menores responsabilidades (incluso hasta el exceso, como ocurre en algunos temas en la actualidad), pero se trata de políticas públicas, acertadas o no.

Como en su tiempo lo hizo desde la oposición **López Obrador**, todo el mundo está en su legítimo derecho de protestar contra las políticas, los funcionarios y sus estrategias. No estar de acuerdo con el Presidente no implica propiciar un golpe de Estado, implica ejercer un legítimo derecho. Obligar a que **Samuel García** respete la ley no implica darle un golpe de Estado. Más allá del discurso cotidiano tampoco están en esa lógica el Poder Judicial ni los distintos factores de poder que existen en el país. Es el oficialismo el que insiste sobre algo que no tiene rastro alguno de verosimilitud.

Lo que sucede es que quienes exigen que exista un pensamiento homogéneo en torno al gran líder, son los verdaderos autoritarios, los que desean que no haya ni protesta ni discrepancia alguna, son los que piensan en términos golpistas. No entienden que se descalifican a ellos mismos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
Página: 8
2023-12-05 04:14:47 244 cm2 $52,987.20 1/1

ASTILLERO

Samuel, ¿victoria pírrica? // Interinato e ilegalidades // Xóchitl pide ayuda a EU // "Volteen a ver lo que pasa"

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL DESENLACE DE una primera parte de la telenovela norteña estelarizada por Samuel García y Mariana Rodríguez parece, en primera lectura, una fatigosa y mínima victoria de la pareja *fosfo fosfo*. Batalló, pero logró regresar el gobernador de Nuevo León al mismo lugar del que había partido para intentar una aventura presidencial sin mucho sustento.

DEJÓ SAMUEL GARCÍA de ser aspirante a la banda tricolor en el pecho, se exhibió como imperito grave en materias jurídica, política y electoral, sumió a Nuevo León en la incertidumbre e incluso el riesgo de violencia física, llegó a niveles ridículos en lo personal y entrampó al partido Movimiento Ciudadano, que quedó francamente *chamaqueado*, pero... uf, pudo regresar al mando neoleonés antes de que sus adversarios le hurgaran cuentas mediante un gobernador interino de bando contrario.

LA PRESUNTA VICTORIA, sin embargo, podría ser pírrica. Pues, en aras de regresar al control de las combinaciones de las cajas fuertes presupuestales, con sus haberes y faltantes, se reconoció lo que el jurista Francisco Burgoa precisó en un tuit: "Samuel García sí gozó licencia desde las 0:00 horas del 2 de diciembre de 2023 hasta las 14:08 horas del 4 de diciembre de 2023; en ese tiempo, SG no era gobernador en funciones. Lo anterior, para los efectos legales procedentes".

EL PERIODISTA REGIOMONTANO César Cepeda lo planteó así: "Para el @CongresoNL, con estos acuerdos aprobados hoy en el pleno incluso por la bancada de @MovCiudadanoNL, se deduce que todos los actos que realizó @samuel_garcias durante sábado, domingo y parte de lunes fueron ilegales".

¿ACUERDO POLÍTICO FINAL entre MC-Samuel y PRI-PAN? ¿"Olvido" concertado de sus ilegalidades cometidas cuando había un gobernador interino? ¿Guerra judicial continuada?

UNO DE LOS políticos más activos en México es el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, quien suele reunirse con gobernadores, empresarios, deportistas, líderes partidistas, opositores, miembros del gabinete federal y, como nunca en la agenda de los antecesores diplomáticos, frecuentemente con el Presidente de la República.

AYER DIO UNA muestra más de ese manejo político al informar mediante las redes sociales de los encuentros que sostuvo con las dos aspirantes presidenciales, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, a quienes mencionó en este orden. La composición gráfica consistió en sendas imágenes en un solo mensaje, aunque más cerrada la toma correspondiente a la opositora, con las banderas de México y Estados Unidos como testigos. También en redes, ambas invitadas dieron cuenta de la reunión con sobriedad declarativa, diríase que protocolaria.

PERO LA VIRTUAL panista Gálvez luego declaró: "le dije básicamente (al embajador Salazar) que yo estaba sufriendo un ataque poco democrático del gobierno, porque ahora no sólo me atacan a mí, apoyan a un tercer candidato para que me ataque. O sea, hoy lo vimos claramente en la mañanera; o sea, no sé de dónde saca tanto dinero Samuel para pautar los pocos días que estuvo. Fue impresionante cómo tiene un apoyo del Presidente de la República, y eso no es democrático. Yo sí le dije, pues a ver, volteen a ver lo que está pasando en México" (nota de Víctor Gamboa: https://goo.su/UZf8yv).

LA INVITACIÓN O petición a Estados Unidos para que tienda (no sólo) la vista fue acompañada por la candidata de la coalición ahora denominada FUC (¿cuántos cambios de nombre lleva ese frente tripartidista?) de una especie de guiño u oferta: "le dejé claro que yo no me vinculo a gobiernos autoritarios o que no sean democráticos, o sea, se lo dije abiertamente, yo no invitaría a desfilar a Venezuela ni a Cuba como presidenta de este país".

EL ESFUERZO DE adherencia xochitleca a las necesidades geopolíticas de Washington y la solicitud de intervencionismo, aunque fuera solamente "visual" en los asuntos políticos mexicanos, pareciera un SOS ante el estancamiento electoral del citado FUC (Fuerza y Corazón por México, en español). ¡Hasta mañana!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital Página: 32
2023-12-05 04:00:27 232 cm2 $50,276.67 1/1

CIUDAD PERDIDA

Una rabieta y el efecto bumerán

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

LA URGENTE NECESIDAD de reformar la cosa política en el país quedó de manifiesto con el enfrentamiento entre la derecha beligerante y el gobernador de Nuevo León, y dejó a su paso una serie de lecciones que se agregan a lo ya exhibido: el fracaso del sistema electoral creado por el neoliberalismo.

Y ES QUE las reglas impuestas, las formas adoptadas, y hasta los discursos embarrados siempre de la infaltable y moldeable palabra "democracia", olvidaron al ciudadano como factor principal de la idea de gobierno que se ha dado.

ASÍ SUCEDIÓ EN Nuevo León. Primero, Samuel, el gobernador. El joven político, elegido con todo el entusiasmo del electorado, olvidó a la gente y decidió ir por otro puesto de elección sin tomar en cuenta que era al ciudadano al que había dejado a un lado. Su ambición fue mayor que su compromiso con la gente.

DESPUÉS, PANISTAS Y priístas vieron en la pifia política de Samuel la oportunidad de convertirse en gobernantes sin necesidad del voto. Una vez más –para esos organismos de derecha ya es costumbre– no se tomó en cuenta el sufragio. La orden del votante era que gobernara un militante del mismo signo que Samuel, pero eso para ellos no resulta importante, y se lanzaron sobre el poder.

Y LUEGO, LAS autoridades electorales, que no son producto de un proceso democrático, se vuelven cómplices del crimen en contra de las decisiones populares y le ordenan a los elegidos por el voto que pasen sobre los ciudadanos y nombren a un gobernador interino.

EL ASUNTO PARECE haber terminado, cuando menos en lo que a Nuevo León corresponde. Samuel, con la licencia para ausentarse, nunca dejó la silla oficialmente –retirarse fue una opción que no tomó–, retomó las riendas del gobierno y todo lo demás se esfumó, aunque hay acusaciones que permanecen ahí y deben investigarse.

PERO DESPUÉS DE todo eso no debemos olvidar que el sainete tiene que ver con la certeza de la oposición de que su candidata, la señora X, podía perder no sólo la elección presidencial, sino también el segundo lugar, lo que demostraría que la derecha, cuando menos por el momento, está derrotada.

SE DEMOSTRÓ TAMBIÉN que quien quiera ir en contra del grupo beligerante de derecha sufrirá las consecuencias y con eso imponer un sistema de terror en contra de quienes no se les unan.

ESTA VEZ LA derecha rabiosa obtuvo lo que pretendía: descarrilar la candidatura de Samuel, pero no midió que el impacto de su rabia alejará a más votantes de los que hubiera podido lograr el gobernador norteño.

TERMINÓ UN CAPÍTULO, la historia continúa porque Movimiento Ciudadano asegura que tendrá candidato y hará papilla a la señora X. En MC se dice que no será difícil la derrota del prianismo, y aunque no se habla mucho más de Marcelo Ebrard, no dejan de mencionarlo.

ASÍ LAS COSAS, Movimiento Ciudadano podría convertirse en el mecate de donde cuelgue el cuerpo inerte de la derecha beligerante, que ya perdió la batalla.

De pasadita

EN LOS EQUIPOS de campaña de Claudia Sheinbaum –ya presentó dos– no están todos los que son, ni son todos los que están.

Y ES QUE en esos equipos, gente como Ricardo Monreal en el primero, y Javier Corral en el segundo, son muy malos augurios, pero hay quien asegura que esos actos son parte de la estrategia que ha montado la ex jefa de Gobierno y que en poco se parecerá al equipo con el que busca gobernar.

DE CUALQUIER MANERA, la candidata morenista tiene que cubrirse muy bien las espaldas porque la temporada de traiciones está a todo lo que da.

cd_perdida@jornada.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 8
2023-12-05 02:58:07 211 cm2 $37,752.14 1/1

PULSO POLÍTICO



NL: RENUNCIA INTERINO Y REASUME SAMUEL

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Ante la imposibilidad de ingresar al Palacio de Gobierno de Nuevo León y entablar un diálogo con el gobernador electo, Samuel García, el interino designado por el Congreso local, Luis Enrique Orozco Suárez, decidió renunciar a ese cargo para que aquél reasuma sus funciones, declaró el presidente del órgano legislativo, Mauro Guerra Villarreal, y así evitar que la crisis constitucional, originada desde la semana anterior, se prolongue en esa entidad.

A su arribo a la sede del gobierno, el joven mandatario que, con la súbita renuncia a su solicitud de licencia por seis meses, la madrugada del sábado 1º de este mes, decidió reasumir su cargo, declaró que él es el gobernador constitucional de su estado, tras poner fin a su fallido intento de ser candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, que también originó otro conflicto interno al dejar a su partido sin contendiente y cuya postulación del nuevo abanderado será el 20 de enero.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, por separado, fueron invitadas por el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, para comentar distintos temas sobre el trabajo conjunto entre su país y México para beneficio de sus pueblos y escuchar distintas voces que, dijo, enriquecen las relaciones entre ambos países, como los principales socios comerciales que son.

Por cierto que también ayer, el gobierno de Estados Unidos anunció la creación de una Fuerza de Ataque contra el tráfico de fentanilo, con la movilización de recursos del Departamento del Tesoro dirigida por su División de Investigación Criminal y la Oficina de Terrorismo e Inteligencia Financiera.

La secretaria del Tesoro, Janet Yellen, anunció que se usarán todas las herramientas a su disposición en la lucha contra ese opioide que ha costado la vida a más de cien mil estadounidenses, al tiempo que el subtesorero, Brian Nelson, advirtió que se actuará de forma rápida y decisiva con especialistas de primer nivel para responder a las amenazas más recientes, para identificar y contrarrestar delitos financieros relacionados con el tráfico de tan mortal droga.

La crisis constitucional de fin de semana en Nuevo León, que atrajo la atención nacional e internacional motivó que, fuera de Coahuila, no tuviera suficiente atención la toma de posesión, el sábado, del priista Manolo Jiménez Salinas como nuevo gobernador de esa entidad, tras el triunfo arrollador que obtuvo por su reconocida popularidad.

Además de descrédito, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, enfrenta ya no sólo el recelo de los regios a los que iba a abandonar, sino que —como ya comenzó— empiecen a aflorar informaciones de supuestas investigaciones pendientes de presuntos ilícitos en su contra, que lo habrían obligado a desistir de su ambición presidencial.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política Página: 7
2023-12-05 04:15:42 772 cm2 $41,666.62 1/3

Póker político

Matías Pascal

DEMOCRACIA EN PELIGRO/ SEGUNDO PISO a la transformación de Claudia Sheinbaum

En el escenario político de México, la democracia se convierte en un juego donde las cartas revelan sombras y riesgos. ***La confianza en el gobierno, la percepción de corrupción y el debilitamiento de las instituciones forman parte de una partida política donde las apuestas, lejos de fortalecer la democracia, la ponen en peligro.***

A ello se suma que por parte de la oposición, en un año electoral, únicamente se ocupa de obtener espacios de elección, sin atender las verdaderas necesidades de la nación y de los ciudadanos.

La falta de confianza, un as bajo la manga que debilita la esencia democrática, se evidencia en el Barómetro de Confianza Global 2023. ***Con un índice de confianza en el gobierno por debajo de 50 %, México muestra un desgaste palpable en las cartas democráticas.*** La tendencia global de polarización y desconfianza afecta la cohesión del juego político.

En este juego político, las apuestas riesgosas de ***Andrés Manuel López Obrador*** amenazan la democracia mexicana. La falta de confianza, la percepción de corrupción y la debilidad institucional ponen en peligro el valor de las cartas democráticas. ***El resultado final de esta partida política, aún incierto, dependerá de cómo se jueguen estas cartas en el futuro de México.***

El Índice de la Democracia añade otra capa al juego, ***revelando un México en un régimen híbrido y una cultura política en descenso.*** Las cartas democráticas muestran signos de desgaste, y la región experimenta una recesión que amenaza la estabilidad política. ***La izquierda y el populismo, en lugar de fortalecer el juego democrático, parecen contribuir al deterioro.***

Es por ello que se siente como si fuera un elixir esperanzador la decisión de la candidata presidencial de Morena, ***Claudia Sheimbaum,*** de sumar a su grupo de trabajo a la sociedad civil, a los académicos, empresarios, deportistas, opinadores y una pléyade de hombres y mujeres que dedicarán su tiempo y esfuerzo rumbo a la construcción de un proyecto de gobierno, el cual estará coordinado por **Juan Ramón de la Fuente.**

Se trata de un equipo con el que se prevé construir el programa de gobierno y desarrollo a partir de diálogos, por lo que ***Sheinbaum*** ha señalado la importancia de invitar a distintas figuras. Y también ha dicho que, ***en caso de ganar la presidencia, su gobierno priorizará un sistema de libre comercio, de promover la inversión privada "sin corrupción", y dijo que mantendrá la austeridad republicana como política para garantizar la estabilidad económica.***

En su equipo figuran personalidades disímbolas, como el exgobernador panista de Chihuahua, ***Javier Corral; Omar García Harfuch,*** aspirante a la candidatura de la Ciudad de México; ***Gerardo Esquivel,*** exsubgobernador de Banxico y ampliamente criticado por ***López Obrador;*** y el exministro ***Arturo Zaldívar.***

También participan ***Lorenzo Meyer,*** analista político -y padre del titular de Sedatu, ***Román Meyer; Altagracia Gómez Sierra,***



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

empresaria; ***Olga Sánchez Cordero y Susana Harp,*** ambas senadoras de la República; ***Jorge Marcial,*** doctor en Economía y especialista en cambio climático; ***David Kershenobich,*** reconocido médico; ***Irma Pineda,*** poetista mexicana; ***Rosaura Ruiz Gutiérrez,*** exsecretaria de Educación en el Gobierno capitalino; ***Violeta Vázquez,*** lingüista.

Francisco Cervantes, titular del Consejo Coordinador Empresarial, se manifestó abierto a dialogar con el equipo de trabajo presentado por ***Sheinbaum*** y destacó su interés de que se desarrollen oportunidades en el marco del *nearshoring* y de esa manera seguir aprovechando el T-MEC.

El líder empresarial entregó una serie de propuestas desde el sector privado a los coordinadores políticos de la precandidata, ***Ricardo Monreal*** y ***Adán Augusto López,*** con quienes el empresariado mexicano ha mantenido un diálogo permanente.

Y es que las críticas acusan al presidente López Obrador de construir una dictadura. Hay grandes dudas y preocupación sobre la lealtad democrática del mandatario.

El Poder Judicial, señalado como último dique contra el autoritarismo, se convierte en una carta clave en peligro. La propuesta de reforma obradorista, donde jueces serían elegidos por el pueblo, añade un elemento inesperado y amenaza el equilibrio de poderes. La estrategia de debilitamiento del presidente, en lugar de fortalecer la democracia, la coloca en una posición vulnerable.

El riesgo de perder la esencia democrática del país se vuelve más palpable, y la izquierda, con él, en lugar de unir al pueblo, parece contribuir a la polarización. Ahí está el trabuco mayor para doña ***Claudia***, quien debe construir su planteado ***"segundo piso de la transformación"*** con respeto a la ley, a los poderes de la Unión, pero sobre todo, con lealtad a la democracia y al Pacto federalista que nos rige como República y nación libre.

Así los naipes llenos de esperanza, nos dejan partida libre para este miércoles. ¡Ciaooo!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 5
2023-12-05 03:16:07 215 cm2 $36,077.86 1/2



10 conclusiones del caso Samuel

1.- ¿A qué le teme Samuel? Fue capaz de renunciar a su aspiración presidencial con tal de no dejar el gobierno de Nuevo León en manos de nadie que no fuera suyo. ¿Pues qué esconde? ¿Qué cadáveres tiene en el closet? ¿O esperaba que el presupuesto estatal fuera la gasolina para la campaña?

2.- Samuel García, que dice representar la "nueva política", opera con las prácticas más viejas: en un comunicado absolutamente inusual el Consejo de la Judicatura Federal denunció la intimidación contra sus integrantes, súmele la persecución a opositores y familias y el envío de un contingente para romper la sesión del Congreso local.

3.- Samuel no supo negociar. Y creyó que con argucias de coyote de juzgado iba a salirse con la suya. Más que nueva o vieja política lo que hay es mala política.

4.- Ni es el desafuero, ni Samuel es AMLO. Justo lo contrario: a López Obrador lo querían sacar de la boleta, a Samuel le aprobaron la licencia para que compitiera y hasta se resistieron un par de días para se quedara en la contienda presidencial. Si Samuel no estará en la boleta es porque no quiso.

5.- El berrinche. Ya que decide no buscar la Presidencia, publica un video diciendo que se queda de gobernador para no descuidar su estado. Es el niño chiquito al que descubren sus papás en la travesura y trata de cambiar los hechos que todo mundo vio.

6.- Las cabezas de los partidos, a quienes siempre se ningunea y minimiza, supieron operar. Marko Cortés, del PAN, y "Alito" Moreno, del PRI, le tendieron la cama a Movimiento Ciudadano. Le desarticularon a su precandidato y encima, hicieron ver a MC como un ala de Morena. Quien se quede con la candidatura presidencial de MC tendrá que batallar contra una percepción de que son unos esquiroles del gobierno. Con ello disminuyen la amenaza de perder segmentos del electorado que buscaban una oposición que no fuera regresar a los partidos de antes.

7.- Morena tendrá desde el norte del país a un golpeador constante del Frente opositor. El presidente López Obrador tiene a la oposición dividida y peleando entre ellos mientras su candidata se placea cómodamente arriba en las encuestas.

8.- Estos 10 días de Samuel (y Mariana) nos demostraron que las campañas sí importan y que nada está definido. Duró unos cuantos días la aspiración de Samuel. Es cierto. Pero en ese tiempo, supo con sagacidad robar los reflectores, adueñarse de la conversación y obligar a sus contendientes Claudia y Xóchitl a hablar de él.

9.- Xóchitl Gálvez podría aprovechar esta oportunidad para salir del marasmo. (No importa cuándo lea usted esto). Su base despertó ante el descaro del caso Samuel. Una gasolina que su campaña no había tenido hace tres meses. Puede aprovechar para mostrarse presidenciable, como la única posibilidad seria de gobernar apegada a la lev v unificar a todos denciable, como la única posibilidad seria de gobernar apegada a la ley y unificar a todos aquellos que no están viendo en Morena la solución.

10.- Aunque ahorita esté pasando por el duro trance del ridículo público, la política siempre da segundas oportunidades. AMLO después de clamar fraude, bloquear Paseo de la Reforma e instalar una ridiculez llamándose "presidente legítimo" se volvió el político con más negativos de todo el país. Era el 2006. Hoy es un presidente con buen nivel de popularidad. ●

historiasreportero@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 5
2023-12-05 03:16:07 215 cm2 $36,077.86 2/2

¿Esperaba que el presupuesto estatal fuera la gasolina para la campaña?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 4
2023-12-05 02:33:59 439 cm2 $0.00 1/2

AGENDA CONFIDENCIAL

"ALITO" DESOLLA A SAMUELITO



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

"Si vis pacem, para bellum" (Si quieres la paz, prepara la guerra), decía Flavio Regecio Rentado escritor del imperio romano del Siglo IV. Y eso precisamente fue lo que no supo hacer el "payaso" Samuel García en su enfrentamiento contra el ejército del "PRIAN", al que acusó de "descarrilar" su candidatura a la Presidencia de la República en 2024 por Movimiento Ciudadano.

Y quién sí preparó la guerra, hay que reconocérselo, fue "Alito" quien el fin de semana lanzó un "bombardeo político" contra su enemigo a quien acusó de bisoño, mentiroso, ambicioso, soberbio, marrullero, pésimo abogado y esquirol mandado por el gobierno para dividir a la oposición, entre otras cosas. "Eras el candidato de Morena para intentar desunir a la Oposición que busca un México mejor, un esquirol mandado por el Gobierno que sólo sabe hacer trampas y publicar videos. Les ordenaron reventar la precampana de Xochitl y los reventados fueron ustedes, Movimiento Ciudadano va a desaparecer en 2024", acusó el dirigente del PRI.

Ya encarrerado le dijo algunas verdades: "Eres sólo un producto de redes sociales, un holograma, alguien hueco, sin sustancia, sin equipo y sin proyecto…ya estamos tramitando el récord Guinness de la precampaña presidencial más corta en la historia del mundo: 40 minutos. Felicidades, Samuel", se pitorreó "Alito" Moreno. "Lección de vida, Samuel: la soberbia es mala consejera, cuando entiendas que en política no todo con vistas, likes y seguidores", le espetó.

Humillado por la derrota, Samuel apenas alcanzó a decir tres cosas sobre sus enemigos:

1.- Como decimos en el rancho, a chillidos de cerdo, oídos de carnicero (pues parece que te estaban desollando Samuelito, acotan los observadores).

2.- Xóchitl seguirás en caída libre porque eres la peor candidata en la historia de México. (En eso tiene razón el "payaso" de Nuevo León, agregan los mismos observadores).

3.- Mexicanas y Mexicanos, ni un voto al PRIAN. (Bueno, eso lo tendrán que decidir el día de la elección presidencial).

Ya metidos en el tema de las campañas negras y la "guerra sucia" en la que están participando los precandidatos a la presidencia de la República de la Alianza por México, Morena y MC, los observadores políticos objetivos e imparciales les sugieren la lectura de un texto que hace unos cuantos añitos escribió Joseph Napolitan, que forma parte de su obra "Cien cosas que he aprendido en mis 30 años como consultor político":

"Como muchos asesores, creo que actualmente hay demasiadas campañas negativas, y las razones de que sea así son fáciles de entender: es más sencillo hacer que la gente vote contra alguien que hacer que vote por alguien".

"Preferiría no tener que montar campañas negativas si no tuviera necesidad, pero también prefiero ganar con campañas negativas que perder sin ellas. Si estamos obligados a recurrir a campañas negativas, procuremos que sean eficaces. Si vamos a hacerlo, hagámoslo bien. No hay que contentarse con una leve bofetada, hay que dar un buen golpe a la cabeza". ¡Pónganse a trabajar equipos de campaña!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Y quién sí preparó la guerra, hay que reconocérselo, fue "Alito" quien el fin de semana lanzó un "bombardeo político" contra su enemigo a quien acusó de bisoño, mentiroso, ambicioso, soberbio, marrullero



Foto: Cuartoscuro



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 11
2023-12-05 03:50:40 229 cm2 $51,851.56 1/1



Encontré consuelo en estos tiempos en que muy necesitado estoy de aliento para seguir adelante.

Agradecimientos

El niñito le preguntó a su padre: "Papi: ¿eres astronauta?". "¿Astronauta? –repitió el señor, extrañado–. No, no soy astronauta. ¿Por qué me lo preguntas?". Explicó el pequeño: "Es que oí que mi mami le dijo al vecino del 14: 'No te preocupes. Mi marido no se enterará. Siempre está en la luna'"... Don Algón, salaz ejecutivo, viejo verde, le dijo a la linda Susiflor: "Sé que soy más bajo de estatura que tú, pero sentado sobre mi cartera me veré más alto". (Uno de los romances más célebres de Hollywood fue el de Spencer Tracy y Katharine Hepburn. Su larga relación –26 años– se inició bajo los peores auspicios. El día que comenzó la filmación de la primera película que hicieron juntos ella le dijo: "Soy más alta que usted, Mr. Tracy". Respondió él con acritud: "Cuando empecemos a actuar te verás más baja". En cuestión de amores las estaturas no cuentan. Bien decía mi abuela Liberata: "Con que los centros se junten, aunque los holanes cuelguen")... Conocemos muy bien a don Chinguetas: es un marido casquivano. Fue a un centro comercial con su esposa, y coincidieron en una tienda con una atractiva dama. Le dijo él: "¿No me recuerdas? Soy Chinguetas". "¡Claro! –se alegró la mujer–. Perdóname. Vestido no te reconocí"... Yo me formé en tres universidades: la de Coahuila, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Colección Austral. Insigne biblioteca de conocimientos universales ha sido ésa desde su fundación hasta nuestros días. Me acompañó en mi primera juventud y me acompaña en esta otra que ahora vivo. Variado cónclave de autores, en ella leí lo mismo "Introducción del Símbolo de la Fe", del arduo fray Luis de Granada, que "Dos Años al Pie del Mástil", de Richard Henry Dana, cuya lectura de marinerías me preparó para ir con el capitán Ahab a su obsesiva búsqueda de "Moby Dick". Y luego las sabrosas "Charlas de Café", de don Santiago Ramón y Cajal ("Que pasen los tres", bromeaba Jardiel Poncela) y las pulidas líneas de Azorín. Poseo todos los libros de la Austral, hasta el marcado con el número 1370, gracias a la diligente atención de José Luis Font, inolvidable amigo y gran librero, quien me consiguió completa esa completísima biblioteca. Jamás imaginé, y aún no acabo de creerlo, que algún día un libro mío, "De Abuelitas, Abuelitos y otros Ángeles Benditos", formaría parte de la Colección Austral. Lo vi el día que se inauguró la FIL de Guadalajara, en el magnífico y extenso stand del grupo Planeta, cuyos sapientes directivos y editores, con los de Diana, han hecho de mí un autor de libros de éxito, como "México en mí", la más reciente de mis obras, que presenté ante una nutrida y generosa concurrencia cuyas muestras de afecto no podría jamás terminar de agradecer. Cuando aparecí en el escenario todos los asistentes se pusieron en pie y me brindaron un aplauso que parecía interminable y que me emocionó hasta el punto en que se me salieron las de San Pedro. Así se decía antes para no usar la palabra "lágrimas", que suena muy dramática. Eso y las dos horas que estuve firmando libros, con las expresiones de cariño de la gente –una bella señora me preguntó, traviesa: "¿Se quiere casar conmigo?"–, fueron consuelo en estos tiempos en que muy necesitado estoy de aliento para seguir adelante. Gracias, pues a la Colección Austral, maestra mía de siempre. Gracias a mis amigos editores. Gracias a Javier y Luly, adorados hijos y ahora cuidadosos ángeles guardianes de su padre. Y gracias, muchas gracias, a mis cuatro lectores, que me ungen siempre con el santo óleo de la bondad humana. Por todos ellos soy lo que soy. Por todos ellos quizá seguiré siendo cuando ya no sea... FIN.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 30
2023-12-05 02:17:07 334 cm2 $37,790.73 1/2

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



El abc del golpe anunciado

Hay que repasar una y otra vez lo sucedido en Nuevo León, porque nos enseña lo que puede ocurrir en caso de que la votación no favorezca a la candidata que el Presidente quiere como sucesora.

Si pierden no van a entregar el poder. No son demócratas. Lo han demostrado una y otra vez. El golpe frustrado en Nuevo León les sirvió de ensayo, pero también fue un oportuno aviso para evitar que ello suceda.

La única manera de que no se repita es con el castigo a los autores materiales e intelectuales del asalto al Congreso, que tenía por finalidad que éste no cumpliera con la obligación constitucional de designar al reemplazante interino del gobernador Samuel García.

El gobernador saliente (por seis meses) no aceptó la resolución de la mayoría en el Congreso pues quería imponer a su sucesor, al margen de la Constitución estatal.

"No dejaremos que el *PRIAN* se apodere de Nuevo León", dijo Samuel García cuando el Congreso, en uso de sus facultades constitucionales, designó gobernador interino a Luis Enrique Orozco.

Una turba externa al Poder Legislativo, enviada por el partido del gobernador Samuel García, irrumpió en el recinto del Congreso para reventar la sesión.

Los legisladores de Morena y Movimiento Ciudadano pidieron que, ante el caos, se suspendiera la sesión. Es decir, que se hiciera un vacío de poder en el Estado.

A pesar de las presiones, la presidencia de la Mesa Directiva, con el auxilio de la Policía Ministerial, logró aislar a los asaltantes con una valla y fue posible dar lectura al dictamen para la elección del gobernador interino.

Fue así como se eligió a Luis Enrique Orozco por 25 votos a favor, 11 nulos y tres abstenciones.

Ante la rebeldía del gobernador saliente y la de legisladores morenistas y emecistas para aceptar la resolución del Congreso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es el máximo tribunal constitucional, se pronunció en el sentido de que el gobernador de Nuevo León era Luis Enrique Orozco.

Como no logró imponer a su sustituto, Samuel García ordenó a la policía que impidiera a Orozco entrar al Palacio de Gobierno.

Después del pronunciamiento de la Corte, Samuel García decidió regresar al cargo no obstante haber sido aceptada su licencia y designado gobernador interino.

Nuevo León, se dice, tenía dos gobernadores. Eso sirve para explicar la situación de manera coloquial, pero de ninguna manera es legal. No existe eso de dos gobernadores.

Con el fin de evitar ingobernabilidad en el estado, Luis Enrique Orozco, acompañado del presidente del Congreso y del presidente del Tribunal Superior de Justicia, hizo pública su renuncia al cargo que constitucionalmente ejercía por un periodo de seis meses.

La decisión del titular del Ejecutivo estatal, acompañado por los



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

otros dos poderes, se tomó luego de la declaración del Presidente de la República en la conferencia matutina.

"Son capaces hasta de dar un golpe de Estado para destituir a alguien que fue electo democráticamente… Se unieron todos, desde luego, cómo iba a faltar la Suprema Corte", dijo.

Sí, "golpe de Estado", dijo el Presidente.

De haberse cumplido con la Constitución de Nuevo León, el gobernador sería Luis Enrique Orozco y el Presidente de la República lo habría acusado de dar golpe de Estado.

¿Quién iba a "salvar" a los nuevoleoneses del golpe de Estado que denunciaba el Presidente de la República? Las fuerzas federales. De ese tamaño fue la provocación de AMLO y Samuel.

Para evitar convulsión política y social, los tres poderes de Nuevo León tomaron una decisión prudente: que regrese el gobernador con licencia y continúe en el cargo.

Si Morena pierde la elección presidencial el próximo junio, esta es la película que veremos. No está en su naturaleza entregar la Presidencia a los "conservadores" y "traidores a México".

En la elección de junio puede triunfar la candidata de Morena o la candidata del Frente. Así es la democracia. Pero quienes nos gobiernan sólo son demócratas cuando ganan ellos.

Una trifulca en la Cámara de Diputados y la presidenta Gálvez no podrá tomar posesión del cargo. Una orden del presidente López Obrador y ella no podrá entrar a Palacio Nacional.

Lo que manda la Constitución y lo que ordene la Corte no tienen validez para los que no son demócratas. Lo único que importa es la evaluación que haga de los hechos Andrés Manuel López Obrador.

Esto último no es un escenario improbable, sino altamente posible. Lo sucedido en Nuevo León nos lo enseña.

Más vale castigo ejemplar a los asaltantes del Congreso nuevoleonés, que dejar las cosas como están y hacer como si nada hubiera pasado con tal de no hacer enojar a los violentos.

¿No que no era un peligro?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2023-12-05 03:11:15 241 cm2
Página: 7
$32,327.55 1/2



La ciudad devorada

0:20. El cadáver de un hombre aparece envuelto en una cobija negra en la colonia Lázaro Cárdenas. 5:05. Se reporta que hay un muerto envuelto en una alfombra en la colonia Reacomodo Sánchez Taboada.

5:30. Es localizado el cuerpo de un hombre, con una cartulina de amenaza, en la colonia Tomás Aquino.

5:35. Aparecen las extremidades superiores de un hombre en la colonia Infonavit Lomas Verdes. 6:18. Maniatado y envuelto en una cobija es hallado el cadáver de un masculino en la colonia Del Río.

7:00. Un cuerpo decapitado es localizado en la colonia Camino Verde. A esa misma hora, envuelto en telas, aparece un cuerpo más en la colonia Tomás Aquino. 7:25. Colonia Pinos de Agüero: se reporta el hallazgo de dos mochilas que contienen restos humanos.

Es un amanecer más en la ciudad de Tijuana, en Baja California.

Al 30 de noviembre, en esa ciudad fronteriza se contabilizan 1,730 homicidios y unos 4,200 desde que la alcaldesa Monserrat Caballero llegó al poder en octubre de 2021.

En agosto pasado, por su seguridad, la alcaldesa decidió irse a vivir a un cuartel militar.

Mientras la alcaldesa morenista se mueve por las calles escoltada por un convoy de guardaespaldas y guardias nacionales, la ciudad que gobierna atraviesa una de sus fases más negras: una crisis de inseguridad que diariamente llena las calles de decapitados, calcinados y encobijados.

Hace una semana, el 28 de noviembre pasado, fue ejecutado en una gasolinera ubicada en el boulevard Héctor Terán, en la colonia Las Torres, el agente Salvador Vargas, elemento de la Agencia Estatal de Investigación.

La fiscalía lo había suspendido días atrás: se hallaba involucrado en una investigación como presunto responsable de haber robado un cargamento de cocaína y metanfetamina perteneciente al Cártel de Sinaloa. Se trataba en realidad de un escándalo: a mediados de noviembre, un comando en el que fueron identificados elementos de diversas corporaciones –policía municipal, Guardia Nacional, agentes ministeriales– irrumpió una bodega y se llevó una camioneta cargada de droga.

Esa madrugada, desde cuatro vehículos, fue baleada la delegación de la Fiscalía General de la República en Tijuana.

Unos días más tarde, una hora después de que una unidad de la fiscalía general del estado fuera acribillada por desconocidos, ejecutaron en Mirador Capistrano al agente municipal León Bueno Loreto, otro de los presuntos involucrados en el robo. Según los testigos, se escucharon al menos 20 disparos.

A finales de octubre la fiscal general del estado, María Elena Andrade, se había vanagloriado de que Tijuana había vivido un día sin homicidios. Se atribuía esa breve calma a un pacto entre Los Chapitos y el Cártel de los Arellano Félix.

En todo caso, "el día sin homicidios" reventó como una burbuja de jabón en medio de las matanzas y las acusaciones de corrupción dirigidas a las autoridades. El 19 de octubre, una agente de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, Dalia Suzeth Espinoza, fue acribillada frente a su hija de cinco años.

Espinoza había participado en operativos importantes: aseguramientos de armas, detenciones de traficantes de fentanilo, que según el semanario Zeta podrían haber afectado la alianza entre los Chapitos y los Arellano Félix.

Esa ciudad se ha perdido, devorada por la violencia, la incapacidad y la corrupción. Será una de las cosas que habrá que rescatar de entre las ruinas cuando esta noche finalmente haya terminado. Mientras, muertos que nadie quiere voltear a ver siguen poblando las calles. ●

@hdemauleon
demauleon@hotmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2023-12-05 03:11:15 241 cm2
Página: 7
$32,327.55 2/2

Tijuana se ha perdido, devorada por la violencia, la incapacidad y la corrupción. Habrá que rescatarla de entre las ruinas cuando esta noche haya terminado.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados Página: 9
2023-12-05 02:07:01 189 cm2 $37,471.84 1/1



Movimiento Ciudadano y la decepción fosfo

La sucesión presidencial en 2024 ha mostrado una constante violación a la ley. El caso Nuevo León es un escandaloso escenario.

A Samuel García se le olvidó el compromiso que hizo con los votantes de ser un gobernador de seis años. El anuncio de que buscaría la presidencia de la República decepcionó a la sociedad neoleonesa. Hoy lo califican de soberbio y ambicioso.

La importancia de la división de poderes la puso sobre la mesa el propio Samuel, quien, en tan solo unos días, mostró el músculo del candidato y las nuevas formas de comunicar con el electorado joven y de clase media, vía las redes sociales y su discurso disruptivo.

Sin embargo, el candidato *Fosfo fosfo* violentó las determinaciones del Congreso de Nuevo León y desacató la orden de la Corte.

La crisis política de NL, primero en la indefinición de quien sería el gobernador interino y luego con la decisión de Samuel García de renunciar a la precandidatura golpeó a MC y lo dejó sin representante, por el momento.

Martha Tagle, fundadora del partido, vía X escribió: "Menos testosterona y más neurona" y el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, recordó el cuestionamiento a su dirigencia en torno a la ruta electoral emprendida.

Que lejos de alcanzar a ser un país democrático.

SUSURROS

1. La diputada del partido Verde, Santy Montemayor, solicitó a la secretaria del Medio Ambiente, María Luisa Albores -durante su comparecencia- que proceda a declarar como área natural protegida los cuatro predios de Calica, en Playa del Carmen. La legisladora y otros compañeros de Morena apoyarán la propuesta presidencial de cerrar definitivamente la cantera y que la terminal marítima de Punta Venado pase a manos de la Secretaría de la Marina. Lo que no saben los diputados es que esta acción detonará un nuevo arbitraje internacional.
2. El proyecto de crear una megafarmacia antes de que termine el año, ha generado grandes dudas en la industria farmacéutica y sobre todo entre los pacientes. Y es que no queda claro, ¿cómo se van a conservar los medicamentos? Si se surtirán las más de mil claves, cuánto va a costar la distribución y si todas las compras públicas ya no las hará IMSS-Bienestar, sino la superfarmacia.
3. Se inauguró el aeropuerto de Tulum "Felipe Carrillo", con cinco vuelos nacionales diarios para conectar con el AICM, AIFA y Monterrey. Aeroméxico de Andrés Conesa y VivaAerobus de Juan Carlos Zuazua fueron las primeras aerolíneas en apostar por esta nueva terminal aérea que forma parte del nuevo grupo aeroportuario, manejado por la Sedena de Luis Cresencio Sandoval. No hay fecha aún para que Mexicana de Aviación comience operaciones hacia este destino.
4. Desde que Alicia Bárcena llegó a la SRE se han presentado atrasos en pago a proveedores de áreas críticas que van desde el departamento de expedición de pasaportes hasta el aseo de las oficinas. Los pagos correspondientes a junio, julio, agosto y septiembre se realizaron apenas el 30 de noviembre, con cálculos unilaterales de la directora de delegaciones, María Fernanda Hernández y su equipo comandado por Antonio Ríos. ¿Sabrá la secretaria de estos atrasos?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: México Página: 5
2023-12-05 02:04:34 216 cm2 $53,410.06 1/1



Samlito presiona a ministros y la Corte advierte machincuepa

Tal vez ni él descifra sus deseos.

Fiel a los ejemplos de su maestro -por eso le dicen ***Samlito*** o ***fosforito*** -, **Samuel García** intentó presionar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

¿Para qué?

Llamó por teléfono a varios para recomendarles ***mi caso*** a fin de rescatar su futuro político del voto del Congreso de Nuevo León.

No les respetó siquiera el fin de semana.

Porque el domingo, mientras desayunaba, uno de los integrantes de la Sala Superior le tomó la llamada y escuchó la petición de intervenir a su favor más o menos con el siguiente diálogo.

¿Viene usted?

No, yo estoy atento en Nuevo León. Usted comprenderá que es de mi máximo interés…

No sé cómo, si no viene usted. Pero, bueno, pues entonces mande a sus abogados y que ellos lo atiendan y litiguen todo.

No hubo necesidad de ceder a la presión.

Todo lo desenredó el ministro **Javier Laynez Potisek**, por cuya decisión todos sus compañeros fueron descalificados una vez más por el pontífice de las mañanas.

Con esa defensa y la de muchos morenistas queda claro de quién era candidato **Samuel García** y cuál era su misión: servir a Morena y debilitar al frente opositor y a su abanderada **Xóchitl Gálvez**.

LA CONSTITUCIONALISTA

Las aguas judiciales también se agitan en otro lado.

Es natural la operación de la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, en el Senado de la República a favor de su hermana **Bertha María** para convertirla en ministra de la Corte.

Lo suficiente para desatender la gobernabilidad en Nuevo León, donde el candidato lopezobradorista por Movimiento Ciudadano tiene al estado hundido en la ingobernabilidad y la incertidumbre.

Pero hay un problema.

Las cuentas en el Senado no dan siquiera entre morenistas y, aun con ellos, hacen falta votos de la oposición para llevarla al feudo de **Norma Lucía Piña** para completar su pleno.

Por ello otean alternativas y las dos opciones son: comprometer el respaldo de las bancadas de MC y del Grupo Plural a fin de tener los dos tercios necesarios, 86 senadores y acuden todos.

Y quien tendría mayores apoyos entre ellas es **Eréndira Cruzvillegas**, la última encartada desde Palacio Nacional una vez rechazada la primera terna.

Sería una machincuepa para quitar a **López Obrador** la carga política -desprestigio para los opositores- de designar de manera directa al sustituto de **Arturo Zaldívar** para avanzar en la *morenización* de la Corte.

Las negociaciones avanzan en espera de la decisión final de Palacio.

Y DERECHOS HUMANOS

¿Y quién es **Eréndira Cruzvillegas**?

Una abogada de izquierda con fama de defensora de los derechos humanos desde el siglo pasado en sus tiempos en el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos).

No forma parte de ninguna élite de abogados o funcionarios públicos, pero sí con mucho conocimiento en materia constitucional y derechos fundamentales.

No milita en partidos, aunque ha trabajado con varias administraciones federales.

En sus propios datos, no se maneja con filias o fobias ideológicas, sino conforme a derecho.

En torno suyo ha surgido una corriente de especialistas para impulsarla con argumento clave: es el único perfil con posibilidades de concitar la mayoría calificada en el Senado.


Tráfico de armas aqueja tanto a México como a EU: embajador

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-12-05 03:14:40 170 cm2
Página: 2
$23,154.09 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



¿Cuál será el saldo para MC?

Dijo ayer Samuel García en un evento en Monterrey: "Siempre supimos que corríamos un riesgo y que el Congreso no iba designar a alguien de este equipo, y siempre se dijo muy claro que no íbamos a arriesgar a Nuevo León. No íbamos a dejar un solo minuto que llegara alguien fuera del equipo del 'nuevo' Nuevo León, porque han sido tantos resultados, tantos ahorros, tantos récords, que no podía estar un proyecto personal por encima del gran estado de Nuevo León".

Es buena la confesión de parte del gobernador de Nuevo León. Estaba claro que quería las dos tortas y pues estuvo a punto de quedarse sin ninguna.

La (mala) novela parece haber terminado, más allá de que la de por sí tensa relación entre la mayoría legislativa y el Ejecutivo solo se pondrá peor en los próximos meses.

La candidatura de García ya empezaba a reflejarse en las encuestas, no iba a ganar pero tal vez araña los dos dígitos para junio del próximo año y con algo de suerte hacía de MC el tercer partido político.

La pregunta ahora es qué sucederá con la imagen de un partido que se presume como lo "nuevo" y que, de muchas maneras, terminó provocando un asunto tan viejo en la política: las ganas de tenerlo todo a la vez a cualquier costo.

El desastre ocurrido tiene varios motivos, pero tal vez el principal fue la negociación en "lo oscurito", como del pasado, que muchos allá adentro de MC sospechan tuvo Dante Delgado por meses con Marcelo Ebrard y que ni siquiera compartió con los suyos. Las maneras de Dante en este proceso también fracturaron su relación con el partido en Jalisco, un estado que sí gobiernan a juzgar por el número de municipios y legisladores.

Para la campaña, sin duda, el efecto será el aumento en el volumen de la bronca entre MC y el frente, a quien culpan de lo sucedido a Samuel García.

Ya veremos el efecto que el fin de semana tendrá en las elecciones del próximo año en Nuevo León, donde están en juego diputaciones y municipios. ¿En quién pondrán la responsabilidad los votantes neoleoneses?

El efecto mayor, pienso, es sobre una marca que se quiso presumir como lo nuevo y terminó siendo visto como un aliado de Morena rumbo a 2024, entre otras cosas, por las declaraciones de López Obrador. Ahí sí que no deberían equivocarse los de MC, los simpatizantes del Presidente votan por Morena, nada más. A ver cómo arreglan eso. ■

Quería las dos tortas y estuvo a punto de quedarse sin ninguna



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 28
2023-12-05 04:23:03 220 cm2 $4,831.72 1/1

Para el amor sí hay edad

CONSTANZA GARCÍA GENTIL

La discusión alrededor del trasfondo de la diferencia de edad en las relaciones amorosas salió a flote a raíz del polemizado podcast de Florencia Guillot, en el que la influencer Paulina Florencia y su esposo comentan sobre cómo su relación ha funcionado a pesar de su diferencia de edad de 15 años. La discusión en redes sociales se ha intensificado tanto desde entonces que el podcast ya no se encuentra disponible en YouTube.

La razón detrás de ello es que, según contaron, Paulina y su esposo se conocieron cuando coincidieron en un viaje a Acapulco cuando ella tenía 15 años y él tenía 30 (además ya tenía un hijo). Incluso han habido declaraciones que afirman que ella tenía en realidad 11 años cuando se conocieron y 15 cuando formalizaron su relación. Durante este podcast, tanto la pareja como la conductora relataron la historia de la relación como un cuento en el que el amor venció. La reacción a esta historia en redes sociales ha sido muy fuerte, ya que ha traído a conversación la falta de igualdad en relaciones de este tipo.

Es importante mencionar que la diferencia de edad en las parejas es algo normal hasta cierto punto. En décadas anteriores, principalmente entre quienes hoy son abuelos o bisabuelos, era normal ver diferencias de edad de 10 o más años entre las parejas. Y aún así se habían casado, tenido hijos (en muchos casos) y en su momento no pareció algo preocupante. Quizá por costumbre. O quizá fue por la falta de conciencia de lo que esto implicaba, principalmente las mujeres en las relaciones heterosexuales.

Hoy en día se siguen dando relaciones con diferencias de edad considerables, muchas de ellas argumentando que esto puede compensarse porque alguien en la relación es "muy maduro/a para su edad".

Sin embargo, muchas de estas relaciones con una diferencia de edad considerable, específicamente aquellas que se dan con mujeres que todavía son adolescentes o están en la primera mitad de sus 20s (y hombres que son mayores) pueden ser peligrosas para la mujer en cuestión. Un hombre mayor que decide involucrarse románticamente con una adolescente o una mujer muy joven no está buscando una compañera. Un hombre (y también en ciertos casos una mujer) que deliberadamente busca a alguien mucho más joven tiene intenciones que no se reducen a formar una relación entre iguales que se aman, se respetan y se ayudan; muchas veces solo buscan a una persona ingenua a quién puedan moldear (y muchas veces abusar) con facilidad.Esto es especialmente cierto cuando las mujeres con las que salen son menos exitosas, menos adineradas o menos independientes, lo que tiende a ser el caso de las personas de veintitantos años, que normalmente recién comienzan su vida adulta, mientras que los hombres de entre 30 y 40 años, y más allá están bien cimentados en la adultez.

Este tipo de hombres buscan a alguien que los admire, a quien puedan moldear y que los haga sentir sofisticados e importantes. Esta es la razón por la que una mayor diferencia de edad en las relaciones más adelante en la vida se vuelve menos problemática. Los primeros 25 años de la vida de una persona se sienten particularmente largos. A medida que envejecemos, cada año subsiguiente se vuelve cada vez menos significativo en términos de madurez y cambios en la vida.

La frase "para el amor no hay edad" se refiere a que en cualquier momento de nuestras vidas podemos enamorarnos y no a que sea común encontrar el amor verdadero en relaciones cómo estas, que pueden estar basadas en el abuso y desigualdad.

Twitter: @cons_gentil



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2023-12-05 04:38:59 34 cm2 $12,253.60 1/1
Página: 1

LA ESQUINA

Entre lo que se prevé de la visita de Janet Yellen, el cierre de la garita en Sonoyta y que EU no quite el dedo del renglón del fentanilo, se puede venir una temporada de roces en la relación bilateral, con China como convidado de piedra. La cuestión para México será convertir esos roces, muchas veces inevitables, en acuerdos sustantivos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 6
2023-12-05 02:27:01 406 cm2 $0.00 1/2

LAS JUNTAS AUXILIARES Y LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA

Por Xochitl Patricia Campos López

El encarcelamiento del presidente auxiliar de la Resurrección en el municipio de Puebla deja entrever el nivel de autoritarismo local que se impone a las comunidades subalternas locales.

Más allá de las características confusiones respecto de la circunstancia que detonó un suceso de violencia, lo preocupante debe ser la enorme paradoja que corresponde a los gobiernos locales como el de Puebla capital y otros, donde el presidencialismo municipal se impone a los habitantes de las comunidades subalternas y los ciudadanos que no viven en la cabecera municipal.

En muchas ocasiones se ha expuesto lo que ocurre con el presidencialismo mexicano, se le califica como autoritario, primitivo, incompetente; sin embargo, los presidentes municipales no se quedan atrás.

Las más de las veces son peores. La Junta Auxiliar es una figura administrativa que permite el autogobierno de las comunidades internas del municipio; pero casi no funciona.

Las Presidencias Auxiliares sólo constituyen un membrete, las más pequeñas tienen figuras precolombinas o coloniales de intermediación con las autoridades municipales.

Lo significativo del caso es el autoritarismo municipal que se vive en el país, las comunidades quedan a disposición plena de los pareceres de quien gobierna el municipio, que muchas veces no dimensiona la extensión territorial del mismo, o bien, de los habitantes de la cabecera municipal que establecen una discriminación y clasismo con los habitantes de las comunidades y localidades internas.

El municipio de Puebla de Zaragoza tiene uno de los niveles de desarrollo más altos del estado, pero sus comunidades subalternas presentan un nivel de pobreza, abandono, inseguridad y marginación, que son alarmantes.

Así hay varios municipios en Puebla y seguramente en el país.

Sin embargo, en lugar de generar una corresponsabilidad o cogobierno con estos pueblos auxiliares, la tradición en la capital poblana es el violentar a sus habitantes, desaparecer los gobiernos locales y encarcelar a las autoridades.

Rafael Moreno Valle arrasó con las Juntas Auxiliares de la entidad antes de querer privatizar todos los municipios y convertir algunos en ciudades privadas -como es el caso de Ciudad Audi- dirigidas por Organismos Descentralizados Municipales dirigidos por pseudotecnócratas de la administración estatal. El autoritarismo municipal tiene uno de los más claros ejemplos en Puebla donde incluso el Poder Legislativo se corresponde con el abuso y autoritarismo de los alcaldes.

En la época de Manuel Bartlett Díaz se estableció, temporalmente, una Ley de Federalismo Hacendario que obligaba a los alcaldes para compartir el presupuesto con las comunidades subalternas, sorprendentemente la ley fue declarada anticonstitucional y, en nombre del 115, incrementó el autoritarismo de los alcaldes poblanos.

El municipio puede ser uno de los elementos territoriales que detone el cambio social en México, se considera que debería fomentarse el desarrollo de más municipios en el país y, sobre todo, en Puebla.

Los Estados Unidos de Norteamérica cuentan con 80 mil municipios, la Francia unitaria tiene más de 30 mil, así como más de tres niveles de gobierno; lo que coadyuva a la gobernabilidad local y el impacto de las políticas públicas.

La ingobernabilidad mexicana no puede hacer algo con menos de tres mil municipios.

El diseño del municipio en el país explica gran parte del autoritarismo, patrimonialismo, narcopolítica y pobreza general.

Hace mucho tiempo que el municipio de Puebla resulta ingobernable; se hace necesario dividirlo o crear delegaciones que contribuyan a un manejo responsable y serio de muchos temas donde la autoridad local es por completo incompetente; por ejemplo, el caso de la seguridad.

Y la peor decisión radica en criminalizar a las autoridades subalternas para que la microhistoria se siga escribiendo como en la Puebla de Palafox y Mendoza.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Lo significativo del caso es el autoritarismo municipal que se vive en el país, las comunidades quedan a disposición plena de los pareceres de quien gobierna el municipio



Foto: Cuartoscuro



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Mundo
Página: 23
2023-12-05 01:50:21 252 cm2 $10,564.56 1/1

OPINIÓN

ANÁHUAC GLOBAL

MARIO DUARTE VILLARELLO*

Qué no esperar de la COP28

La vigésima octava Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) está en pleno desarrollo Dubái y ya reina el pesimismo. Varias son las razones, comenzando por el posible conflicto de interés de Sultan Al Jaber, quien preside la COP al tiempo que es el dirigente de la petrolera Adnoc; la ausencia del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, cuyo país es el segundo principal emisor mundial de gases de efecto invernadero (GEI); el contexto geopolítico por los conflictos Rusia-Ucrania e Israel-Hamas, que nuevamente dan cuenta que los problemas ambientales siguen estando lastimosamente en el nivel de la "baja política" y no en el de la "alta política", que en la jerga de las Relaciones Internacionales significa que la primera agrupa los temas "irrelevantes", mientras que la segunda los "trascendentes" a los ojos de los decisores, por más equivocados que estén; entre otras razones.

Por ello, en vez de listar qué es lo que se proponía lograr en la COP, es más sencillo señalar qué es lo que no se puede esperar. Para iniciar, el proceso de evaluación de los resultados del Acuerdo de París (Global Stocktake), que cierra precisamente en esta COP, muestra que ya no hay forma de cumplir con la meta de limitar el calentamiento global a 1.5°C como mandata el Acuerdo; por el contrario, los escenarios más realistas, entre ellos los del propio Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), apuntan a que se llegará a los 3°C en los próximos años, con los impactos negativos que ello conlleva para el planeta.

Por su parte, no hay tampoco voluntad política para financiar el Fondo de Pérdidas y Daños (FPD) que, por ejemplo, le habría venido muy bien a México tras el huracán *Otis*, y a los países más vulnerables al cambio climático, muchos de los cuales suelen ser los que menos GEI emiten. Otra cuestión en suspenso es el compromiso para financiar el Fondo Verde para el Clima (GCF), pues aún no se cumple ni siquiera con la meta inicial de movilizar anualmente 100 mil millones de dólares desde su establecimiento en 2010, y persisten los incentivos para seguir apostando por los combustibles fósiles y la exploración de nuevos yacimientos, por ejemplo en el Mar del Norte, en vez de aumentar las inversiones en energías limpias, que parecen haber alcanzado una "meseta" estadística conforme las cifras lo muestran, a pesar de los anuncios y promesas de algunos países.

¿Qué podría romper este impasse? En esta COP, ya nada, pues todo apunta a que sus resultados serán retóricos, aunque sin substancia. Pero insistir en que el cambio climático es un problema existencial, en el sentido extenso del término en cuanto a la diferencia entre seguir o no existiendo como civilización y, por ende, entenderlo como un problema de seguridad internacional -lo que se antoja aún difícil mientas los decisores lo sigan catalogando dentro de los temas de la "baja política"- es lo que podría hacer la diferencia. La "securitización positiva" del tema es lo que debería ocurrir y lo que puede mostrar la luz al final del túnel. Pero ello "se dejará para mejor ocasión". La pregunta en todo caso es, ¿habrá esa ocasión?

*Experto en política ambiental internacional y profesor de laFacultad de Estudios Globales


"indescriptible", la situación de civiles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-12-05 01:51:22 374 cm2 $15,725.96 1/2

Para el amor sí hay edad



Constanza García Gentil

La discusión alrededor del trasfondo de la diferencia de edad en las relaciones amorosas salió a flote a raíz del polemizado podcast de Florencia Guillot, en el que la influencer Paulina Florencia y su esposo comentan sobre cómo su relación ha funcionado a pesar de su diferencia de edad de 15 años. La discusión en redes sociales se ha intensificado tanto desde entonces que el podcast ya no se encuentra disponible en YouTube.

La razón detrás de ello es que, según contaron, Paulina y su esposo se conocieron cuando coincidieron en un viaje a Acapulco cuando ella tenía 15 años y él tenía 30 (además ya tenía un hijo). Incluso han habido declaraciones que afirman que ella tenía en realidad 11 años cuando se conocieron y 15 cuando formalizaron su relación. Durante este podcast, tanto la pareja como la conductora relataron la historia de la relación como un cuento en el que el amor venció. La reacción a esta historia en redes sociales ha sido muy fuerte, ya que ha traído a [illegible] conversación la falta de igualdad en relaciones de este tipo.

Es importante mencionar que la diferencia de edad en las parejas es algo normal hasta cierto punto. En décadas anteriores, principalmente entre quienes hoy son abuelos o bisabuelos, era normal ver diferencias de edad de 10 o más años entre las parejas. Y aún así se habían casado, tenido hijos (en muchos casos) y en su momento no pareció algo preocupante. Quizá por costumbre. O quizá fue por la falta de conciencia de lo que esto implicaba, principalmente las mujeres en las relaciones heterosexuales.

Hoy en día se siguen dando relaciones con diferencias de edad considerables, muchas de ellas argumentando que esto puede compensarse porque alguien en la relación es "muy maduro/a para su edad".

Sin embargo, muchas de estas relaciones con una diferencia de edad considerable, específicamente aquellas que se dan con mujeres que todavía son adolescentes o están en la primera mitad de sus 20s (y hombres que son mayores) pueden ser peligrosas para la mujer en cuestión. Un hombre mayor que decide involucrarse románticamente con una adolescente o una mujer muy joven no está buscando una compañera. Un hombre (y también en ciertos casos una mujer) que deliberadamente busca a alguien mucho más joven tiene intenciones que no se reducen a formar una relación entre iguales que se aman, se respetan y se ayudan; muchas veces solo buscan a una persona ingenua a quién puedan moldear (y muchas veces abusar) con facilidad. Esto es especialmente cierto cuando las mujeres con las que salen son menos exitosas, menos adineradas o menos independientes, lo que tiende a ser el caso de las personas de veintitantos años, que normalmente recién comienzan su vida adulta, mientras que los hombres de entre 30 y 40 años, y más allá están bien cimentados en la adultez.

Este tipo de hombres buscan a alguien que los admire, a quien puedan moldear y que los haga sentir sofisticados e importantes. Esta es la razón por la que una mayor diferencia de edad en las relaciones más adelante en la vida se vuelve menos problemática. Los primeros 25 años de la vida de una persona se sienten particularmente largos. A medida que envejecemos, cada año subsiguiente se vuelve cada vez menos significativo en términos de madurez y cambios en la vida.

La frase "para el amor no hay edad" se refiere a que en cualquier momento de nuestras vidas podemos enamorarnos y no a que sea común encontrar el amor verdadero en relaciones cómo estas, que pueden estar basadas en el abuso y desigualdad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La frase "para el amor no hay edad" se refiere a que en cualquier momento de nuestras vidas podemos enamorarnos y no a que sea común encontrar el amor verdadero en relaciones cómo estas, que pueden estar basadas en el abuso y desigualdad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Reporte
2023-12-05 02:53:44 247 cm2
Página: 11
$0.00
1/1

"Heridas de salida", operaciones de EU

OBJECIÓN

María Idalia Gómez @gosimai



Son más de dos décadas de explorar en el periodismo desde un enfoque de seguridad nacional.

Las Las autoridades mexicanas han afirmado que, procedentes de Estados Unidos, ingresan de manera ilegal alrededor de 200 mil armas a México cada año. Sin embargo, una investigación de varios años realizada por Ieva Jusiony, profesora asociada de seguridad internacional y antropología en la Universidad de Brown, revela que la cifra podría ascender hasta 500,000 armas. Muchas de estas armas proporcionan una potencia de fuego significativa a los grupos criminales, permitiéndoles derribar helicópteros e inutilizar equipo militar.

En otras palabras, este medio millón de armas significa más de 41,000 armas cada mes, o de manera más específica, se estima que ingresan alrededor de 57 de estos suministros criminales por minuto en promedio a nuestro país.

Estos datos, junto con muchos otros, se publicarán en abril de 2024 en el libro *Heridas de salida: cómo las armas estadounidenses alimentan la violencia al otro lado de la frontera*, editado por la Universidad de Brown. La investigación de Ieva Jusiony explica cómo las armas de fuego fabricadas y vendidas en Estados Unidos han desempeñado un papel crucial en la perpetración de violencia a través de la frontera con México.

Esta investigadora asociada de Harvard se ha especializa en el trabajo de campo en la frontera con México y ha escrito otros dos libros basados en sus investigaciones, además de uno sobre la triple frontera que conforman Paraguay, Argentina y Brasil. En todos los casos, sus estudios revelan sorprendentes detalles sobre la migración, la violencia y los delitos, siendo todos reconocidos por la prensa y recibiendo diversos reconocimientos. En su última obra, la doctora Jusiony siguió las armas de los traficantes desde Arizona y Texas hasta las escenas del crimen en México. En un video, la antropóloga señala que en los últimos 20 años, "los efectos de las armas estadounidenses sobre la sociedad mexicana han sido devastadores". Estas armas se han utilizado para proteger mercados ilícitos y han sido empleadas en secuestros, desapariciones, amenazas y asesinatos de funcionarios públicos y periodistas. "Entre 2017 y 2021, más de 14 mil armas o el 43% de todas las armas recuperadas en algún acto criminal en México se vendieron en Texas, seguido de Arizona y California", recuerda Jusiony en el video promocional de su libro. El documento también afirma que más del 70% de las armas recuperadas en actos criminales en nuestro país fueron adquiridas en tiendas estadounidenses.

Este libro es el resultado de una investigación llevada a cabo por la antropóloga de la Universidad de Brown entre 2018 y 2023. En sus propias palabras, "ofrece una mirada más profunda a este círculo vicioso de violencia y destaca las conexiones entre el tráfico de drogas y armas, y la crisis de refugiados en la frontera con Estados Unidos". La aprobación de leyes que aumenten la seguridad para la compra de armas, como el uso de huellas digitales, el reconocimiento biométrico y la verificación de antecedentes penales para la compra de estos productos, reduciría la cantidad de armas que se importan ilegalmente a México. "Pero eso solo es el lado de la oferta; para interrumpir el círculo vicioso de violencia, también debemos analizar la demanda", sostiene.

La creciente capacidad de fuego de los grupos criminales, su posible relación con grupos terroristas y las tensiones geopolíticas son el marco en el cual se explica el permiso que solicitó el presidente Andrés Manuel López Obrador al Senado hace unos días. Durante los primeros tres meses del próximo año, un contingente de 11 elementos del 7º Grupo de Fuerzas Especiales del Ejército estadounidense, conocidos como "Devoradores de Serpientes" en Fort Bragg, Carolina del Norte, operarán en México. Esta unidad ha destacado en misiones en Irak y Afganistán, así como en operaciones de inteligencia y contrainteligencia, y se alinea con el programa mexicano llamado "Fortalecimiento de las Capacidades de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de Defensa". EC



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-12-05 04:05:51 317 cm2
Página: 8
$0.00 1/1



MANUEL QUIJANO TORRES

COLUMNA INVITADA

Batallas, derrotas, victorias y crónicas de la transparencia

El libro BATALLAS, DERROTAS, VICTORIAS, CRÓNICAS Y TRAZOS DE LA CONQUISTA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MÉXICO: A DOS DÉCADAS 2002-2022 es una obra cuyo largo título condensa con precisión meridiana y, por lo mismo, narra acerca del dominio de la forma y de la avidez por plasmar, por un lado, en prosa y, por el otro, en trazos de dibujos sutiles e imaginativos que se desarrollan policromáticamente en la genialidad de las caricaturas políticas.

Difícil, muy difícil presentar esta magnífica obra por, al menos, tres motivos:

Es un libro que desde su presentación es grande, además de profundo, sólidamente estructurado y estéticamente muy hermoso. De ahí que está repleto de enseñanzas y podemos leerlo al abrir cualquier página abierta al azar.

Rápidamente nos atrapa y envuelve en sus singularidades por los temas que abarca y por ende fácilmente caemos en la tentación de brincar a distintas páginas por los títulos y cartones de la obra y, en algún resbalón, perder de vista el bosque y concentrarse en alguno de los árboles.

Es un libro que nos hace sonreír una y otra vez debido a la seriedad del asunto. De ahí que me recuerda la frase de que pensar y sonreír es gratis. De otra manera, no pensar, ni sonreír nos sale carísimo. En otras palabras, es una obra inteligente porque la ironía y el sarcasmo están presentes cual valores intelectuales.

Dicho lo anterior, permítaseme presentar la estructura del libro. Consta de cinco capítulos que señalan la razón de ser, espíritu e identidad del libro.

El capítulo uno abarca su prólogo, la presentación y la introducción y condensa el hecho histórico y simultáneamente contemporáneo de la lucha por el acceso al Derecho Humano a la Información, la Transparencia y la Rendición de Cuentas. Son tres apartados que en un incesante tornasol nos hacen ver acerca de la importancia de la prosa crítica y autocrítica en el espacio de lo público, de la caricatura política, de los órganos garantes, del testimonio honesto y verídico de gente interesada genuinamente en el tema, de las inacabables batallas por mantener el pendón del acceso a la información, de las posturas políticas y de la forma y fondo multi e interdisciplinarias de abordar dichos temas con certeza en la protección de los datos personales y, por supuesto, en el ideal democrático.

El capítulo dos, intitulado VICTORIAS, contiene artículos y cartones que biunívocamente se retroalimentan y, como caritas sonrientes totonacas, vemos con optimismo político (que en estos días ya es mucho) lo logrado debido al talento y empuje de ejemplares ciudadanos y ciudadanas que en el marco de valores y esfuerzos nos permiten saber más respecto de las decisiones, destino de nuestros recursos y atención a las demandas y necesidades sociales. Las victorias y logros quedan plasmados como baluartes que nos invitan a seguir adelante.

El capítulo tres, cuyo encabezado es el de las DERROTAS nos despliega, por cierto, con títulos más provocativos e incluso más sexys que el capítulo anterior, los avatares y vicisitudes que obstaculizan la deseada evolución al Derecho a la Información. Cabe hacer notar que el profesor Vladimir Juárez me dijo que sorteó los nombres de los caricaturistas y articulistas en un juego de tómbola y que mi nombre cayó en este apartado. En lo personal no me sorprendió porque de alguna manera el último título de campeón de mi equipo de fútbol, mis queridos Pumas, no se ha coronado desde el 2011. No sé cuál fue la reacción de "Boligán" quien hizo el magnífico cartón de mi ensayo, pero supongo que también sonrió ante el juego de las casualidades. El caso es que este capítulo, a mi parecer, trata de textos sobrios, encaminados y templados debido a que las derrotas conllevan en su ser un cierto dolor estrujante y punzante.

Acerca del capítulo cuatro GALERÍA TEMÁTICA, el libro nos muestra y demuestra con la verdad de la pluma de un cartonista lo que, en apariencia parece fácil y que no lo es, pues es la cimentación cultural del refinamiento de la síntesis materializada en caricatura política y en el talento y talante de invitar en una sola imagen a despertar la reflexión de la consciencia social.

Finalmente, el capítulo cinco ORGANISMOS GARANTES nos despliega un desfile de los órganos Constitucionalmente Autónomos Sociales en las entidades de la República.

•Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Cronista de la Obra "Batallas", Noviembre de 2023. Acompaña Integridad Ciudadana A.C. @Integridad_AC



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 55
2023-12-05 03:55:36 39 cm2 $4,759.59 1/1



Es la economía

"Las políticas comerciales fragmentadas y descoordinadas dificultan la descarbonización de la industria del acero. Añaden incertidumbre a los productores, obstaculizan el movimiento transfronterizo de tecnologías e insumos verdes y ralentizan las inversiones en tecnologías limpias".

Ngozi Okonjo-Iweala,
DIRECTORA GENERAL DE LA OMC.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Negocios
Página: 11
2023-12-05 04:12:02 262 cm2 $56,196.81 1/1



Gerardo de la Peña/*
gdelapena@monarch-global.com

La Inteligencia Artificial: aplicaciones para negocios

La primera vez que escuche el concepto "inteligencia artificial (IA)" fue aproximadamente hace 15 años, por un ingeniero que me explicó que los elevadores "modernos" cuentan con un robot que les permite optimizar el tiempo de carga y descarga de personas. Este robot actualiza diariamente dónde (en qué piso) se debe ubicar el elevador cada minuto, lo anterior le permitirá minimizar el tiempo de espera de todas las personas que lo utilizan.

A partir de aquel robot para elevadores, la inteligencia artificial ha evolucionado enormemente. Actualmente se encuentra en muchos lugares y nosotros como clientes, no necesariamente sabemos de su existencia. Ejemplo de lo anterior, son las recomendaciones de sitios de *streaming*, música y compras en línea; en donde con base en lo que hemos consumido anteriormente, estas plataformas nos "recomiendan" qué ver, qué escuchar o qué comprar "simplificando" nuestros procesos de toma de decisiones y de compras.

Hace algunos años, requeríamos valuar periódicamente un gran número de hipotecas. Para lograr lo anterior, utilizamos la inteligencia artificial. Utilizamos "robots" que leyeran todas las páginas públicas de todos los avisos de ocasión de todo el país; y con base en esta información construir algoritmos (cálculos matemáticos) que nos permitieran conocer la valuación de las hipotecas. Este proceso se puede realizar manualmente, muchos de nosotros lo hemos realizado, cuando queremos comprar algún departamento o alguna casa, la diferencia es que con el uso de la inteligencia artificial se realiza con un mayor alcance, en un menor tiempo y con un costo mucho menor.

Recientemente, nos solicitaron realizar un análisis de las regulaciones de un sector específico en Estados Unidos, se requería analizar la regulación a nivel federal y un análisis de las regulaciones de un sector específico en Estados Unidos, se requería analizar la regulación a nivel federal y para cada uno los cincuenta estados más la capital. Un adulto promedio puede leer textos a una velocidad de 250 a 300 palabras por minuto. Leer el último código federal de regulaciones de Estados Unidos podría demorar a una persona (trabajando tiempo completo en esto), más de 3 años, a esto hay que agregar la lectura de las 446.1 millones de palabras de todos los códigos estatales de regulación (haciendo cálculos rápidos y asumiendo que una persona trabaja ocho horas al día y 48 semanas en un año), nos hubiéramos demorado 12 años y 11 meses en leer los códigos estatales por completo. En resumen, a una persona le hubiera demorado leer la información a nivel federal y estatal 15 años y 11 meses.

Con el uso de la inteligencia artificial no únicamente pudimos leer la regulación, también logramos analizarla y contabilizar las restricciones específicas a nivel federal y de cada uno de los estados. A lo anterior, agregamos información demográfica y económica para realizar recomendaciones comerciales para cada uno de los estados de la Unión Americana.

Las aplicaciones de la Inteligencia Artificial en los negocios y en los gobiernos son infinitas. Se pueden utilizar para analizar precios, analizar grandes cantidades de información (leyes, regulaciones, periódicos), generar políticas públicas, mejorar el aprendizaje, generar vehículos autónomos, evitar fraudes, calcular riesgos, generar contenido, mejorar la salud pública, medir el sentimiento de las personas, mejorar la mercadotecnia, entre muchas otras.

El pasado 30 de octubre, el presidente Biden firmó una orden ejecutiva que establece la regulación para la inteligencia artificial. La regulación establece principios de seguridad, privacidad, defensa de los derechos civiles, protección de los trabajadores y consumidores, buscando la innovación y la competencia de esta nueva tecnología. De la orden ejecutiva, dos temas llamaron más mi atención: 1) que el mos de IA no aumenten la discriminación y otros abusos en justicia, salud y vivienda y 2) cómo el Gobierno de EUA, buscará a través del Departamento de Justicia, a las empresas que no estén cumpliendo con esta sección regulatoria para investigarlas y en su caso procesarlas.

El mundo sigue avanzando en la denominada "cuarta revolución industrial (CRI)"; México requiere una agenda de trabajo que le permita subirse, a la brevedad posible a la CRI, y obtener los beneficios de desarrollo económico que esta revolución conlleva •

/* Senior Advisor en Monarch Global Strategies (MGS)



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 12
2023-12-05 01:52:45 469 cm2 $16,404.60 1/2

OPINIÓN

INMUJERES

ENNA PALOMA AYALA

El compromiso por un ciberespacio seguro

En un mundo hiperconectado, donde la tecnología ha transformado nuestra manera de vivir, trabajar y comunicarnos, la seguridad en el entorno digital se vuelve esencial. Las mujeres, desafortunadamente, a menudo enfrentan violencia en línea, una realidad que demanda atención y acción.

La violencia digital, que abarca desde la exposición no consensuada de información íntima hasta amenazas y humillaciones en línea, se manifiesta principalmente en plataformas de redes sociales, aplicaciones móviles, juegos en línea y comunicaciones electrónicas. Este fenómeno desafiante requiere una respuesta eficaz y un cambio cultural en nuestra forma de interactuar en línea.

En un firme compromiso con los derechos de las mujeres, el Gobierno de México ha dado un paso significativo para abordar la violencia digital. La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) han colaborado para desarrollar el Código de Ética para la Prevención de la Violencia Digital contra las Mujeres. Este código tiene como objetivo prevenir la violencia digital contra las mujeres y fomentar un uso responsable y seguro de los servicios de telecomunicaciones. Es un esfuerzo conjunto para transformar nuestra cultura digital.

Esta iniciativa es también un llamado a la acción, invitando a la sociedad a asumir la responsabilidad de construir un ciberespacio seguro y respetuoso. Al involucrar tanto a los proveedores de servicios como a los usuarios finales, se busca crear un entorno en línea donde la violencia digital no tenga cabida y donde todas las personas, independientemente de su género, puedan participar en el mundo digital en condiciones de seguridad y de igualdad.

En un mundo digital en constante evolución, la prevención y la educación son claves para hacer que internet sea seguro y respetuoso para todas y todos. Términos como ciberbullying, trolear, stalking, grooming, shaming, doxing, y sexting han permeado nuestra conversación, pero es crucial comprender sus implicaciones y abordarlos de manera efectiva.

Aunque hombres y mujeres pueden ser víctimas de ciberacoso, las mujeres, y especialmente las niñas y adolescentes, son las más vulnerables. En 2020, el Inegi registró que del total de mujeres usuarias de internet, 22.5 por ciento fue víctima de alguna forma de ciberacoso, lo que corresponde a un total de 9 millones de mujeres mayores de 12 años, a diferencia de los hombres que experimentaron violencia (7.1 millones). El mayor porcentaje de mujeres que sufrieron ciberacoso, 58.2 por ciento, se encuentra en el grupo de edad de 12 a 29 años.

Recordemos que en México existe la Ley Olimpia, un conjunto de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal que tiene como objetivo principal reconocer y sancionar la violencia digital, también conocida como ciberviolencia que se manifiesta a través de la difusión de fotografías y datos personales sin consentimiento, amenazas, difamaciones, acoso, distintas formas de humillación, ataques a la integridad y a la intimidad de las mujeres y que constituyen formas de victimización delictiva.

La Ley Olimpia se aplica a todas las personas y hasta el momento ha sido adoptada por 28 entidades. No obstante, las reformas buscan que la violencia digital y la violencia en los medios de comunicación sean consideradas delitos sancionables en todo el país. El ciberespacio es un espacio compartido por todas y todos, y es responsabilidad de la sociedad y las autoridades garantizar que sea un lugar donde todas las personas, independientemente de su género, se sientan protegidas y respetadas.

Especialmente en temas de violencia sexual por medios digitales, uno de los principales mensajes del Código de Ética tiene que ver con no estigmatizar prácticas como el sexting, porque todas y todos tenemos derecho a usar la tecnología para expresar nuestra sexualidad, la clave es el consentimiento. Sin embargo, al hacerlo es muy importante considerar que existen riesgos y por consiguiente es necesario



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 12
2023-12-05 01:52:45 469 cm2 $16,404.60 2/2

considerar medidas de seguridad en la comunicación digital.

Tener en consideración las formas en que se manifiesta la violencia contra las mujeres en el ciberespacio y difundir acciones, actitudes y reflexiones que nos permiten prevenir estas formas de violencia, eliminamos obstáculos para que las mujeres ejerzan su derecho a la información y se nos garantice un acceso seguro a las telecomunicaciones lo cual contribuye al goce y disfrute de otros derechos humanos como la recreación, la educación, la libertad, la seguridad y el derecho de todas las personas a una vida libre de violencia.

Queremos avanzar hacia ese objetivo y para ello entendemos que la conciencia pública y la educación continua sobre el tema son esenciales para construir un internet verdaderamente seguro e igualitario para todos. Te invitamos a conocer el Código de Ética en: https://bit.ly/3xnhaOO

Directora de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres

La Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Nacional de las Mujeres colaboran para desarrollar el Código de Ética para la Prevención de la Violencia Digital contra las Mujeres. Éste tiene como objetivo prevenir la violencia digital contra mujeres.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 6
2023-12-05 01:24:01 242 cm2 $49,874.05 1/1

MISIÓN ESPECIAL

REPUBLICANOS PRETENDEN CERRAR LA FRONTERA



Mientras en México discutimos los caprichos y torpezas de Samuel García y MC, en EU están a punto de aprobarse medidas que afectan a México

Esta semana podría votarse en el Senado de los Estados Unidos una solicitud de presupuesto del gobierno de Joe Biden por 106 mil millones de dólares para ayuda militar a Ucrania, Israel y Taiwán. El proyecto incluye recursos por 13 mil 600 millones de dólares para "reforzar" la seguridad fronteriza entre EU y México.

Por primera vez se vincularía el presupuesto de ayuda militar con los temas migratorio y de frontera, sin consultar ni cooperar con México. Sentaría un precedente muy peligroso.

Las negociaciones se llevan a cabo entre un grupo de seis senadores. Chris Murphy, senador por Connecticut, lejano a la frontera, pero cercano a Biden, encabeza la posición demócrata y James Lankford, senador por Oklahoma, a los republicanos.

La propuesta republicana contempla más recursos a la seguridad fronteriza. Pero, más grave aún, pretende enmendar la legislación migratoria y de asilo, limitando el derecho de asilo.

Incluiría la reducción radical de la autoridad de la figura jurídica de *parole*, que permite otorgar visas temporales; el establecimiento de centros de detención de migrantes en instalaciones militares de EU; la detención prolongada de familias solicitantes de asilo; la ampliación de los países considerados como "tercer país seguro", México entre ellos. Y aún más, los republicanos promueven la reimposición del nefasto programa "Quédate en México" negociado y aceptado por Marcelo Ebrard. En suma, la criminalización de la migración a la que México siempre se ha opuesto.

Pretende enmendar la legislación migratoria y de asilo

Es tan radical que diversas ONG estadounidenses han iniciado una campaña para rechazarla. Los congresistas de origen hispano se han pronunciado en contra. El senador por California de origen mexicano, Alex Padilla, encabezó la firma de una carta para subrayar los "cambios dañinos a nuestro sistema de asilo... que no conllevarán a mejorar la situación en la frontera". Dicha carta la suscriben también conocedores de la frontera y amigos de México y de los migrantes como Ben Ray Luján, senador por Nuevo México, *Dick* Durbin, por Illinois y Elizabeth Warren por Massachusetts. Los senadores demócratas han señalado que cualquier propuesta debe incluir un camino claro para la legalización de los indocumentados con larga presencia en los EU, así como ampliar los cauces para la migración legal.

Al parecer, y para fortuna de México y los migrantes, las conversaciones se suspendieron el viernes y el lunes el senador Murphy explicitó su rechazo porque dijo, llevan esencialmente a "cerrar la frontera".

Habrá que seguir con suma atención la continuidad del debate y en cuáles términos, porque las decisiones que tome el Congreso de EU afectarán directamente nuestra frontera, nuestra legislación migratoria y nuestra soberanía.

Convendría un claro pronunciamiento del Gobierno de México de que no somos *moneda de cambio*. Que podríamos modificar nuestra postura de cooperación bilateral en estas áreas.

MARTHA.BARCENA@ELHERALDODEMEXICO.COM / @MARTHA_BARCENA


Bárcena sigue negociación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2023-12-05 03:21:53 219 cm2 $24,553.91 1/1

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

El predicador rojo

En memoria de Othón Salazar

El día de ayer, 4 de diciembre, se cumplieron 15 años de la muerte del profesor Othón Salazar, destacado dirigente magisterial y miembro del Partido Comunista Mexicano, nacido en 1924 en Alcozauca en el corazón de la montaña de Guerrero, en el seno de una humilde familia indígena, en un contexto social marcado por la pobreza y la marginación social.

Sus dotes como orador le hicieron ganar el título de "el predicador rojo", quizá porque su primera vocación fue el sacerdocio, la que años después dejó atrás por la convicción revolucionaria que forjó en la educación rural que sembró la semilla de la lucha social que lo inclinó por el camino de la educación y la militancia política durante toda su vida

En un relato de Enrique Semo, Othón Salazar da cuenta del contexto de su formación: "La escuela socialista en la que me eduqué, donde se nos hablaba del proletariado, de la triste vida del indio, de la triste vida de los pobres y esa influencia yo la traía y me ayudó mucho que nunca tuve ambición por el dinero, nunca, por eso la pobreza me golpeaba, pero no me doblegaba y seguía adelante. Mi maestro, al saber que faltaban ocho días para que yo viajara a Chilapa, me preguntó si era cierto que yo ingresaría al Seminario, le dije, 'sí', se lo dije sin esperar ninguna reacción de mi maestro, pero inmediatamente me dijo 'yo creo que no. ¿No te gustaría mejor ser licenciado como don Benito Juárez?', y como yo dominaba la biografía de don Benito Juárez eso me convenció que yo no debía ingresar al Seminario sino seguir el camino en busca de una carrera liberal".

En 1952 fue dirigente del Club Estudiantil Normalista de las Juventudes Comunistas y en 1954 líder del magisterio democrático de la Sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, lo que llevó, en 1957, al surgimiento del Movimiento Revolucionario del Magisterio, MRM, el más relevante movimiento por la democratización del sindicato oficial de entonces, que tras la represión de que fue objeto, se planteó participar en la lucha armada junto con los jaramillistas, optando finalmente por la lucha democrática.

Entre 1956 y 1959 apoyó los movimientos ferrocarrilero y petrolero, junto a Valentín Campa y Demetrio Vallejo, con quienes compartió la persecución política por su participación en la lucha social.

Fue señalado como enemigo público del régimen, perseguido por apoyar abiertamente la revolución cubana en 1958 y considerado una amenaza comunista que apoyaba desde la educación pública a los "soviétofilos". Por ello, en septiembre de 1958, fue secuestrado por la Policía Federal de Seguridad y torturado en cárceles clandestinas, donde estuvo durante 89 días. En 1960 participó en la huelga del magisterio y fue cesado del magisterio, condición que mantuvo hasta su muerte, ante la negativa de las direcciones de Carlos Jonguitud Barrios y Elba Esther Gordillo, quienes impidieron su reinstalación como escarmiento al magisterio disidente.

En 1964 se unió al Partido Comunista Mexicano, donde formó parte de su Comité Central. Fue diputado federal en 1979, formando parte de la primera bancada de la izquierda en el Congreso mexicano tras la conquista del registro del PCM, y nuevamente diputado en la LV Legislatura. Candidato a gobernador de Guerrero por el PCM en 1980. En 1987, bajo las siglas del Partido Socialista Unificado de México, ganó la presidencia municipal de Alcozauca, que en los años 80 fue el primer municipio gobernado por los comunistas en el México del siglo XX.

Othón Salazar falleció a los 84 años en Tlapa de Comonfort, Guerrero, como un hombre congruente con su forma de vida y su pensar, que militó con ética, principios y convicción. La enseñanza fue uno de sus pilares, pues siempre tuvo la convicción de la trascendencia del quehacer educativo, su lucidez e infatigable lucha por transformar este país en un espacio más justo, debería ser un referente obligado, más aún cuando signos del viejo régimen, como la cargada y el pragmatismo, buscan hacerse espacio en la transformación que vive el país. ●

@A_Encinas_R

En 1958 fue secuestrado por la Policía Federal y torturado en cárceles clandestinas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-12-05 01:33:35 269 cm2
Página: 18,19
$63,444.94 1/1

LAS MONARQUÍAS DEL GOLFO



BEATA WOJNA
PROFESORA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL TEC DE MONTERREY
@BEATAWOJNA

Se trata de Arabia Saudita, Emiratos Árabes -donde se encuentran Dubái-, Qatar, Omán, Baréin y Kuwait

Muchos participantes del COP28 se quedaron asombrados cuando el sultán Al Jaber, jefe de la reunión climática que se celebra en Dubái habló abiertamente de su oposición a la eliminación del uso del gas, el petróleo y el carbón, y cuestionó incluso los argumentos científicos al respecto.

Sin embargo, nadie debería sorprenderse, porque es difícil esperar que el representante de un país petrolero y jefe de la empresa petrolera estatal abogue por la eliminación de los pilares de su economía.

Sería como pensar que en Dubái o en cualquiera de las monarquías del Golfo, conocidas por pisar constantemente los derechos de las mujeres y minorías LGBTQ, se comprometan de repente a una ambiciosa política de la igualdad de género.

Lo incongruente, en este contexto, es que se permitió la organización de la conferencia climática en un país que tiene un compromiso limitado con la lucha contra el cambio climático. Aunque muchos dirán que es la manera de sumar a los más resistentes, da la sensación de que la COP28 le sirve a Dubái sobre todo para construir su imagen internacional y defender a su sector energético.

Desde hace algunos años observamos el ascenso de las monarquías absolutas del Golfo. Se trata de seis países árabes y musulmanes, Arabia Saudita; Emiratos Árabes –donde se encuentran Dubái–; Qatar; Omán; Baréin y Kuwait que, gracias a su gas y petróleo, siempre tuvieron un peso destacado en el sector energético mundial. Últimamente este grupo en el que resalta Arabia Saudita, como miembro del G20 y en breve de los BRICS, ha emprendido un camino para posicionarse como centro mundial de negocios, finanzas, innovación, tecnología y hasta turismo.

Asimismo, las monarquías del Golfo son relevantes para las inversiones globales a través de los fondos soberanos de inversión de Arabia Saudita, Abu Dabi, y Qatar.

A esto se suma un importante papel político de mediación que ha realizado Qatar en el conflicto entre Israel y Hamás, contribuyendo a una tregua temporal e intercambio de rehenes.

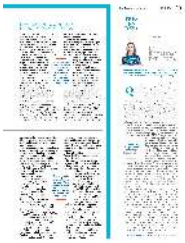
Ese rol también lo intentó tener Arabia Saudita en la guerra entre Rusia y Ucrania.

Lo único que les falta a las monarquías del Golfo es cumplimiento de los derechos humanos y una buena imagen internacional. Por eso han buscado mejorarla a través de medios de comunicación, redes sociales y organización de eventos mundiales como la Exposición Universal 2020 en Dubái, la Copa Mundial de la FIFA 2022 en Qatar y el de 2034, que se llevaría a cabo en Arabia Saudita.

Las monarquías del Golfo quieren proyectarse como centros de innovación y modernidad, mientras intentan mantener su identidad cultural y política. Este esfuerzo por posicionarse como actores globales es un reflejo de su ambición y de las contradicciones inherentes a su proceso de modernización en el que el problema principal sigue siendo un desempeño muy pobre en ámbito de los derechos humanos. Aunque en tiempos de confrontación entre grandes potencias este es un problema menor, antes o después lo tendrán que enfrentar.

"Las monarquías del Golfo son relevantes para las inversiones globales a través de los fondos de inversión de Arabia Saudita, Abu Dabi y Qatar".





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-12-05 03:48:05 281 cm2 $63,709.97 1/2



Jamás había visto y disfrutado tanto la bellísima ciudad de Guadalajara. Me siento muy orgullosa de llevar sangre tapatía.

Tapatía de corazón

Para Ivonne y Adolfo.

Con el pasar de los años siento a mi madre más presente, en especial por sus ancestros tapatíos: muchos de ellos célebres, escritores, políticos e historiadores. Esta vez que fui a la FIL me sentí más tapatía que nunca; aprecié la ciudad de Guadalajara como nunca antes: sus árboles, el trazo de sus calles y avenidas, la ausencia de basura, sus fuentes funcionando hasta más allá de las doce de la noche, sus colonias residenciales y la modernas, Tlaquepaque con sus vitrinas llenas de artesanías, los enormes restaurantes muy bien decorados, con sus menús muy sofisticados, me encantó la más reciente colección de ponchos de Benito Santos (me compré dos, baratísimos) pero, por encima de todo, todo, todo, fui feliz en la FIL, tan llena de gente, de jóvenes, de niños y de familias, de escritores, de intelectuales, de editores, encontrarme con una gran sonrisa al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; a Jorge Volpi, caminando por entre los stands; la felicidad de Beatriz Rivas por el éxito de su más reciente novela; la mirada inteligente de Margo Glantz; la ironía del mejor caricaturista de México, Paco Calderón; la compañía cómplice de Enrique; la perenne solidaridad de Consuelo Sáizar; la cordialidad y profesionalismo de Marisol Schulz (directora de la FIL); la genialidad de Magali T. Ortega dueña de millones de chismes chistosísimos de escritores y escritoras; las presentaciones de libros, de jóvenes autoras, la gentileza de la bióloga y escritora Mónica Lavín; la amabilidad de mi primo Vicente, quien nos llevaba y nos traía siempre de muy buen talante; el campo de golf como de película de los cincuenta del Country Club, y por supuesto también toda la solidaridad del staff de mis editores que me cuidaron como si fuera la niña de sus ojos y por último no puedo dejar de mencionar, algo que le daba un tinte especial a la FIL, la presencia de la Unión Europea, para quien estaba dedicada la feria, con su variedad de autores y autoras, mesas redondas. En total Enrique y yo pasamos siete días en Guadalajara que se pasaron como si se hubiera tratado de un fin de semana.

Es conocido que los tapatíos son espléndidos conversadores, informados, cultos y muy simpáticos. Miguel Ángel Landeros Volquarts, quien me platicó que a su vez su abuelo le había contado que en los años cuarenta colgaba del techo del lobby del hotel Reforma una avioneta de marca Cessna, anécdota que desconocía completamente, también me contó con lujo de detalle acerca de la novela de su suegra, Cristina Dip Moreno, titulada "Un velo sin rasgar" y que su máxima ilusión es verla publicada. Lo que me originó más satisfacción es la visita que hice al DIF de Guadalajara y Zapopan, su directora, Maye Villa, se ha involucrado y comprometido en diversos grupos de voluntarios desde hace ocho años. Al otro día de nuestra entrevista, se iba a Acapulco con su equipo para llevar una cantidad impresionante de víveres y medicinas. Me gustó tanto la organización que preside Maye con 1400 personas frente al DIF y con el apoyo de la Cruz Roja Mexicana, que le ofrecí entregarle todo lo que se recaude de las ventas de la novela "La amante de Río Nilo". He allí una agrupación honesta y con experiencia en este tipo de desgracias naturales. Además de todas sus actividades altruistas, Maye, madre de cuatro niños, ahora acompaña a todos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

lados a su marido, candidato a la gubernatura de Jalisco por Movimiento Ciudadano. De Pablo Lemus ya había escuchado hablar, como alcalde de Guadalajara, en las sobremesas de los desayunos. A él se le debe la recuperación del centro histórico de Guadalajara. Fue el primer alcalde reelecto de Zapopan en 2018. A pesar de que tiene 54 años, se ve mucho más joven, dicen que siempre está sonriente y que es un lector voraz, especialmente de Kafka. En las conversaciones que escuché sobre este político, algunas veces eran medio críticas, pero la mayoría lo describían con mucho entusiasmo. "Es nuestro próximo gobernador", me decían los y las tapatías más optimistas. En algo han de tener razón, jamás había visto y disfrutado tanto la bellísima ciudad de Guadalajara. A pesar de sus problemas con el crimen organizado, sociales y políticos, me siento muy orgullosa de llevar sangre tapatía. ¿Verdad, doña Lola?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 10
2023-12-05 01:43:31 235 cm2 $48,418.95 1/1

CIUDADES SUSTENTABLES

TRES PREGUNTAS PARA EL FUTURO DE LA CIUDAD



Las tres agendas requieren de políticas específicas, recursos, incentivos, mediciones y nuevas regulaciones

En los próximos meses se va a discutir el futuro cercano de la Ciudad. Algunos temas son evidentes como transporte público, vivienda o agua. Tres me parecen menos obvios pero indispensables: la transición a la movilidad híbrida-eléctrica, la necesidad de ligarse a los fenómenos de relocalización o *nearshoring* y la demanda de construir un sistema de cuidados. Eso va a implicar cambios profundos en las políticas y regulaciones capitalinas.

En el primer caso se requiere generar la infraestructura de la movilidad híbrida - eléctrica, como estaciones de recarga, mejor conectividad y servicios de mantenimiento y refacciones para estos vehículos. Será necesario modificar el cobro de los impuestos a los autos para acelerar la transición y exentar, por un tiempo, a los autos eléctricos y a los híbridos, mientras se carga más a los convencionales. Además, tomar medidas para facilitar el financiamiento del transporte concesionado y los taxis hacia ese tipo de tecnologías. Desarrollar proyectos de transporte masivo de cero emisiones. Será también necesario establecer zonas de bajas emisiones, exclusivas de híbridos y eléctricos, así como más opciones ciclistas y peatonales.

Por otro lado, el *nearshoring* será el motor económico del país para las próximas décadas. Las regiones que queden fuera de estas inversiones van a rezagar su ritmo de crecimiento económico. La CDMX sí puede participar de este fenómeno, aunque se trata de actividades fundamentalmente industriales. En el Valle de México persisten zonas industriales en las que se pueden desarrollar actividades logísticas necesarias, pero también para manufactura de alta tecnología. La Ciudad también cuenta con ventajas comparativas para ofrecer servicios que las complejas actividades económicas ligadas al *nearshoring* requieren.

Además, la Ciudad requiere consolidar un sistema de cuidados. Esto es indispensable para potenciar y mejorar las posibilidades de desarrollo personal y profesional de las mujeres, que se encargan en mayor medida de los cuidados familiares y que requieren del apoyo del estado, así como de una mayor participación de los hombres en esas tareas. El sistema es también indispensable en una urbe en donde una proporción creciente de las personas son adultos mayores.

Estas agendas requieren de políticas específicas, recursos, incentivos, mediciones y nuevas regulaciones que permitan alcanzar los fines de reducir drásticamente las emisiones de los vehículos, atraer inversión que genere empleos de calidad y apoyar a las familias, en particular a las mujeres, con un sistema de cuidados en el que el estado de haga parcialmente responsable. Alcanzar estos objetivos es necesario, pero sobre todo posible, por eso es tiempo de debatir y proponer cómo lograrlo.

LLERENASVIDAL@HOTMAIL.COM /
@VIDALLERENAS

El nearshoring será el motor económico del país



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
Página: 14
2023-12-05 05:25:58 167 cm2 $5,175.29 1/1

Vinculan a padre e hijo por probable homicidio

KARLA RIVAS

Un juez de Control vinculó a proceso contra padre e hijo por su probable participación en el delito de homicidio calificado, ocurrido el pasado mes de noviembre de 2023 en calles de la alcaldía Xochimilco.

En la continuación de audiencia inicial con detenido, el representante social de la Fiscalía de Investigación Territorial en Xochimilco, de la Coordinación General de Investigación Territorial, reiteró la imputación formulada por lo que la autoridad judicial determinó vincularlos a proceso y ratificar la prisión preventiva justificada.

Durante la diligencia, el juzgador fijó tres meses para la investigación complementaria, por lo que ambas personas permanecerán internas en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur. Las investigaciones refieren que ambos imputados, después de un hecho de tránsito, posiblemente golpearon a la víctima, quien falleció a consecuencia de los golpes recibidos.

Las investigaciones de la Fiscalía de Investigación Territorial en Xochimilco, de la Coordinación General de Investigación, refieren que, el pasado 26 de noviembre de 2023, en calles de la alcaldía Xochimilco, Jesús "N" y Jesús Andrés "N", padre e hijo, respectivamente posiblemente golpearon a la víctima después de un hecho de tránsito y a consecuencia de los golpes, el agraviado falleció.

Las investigaciones refieren que ambos imputados, después de un hecho de tránsito, posiblemente golpearon a la víctima, quien falleció a consecuencia de las lesiones

CORTESIA FGJ CDMX



El juzgador fijó tres meses para la investigación complementaria


Aseguran material bélico en camioneta

Intercepta GN envío de hamacas impregnadas con metanfetamina

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-12-05 01:31:40 248 cm2
Página: 18,19
$58,279.29 1/1



MARINA SAN MARTÍN
REBOLLOSO
COMISIONADA
INFOCDMX
@NAVYSANMARTIN

Esta ola de innovaciones se refiere a la integración de formas de digitalización inteligentes a los procesos

REVOLUCIÓN 4.0 CENTRADA EN INCLUSIÓN Y DERECHOS

A través del tiempo, la producción y consumo de bienes, a la par de la prestación de servicios, se han adaptado a los cambios económicos y sociales para responder a las necesidades de las personas y a las condiciones del mercado, tanto a nivel nacional como global. Así, podemos identificar tales transformaciones en cuatro grandes revoluciones, caracterizadas cada una, por diferentes invenciones.

La primera, ocurrida a principios del siglo XIX, fue impulsada por la máquina de vapor; la segunda, situada a finales de ese mismo periodo y a principios del año 1900, tuvo como eje el petróleo y la electricidad; y la tercera, ubicada en la década de los 60, se destacó por el uso de los sistemas computarizados y automatizados.

Después de esta evolución es que, a partir del siglo XXI, llegamos a una cuarta era: la "digital", en la que estamos inmersos, basada en la aplicación de tecnologías de avanzada a muchas de nuestras actividades cotidianas, con el fin de facilitarlas.

Esta última ola de innovaciones a la que también se le conoce como "industria 4.0", se refiere a la integración de formas de digitalización inteligentes a los procesos de fabricación y suministro para mejorar su productividad, eficiencia, flexibilidad; así como la toma de decisiones.

Una encuesta de 2022 de Gartner, en la que participaron directivos de empresas de América Latina y del Norte, de Europa, y de Asia reflejó que, al menos el 89% de éstas, tenía implementada alguna estrategia virtual en sus proyectos de crecimiento.

Esta etapa que transitamos abre una serie de oportunidades para impulsar nuevos tipos de negocios, empleos y formatos educativos; para brindar soluciones rápidas, gracias al procesamiento de datos a gran velocidad y escala; para reducir costos y recursos; para controlar márgenes de error; y para favorecer el desarrollo sostenible.

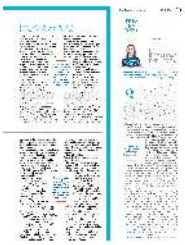
Sin embargo, también plantea diversos retos porque se estima que el funcionamiento autónomo de los dispositivos electrónicos puede sustituir la participación humana; porque existe un acceso y aprovechamiento desigual de estas herramientas; además de que su acelerado progreso obliga a su constante actualización, aumentando el riesgo de rezago.

Por ello, a propósito de los días de la informática y de los derechos humanos, el 9 y el 10 de diciembre, respectivamente, frente a escenarios que muestran sus potencialidades junto con sus desafíos, resulta clave centrar los avances de esta revolución 4.0 hacia la inclusión y garantía de las libertades y prerrogativas de todos los individuos, para que se utilicen en su favor, reduciendo brechas de exclusión.

Como apuntaba Ramesh Srinivasan, profesor especialista en estos temas de la Universidad de California en Los Ángeles, la tecnología no es neutral, ni se trata de su eficiencia; sino que es una expresión de los valores y conocimiento de la gente.

"Esta etapa que transitamos abre una serie de oportunidades para impulsar nuevos tipos de negocios, empleos y formatos educativos".





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 27
2023-12-05 02:08:33 293 cm2 $39,770.28 1/1

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



En peligro, las niñas y los niños por falta de vacunas

La pandemia de Covid-19 ha dejado profundos estragos en diferentes ámbitos, además de revelar rezagos en distintas políticas públicas a nivel mundial. Una de ellas son los programas de vacunación en la primera infancia, siendo México uno de los países más afectados. La gravedad de esto radica en que las vacunas son un pilar fundamental de la medicina preventiva, la base del sistema de atención primaria de salud y un derecho humano incuestionable.

En nuestro país, la problemática en la cobertura de vacunas se ha presentado desde hace un par de décadas y para hacer frente a este fenómeno, se organizó el foro Vacunación para la niñez: #SíPodemos. En el encuentro —encabezado por el Pacto por la Primera Infancia, en coordinación con la Academia Mexicana de Pediatría, la Asociación Mexicana de Infectología Pediátrica, la Asociación Mexicana de Vacunología, el Centro Médico ABC, Early Institute, ChildFund, Christel House, el Hospital Infantil de México Federico Gómez, Medical Impact, Mexicanos Primero, Promotora Social México, la Sociedad Mexicana de Salud Pública y Un Kilo de Ayuda— se habló sobre los retos que enfrenta el Programa de Vacunación Universal, como pieza clave en la protección de la primera infancia en México.

En ese marco se presentó el *Diagnóstico de la vacunación infantil en México, 2010-2022: Un llamado a la acción*, que entre otros datos, hace énfasis en la magnitud del impacto de la pandemia en las políticas de vacunación en la primera infancia en el país y ofrece alternativas para que las niñas y los niños puedan ejercer su derecho a la vacunación.

El estudio revela que el Programa de Vacunación Universal tiene serios problemas, ya que según uno de los parámetros para evaluar su desempeño, que es el número de dosis aplicadas, refiere que éstas han experimentado una importante reducción. De igual modo, hoy no existe certeza de la cobertura efectiva del esquema completo de vacunación, ni por tipo de vacuna. No es posible saber el número de niñas y niños que han sido vacunados y cuántos no, ni tampoco distinguir las vacunas que son aplicadas a la edad recomendada de aquellas aplicadas de manera extemporánea.

Ante el decremento en la aplicación de biológicos y la incapacidad para garantizar el suministro suficiente de vacunas, la aparición de amenazas a la salud de la primera infancia es una realidad, ya que se abre la puerta a brotes de enfermedades previamente erradicadas.

Sin duda, este escenario exige acciones inmediatas y la participación activa de toda la sociedad. Por todo lo anterior, es urgente el diseño de planes para atender a los miles de niños y niñas con esquemas incompletos; fortalecer el Programa de Vacunación Universal con recursos, infraestructura y personal capacitado; contar con información confiable y oportuna de las coberturas nacionales y estatales; mejorar la coordinación interinstitucional del sistema nacional de salud y ampliar la promoción en la aplicación de vacunas, entre otros.

En Early Institute hacemos un llamado a las diferentes autoridades gubernamentales para reconocer y atender la situación que prevalece en esta área, pues de no hacerlo se corre el riesgo de enfrentar efectos adversos e incluso irreversibles en la salud de la población. Así lo ejemplifican los dolorosos lugares que ocupó nuestro país, en 2019, al formar parte de los diez países con mayor número de niños y niñas sin inmunizar contra algunas enfermedades: décimo para los casos de difteria, tétanos y tosferina y octavo en el caso del sarampión. No olvidemos que las vacunas contribuyen a disminuir la morbilidad y mortalidad de niños y niñas y su falta es un peligroso atentando a su bienestar.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-12-05 03:27:49 189 cm2 Página: 31 $30,779.57 1/1

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com



La era del descontento (IV)

El consumidor de clase media es atenazado, en su cotidianidad, por el correspondiente rosario de adversidades: el tráfico infernal de las calles, la carga de las colegiaturas, el pago de las tarjetas de crédito y la circunstancia de que el dinero nunca alcanza. Hay también bondades en su horizonte, desde luego, pero el componente de insatisfacción permanece.

El individuo de la clase trabajadora sobrelleva durezas mucho más severas: ahí donde el empleado con coche se desespera de no avanzar de camino a la oficina, él se encuentra hacinado en alguno de esos destartalados vehículos del miserable transporte público que tenemos en este país y ha debido salir de casa mucho más temprano porque, habitando en la periferia, el trayecto hacia su centro de trabajo es más largo; la paga que recibe es insuficiente; la propia fajina que desempeña entraña excesivos agobios; no se beneficia de unos servicios de salud mínimamente dignos; y, finalmente, no tiene siquiera asegurado su futuro porque los montos de su jubilación serán absolutamente exiguos.

El ciudadano pobre, por su parte, vive en un total desamparo, abandonado a su suerte por un Estado que, en el mejor de los casos, reparte meramente dádivas y que no se responsabiliza siquiera de garantizar seguridad pública o de brindar una educación de calidad.

El ciudadano pobre vive en un total desamparo, abandonado a su suerte por el Estado

En estos tres casos, la insatisfacción personal está presente en diferentes niveles. Sigue resultando muy extraño que las poblaciones de los países desarrollados, conformadas mayormente por individuos del primer grupo, desestimen los provechos que les garantiza el orden democrático y que terminen porconsagrar a un Donald Trump (o a una versión más diluida como Boris Johnson). Porque, no se puede decirque tengan una existencia miserable por más que algunas zonas urbanas de Filadelfia estén muy deterioradas o que los trenes de la Deutsche Bahn se retrasen o que Emmanuel Macron pretenda añadirle dos añitos a la edad exigida para pensionarse.

En estos pagos la clase media, por el contrario, no es ni lejanamente tan beligerante. Su descontento no le pasa todavía factura al "orden establecido" sino, al contrario, aspira a que las cosas vuelvan a ser como en los tiempos del PRIAN.

Pero, al mismo tiempo, sectores enteros de la sociedad han elegido el camino del populismo de izquierda. ¿Saben adónde los llevará, al final?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2023-12-05 03:41:22 225 cm2 $27,790.24
Página: 55
1/1



Columna invitada

Cristina Massa

La batalla por el rumbo de la inteligencia artificial

En las pasadas dos semanas ocurrió en la vida real una trama que, si hubiera sido serie de televisión, hubiera parecido exagerada: el 17 de noviembre, Sam Altman, el CEO de OpenAI, fue despedido por el consejo de administración con el vago mensaje de que no había sido transparente en sus comunicaciones. Inmediatamente lo contrató Microsoft (accionista al 49% de OpenAI). Acto seguido, más del 75% del personal de OpenAI amenazó con renunciar e irse también a Microsoft si no regresaba Altman. Dos consejeras independientes que habían votado por despedir a Altman perdieron sus asientos en el consejo, y cuatro días después Altman ya había regresado como CEO y había dos nuevos consejeros nombrados.

Y a usted, ¿por qué tendría que interesarle esta telenovela? Pues simple y sencillamente, porque es definitoria del rumbo que va a tomar la inteligencia artificial (IA) en el futuro cercano.

Probablemente usted es uno de los 180 millones de personas que ya bajó la aplicación de ChatGPT, el chatbot desarrollado por OpenAI, o de los más de 100 millones que la utilizan activamente. Tal vez ya recibió una comunicación de las escuelas o universidades de sus hijos con la posición institucional sobre el uso de esta herramienta, o ya le dieron lineamientos en su trabajo. Ya lo usa para investigar o simplemente para entretenerse pidiéndole que escriba una canción sobre el tema que usted quiera al estilo de su cantante favorito, o un ensayo con estilo académico pedante sobre una banalidad.

Pero la IA es más que un buscador en esteroides. Va a sustituir muchas de las funciones que hoy hacemos usted y yo, desde escribir columnas, hacer opiniones legales, escribir guiones de cine y crear actores virtuales, hacer diagnósticos médicos, optimizar procesos, aplicar modelos matemáticos sumamente complejos a problemas económicos, manejar coches y aviones y, eventualmente, generar conocimiento. Es decir, vamos a transitar de herramientas de IA que saquen de internet lo que ya hay utilizando LLMs (large language models), a unas que podrán construir sobre ello e incluso tener nuevas ideas.

El uso de la IA no está exento de riesgos: por el contrario, puede utilizarse para manipular elecciones, generar algoritmos para fijar precios sin intervención humana, diseminar información falsa con apariencia de verdad, desarrollar *deep fakes*, reproducir sesgos existentes, utilizar propiedad intelectual protegida, dar instrucciones para el uso de armamento y, en general, deshumanizar muchas labores humanas.

El problema es que a las empresas mercantiles cuyo objetivo es maximizar el retorno para las accionistas, no necesariamente tiene que importarles nada de esto. Es por eso que, en su diseño mismo, OpenAI se estructuró como una alianza entre una empresa sin fines de lucro y con fines de investigación, y una con fines de lucro, con un gobierno corporativo que incorporaba consejeros que representaban los intereses de los accionistas principales, como Microsoft, pero también con asientos cuyo mandato era cuidar los intereses "de la humanidad". Ese ambicioso mandato difícilmente puede ser ejecutado por unas cuantas personas, pero la idea era que los rendimientos no fueran el único motor de la empresa.

Con estos fines duales, el CEO tiene que navegar una delgada línea entre financiar el enorme poder de cómputo que se requiere para desarrollar IA a través de suscripciones (ChatGPT 4 cuesta 20 dólares mensuales), sin recurrir a anunciantes –que es su principal diferenciador respecto del modelo de Google– y atender las directrices éticas que dictarán los miembros del consejo que no velan por los accionistas, sino por la humanidad.

Ahí fue donde se generó el conflicto entre el consejo y el *management*, aunque no se han hecho públicos los detalles de la pugna entre los que se han llamado los idealistas del lado sin fines de lucro y los pragmáticos del lado comercial. Claramente, ganaron estos últimos, y el nuevo consejo arranca con una posición debilitada frente al hoy casi todopoderoso Altman.

Tendremos que estar atentos entonces como consumidores y sociedad para cuidar nuestros intereses y disciplinar con nuestro uso y gasto el uso de la IA, no solo con OpenAI, pues ésta no es, sino una de las empresas que están incursionando en el mercado.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 14
2023-12-05 03:48:27 300 cm2 $18,313.12 1/1



Ornitorrinco

Silvano Espíndola
X: @Platypuslogist
ornitorrincolergologo@outlook.com

Presente el que lo lea

Sólo anticipando nuestra caducidad, aceptándola como un proceso irremediable y no temiendo hablar de ella, podemos vivir plenamente, dejando de dar demasiada importancia a las banalidades de la vida cotidiana. Así pensaba **Martin Heidegger**. Lo complicado suele ser hallar el pretexto que nos lleve a esa reflexión. Hace cinco años, me horroricé al ver el cuerpo de un hombre totalmente cubierto que yacía sobre el pavimento de una calle que suelo transitar. Había sido víctima de un robo a mano armada. Meses después, yo fui asaltado. Recuerdo que, mientras la visión del cañón del revólver me producía vértigo (parecía un túnel infinito), espoleado por la adrenalina, hacía cálculos frenéticos sobre cuánto daño haría el disparo, a qué distancia estaría el hospital más cercano y si alguno de los testigos me ayudaría a recibir asistencia médica. Eso fue hasta que, entre los insultos, golpes y empellones, me di cuenta de que estaba exactamente encima del lugar donde había visto aquel cuerpo cubierto. Involuntariamente, los cálculos dejaron paso al recuerdo de una escena de la película *Stand Up Guys*. En ella, Valentine (**Al Pacino**), le dice lo siguiente a su mejor amigo, Doc (**Christopher Walken**), mientras se dirige a su desenlace fatal: "¿Sabes qué es lo que voy a extrañar? Voy a extrañar la primavera y mis flores y los pájaros retornando... su canto. El mundo entero... ya sabes: renovándose, una y otra vez. Y también tu fea cara". Eso me ha hecho vivir más conscientemente. Pero quizá a otras personas les baste leer al filósofo u otra cosa les motive a hacer dicha reflexión, algo que no sea necesariamente un evento traumático. Si alguien nos ofreciera un pretexto para reflexionar en ese sentido, habría que considerarlo el mayor presente que podamos recibir. Eso es lo que hizo el senador **Juan Pablo Adame**. El miércoles pasado conocimos la carta pública en la que anunció que entraría a cuidados paliativos por el cáncer que padece. En ella compartió cuánto añora el placer de beber un vaso de agua fría, gusto que le ha sido negado por la condición de su cuerpo, y aprovecha para invitarnos a valorar lo cotidiano y simple, como algo extraordinario y maravilloso. En mi opinión, la carta es tan bella como breve (lo cual la embellece aún más). Por mi parte, acuso de recibo. No tengo el gusto de conocerlo, pero pienso en él cada que bebo un vaso de agua fría, cosa que hago cada día, desde que leí su carta. Anteriormente, he hecho referencia al libro de **Bronnie Ware**, *Los cinco arrepentimientos más comunes antes de morir*, que son: 1) haber vivido la vida que los demás esperaban, no una auténtica, 2) haber pospuesto el vivir para el futuro, por trabajar, 3) no haberse atrevido a expresar los sentimientos, 4) haber perdido contacto con los amigos, y 5) no haberse permitido ser feliz. No se me ocurre algo más acuciante que dejar de pensar si vivir "vale la pena". Si esto no se consigue por uno mismo, hay que saber que no hay nada más digno que buscar toda la ayuda que sea posible. Al final, como dijo **Erich Fromm**: "¿Quién puede decir si un momento feliz de amor, o la alegría de respirar o pasear en una mañana brillante y aspirar el aire fresco, no vale por todos los sufrimientos y el esfuerzo que la vida supone?". Se puede ver la vida como un vaso medio vacío o medio lleno, pero lo importante es que lo bebamos gustosos, acompañados, y que sea de...

> Se puede ver la vida como un vaso medio vacío o medio lleno, pero lo importante es que lo bebamos gustosos, acompañados, y que sea de...

AGUA FRÍA

El pelaje del ornitorrinco es impermeable y más denso que el del oso polar, para así poder pasar hasta 14 horas bajo el agua helada.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial Página: 6
2023-12-05 04:04:39 192 cm2 $5,945.49 1/1

TRUMP Y SAMUEL IGUALITOS

VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO

"Dios lo crea y ellos se junta" dicen los que saben. Los mexicanos estamos sorprendidos de la metamorfosis de los politiqueros actuantes en nuestro querido país que, en su mayoría, muestra su lado camaleónico tratándose pues de poner sus intereses personales por encima de los del partido al que pertenecen e incluso de los de cientos de electores a los que "representan". Mucho de ello se debe seguramente a los rasgos de personalidad y escasa preparación, los cuales quedan evidentemente expresados en sus mítines, reuniones o entrevistas mediáticas. Estos factores dejar ver con mucha claridad las similitudes y emociones de Donald Trump y Samuel Gracia, dos personajes ilustres que utilizan viejas formas de política con rostro joven e iracundo.

Las viejas formas de hacer grilla tienen al mundo en Shock, igualito a Trump el tal Samuel (SAMLO) se brinca la Constitución y las Leyes, ningunean las instituciones, asalta el Congreso de Nuevo León, utiliza grupos de choque y golpeadores, es tramposo, mentiroso y, lo peor, utiliza las redes sociales; por medio de la plataforma de su señora esposa, para manipular al electorado. He podido escuchar y ver en redes sociales y medios electrónicos que, cuando preguntan a los ciudadanos nuevoleoneses su opinión sobre el exgobernador, unos respondían, llenos de euforia, que es de admirar la fuerza y desempeño que muestra el suspirante a la presidencia. Sin embargo, este sentimiento propio de las pasiones que despiertan los líderes carismáticos es totalmente opuesto al de una gran parte de la población, los que le acusan de ser una persona oportunista, mezquina y horrible.

Ambos personajes presentan rasgos narcisistas muy marcados. Lo que caracteriza a las personas narcisistas necesitan ser admiradas y necesitan tener poder. En este sentido, frecuentemente se rodean de formas estéticas que, por amplio consenso, se consideran deseables o admirables: alguien narcisista no mostrará una estética que no sepa que va a ser vista con buenos ojos por parte de la mayoría "relevante". En la personalidad de Donald Trump esta tendencia hacia el narcisismo se plasma en su ostentación de la riqueza y sus ganas de buscar admiración. Su estrategia de manipulación vía el discurso (que algunos llaman populismo), es perfecto para ganar votos de gente que históricamente se ha sentido ignorada por los políticos profesionales y que estaba esperando a alguien que presentase un discurso estridente y rupturista para depositar sus confianzas en esa fuerza emergente; gente que estaba harta del modelo político anterior. Para Samuel copiar lo viejo no le resulto y al igual que Trump también perdió y se quemó.

La megalomanía es otro rasgo que los identifica. A fin de cuentas, en sociología y en psicología existen evidencias de que la personalidad de las personas en su calidad de candidatos y su estética tienen un gran peso en el apoyo que cosechan entre los electores, en ocasiones siendo esto más importante que sus propuestas. En fin, por eso ya le dicen los norteños a SAMLO... ¡Póngase a trabajar huevón!.


Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 4
2023-12-05 02:32:12 441 cm2 $0.00 1/2

FUERA MÁSCARAS

VENGANZA



POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

En 2006 el PRIAN le perdonó la vida a Andrés Manuel López Obrador. Primero le arrebataron la presidencia de la República (con ayuda de otras instituciones), y después lo dejaron vivir. A partir de entonces, el candidato de izquierda se juró asímismo un día acabar con ellos. Casi dos décadas después está a punto de completar su venganza.

Tal vez no sea hoy, tal vez no sea mañana. Tal vez no sea este año, y tal vez tampoco sea en el 2030, pero tarde o temprano, Samuel García buscará venganza por lo que le hicieron: Alito Moreno y Marko Cortés lo aplastaron como a una mosca en su búsqueda por la presidencia de la República. Desde luego que no lo hicieron en las urnas, porque Samuel ha demostrado ya que tiene el apoyo del pueblo de Nuevo León.

Sin embargo, con la Suprema Corte como cómplice, el PRIAN desarmó la estrategia pueril del gobernador y lo expuso como un chamaco.

La novela neoleonés llegó a su fin este lunes con la renuncia del gobernador interino, Luis Enrique Orozco, y el retorno de Samuel al Palacio de Cantera. El mandatario naranja lanzó una advertencia a los otros partidos y reconoció que MC tiene todavía un largo proyecto por desarrollar, muy diferente a lo que él nombró como la vieja política.

Advirtió que, si bien se regresa a su estado a seguir trabajando, esperará a 2030 para volver a pelear y asumir, ahora sí, la Presidencia de la República. Cabe decir que la siguiente en respaldar a Samuel fue su esposa Mariana Rodríguez, quien dijo en sus redes sociales, secundando lo dicho por él, que Xóchitl Gálvez, candidata del PRIAN, se fue al tercer lugar en unos cuantos días de precampaña de García Sepúlveda.

Todo este melodrama llegó el lunes al Palacio Nacional: AMLO aseguró que los diputados de Nuevo León podrían dar un "golpe de Estado" para destituir a Samuel García: "Son capaces hasta de dar un golpe de Estado. Porque eso (no dejarlo volver al cargo) sería una destitución a alguien que fue electo democráticamente". Así lo aseguró López Obrador en su rueda de prensa matutina. También reprobó que la SCJN haya determinado que correspondía al congreso local designar al gobernador interino, y no a Samuel García como gobernador.

La cereza en el pastel fue la amenaza del fiscal incumbente, Adrián de la Garza. El excandidato del PRI a la gubernatura de Nuevo León acusó a García de utilizar su nombre para distraer la atención de los delitos que está cometiendo al usurpar funciones. El también exalcalde de Monterrey advirtió que, si llega a ser el fiscal general de Nuevo León, perseguirá a Samuel García por los delitos que, dijo, el emecista está cometiendo.

Por citar a un sabio veracruzano, a Samuel le faltó PACIENCIA para esperar el momento adecuado. PRUDENCIA, para sopesar bien los riesgos de sus decisiones. VERBAL CONTINGENCIA (sic) para saber guardar silencio en sus dichos y no agrupar a sus enemigos. DOMINIO DE CIENCIA para conocer la ley del propio estado que gobierna y AUSENCIA O PRESENCIA, SEGÚN CONVENIENCIA.

Ahora en la mente del joven político solo queda la venganza.

AMLO aseguró que los diputados de Nuevo León podrían dar un "golpe de Estado" para destituir a Samuel García: "Son capaces hasta de dar un golpe de Estado



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Foto: Cuartoscuro



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Activo
2023-12-05 04:07:17 257 cm2
Página: 13
$0.00
1/1



RICARDO CONTRERAS REYES

PASE DE ABORDAR

Jalisco fortalece el turismo

La recuperación del turismo se refleja de una manera notable en la tierra del mariachi y el tequila. Cifras oficiales del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) y la Secretaría de Turismo de Jalisco, que comanda Vanessa Pérez Lamas, indican que en el periodo de enero a octubre de este año, llegaron a la entidad cerca de 10 millones de pasajeros por vía aérea, lo que representa un incremento del 10.7% respecto al mismo periodo de 2022

Tan sólo el Aeropuerto Internacional de Guadalajara recibió 7 millones 232 mil 160 pasajeros, lo que representa un 11.3% más viajeros recibidos, mientras que el Aeropuerto de Puerto Vallarta recibió 2 millones 700 mil 472.

El incremento de visitantes se ha diversificado gracias a los distintos segmentos que ofrece el estado, como el turismo de placer, congresos y convenciones y las actividades deportivas, entre otros. Actualmente el Aeropuerto Internacional de Guadalajara tiene conexión de rutas directas con 27 destinos internacionales y 24 nacionales; mientras que el de Puerto Vallarta cuenta con la conexión directa con 37 destinos en el extranjero y 13 rutas nacionales.

GUÍA DE TURISTAS:

Cerca de 60 mil asistentes presenciales y a distancia registró el 26 Festival Eurojazz, celebrado del 12 al 16 de noviembre pasado en el Centro Nacional de las Artes (Cenart). En esta edición participaron: Sheila Blanco, de España, y Francesco Cafiso Quartet, de Italia. Se presentó el conjunto irlandés integrado por Shamrock, Louise Phelan y Alex Mercado, así como Euro Jazz Masters de Polonia, agrupación conformada por músicos de Polonia, República Checa, Serbia, Estados Unidos y México; así como el grupo mexicano Dantor, junto al dueto de Eslovaquia, Lash & Grey. Los austriacos Sketchbook Quartet y por Alemania, el dueto conformado por Angelika Niescier y la guatemalteca Mabe Fratti.

También estuvo Orbay Lilla Quintet, de Hungría; y Chieko Collective, de Países Bajos... Durante el periodo de enero a octubre, México registró la llegada de 17 millones 664 mil turistas internacionales vía aérea, según su nacionalidad, lo que representa un incremento de 6.2% comparado con lo registrado en el mismo periodo de 2022.

De acuerdo con información de la Unidad de Política Migratoria-Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación (Segob), esta cifra supera también las llegadas registradas durante el periodo enero-octubre de 2019, con el 13.8%, cuando se registraron 15 millones 517 mil turistas internacionales... La empresa Cirium destaca que Avianca se ubicó como la aerolínea número uno en puntualidad. El informe señala que la empresa colombiana obtuvo tal reconocimiento durante dos meses consecutivos...Este lunes, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios A.C. (AMPI) y la Asociación Hipotecaria de México S.C. (AHMEX), firmaron convenio de colaboración para potenciar el sector inmobiliario en México. Su objetivo es facilitar el proceso de compra de propiedades al ofrecer a sus clientes un servicio integral que abarque opciones de financiamiento y acceso a propiedades de calidad.

•@PeriodistaRCR
Periodistadenegocios22@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2023-12-05 04:02:46 259 cm2 $46,338.57 1/2

EL CRISTALAZO

¿Hasta dónde quieren llegar? A ninguna parte

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



Incapaz de reconocer la pifia de su estrategia para convertir a "Fosforito" en la esperanza clasemediera adversa a Morena, (como Clara Brugada quien dice haber nacido en la alcaldía Benito Juárez, si vale la digresión), el presidente de la República disfraza los hechos y ahora presenta a su entenado naranja como la potencial víctima, de un golpe de Estado. Eso nunca ocurrió. Y ya quedó probado.

Nadie le quiso quitar al "Fosforito" el gobierno de Nuevo León. Sólo él despreció el gobierno al cual retornó como una oscura golondrina. El único promotor de su salida de la oficina ejecutiva estatal fue él. Por eso pidió una licencia y por eso a ella renunció. Y Orozco decidió hacer lo mismo.

El Congreso solamente procesó una solicitud de licencia hasta por seis meses, presentada por el interesado a quien la silla le dejó de interesar. Y eso mismo sucedió con el interino fugaz, excepto por lo de los seis meses. Samuel se dejó seducir por el canto de las sirenas del Grijalva y terminó haciendo el papelón de la mano de Dante Delgado quien ahora es el hazmerreír de medio mundo. Lástima.

La segunda licencia (la llamaremos licencia interina) no resuelve el problema. El gobernador fosforescente regresa a su puesto; pero ahora lo hará, por si falta hiciera, como el Conde de Montecristo: sediento de venganza. Y los diputados, a quienes llamó vendidos, chantajistas, ladrones y demás lindezas, dispuestos a dar la batalla durante los próximos cuatro años. Políticamente una guerra civil.

Si fuera del plazo de vigencia de su permiso para ausentarse sin perder la condición de gobernador con licencia, pero gobernador, al fin y al cabo, le vinieron los repentinos arrepentimientos y vio subir la lumbre a los aparejos --porque no pudo instalar a un incondicional en la silla de interinato, con peligro hasta de los tenis de Marianita-- eso nunca se asemejó a un golpe de Estado. Su retorno es una evidencia. Y la civilidad del efímero interino, lo prueba.

Nuevo León no es EL ESTADO. Por eso vale la pena reflexionar sobre el contenido de la mañanera, ahora desfasado, pero registrado. Esa ligereza para calificar un enredo de vecindario –a fin de cuentas--, recuerda irremediablemente a López Gatell y su acusación de golpismo contra quienes exigían medicinas para sus hijos con cáncer. Es otro distintivo de la IV-T, confundir (dice García Márquez) "el culo con las témporas".

"…Son capaces (los conservadores) hasta de dar un golpe de Estado porque eso sería una destitución de alguien que fue electo democráticamente (nadie había hablado de destitución). Está interesante ¿no? Hasta dónde quieren llegar".

La verdad nadie lo quiso derrocar. Él pidió una licencia y le fue concedida por el mismo poder cuya atribución (respaldada por la Corte), es nombrar a un interino, no a un perpetuo ni mucho menos sustituto o un permanente "encargado del despacho", como era su pretensión. Orozco lo entendió.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Si alguien le dio un golpe a "Fosforito", fue Samuel García.

Pero el análisis del señor presidente aumenta la hilaridad de todo este astracán:

"...Se unieron todos, desde luego cómo iba a faltar la Super Corte. Me llamó la atención, iban a decidir el viernes y empiezan amparos y contra amparos, pero a las 11 de la noche, los vecinos tenían las luces prendidas como si fuese de día, esperando y de guardia Laynez, el ministro... eso nunca, tampoco lo habíamos visto. Y ya resuelve la Corte que era ilegal lo de Samuel y que estaba bien lo del Congreso de Nuevo León, inmediatamente la resolución y yo creo que esto fue lo que llevó a Samuel decir: no, mejor regresamos..."

Pero la verdad es otra: el miedo montado en el burro. Y eso tuvo Samuel. Y Luis Enrique Orozco hizo lo mismo: pidió licencia en favor de la pacificación y la gobernabilidad de Nuevo León.

El Congreso solamente procesó una solicitud de licencia hasta por seis meses, presentada por el interesado a quien la silla le dejó de interesar.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-12-05 03:27:01 188 cm2 $25,333.86 1/1

JOSÉ WOLDENBERG

El presidente y la próxima ministra

En épocas en las que la política se encuentra en un tobogán degradante (alguien de manera socarrona dirá: "todas"), quizá sea necesario volver a las nociones elementales que le ofrecen sentido y horizonte.

Todas las normas jurídicas se sustentan y expresan valores que les dan sentido. En teoría, son disposiciones no caprichosas que expresan un deber ser que explica su pertinencia. En el caso del nombramiento de los ministros de la Corte, el artículo 96 de la Constitución establece el mecanismo a través del cual son elegidos. Dice que el presidente debe presentar una terna a la consideración del Senado, el cual después de hacer comparecer a los candidatos, designará al ministro con por lo menos las dos terceras partes de los votos. Si eso no sucede, el presidente debe mandar una nueva terna, y si es rechazada, entonces el presidente designará al ministro entre los integrantes de esa segunda terna.

El mecanismo es claro. ¿Pero qué es lo que busca? ¿Cuál es su intención? Lo obvio: dada la importancia del nombramiento hace concurrir a los otros dos poderes constitucionales: el presidente propone y el Senado resuelve, pero no a través de una mayoría simple de votos, sino de una mayoría calificada, que en la etapa democrática de nuestra vida política reclama un acuerdo entre diversas bancadas dado que ninguna en singular tiene ese porcentaje de votos. Eso ha sucedido desde el año 2000 cuando la pluralidad política invadió a la llamada Cámara Alta. Se trata de que las fuerzas políticas fundamentales nombren a una persona capaz de ofrecer garantías (a todos) de que el cargo no se ejercerá de una manera facciosa. Y para ello se requiere que el presidente, titular del Ejecutivo, envíe una terna en la cual haya "tela de donde cortar". Esa es (creo) la manera legítima de leer los ordenamientos constitucionales.

Pero existe otra lectura, más bien "grilla", supuestamente sagaz, digna de políticos menores (muy menores). Conociendo que al final, si las dos ternas no prosperan, el presidente designará a la nueva ministra, entonces el proponente se encarga de colocar en ellas a puros incondicionales, de tal suerte que suceda lo que suceda es sólo su voluntad la que impera. Alérgico al acuerdo con las otras fuerzas políticas, que legítimamente están representadas en el Senado, la maniobra sirve para demostrar quién manda. No importa que con ello se desnaturalice el sentido profundo del nombramiento.

Si existiera en el presidente una mínima sensibilidad democrática, luego del rechazo a la primera terna hubiera confeccionado una nueva que permitiera el diálogo y la negociación en el Senado. Pero no, aprovechando que ya existen antecedentes, solo modificó a una integrante de la propuesta. Así, o el Senado aprueba a una de las presentadas o por primera vez en la historia reciente del país tendremos una ministra nombrada directamente por el presidente. Lo que en la Constitución aparece como un último recurso, como la fórmula de escape si es que no se logra un acuerdo en el Senado, será activada por un presidente arrogante que se sentirá triunfador.

Tendremos, quizá, así, ¡una ministra del presidente! Por supuesto que si existiera un mínimo decoro, unos gramos de dignidad, la "afortunada" estaría obligada a declinar tan alto "honor". Escribo dignidad. Y sí, esa cualidad escasa pero necesaria, sobre todo tratándose de una ministra de la Corte, de respetarse a sí misma como condición indispensable para lograr que los demás la respeten. ●

Profesor de la UNAM

La maniobra sirve para demostrar quién manda.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-12-05 03:33:12 414 cm2
Página: 11
$30,294.81 1/3

El presidente de la COP28, negacionista y cabildero



Lorena Rivera
Periodista
reyna.rivera@gimm.com.mx Twitter: @lorerivera

Finalmente, la máscara cayó y lo dejó ver como lo que es, un personaje pro petróleo, gas y de las ganancias. El presidente de la COP28, Sultan Al Jaber, quien es director de la petrolera estatal Abu Dhabi National Oil Company (Adnoc), afirmó que "no existe ciencia" que indique la necesidad de eliminar gradualmente los combustibles fósiles para limitar el calentamiento global a 1.5 grados centígrados.

Si bien no fue una declaración lanzada en la propia Conferencia de las Partes que se realiza en Dubái, sino que se trató de una información dada a conocer el domingo por el diario británico *The Guardian* y el Centre for Climate Reporting (organización de periodismo de investigación sin fines de lucro), no deja de ser escandaloso.

El 21 de noviembre pasado, durante la transmisión en línea y en vivo de un evento organizado por She Changes Climate, Al Jaber, malhumorado, respondió a Mary Robinson, exenviada especial de la ONU para el Cambio Climático: "Acepté venir a esta reunión para tener una conversación sobria y madura. De ningún modo me sumo a ningún debate alarmista. No existe ninguna ciencia ni ningún escenario que diga que la eliminación gradual de los combustibles fósiles permitirá alcanzar los 1.5 grados centígrados", informó *The Guardian*.

Además, furioso, exigió a Robinson que le mostrara la hoja de ruta para la eliminación gradual de los combustibles fósiles que permita un desarrollo socioeconómico sostenible, "a menos que quieran llevar al mundo de nuevo a las cavernas".

Esas aseveraciones no sólo son reprobables, son una vergüenza. Demuestran arrogancia al tratar de menospreciar el trabajo de climatólogos como Syukuro Manabe, premio Nobel de Física, quien hace poco más de 55 años creó la primera predicción confiable del cambio climático con la supercomputadora llamada Stretch, una IBM 7030.

En ese entonces, el modelo de Manabe arrojó que el dióxido de carbono calentaría la superficie del planeta y los océanos, además, en el siglo XXI la temperatura global aumentaría dos grados centígrados.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

No sólo eso. Las palabras de Al Jaber son un insulto a las investigaciones de cientos de científicos que han trabajado en la compilación y análisis de la evidencia para la redacción de los informes de evaluación que constan de varios volúmenes del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC).

Justo estos documentos dan respuesta sobre lo que debe hacerse para reducir los gases de efecto invernadero (GEI), producto de las actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, para evitar los peores impactos de la inestabilidad del clima.

Paradójicamente, los científicos de la petrolera ExxonMobil, a finales de 1970, descubrieron, de manera precisa a través de una serie de modelos y análisis, los impactos de los combustibles fósiles en el cambio climático, documento que ocultaron muchos años y titularon: Evaluación de las proyecciones de calentamiento global de ExxonMobil.

Por supuesto, varios personajes han reaccionado y emitido críticas a las declaraciones, como las de Al Gore, exvicepresidente de Estados Unidos y líder mundial en materia climática.

El también premio Nobel de la Paz aseguró que las emisiones de GEI de los Emiratos Árabes Unidos aumentaron 7.5% en 2022, respecto al año anterior, en comparación con el incremento de 1.5% de todo el mundo.

Además, reprobó que en la COP28 estén presentes petroleras para promocionar tecnologías en captura de carbono para "limpiar" las emisiones contaminantes.

El climatólogo y geofísico Michael E. Mann reclamó a la cabeza de Naciones Unidas, a través de su cuenta de X, lo dicho por Al Jaber, y posteó también el vínculo a la nota de *The Guardian*: "Secretario general de la ONU, @AntonioGuterres: El 'presidente' de la COP, designado por los Emiratos Árabes Unidos, el ejecutivo petrolero Al Jaber, está burlándose completamente de la cumbre climática #COP28. Sería útil que usted hablara sobre esto".

Por desgracia, Guterres dio un mensaje antes y fue condescendiente: "La industria de los combustibles fósiles empieza por fin a despertar, pero las promesas hechas se quedan claramente cortas", ya que el sábado las grandes petroleras dijeron que reducirían las fugas de metano de sus oleoductos de aquí a 2030, pero sobre lo dicho por Al Jaber, aún nada.

Ayer mismo, Sultan, en una conferencia de prensa sorpresa, salió a decir que sus palabras fueron malinterpretadas, que sí cree en la ciencia y que la COP está siendo un éxito.

Le cayó como balde de agua fría lo revelado por *The Guardian*.

Alrededor de mil 500 científicos, incluyendo autores del IPCC, ayer lanzaron una misiva, a través del colectivo Scientist Rebellion, en la que expresan su temor e instan a la gente a tomar medidas para evitar el colapso climático, pues aún no hay consenso sobre la eliminación o reducción gradual



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de los combustibles fósiles.

Cierto, un chasquido de dedos no los desaparecerá, pero la industria no tiene la mínima intención de dejar los combustibles fósiles debajo de la tierra y en las profundidades de los océanos. Las mueve el dinero y el poder.

Vaya cinismo el del director ejecutivo de Exxon, Darren Woods, quien nunca había participado en una COP, dijo que en las negociaciones climáticas se ha puesto "demasiado énfasis" en deshacerse gradualmente de los combustibles fósiles y no "en abordar las emisiones asociadas con ellos".

Citando al ya clásico dicho en X: "no podía saberse", que Al Jaber sería el principal promotor de la industria del petróleo y el gas en la COP28 para que no sea vista como la mala del cuento climático



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-12-05 03:24:22 237 cm2
Página: 15
$38,611.28 1/1

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Nuevo León, Samuel y el Congreso

Al final, prevalecieron el acuerdo, la sensatez y la altura de miras entre el Ejecutivo y el Legislativo de Nuevo León, para garantizar la gobernabilidad democrática de una entidad entrañablemente importante para México y para la 4T.

El estado del norte es un referente político para los tiempos que estamos viviendo. Ha tenido de manera consecutiva dos mandatarios que ganaron desafiando los canales de participación política tradicionales: Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, primer gobernador independiente —sin partido político de por medio— en la historia del país, quien entregó el gobierno a Samuel García, el más joven de los Ejecutivos locales en este momento, que si bien contó con el registro de Movimiento Ciudadano, cimentó su victoria en el manejo eficaz de su imagen y mensajes en las redes sociales, donde jugó un papel preponderante su también joven esposa, Mariana Rodríguez, una *influencer* ampliamente reconocida en la entidad.

Sin embargo, tanto Jaime Rodríguez como Samuel García ganaron el Poder Ejecutivo, pero no el Legislativo, y de aquí nacieron todas sus complicaciones políticas. Triunfar con las redes sociales proporciona legitimidad, pero no siempre gobernabilidad, y esta es una de las insuficiencias que brota desde el primer día que se ejerce el gobierno constitucional.

Cuando se obtiene el Ejecutivo, pero no el Legislativo, se trabaja bajo una modalidad conocida como "gobierno dividido". En estas condiciones, ejercer el gobierno requiere sostener de manera continua y sistemática una vía de diálogo, negociación y acuerdos, que no siempre llegan a buen puerto. El punto de inflexión de los gobiernos divididos es establecer los límites y términos irreductibles de una negociación, en la cual las partes tengan claro hasta dónde los acuerdos son legítimos y hasta dónde se vuelven un mecanismo de chantaje, extorsión o subyugación de una parte sobre la otra.

En 1997 inició la etapa de los gobiernos divididos a nivel federal, cuando el PRI pierde por primera vez en su historia la mayoría en la Cámara de Diputados. Ernesto Zedillo (segundo trienio), Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto ganaron la Presidencia, pero no el Congreso, y se vieron obligados a negociar de manera permanente, sistemática y continua todos sus programas, proyectos y presupuestos, no siempre de manera transparente y democrática, sino mediante acuerdos cupulares, algunos de naturaleza inconfesable.

Esta es la práctica parlamentaria que el gobernador Samuel García no consintió aplicar durante su gobierno, a juzgar por el plan de once puntos que la mayoría del Congreso neoleonés le puso como condición para otorgarle licencia y dejar como interino a un integrante de su gabinete.

La alternativa a los gobiernos divididos son los gobiernos parlamentarios o de gabinete o de coalición, que en la Constitución federal se contemplan como opción, pero que en la Carta Fundamental de Nuevo León no existen.

En estas formas alternativas de gobierno, las crisis como la de Nuevo León se resuelven convocando a otras elecciones o sometiendo a un plebiscito ciudadano los acuerdos de una y otra parte, para que el pueblo decida quién tiene la razón.

Mientras esto sucede, celebremos que la gobernabilidad se ha afianzado en Nuevo León de manera civilizada y democrática.

> Celebremos que la gobernabilidad se ha afianzado en el estado de manera civilizada y democrática



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2023-12-05 03:18:01 174 cm2 $19,460.81 1/1

Peras y manzanas

Cinco años en algunos datos

VALERIA MOY

Los pronósticos de crecimiento económico para 2023 se han estado ajustando al alza consistentemente desde el inicio del año. No sobra recordar que a estas alturas de 2022 había algunas instituciones financieras que consideraban que México entraría en una recesión o tendría para este año una tasa de crecimiento negativa. Los pronósticos estaban en gran medida fundados en la probabilidad de una recesión en Estados Unidos que hubo quien pronosticó con un nivel de 100%.

La actividad económica ha sido este año mucho mejor de lo estimado. La recesión no llegó a Estados Unidos y eso permitió un crecimiento importante. México cerrará el año con un aumento mayor a 3%.

Pero este ha sido un sexenio en el que la narrativa sobrepasa a la realidad y la economía no es la excepción, algunos datos a cinco años de la administración nos permiten tener una visión un poco más centrada.

El PIB, en términos reales, ha crecido en los años lopezobradoristas 4.15% en total. En promedio, la economía ha crecido 0.83% por año, menor al crecimiento comparable de los sexenios de Peña, Calderón, Fox, Zedillo y Salinas. Incluso suponiendo que el año entrante creciéramos a una tasa de 3.5%, el crecimiento promedio anual sería inferior al de los sexenios de Peña, Fox, Zedillo y Salinas y similar al de Calderón.

En términos *per cápita* todavía estamos debajo de la producción que se tenía en 2018 y este no será el año en el que se recupere. El que este haya sido un buen año, no significa que todo el sexenio lo haya sido, al menos en el plano económico.

Hemos visto un gran crecimiento en las cifras recientes de inversión, pero si tomamos distancia temporal, los datos cuentan otra historia. La inversión ha crecido, en lo que va del sexenio, 33%. El promedio por año de las administraciones previas muestra que en la administración de Calderón y Fox fue superior a 10%, en la administración de Peña fue 6.7% y en periodos comparables del presidente actual, ese porcentaje es 7.4%.

En lo que toca a empleo formal, se habla de los máximos históricos que se alcanzan mes tras mes. Lo que sería sorprendente es que ese número, dada una población que —hasta el momento— siempre crece, se estancara o disminuyera de forma consistente. Los datos muestran que la tasa de crecimiento del empleo formal registrado en el IMSS, más o menos una tercera parte del mercado laboral, ha sido 10.21% en los cinco años de gobierno. En los promedios anuales, durante la administración pasada y la anterior el crecimiento anual fue 4.17% y 2.9%, respectivamente. El dato comparable de este sexenio es 2.04%.

Los datos están ahí. La narrativa también. Usted elige. ●

@ValeriaMoy

En promedio, la economía ha crecido 0.83% por año, menor a los últimos cuatro sexenios.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-12-05 03:22:16 223 cm2
Página: 10
$30,317.30 1/1

¿QUÉ HICIMOS?

ZOÉ ROBLEDO

@zoerobledo



Informe a la Asamblea

Hoy martes 5 de diciembre de 2023 se realizará la 114 Asamblea General del IMSS, órgano supremo del instituto que está compuesto por 30 miembros, 10 representantes del Ejecutivo federal, 10 de organizaciones patronales y 10 de trabajadores. Ahí se presenta el informe anual de resultados y se revisan el estado de ingresos, gastos, el balance contable, el informe financiero y el presupuesto de ingresos y egresos para el año siguiente. Como director general del IMSS tengo el honor de presidirla.

Esta es la quinta Asamblea del gobierno del presidente López Obrador. Son 5 años de intenso compromiso por transformar la institución y no solo administrarla.

Comparto aquí parte de mi informe:

Este gobierno es el que ha hecho la mayor inversión en infraestructura y equipamiento en la historia del Seguro. Al cierre del año habremos invertido 36,759 mdp. Hemos puesto a funcionar 10 hospitales que representan un crecimiento de 1,110 camas y tenemos ocho más en construcción.

Durante la pandemia construimos 24 centros de atención que hoy forman parte de la infraestructura del Seguro Social. China, España, Alemania o Inglaterra no aprovecharon la infraestructura que construyeron. Nosotros estamos haciendo de esos lugares anexos hospitalarios y centros de atención de urgencias.

De 2019 a la fecha concluimos 16 nuevas salas de hemodinamia para la atención de urgencias cardiacas, construimos 13 fábricas de quimioterapias y remodelamos siete más.

Estas inversiones nos permiten tener más de 14 mil camas de hospitalización nuevas, casi 2,500 ventiladores, 369 máquinas de anestesia, 260 mastógrafos, 60 tomógrafos, 16 resonancias magnéticas y 14 angiógrafos.

Realizamos la mayor inversión de la historia para la conservación y mantenimiento de Unidades Médicas Familiares, Hospitales y Unidades de Alta Especialidad. De 2019 al cierre de este año habremos invertido 38,677 mdp en más de 750 unidades de primer nivel y 211 hospitales.

Hay más formación de especialistas: en 2018 ingresaban 4,617 médicos a una especialidad y hoy son 9,040.

Este año ya realizamos 21.7 millones de consultas de especialidad y 92.8 millones de consultas de medicina familiar. Es el mejor año en estos rubros.

Ya contamos con el historial clínico electrónico, y logramos que 85% de los trámites ante el instituto puedan realizarse en línea.

Hacemos más investigación y avanzamos en la aplicación de medicina de precisión en tratamientos contra el cáncer para evitar recaídas.

Recuperamos la infraestructura social y deportiva.

Hoy tenemos sustentabilidad financiera: en 2018 teníamos 215 mil mdp en reservas financieras y hoy contamos con 425 mil mdp, un aumento de 97.2% que nos da suficiencia por 13 años.

Hoy tenemos nuevas modalidades de aseguramiento y logramos la cifra máxima histórica de empleos registrados ante el instituto con 22.3 millones.

Y hoy también, el viento de la historia sopla en favor de la transformación del Seguro Social que es la base de una nueva institución, el IMSS Bienestar para personas sin seguridad social.

La historia del México contemporáneo no se podría entender sin el Seguro Social, institución que representa los ideales de bienestar para las y los mexicanos. Como pueden leer, con 80 años de historia, el IMSS es una institución renovada que tiene la mirada puesta en el porvenir.

Ante la Asamblea y ante el pueblo de México, ratificaré mi compromiso de seguir trabajando para consolidar la transformación del sistema nacional de salud y del glorioso Instituto Mexicano del Seguro Social.

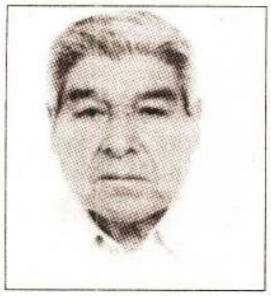


EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión Página: 10
2023-12-05 04:20:53 264 cm2 $11,858.56 1/2

ESPACIO ELECTORAL

Agresión contra periodistas. Mañaneras de Delfina



Por Eleazar Flores

NULAS ACLARACIONES-. Del casi medio centenar de agresiones contra reporteros en todo el país, solamente en el estado de Guerrero la cifra llega a 19, casi la mitad del total, que no es lo peor, sino que en cuanto a dar con los culpables y aplicarles la ley, el camino sigue largo e incierto.

Algo más preocupante es que la mayor parte de esos actos delincuenciales se han registrado en los dos últimos años que encabeza la gobernadora morenista Evelyn Salgado Pineda, entre atentados, desapariciones y asesinatos, registrándose además el afortunado retorno con vida de algunos de ellos-as.

Taxco y la capital Chilpancingo son lugares donde se han registrado más atentados contra periodistas, inclusive de familiares de ambos, que no habría motivo para convertirlos en víctimas de los enemigos de la prensa escrita o electrónica.

Los periodistas asesinados son Fredid Román, Alfredo Cardoso, Gerardo Torres Rentería, Pablo Salgado y Nelson Matus Peña, sin que hasta la fecha se tenga pista de los autores de esos atentados.

Del último hecho de agresiones a reporteros en Chilpancingo, luego de cubrir un evento político nada se sabe, ni de quienes sacaron de sus domicilios a los periodistas Marco Antonio, Toledo, su esposa Guadalupe Denova así como de su hijo Alberto Toledo, en Taxco.

Pero como en el caso del devastado Acapulco y la violencia en varias ciudades y municipios de Guerrero, "vamos requetebién", según los poseedores de "OTROS DATOS".

EDOMEX SE MORENIZA-. Por ahora, tómelo como rumor como muchos otros que el tiempo y los políticos han confirmado con hechos, pero a partir del LUNES 1 DE ENERO, Televisión Mexiquense empezará a transmitir las MAÑANERAS DE LA GOBERNADORA Delfina Gómez.

Cuidadosa como se lo ha sugerido ser, su Secretario General de Gobierno Horacio Duarte, propuso y así se hará: la transmisión de las MAÑANERAS de la gobernadora Delfina Gómez empezarán a eso de las 10 de la mañana, o de plano cuando concluya la MAÑANERA PRESIDENCIAL, transmitida desde el PALACIO PRESIDENCIAL, salvo cuando por cosas de agenda se transmiten desde donde ande de gira el mandatario.

DESTOLUQUIZAR-. Con la transmisión de las mañaneras, presidencial y gubernamental, y si es que era cercano a televisión mexiquense váyanse despidiendo de programas de mayor importancia y de mejor contenido como los de la televisión alemana y sudamericana.

Además, de paso se cumplirá la SUGERENCIA que el nuevo director de Televisión Mexiquense, el economista veracruzano Bernardo Barranco Villafán le dijo al ¿conductor estrella? Carlos González en el sentido de DESTOLUQUIZAR a la televisora y a la radiodifusora; sin tocar ni por equivocación a lo largo de la entrevista, las historias municipales.

Sólo le faltó sugerir TEXCOQUIZAR, que ya lo hacen.

elefa44@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 10
2023-12-05 04:20:53 264 cm2 $11,858.56 2/2

Edomex se moreniza. Por ahora, tómelo como rumor como muchos otros que el tiempo y los políticos han confirmado con hechos, pero a partir del lunes 1 de enero, Televisión Mexiquense empezará a transmitir las mañaneras de la gobernadora Delfina Gómez.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Reporte
2023-12-05 03:00:13 301 cm2
Página: 13
$0.00
1/1

La militarización y la CIA



CUARTO PODER

Dolia Estévez @doliaestevez

Periodista de larga trayectoria en Washington, D.C. Corresponsal de diversos medios. Desde las entrañas del poder mundial, testigo de primera fila de hechos e hitos históricos que unen el destino de estos dos países.

La creación de la inteligencia civil del Estado, en oposición a la inteligencia policial que hacía la DFS y la militar que hacen las fuerzas armadas, fue un gran logro del México democrático. Hoy, el Centro Nacional de Inteligencia prácticamente desapareció. Lo que quedó fue militarizado y puesto al servicio de los intereses políticos y partidistas de Andrés Manuel López Obrador.

"La militarización casi por completo del CNI, que desde su origen se definió como el 'órgano de inteligencia civil del Estado', es un hecho que nadie ha puesto sobre la mesa. El CNI ahora está lleno de militares en los principales puestos, entre ellos el hijo del secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, que es el coordinador de los cinco centros regionales de fusión de inteligencia y su director Audomaro Martínez Zapata, que es un general retirado", me dijo Guillermo Valdés, exdirector del Cisen, predecesor del CNI. "Todo lo que se hace de inteligencia en este país, incluido el CNI, acaba en manos de la Secretaría de la Defensa. Así de peligroso y grave".

No hay señales de que la toma militar del CNI esté teniendo impacto en la relación de la CIA con Sedena, que analistas describen como su "principal contraparte de facto". Con Sedena, dicen, es "donde se hacen las cosas". Nada que ver con el trato que la CIA tuvo con la DFS y el Cisen. Valdés estima que el vínculo se remonta al sexenio de Salinas cuando comenzó el apoyo y la capacitación de la CIA al ejército para crear unidades de inteligencia.

Tanto valora la CIA su alianza con los militares que para protegerla sortea directamente situaciones que pudieran descarrilarla como la detención de Salvador Cienfuegos. No fue la pataleta de AMLO contra la DEA lo que convenció a Washington regresar a Cienfuegos a México, como dice la leyenda, sino las presiones de la CIA y el Pentágono que temían un quiebre con Sedena, según pude saber a tres años del bizarro "*affaire* Cienfuegos". Cienfuegos mismo reveló su nexo con la CIA cuando agentes de la DEA lo detuvieron en Los Ángeles en 2020. "¿Saben quién soy?", les preguntó irritado. "¡He trabajado con su CIA! ¡He sido honrado por su Departamento de Defensa!", les dijo para tratar de convencerlos que "debe haber algún error" (*NYT*).

Cienfuegos no se equivocó. Su arresto fue, en efecto, un error de cálculo de William Barr, quien no previó la reacción de la CIA y el Pentágono. Una fuente conocedora del caso, que pidió el anonimato por tratarse de un tema delicado, me dijo que las órdenes a Barr para recular vinieron de la CIA. "La retórica antiyanqui de los mexicanos no basta para hacer retroceder a un procurador estadounidense". Exembajadores y exdiplomáticos consultados, corroboraron el estrecho vínculo de la CIA y los militares, pero dijeron no saber si fue el fiel de la balanza. Barr y la CIA no respondieron mis peticiones de comentario.

"Es probable que haya sido la CIA la que dio órdenes de regresar a Cienfuegos porque sus contrapartes en México son las unidades de inteligencia de Sedena y de Marina, pero no te lo puedo afirmar", me dijo la embajadora Martha Bárcena, a quien le tocó liderar con la crisis diplomática que provocó del arresto de Cienfuegos sobre el que no fue informada con anticipación. "Los únicos que sabían eran Barr y el embajador estadounidense Christopher Landau, protegido de Barr", confirmó la embajadora eminente, quien dejó la titularidad de le embajada en Washington pocos meses después.

Barr se aseguró de que nadie fuera de su equipo de mayor confianza supiera sobre la acusación de narcotráfico y lavado de dinero contra Cienfuegos por un gran jurado secreto en agosto de 2019. De ahí la indignación de la DEA cuando poco después del arresto, Barr dio instrucciones para desestimar los cargos y repatriarlo. "Los Estados Unidos han determinado que consideraciones sensibles e importantes de política exterior pesan más que el interés del gobierno de continuar con la persecución del acusado", explicó en la moción ante la corte neoyorquina que empezaba a procesarlo. Leer entre líneas: palabra "sensible" suele tener connotación de inteligencia.

El pacto de la CIA con los militares explica en parte el hermetismo del gobierno de Biden ante el acelerado avance del militarismo en México bajo AMLO. Funcionarios a cargo de la relación bilateral evitan referirse al espinoso tema como si al no hacerlo fuera a desaparecer. Antony Blinken respondió con un lacónico "no" cuando una reportera le preguntó si le preocupaba. Para Washington, el contubernio con las fuerzas armadas mexicanas en materia de intercambio de inteligencia en combate al narcotráfico y control migratorio, es más importante que criticar la entrega de la función pública y de instituciones clave del Estado a los militares. eC



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-12-05 03:45:20 269 cm2 $50,933.68 1/1



Loretta Ortiz, ¿amas más a López Obrador que a tu patria? ¿Lo amas más que a los tuyos y a las futuras generaciones?

Loretta y la patria

Aun cuando la sola comparación sea desacertada en el tiempo y en el fondo, nada mejor que comenzar esta columna citando un fragmento de la tragedia de Julio César, de William Shakespeare, cuando Bruto apuñaló a Julio César junto con otros senadores romanos. Por supuesto que en el caso que me ocupa no propongo recurrir a la violencia, solo se trata de una equiparación en el mundo de las lealtades.

"Si hubiese alguno en esta asamblea que profesara entrañable amistad a César, a él le digo que el afecto que Bruto profesa por César no era menor que el suyo. Y si entonces ese amigo preguntase por qué Bruto se alzó contra César, esta es mi contestación: 'No porque amaba a César menos, sino porque amaba a Roma más'. ¿Preferiríais que César viviera y morir todos esclavos, a que esté muerto César y todos vivir libres? Porque César me apreciaba, le lloro; porque fue afortunado, le celebro; como valiente, le honro, pero por ambicioso, le maté.

Lágrimas hay para su afecto, júbilo para su fortuna, honra para su valor, muerte para su ambición. ¿Quién hay aquí tan abyecto que quiera ser esclavo? ¡Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! ¿Quién hay aquí tan estúpido que no quiera ser romano? ¡Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! ¿Quién hay aquí tan vil que no ame a su patria? ¡Si hay alguno, que hable, pues a él he ofendido! Aguardo una respuesta.

Y aún añadirá:

"Con esto me despido: igual que he muerto a mi mejor amigo por la salvación de Roma, tengo el mismo puñal para mí propio cuando plazca a mi patria necesitar mi muerte".

Es conocida la equivocada lealtad que Loretta Ortiz le profesa a López Obrador, quien la propuso con notable éxito para que formara parte de los 11 ministros de la Suprema Corte, sobre la base de que ésta se comprometiera a ignorar la Constitución y aceptara los principios devastadores de "no vengan que la ley es la ley" y se sumara incondicionalmente al proyecto de "mandar al diablo a las instituciones de la República", promesa que ha cumplido al pie de la letra Yasmín Esquivel, otra de las grandes vergüenzas del Poder Judicial, cuya existencia es recordada en las clases de Introducción al Estudio del Derecho en la universidad, como el ejemplo pernicioso de lo que jamás debe volver a ocurrir, al igual que el caso de otro prófugo del honor judicial, como era Zaldívar, cuyo apellido nadie debería olvidar.

Lo anterior viene a mi memoria porque Loretta Ortiz acusó, para mi agradable conmoción, al tal Zaldívar, hoy exhogado, de haber dejado sin resolver 169 expedientes a la hora de renunciar ignominiosamente a su elevado cargo, del que se separó después de declarar que había cumplido "categóricamente" con su deber, en tanto violaba la Constitución, así como su promesa de cumplir y hacer cumplir nuestra Carta Magna.

En otro orden de ideas, la propia ministra Ortiz no solo votó en contra de que se declarara inconstitucional trasladar el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), sino que, acompañada de Margarita Ríos Farjat, incluida por AMLO, entre algunas de las figuras que lo "han traicionado", y Pérez Dayán, sus colegas, rechazaron en la FIL la propuesta de AMLO para que los juzgadores fueran electos por voto popular.

La ministra Ortiz explicó que un juzgador de Texas estaba a favor de la pena de muerte aplicada a un mexicano, a pesar de que había pruebas de su inocencia, porque la sentencia le reportaría una gran "popularidad para ascender en su carrera judicial, y eso no lo podemos permitir". ¿Qué tal? ¡Bravo!

Después de advertir con gran sorpresa y fascinación las diversas posiciones adoptadas por la ministra Ortiz, cabe la posibilidad de preguntarle: Loretta, ¿amas más a López Obrador que a tu patria? ¿Lo amas más que a los tuyos y a las futuras generaciones? ¿Prefieres amarlo, en lugar de respetar el orden jurídico del que depende la estabilidad de la patria? ¿Prefieres que todos seamos esclavos o vivir libres? ¿Amas la democracia o te sumarás a la construcción de una dictadura, como Zaldívar y Esquivel?

Has iniciado el camino esperado por la inmensa mayoría de tus compatriotas, no des lugar a que nadie, el día de mañana, escupa en tu tumba. Es la hora de la verdad, la hora de México. Estamos en tus manos. ¡Viva la República!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: Mercados
Página: 21
2023-12-05 01:24:27 273 cm2 $67,420.62 1/2

CORPORATIVO



#OPINIÓN

MÁS VIVIENDA EN CDMX

El año próximo el presupuesto asignado a construcción y mejora de vivienda en la capital del país alcanzará cuatro mil 700 millones de pesos

Un tema que ha tomado con toda seriedad el gobierno de la Ciudad de México es la construcción de vivienda asequible en zonas populares.

El déficit de casas es una problemática que desde la llegada de **Martí Batres Guadarrama** al gobierno capitalino comenzó a revisarla con legisladores locales con el fin de contar con mayor presupuesto para 2024 y atender una de las demandas más sentidas de la población desde hace años.

El plan consistirá en canalizar cuatro mil 700 millones de pesos a la construcción y mejora de viviendas populares en varias demarcaciones. En zonas donde las familias tengan algún terreno disponible como es en los pedregales, en la alcaldía de Coyoacán, se revisará la posibilidad de construcción vivienda que oscile entre 500 mil y 700 mil pesos.

Añada una revisión a la situación de miles de vecindades viejas en capital que significará de paso mejorar el entorno de convivencia de la población.

Existe el reconocimiento por parte del jefe de gobierno que la falta de vivienda ha encarecido de forma significativa las rentas luego que el déficit de casas se ha agudizado en las últimas décadas básicamente por el alto costo de la tierra.

Para atender esa problemática **Martí Batres** contempla construcción y mejora de casas, compra de terrenos para edificación y el otorgamiento de créditos en el segmento popular por lo que ese esquema es independiente a la construcción de vivienda media y residencial a precios de mercado por la industria inmobiliaria, lo que de paso tendrá un efecto multiplicador en el empleo y el crecimiento de la capital del país.

LA RUTA DEL DINERO

En Jalisco ha llamado la atención el proceder de Organización Soriana, tras conocerse que en complicidad con la Fiscalía General de esa entidad habrían despojado a particulares de varios predios. La denuncia refiere a un terreno ubicado en Prolongación Mariano Otero 2166, en Zapopan, donde elementos de seguridad privada a nombre de la cadena de tiendas que lleva **Ricardo Martín Bringas** decidieron resguardar el lugar, según consta en la Carpeta de Investigación 56034/2017... Luego que las infecciones y muertes causadas por patógenos resistentes a los antimicrobianos van en aumento en varios países, le comento que bioMérieux acaba de alcanzar una alianza con el grupo hospitalario Christus Muguerza. Con este acuerdo el Hospital Alta Especialidad de esa firma que lleva **Horacio Garza** se convierte en la primera institución en México en ser Centro de Excelencia para el manejo de la resistencia antimicrobiana. La idea es generar evidencia sobre el impacto potencial respecto al valor médico y el impacto financiero de las soluciones del laboratorio para el diagnóstico de enfermedades altamente infecciosas y evitar la "era postantibióticos", es decir, el temido momento en el que los medicamentos ya no funcionarán contra las infecciones.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
Página: 21
2023-12-05 01:24:27 273 cm2 $67,420.62 2/2

En Coyoacán se revisará la posibilidad de construcción de vivienda



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2023-12-05 01:30:46 271 cm2 $55,917.88
Página: 22
1/2

UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

MILAGRO AUTOMOTOR MEXICANO

En noviembre se vendieron 128 mil 961 unidades, lo que coloca a ese mes de este año como el cuarto mejor noviembre de los últimos 14 años

Qué maravilla. Uno de los indicadores de consumo más relevantes del país continúa reflejando la fortaleza en la que está inserta la economía mexicana: la venta de autos nuevos. El Inegi dio a conocer que en noviembre se vendieron 128 mil 961 unidades en México, lo que coloca a ese mes de este año como el cuarto mejor noviembre de los últimos 14 años.

Es una potencia que pocos pudieron prever para este sector, particularmente el año pasado, cuando incluso se llegó a decir que la crisis de los *chips* impactaría durante varios años a los autos.

Tres condiciones corrigieron el pronóstico sombrío y están arrojando un milagro automotor. La primera es la alta flexibilidad de las cadenas productivas globales, que ajustaron velozmente la fabricación de acuerdo con la disponibilidad de componentes electrónicos. La segunda es la masiva llegada de marcas chinas al mercado nacional, suceso equiparable a la llegada de autos japoneses y coreanos hace 15 años. La tercera es la rápida configuración de los sistemas logísticos en todo el planeta.

Estamos a unos días de saber si la venta doméstica tiene indicadores equiparables en relación con la producción y exportación, pero seguramente esto será así, porque en términos anuales en Estados Unidos (EU) se han vendido 15.3 millones de autos hasta noviembre —de acuerdo con datos del Departamento de Comercio—, ligeramente menor de lo esperado, pero aún fuerte.

La ligera desaceleración estadounidense tiene que ver con las altas tasas de interés y un mayor rechazo de solicitudes de crédito allá. Aún con ello, noviembre de este año fue mucho mejor que noviembre del año pasado en EU, lo que se reflejará sin duda en la exportación mexicana.

El dato de noviembre para México disipa toda preocupación que pudo generarse en octubre con la caída que se vivió ese mes. En adición, es posible que estemos en medio de una continuación de la explosión que se vive de autos chinos en el país, y que durará varios meses, con marcas y empresas como Omoda, Chirey, BYD y MG alterando el mercado como hace tiempo no se veía. Chirey, por ejemplo, está activamente regalando bonos de hasta 50 mil pesos para ciertas unidades, al estilo de los "rebates" estadounidenses; mientras MG está ofreciendo tasas crediticias baratísimas, de 7.7 por ciento; es decir, 3.5 puntos porcentuales más abajo que la tasa de interés interbancaria de Banco de México.

ANP - ONG

Ayer nació la nueva ANP–ONG, heredera de la Asociación Nacional de Publicidad, que vivió 99 años. Bajo la nueva denominación se aglutinará a los profesionales de la publicidad con las empresas, en favor del desarrollo de las marcas. La primera mesa directiva está integrada por **Javier Sánchez Campuzano**, **Arturo Huerta**, **Clemente Cámara**, **Gary Bermúdez**, **Leticia Rodríguez** y **Alonso Pieza**.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
Página: 22
2023-12-05 01:30:46 271 cm2 $55,917.88 2/2

Tres condiciones corrigieron el pronóstico sombrío



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Puntosdevista

PENTAGRAMA



COP28: otra vuelta de tuerca

Luis M. Cruz

Pentagrama es un espacio de opinión y estudio de la realidad en el que se analizan, con enfoque prospectivo, los hechos de la política y del acontecer legislativo.

1. En estos días y hasta el 12, se estará realizando la Conferencia de las Partes contra el Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP28), que ya va en su 28ava edición, en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos. Paradójico, hace unos días también, Dubai debió capear inundaciones inusitadas, pues es una región desértica en la que llueve muy poco; no obstante, las lluvias del monzón de invierno les afectaron y se vieron escenas impensables, atribuidas, desde luego, al cambio climático que ha distorsionado las precipitaciones.

2. La COP28 tendrá lugar en un ambiente apocalíptico, habrá todo tipo de rasgaduras inclusive papales para hacer algo ya, inmediato y definitivo, para evitar que el calentamiento global rebase lo propuesto por la ONU, que son 1.5 grados centígrados promedio en este siglo, cuando hay estudios que muestran que falta poco para rebasar ese horizonte, provocando lluvias torrenciales, sequías prolongadas, elevación del nivel del mar con riesgo para islas y zonas bajas y costeras, así como pérdida de tierras cultivables y acuíferos, que inciden en los precios de los alimentos y la hambruna consecuente.

3. Las medidas y compromisos que habrán de asumirse hablan de la necesidad de reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), señaladamente CO2 y Metano, que provienen de las principales actividades humanas: la producción industrial y el transporte, por un lado, y la agricultura y producción de ganado, por el otro. Más allá de las condenas habituales al uso de combustibles fósiles y la promoción de energías verdes renovables, el compromiso de los países por elevar sus contribuciones nacionalmente determinadas (para reducir emisiones y acelerar la transición verde) y plantear los requerimientos casi infinitos para financiar los procesos de remediación, mitigación y transición indispensables (andan por el orden de los 500 mil millones de dólares anuales), es poco lo que podrá lograrse. La propuesta estadounidense para la fusión nuclear es una quimera que tardará 50 años en materializarse. ¿Y mientras qué?

4. Una solución global como la que se requiere, necesita que los países perpetradores, los responsables de la emisión de la mayor parte de los gases GEI (China, Estados Unidos, la Unión Europea, India y Rusia) asumieran el costo de las afectaciones, compensando a los países víctimas del cambio climático (como México, Bangladesh o las naciones insulares), pero también a países productores y exportadores de alimentos como México, Argentina, Brasil, regiones de África, Ucrania (tan afectada por la guerra), entre otros.

5. En el fondo, la solución real sería que todo el mundo pudiera reducir sus patrones de consumo. En la época preindustrial, cada habitante (siendo mil millones de personas) era responsable de la emisión de dos toneladas de carbono equivalente al año. Hoy (siendo ocho mil millones) cada uno emite siete toneladas de carbono equivalente. Tendría que reducirse al menos a 5 toneladas de carbono equivalente, lo que implicaría abandonar muchas prácticas de consumo asociadas al confort contemporáneo, como los autos (aún los eléctricos son consumo), los viajes (los aviones supercontaminan), los electrodomésticos, artículos inteligentes como los celulares y pantallas y desde luego, la alimentación, que será cara y escasa en el futuro. Producir un kilogramo de carne requiere miles de litros de agua y cientos de kilogramos de cereales. Tal es el tamaño del reto: controlar el crecimiento de la población mundial y cambiar sus patrones de consumo. Mientras, lo políticamente correcto será seguir culpando a los combustibles fósiles, a los automóviles, al lujo, a la desigualdad y a la guerra (producir armamentos consume muchos recursos). Pero no habrá instituciones financieras a costo cero o fondo perdido, para impulsar las estrategias de transición hacia la sostenibilidad y sustentabilidad. Van 28 reuniones COP, ¿cuántas más? eC



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
Página: 23
2023-12-05 03:03:02 184 cm2 $39,541.66 1/2

NUESTRO PLANETA MUERE

POLITICAL TRIAGE



POR MONTSERRAT SALOMÓN

La pasada cumbre del clima fue especialmente exasperante. La COP28 se llevó a cabo en uno de los principales países productores de petróleo, Emiratos Árabes, y el presidente fue nada menos que el CEO de una petrolera.

El absurdo fue en aumento cuando dicho presidente declaró que no había ninguna ciencia que apuntara que la eliminación del uso del petróleo, gas y carbón fuera a permitirnos alcanzar las metas del Acuerdo de París. Aunque posteriormente matizó sus palabras apuntando a que eventualmente habría que dejar el uso de estos combustibles, estaba claro que la cumbre tenía al enemigo en casa.

Este tipo de cumbres se han caracterizado por estar llenas de buenas intenciones que, posteriormente, no se materializan en acciones políticas decididas. Esta última cumbre fue un descaro y una muestra de que las grandes corporaciones y los países productores no piensan recortar sus ganancias y su influencia internacional para apostar por un futuro más justo y más humano para toda la humanidad.

La idea de que éste es un problema global, que nos atañe a todos y que, por ende, requiere soluciones que nos comprometan a todos, no ha calado hondo. Las acciones que salvarán nuestro futuro no pueden dejarse para después, es hoy el momento de actuar. Sin embargo, no parece que los principales actores estén dispuestos a dejar los pretextos y a tomar medidas serias para frenar el cambio climático.

Y la culpa es de todos. Nuestra cultura consumista se niega a abandonar comodidades vanas aun ante las muestras innegables de que el planeta ya no da más. Los problemas reales que enfrentamos, como las sequías y la violencia y creciente impredictibilidad de los desastres naturales, deberían quitarnos el sueño. No hay agua. Hay millones de desplazados por el hambre y el clima. La vida misma en su diversidad está extinguiéndose y, de seguir así, nosotros lo haremos con ella.

¿Es difícil de entender que somos parte de la naturaleza? No podemos simplemente ver con un dejo de nostalgia cómo una especie más desaparece de la faz de la Tierra. Nosotros somos parte de ese equilibrio que hemos roto y que puede condenar a la generación futura no sólo a vivir una vida mucho más limitada que la nuestra, sino a enfrentarse a guerras por la disputa de los limitados bienes naturales. No es ciencia ficción, es la realidad que nos hemos negado a ver.

Las guerras actuales, las elecciones aquí y allá, los problemas de política doméstica, todos estos asuntos emergentes nos han quitado el foco en el único proble-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ma que nos pone en peligro como humanidad. Tenemos que retomar el rumbo de los Acuerdos de París y no permitir que estas cumbres sean secuestradas por los intereses económicos de los grupos que lucran hoy para un futuro inexistente.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: Al Día
2023-12-05 03:14:34
124 cm2
Página: 4
$8,512.86
1/1

LA VOZ DEL CENTRO

PROCENTRHICO
ASOCIACIÓN CIVIL

GUILLERMO A. GAZAL ORDUÑA*

Derechos del comercio establecido

En días pasados, en una reunión de organizaciones pro-centro y de empresarios y comerciantes del Centro Histórico de la CDMX, concluimos que los derechos del comercio establecido en el CH son fundamentales para promover un entorno comercial justo y próspero.

Estos incluyen el derecho a operar sin discriminación, con libre tránsito tanto de empleados de comercios como clientes; el acceso a condiciones de competencia equitativas, la protección contra prácticas comerciales desleales y el respaldo a la preservación del patrimonio histórico.

Además, se debe garantizar el derecho a la seguridad y bienestar de comerciantes, así como su participación en la toma de decisiones en asuntos que afecten sus intereses. Estos derechos son esenciales para fomentar un ambiente comercial sostenible y respetuoso en el corazón de la ciudad.

La violación de estos derechos en el CH constituye una amenaza para la integridad de un entorno comercial justo y próspero. Cuando se discrimina a comerciantes o se obstaculiza su acceso a vialidades vehiculares y peatonales, se socavan sus derechos constitucionales y los cimientos de un sistema que debería promover el crecimiento de las empresas que generan miles de empleos formales.

La falta de respaldo en términos de libre tránsito, así como la exclusión en la toma de decisiones, comprometen la sostenibilidad y el respeto que estos derechos buscan establecer en el CH.

Enfrentar estas violaciones es crucial para mantener un ambiente comercial con equidad, que preserve el patrimonio cultural y que exista participación activa en la vida comercial de la comunidad, por lo que hoy no solamente exigimos mesas de trabajo, sino soluciones inmediatas por parte de las autoridades competentes.

*Presidente de Procentrhico



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2023-12-05 04:06:28 323 cm2 $10,013.03 1/1

LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

DR. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
Comisionado Ciudadano del INFO CDMX

Dentro de las muy complejas problemáticas y tensiones políticas que, en casi dos décadas, enfrentamos y padecemos en nuestro país en materia de seguridad pública; todas y todos, hemos sido testigos del paulatino deterioro, decoloramiento y desgaste de las fibras que articulan y dan vida a nuestro multifacético, plural, e, inmensamente diverso rico, tejido social.

En contextos como el que se menciona, equilibrar las libertades civiles y derechos de las personas de cara a los temas colectivos, tan apremiantes en su cabal atención como, incuestionablemente, lo son el mantenimiento y la efectiva garantía igualitaria e irrestricta, tanto en el orden como la seguridad en el ámbito público; sin duda, son esfuerzos institucionales que representan todo un desafío. Esto, porque construir las mejores u óptimas soluciones que nos permitan acercarnos o contribuyan a continuar construyendo el necesario balance referido, ... ¡Vamos!, lo sabemos, no es un asunto trivial o de obvia respuesta.

Lo anterior, porque lograr el mencionado equilibrio, no solamente precisa; sino que, también, amerita nuestras más profundas consideraciones, reflexiones y valoraciones acerca de cualquier opción que pueda planteársenos y que, en el fondo, sólo acabe por traducirse en esfuerzos infructuosos por tapar un par de hoyos con la tierra que, en realidad, sacaremos de otros lados. Posiblemente, eso sería lo peor, abriendo enormes boquetes que hagan tambalear los fundamentos mismos de nuestra sociedad como la hemos construido, pensado, querido, y, nos gustaría experimentarla. No sólo a nosotros, sino también, a quienes nos hayan de suceder.

Dentro de esta encrucijada, se encuentran las personas que, por el motivo que sea, se encuentran privadas de la libertad. Quienes, a pesar de su específica situación, son titulares de determinados derechos fundamentales que deben ser protegidos, garantizados y así, respetados, entre ellos, la protección de sus datos personales.

Uno podría pensar que, en el panorama de necesidades dentro de un centro de reclusión, la protección de datos personales podría pasar desapercibida. Sin embargo, el manejo adecuado de esta información es vital para garantizar no sólo la seguridad de los reclusos, sino también para facilitar su futura reintegración a la sociedad.

Tomemos a Carlos "N", por ejemplo. Antes de ser detenido, Carlos era un maestro de primaria. Durante su estancia en prisión, su información personal —incluidos sus antecedentes laborales— es manejada sin la debida precaución. Esta falta de discreción puede resultar en un trato discriminatorio hacia él, tanto dentro como fuera del penal, truncando cualquier esperanza de reintegración efectiva.

Afortunadamente, el ordenamiento jurídico mexicano no ha sido indiferente a esta problemática. Si bien la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares establece lineamientos generales en este ámbito, es la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados la que cobra especial relevancia en este contexto, dado que regula la protección de datos personales en posesión de entidades gubernamentales, incluyendo, por supuesto, a los centros penitenciarios.

Esta Ley reconoce la especial sensibilidad de los datos personales de las personas privadas de la libertad, estableciendo medidas concretas y obligatorias para su adecuado tratamiento. Establece, por ejemplo, la obligación de contar con protocolos de actuación y sistemas de seguridad para garantizar la integridad y confidencialidad de la información.

Sin embargo, la realidad de los centros penitenciarios en México puede ser, en ocasiones, desalentadora. Falta de recursos, capacitación insuficiente del personal y sobrepoblación son solo algunos de los desafíos que enfrentan estas instituciones. En este escenario, la protección de datos puede quedar relegada, poniendo en riesgo a quienes allí se encuentran.

Pero la relevancia de garantizar este derecho no se limita a la privacidad o seguridad de las personas privadas de su libertad. También, tiene un profundo impacto en su futuro y en el de sus allegados. Al garantizar la protección de sus datos, se estaría sentando una base sólida para su proceso de reinserción. Porque, al proteger su historia, sus datos médicos, legales y personales, se estaría preservando también su futuro, su posibilidad de rehacer su vida y de ser vistos, no como eternos delincuentes, sino como seres humanos, personas con capacidad de cambio y redención.

Si bien los desafíos son muchos, México ha demostrado, en múltiples ocasiones, su capacidad de adaptación y superación. La protección de datos personales de las personas privadas de la libertad no es solo una cuestión legal, es una cuestión de humanidad, de justicia y de esperanza en un mejor mañana.

Porque cada individuo, sin importar su pasado, merece la oportunidad de escribir su propio futuro. Y en esta tarea, garantizar la integridad de su información es un paso fundamental. Es una inversión en un México más justo, más inclusivo y, sobre todo, más humano. Porque al proteger los datos de quienes hoy están privados de su libertad, estamos abriendo puertas a nuevas oportunidades y a un futuro lleno de esperanza para todos y todas. Es nuestro deber, y también nuestra esperanza, trabajar por ese ideal.


Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



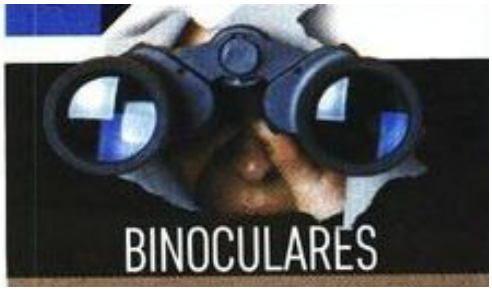
VIOLENCIA SIN FIN. El sábado y domingo pasado fueron asesinadas 24 personas en Guanajuato, entre ellos están seis estudiantes universitarios, de entre 20 y 30 años, en el municipio de Celaya. Todos tenían huellas de tortura y el tiro de gracia. Esos dos días, Guanajuato encabezó el listado en donde más homicidios se cometieron en toda la República Mexicana, por encima del Estado de México. Pese a los niveles de violencia que existen en el estado de Guanajuato, el presidente López Obrador no destina el mismo tiempo a realizar giras por ese estado, como lo hace en otras entidades del país donde están sus grandes proyectos, sus correligionarios o sus aliados políticos. Guanajuato ahí está, abandonado a su suerte.

PAPELÓN. Una vez que se quedaron sin candidato, parece que en Movimiento Ciudadano quien ya tomó la estafeta del simpático —que ostentaba el gobernador de Nuevo León, Samuel García—, es el dirigente nacional del partido, Dante Delgado; ayer Delgado presumió sus tenis 'fosfo' y dijo que su movimiento los tiene más puestos que nunca. Delgado ofreció que su partido ganará la Presidencia de la República en 2024, aunque por el momento ni candidato tiene, pues será hasta el próximo mes de enero cuando den a conocer quién los representará.

CON SUS MEDIOS. Luego de que se diera a conocer que se entregó a su familia el cuerpo del capitán del Aca Rey, Felipe Castro, quien desapareció la noche que Otis pegó en Acapulco, ahora se sabe que los trabajos para rescatar los restos los coordinó la familia del marinero. Y es que pese a que la misma familia había dicho al gobierno dónde buscar, este se cansó de ignorarlos y fue hasta que ellos mismos rentaron una grúa para realizar la búsqueda, que lo encontraron donde las autoridades nunca quisieron buscar.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



VIOLENCIA SIN FIN. El sábado y domingo pasado fueron asesinadas 24 personas en Guanajuato, entre ellos están seis estudiantes universitarios, de entre 20 y 30 años, en el municipio de Celaya. Todos tenían huellas de tortura y el tiro de gracia. Esos dos días, Guanajuato encabezó el listado en donde más homicidios se cometieron en toda la República Mexicana, por encima del Estado de México. Pese a los niveles de violencia que existen en el estado de Guanajuato, el presidente López Obrador no destina el mismo tiempo a realizar giras por ese estado, como lo hace en otras entidades del país donde están sus grandes proyectos, sus correligionarios o sus aliados políticos. Guanajuato ahí está, abandonado a su suerte.

PAPELÓN. Una vez que se quedaron sin candidato, parece que en Movimiento Ciudadano quien ya tomó la estafeta del simpático —que ostentaba el gobernador de Nuevo León, Samuel García—, es el dirigente nacional del partido, Dante Delgado; ayer Delgado presumió sus tenis 'fosfo' y dijo que su movimiento los tiene más puestos que nunca. Delgado ofreció que su partido ganará la Presidencia de la República en 2024, aunque por el momento ni candidato tiene, pues será hasta el próximo mes de enero cuando den a conocer quién los representará.

CON SUS MEDIOS. Luego de que se diera a conocer que se entregó a su familia el cuerpo del capitán del Aca Rey, Felipe Castro, quien desapareció la noche que Otis pegó en Acapulco, ahora se sabe que los trabajos para rescatar los restos los coordinó la familia del marinero. Y es que pese a que la misma familia había dicho al gobierno dónde buscar, este se cansó de ignorarlos y fue hasta que ellos mismos rentaron una grúa para



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de ' Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el clien nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier ot a que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Punto de Vista
2023-12-05 03:04:34 265 cm2 $0.00 1/1
Página: 4

RUBICÓN



Ineludible reforma fiscal

Enrique del Val

Economista interesado en los temas de combate a la corrupción y la pobreza.

La CEPAL acaba de publicar un excelente documento titulado "Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023", en el cual se presentan datos importantes sobre la situación real de Latinoamérica. Son muy interesantes que reflejan el esfuerzo que se está haciendo en nuestros países por reducir la desigualdad existente. Comentaré algunos que me parecen muy relevantes.

En primer lugar, al final de este año se cumplirá una década con un crecimiento económico bastante pobre, apenas un 0.8%; menos de la mitad de lo que se creció en la llamada década perdida de los años 80.

Dentro de estos datos, encontramos que el quintil más pobre incrementó sus ingresos en un 0.8%, mientras que el quintil más rico se redujo en un 1.8%, dando como resultado una disminución de la desigualdad, lo cual es un dato excelente.

Aunque la desigualdad se redujo en la región en un 1.1%, sigue existiendo un gran diferencial, ya que el 10% de los más ricos sigue percibiendo 21 veces más que el quintil más pobre.

Es necesario señalar que el patrimonio de aquellos que tienen más de mil millones de dólares, los "mil millonarios" que son 105 en la región, llegó a 453 mil millones de dólares corrientes en 2022, cuatro mil 600 millones de dólares más que en 2021, lo cual sigue siendo una anomalía.

Para nuestro país, los datos reflejan una mejora debido a algunas de las políticas seguidas por el actual gobierno. Así tenemos que, los mil millonarios disminuyeron su participación en el (PIB), que era del 4.5% en 2018, para 2021 fue del 3.3 por ciento.

Si observamos los datos de pobreza y pobreza extrema, vemos que en la mayoría de los países hubo una reducción, como es el caso de México, donde en 2016 había un 37.6% de pobreza, y para 2022 se redujo al 28.6%, mientras que aquellos en pobreza extrema pasaron de un 8.5% a un 6.2 por ciento.

El documento destaca un aspecto central, para avanzar es necesario reducir la informalidad y las desigualdades, haciendo necesario que "el empleo sea de calidad, productivo y que proporcione ingresos para vivir una vida digna, con una cobertura garantizada en protección social".

Los 292 millones de personas con empleo, uno de cada dos está en la informalidad, sin ninguna garantía social, para nuestro país es un tema que debería ser fundamental, más allá de los exitosos programas sociales. Aunque en nuestro país se ha avanzado en ello, todavía falta mucho por hacer en el tema de la informalidad, que no podemos soslayar.

No es posible que 92 millones de personas en la región tengan un salario inferior al mínimo, lo cual es una condena segura a la pobreza extrema.

Uno de los cuadros refleja el porcentaje del PIB dedicado al gasto social en 2022 y la distribución del mismo por funciones, nos encontramos que nuestro país es uno de los más bajos de la región en cuanto a porcentaje con respecto al PIB 20% y se constata que lo destinado al sector educativo para el 2022 es del 30% del total, uno de los más bajos de la región.

Otro tema importante, incluido en el documento de la CEPAL se refiere al llamado bono demográfico en donde se da cuenta que en nuestro país se inició a partir de 1970 y todo apunta que se acabará en el año 2030.

Hasta 2023 hemos gozado, supuestamente, de 53 años de dicho bono y los resultados en términos generales no demuestran que lo hayamos aprovechado.

Hay que insistir que la desigualdad sigue siendo el gran tema a resolver, ya que la concentración del ingreso de los más ricos, en la mayoría de los casos proveniente de una sucesión o herencia, implica riesgos mayores para la estabilidad de la región.

Es por ello que una de las tareas más urgentes reside en lograr que los milmillonarios reduzcan su patrimonio en favor de aquellos que tienen menos, y la única forma real de hacerlo es por medio de una verdadera reforma fiscal, una tarea ineludible para la siguiente administración.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 10
2023-12-05 02:06:00 327 cm2 $36,938.70 1/2

¿Por qué los bancos deben comprometerse con la seguridad?

COLABORADOR INVITADO

Daniel Aguilar Arias

VP de Desarrollo de Negocios Latam de Veritran

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



La digitalización de la banca hace años que ya es una realidad: desde servicios en línea hasta transacciones electrónicas y pagos móviles, las personas tienden a operar cada vez más de forma *online*, algo que presenta importantes beneficios, siendo los más destacables la reducción de costos en los procesos y el aumento de la inclusión financiera de la población. Sin embargo, esta tendencia creciente hacia la digitalización también abre las puertas a nuevas estrategias de ataque por parte de los ciberdelincuentes, lo que deriva en que, en los últimos años, la ciberseguridad haya tomado mayor protagonismo en la agenda y el debate nacional.

De acuerdo con Fortinet, tan solo en el primer semestre de 2023, México fue uno de los países con mayores ataques a nivel regional: unos 14 mil millones, solo superado por Brasil con 23 mil millones, y seguido por Venezuela (10 mil millones) y Colombia (5 mil millones).

Este diagnóstico es el que obliga a los bancos a tener que incorporar mecanismos de seguridad que sobre todo lleven confianza a sus clientes, algo que, de perderse, podría traer importantes consecuencias para las entidades financieras. Así también lo confirma el Banco de México, según el cual el impacto de los ciberataques puede extenderse a la reputación de las instituciones afectadas, causando daños difíciles de cuantificar, incluida una posible disminución de confianza en el sistema financiero.

Hoy, la banca tiene el compromiso directo de ofrecer servicios digitales que brindan al público accesibilidad y agilidad en los procesos, pero cuidando siempre que dichos servicios sean seguros y protejan su información e ingresos. Cuando los clientes saben que están protegidos con mecanismos de seguridad robustos, se sienten más confiados y cómodos al momento de operar *online*. Sin embargo, también es clave que estas herramientas no pongan en juego la experiencia del usuario porque esto podría tener un efecto contrario al deseado, es decir, que se abandone la aplicación.

Una de las soluciones más utilizadas en la banca digital y que presenta mejores resultados en términos de privacidad y funcionalidad es la biometría 3D. Esta tecnología permite confirmar la identidad del usuario sin contraseñas, usando directamente características físicas y patrones de comportamiento en apenas unos segundos. La biometría 3D es la herramienta más infalible frente a casos de robo de identidad porque toma la distancia entre las distintas partes del rostro, creando un mapa biométrico para demostrar que la persona está viva y es quien dice ser.

Mientras que el uso de esta herramienta avanza a nivel global, y es de las más recomendadas por organismos internacionales como la Unión Europea, su complementación con otros mecanismos –como el *soft-token*, las notificaciones *push*, para estar informado en tiempo real de las operaciones, y la validación de documentos de identidad en el proceso de *onboarding*– reduce al mínimo la posibilidad de fraude y suplantación de identidad (los principales ataques que los bancos deben enfrentar), sin sacrificar la experiencia del cliente. Esto último es un punto de ventaja competitiva para aquellas entidades que logren ofrecer seguridad sin resignar usabilidad para los usuarios.

En la era de la digitalización, la seguridad se ha transformado en una prioridad, y así como los ciberdelincuentes usan herramientas cada vez más sofisticadas, la banca debe tener el objetivo de estar siempre un paso adelante con tecnología de



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 10
2023-12-05 02:06:00 327 cm2 $36,938.70 2/2

vanguardia que lleve tranquilidad a los usuarios y garantice la mejor experiencia.

Esto no debe pensarse como un gasto sino como una ganancia a futuro, tanto para la entidad financiera como para la misma población y sus ciudadanos, porque deriva en el aumento de la adopción de canales digitales y todos los beneficios que esto conlleva.

En resumen, comprometerse con la seguridad es una obligación para todas las instituciones financieras que quieran ofrecer mayores servicios digitales, reforzando su imagen de solidez, y asegurando, sobre todo, la confianza y el cuidado de sus clientes. Por estos motivos, en el camino hacia la innovación digital, la banca y la ciberseguridad van de la mano.

"La banca debe tener el objetivo de estar siempre un paso adelante con tecnología de vanguardia que lleve tranquilidad a los usuarios y garantice la mejor experiencia"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-12-05 01:25:03 178 cm2
Página: 2
$36,677.93 1/1

ARTICULISTA INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ*



¿Negar la pesadilla?

Alguna vez, el novelista argentino Eduardo Sacheri dijo: "supongo que nadie es capaz de leer, en la borra del presente, la señales de sus futuras desgracias". El cúmulo de pequeñas acciones, decisiones y palabras van pintando inexorablemente un retrato cuya verdadera naturaleza sólo podemos apreciar con el beneficio de la retrospectiva. La historia es, sin lugar a dudas, un barómetro para comprender nuestro presente y vislumbrar nuestro futuro.

Un texto histórico ilustrativo es la obra *Los juristas del horror* de Ingo Müller, en donde nos narra el descenso del sistema de justicia alemán desde la República de Weimar hasta los horrores de Auschwitz y Treblinka.

La narración comienza en el Año Nuevo de 1933, cuando el Presidente de la Federación Alemana de Jueces, Karl Linz, pronosticó un año de "ataques y nuevas luchas para mantener el estado de derecho y un sistema jurídico independiente". Las señales de la pesadilla que se avecinaba estaban ahí: mediante el "Decreto para la Protección del Pueblo Alemán" y el "Decreto para la Protección del Pueblo y del Estado", los nazis habían derogado ilícitamente buena parte de la Constitución, y mediante la "Ley para la restauración de la Carrera Administrativa", lograron purgar a todos los jueces y funcionarios "no confiables políticamente".

El otrora desafiante juez Linz se acobardó en el momento de la verdad, declarando su confianza en que se mantendría la independencia de los jueces, a pesar de la necesidad de estas medidas restrictivas, que con toda seguridad serían suspendidas prontamente. El resto de la judicatura le siguió en estampida, y de los 122 integrantes de la Corte Suprema del Reich, sólo uno, Hermann Grossmann, fue removido por falta de confianza política.

De entre todos los jueces que, ya sea por temor o ambición, prefirieron *agachar la cabeza* y *capear* el temporal, quizás el más destacable fuera Edwin Bumke, quien incapaz de enfrentar el juicio de la posteridad, se suicidó.

El error de los jueces alemanes fue su renuncia a ser protagonistas de su propia historia. Atemorizados ante la pesadilla nazi, optaron por asumir el papel de simples espectadores, renunciando a su misión de defender el orden constitucional, de proteger a sus conciudadanos y de defender su dignidad. Terminaron condenándose a sí mismos al oprobio y la ignominia.

Quizá Sacheri se equivocaba al final: las señales están ahí, en la hebra del presente, esperando a que las leamos. Quizá simplemente, como tantos otros antes de nosotros, nos negamos a hacerlo.

Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Reporte
2023-12-05 03:07:12 242 cm2
Página: 10
$0.00
1/1

¿Superfarmacia o megabodega?

EN LA MIRA
DE LOURDES MENDOZA



La propuesta del presidente López Obrador de crear una "superfarmacia" en la que se encontrarán todos los medicamentos del mundo para atender la salud de los mexicanos sigue generando una gran cantidad de preguntas, independientemente de que es un reconocimiento implícito de que no se ha corregido el tema del desabasto en el país desde que empezó este gobierno, por decir lo menos.

Café con piquete

Para abrir boca la primera pregunta es ¿cuánto va a costarnos a los mexicanos del presupuesto fiscal anual este proyecto? No sólo la compra o renta del terreno y el inmueble, sino también el mantenimiento de las instalaciones. ¿Cuántas de las más de mil claves de medicinas comprará el gobierno para mantenerlas en esta superfarmacia? Tampoco está claro si estas compras se realizaran a laboratorios que operan en México o se recurrirá una vez más a comprarlos del extranjero.

¡Ah! Y no es por querer ponerle más limón a la herida, pero en el costo también hay que considerar la distribución. Porque si algo aprendimos en estos años es que una cosa es la fabricación y otra es la distribución. Es decir, ¿cuanto costará enviar por vía terrestre o a aérea una medicina al interior del país y a zonas de difícil acceso?

Se ha dicho que lo hará Birmex, institución que por cierto goza de pésimo prestigio. ¿En serio Birmex está lista para enviar un medicamento en 24 horas a cualquier clínica del país? ¿O en lo oscurito echará mano de empresas privadas para lograr este ambicioso objetivo?

Y ya entrada literalmente en gastos, la siguiente gran pregunta es: ¿se trata de una superfarmacia o un megaalmacén? Lo digo porque si se trata de lo primero, esto implicaría que los pacientes puedan surtir sus recetas directamente en las instalaciones.

Porque si no es así, entonces hablamos de un megaalmacén, es decir, una gran bodega que deberá tener no sólo todo tipo de medicamentos, sino tecnología de punta para su conservación y temperatura.

No es por ser malpensada, pero no vaya a ser que los medicamentos caduquen o que por falta de planeación y seguridad los medicamentos tengan riesgo de robos, incendio u otro tipo de catástrofes y riesgos. No vaya a ser que un día amanezcamos con la noticia de que desaparecieron lotes de medicinas.

Y en medio de todo esto también me pregunto: ¿cuál será el criterio para la distribución de los medicamentos y quién será el gallo que tomará esa decisión? ¿Jorge Alcocer, secretario de Salud?

Disculpen la broma. Ya en serio no sabemos si se dará el mismo manejo a los pacientes con tratamientos estacionales, que a aquellos con enfermedades crónico degenerativas o terminales. Tampoco si serán gratuitos o pagados. O será como alguien me dijo. ¿El gobierno va a comprar y después recetar paracetamol, omeprazol, ibuprofeno o antibióticos fabricados en China, Rusia, Cuba o la India? ¡Qué miedo!

Porque muy seguramente para cumplir con la promesa presidencial, la Cofepris autorizará en *fast track* su ingreso a México.

Termino con una última reflexión. Espero que esté MUY bien sentado. Si se tratara de combustible, materias primas o hasta tornillos que se acumulan en un megaalmacén, no habría problema.

Pero estamos hablando de medicamentos que no pueden quedarse estáticos en un almacén. El éxito de una farmacia y ya no se diga del modelo de negocio que hay detrás, es movilizar el producto entre los pacientes, no tener un *stock* que corre el riesgo de caducar. Para que al final no sea ni para Dios ni para el diablo. EC



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas y Dinero Página: 15
2023-12-05 03:29:28 213 cm2 $26,359.42 1/1



Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza
joaquinld@eleconomista.mx

El mercado apuesta por más recortes en el 2024

Durante la semana pasada se dio un fuerte movimiento en los futuros del 2024 para la tasa de referencia de la Fed (la "tasa de fondeo").

Hasta hace una semana, el mercado de futuros de tasa descontaba que la Fed realizaría tres recortes de un cuarto de punto durante el 2024, con el primero de dichos recortes ocurriendo en la reunión de mayo.

Tomando en cuenta que el mismo mercado de futuros asigna una probabilidad de casi 100% a que la Fed mantendrá la tasa de fondeo en el nivel actual de 5.25-5.50% en la reunión de la próxima semana, la expectativa sería que la tasa concluiría el año siguiente en un nivel de 4.50-4.75 por ciento.

Sin embargo, durante la semana pasada, el mercado de futuros comenzó a incorporar un escenario menos restrictivo por parte de la Fed, descontando hasta cinco recortes de un cuarto de punto cada uno para el 2024, con el primero ocurriendo en marzo. Esto implica que la tasa para el cierre del próximo año llegaría a un nivel de 4.00 - 4.25 por ciento.

Esto difiere considerablemente de la guía provista por la Fed en la reunión de septiembre que contemplaba un incremento adicional en diciembre de este año y únicamente dos recortes para el 2024, lo que se traduciría a una tasa de 5.00-5.25% para el cierre de ese año.

Aunque es muy probable que la Fed deje la tasa sin cambios la próxima semana, será interesante ver que tanto ajusta su guía para el 2024 como parte de su actualización de pronósticos macroeconómicos que se publicarán en conjunto con el anuncio de política monetaria.

El fuerte ajuste de la semana pasada en el mercado de futuros podría estar relacionado a cuatro factores principales: i) la inflación ha venido disminuyendo y las cifras más recientes han estado ligeramente por debajo de las expectativas de mercado; ii) el mercado laboral ha registrado una ligera desaceleración en el ritmo de creación de empleo y un ligero aumento en la tasa de desempleo; iii) la semana pasada hubo declaraciones por algunos de los miembros más *hawkish* del FOMC que fueron interpretadas como "menos restrictivas" por el mercado; y iv) parece haber un consenso cada vez mayor de que la economía estadounidense logrará el más suave de los aterrizajes suaves.

Este último punto ha sido clave para que puedan convivir el robusto *rally* en los mercados accionarios, el cambio de expectativas para la tasa de fondeo y la fuerte disminución de las últimas semanas en las tasas de los bonos del Tesoro de largo plazo.

Esta tesis del aterrizaje suave requiere que la inflación siga bajando hasta mostrar una clara trayectoria de convergencia hacia a la meta de la Fed, sin que se materialice una desaceleración económica importante.

Sin embargo, algunos especialistas consideran que la disminución en la inflación subyacente, nivel actual cercano a 4%, a la meta de 2%, no será posible sin una desaceleración más profunda en la actividad económica.

Para estos especialistas, la expectativa de que la tasa de fondeo se recortaría hasta en cinco ocasiones en el 2024 es compatible con una desaceleración económica más profunda a la esperada ya que sólo así veríamos una ruta de convergencia en la inflación hacia la meta.

Sin embargo, eso no es lo que se está reflejando en el mercado accionario, en dónde las valuaciones han subido considerablemente en el último mes, anticipando un entorno económico saludable para las empresas en el 2024.

En la opinión de este columnista, hay una parte de la tesis del aterrizaje suave que si se cumplirá: una desaceleración modesta en la actividad económica.

Sin embargo, la parte de la tesis que se antoja más compleja es una disminución en la inflación que permita mostrar una clara trayectoria de convergencia hacia a la meta de la Fed.

Si la desaceleración no es más profunda, la Fed estaría obligada a tomar una ruta más gradual a la esperada por el mercado en cuanto a los recortes en la tasa de fondeo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2023-12-05 03:52:57 526 cm2 $38,529.66 1/3

La escasez del agua en México y cómo enfrentarla

Columna invitada

Víctor M. Villalobos Arámbula
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

El desarrollo sustentable de nuestro país depende de una gestión eficiente de los recursos hídricos disponibles, que permita resolver la escasez presente y futura del preciado líquido que es el agua, mientras se atiende su creciente demanda.

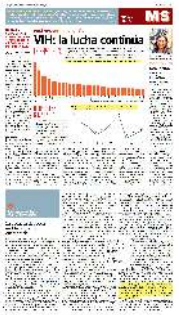
En México, como en el resto del mundo, el agua tiene tres grandes destinos: el uso agrícola (75.7%), el abastecimiento público (14.7%) y el uso industrial (9.6%), sin que ninguno de ellos pueda considerarse "más importante" que el otro, por lo que es necesario atender a los tres de manera integral si queremos un desarrollo armónico y sustentable.

Pero cada vez será más difícil satisfacer a estos tres grandes demandantes si no se toman medidas tales como políticas públicas y decisiones económicas adecuadas, nuevos marcos legales y, desde luego, promover la conciencia social sobre la fragilidad e importancia de este recurso natural no renovable y del cual depende la vida sobre la Tierra.

Lograr esta transformación requiere de la toma de decisiones complejas y de intervenciones innovadoras que permitan que la agricultura y la industria continúen siendo motores del crecimiento económico y del desarrollo social, a la vez que reducen su huella hídrica y sostienen el progreso de una sociedad cada vez más urbanizada.

Para mejor compresión de este problema, hay que recordar que, en el presente, la disponibilidad total de las aguas en el mundo es de 1,386 billones de hm^3, de los cuales 97.5% es agua de mar; 2.5%, agua dulce (de la que 70% pertenece a glaciares, nieve y hielo), y tan sólo el 0.77% es agua accesible al ser humano, entre ríos, lagos, humedales y depósitos subterráneos. La disponibilidad de agua en nuestro país es de solo 461,640 hm^3.

Claramente, el agua es insuficiente en los tiempos actuales y su disponibilidad será extremadamente crítica en el futuro próximo debido, principalmente, al crecimiento demográfico y a factores ambientales adversos. Como antecedente, durante el siglo pasado la población mundial se triplicó y las extracciones de agua de los mantos acuíferos subterráneos se sextuplicaron, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Al respecto, nuestro país ocupa el cuarto lugar mundial con mayor extracción de agua del subsuelo, sólo después de China, Estados Unidos e Indonesia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
Excélsior
Sección: Nacional
Página: 13
2023-12-05 03:52:57 526 cm2 $38,529.66 2/3

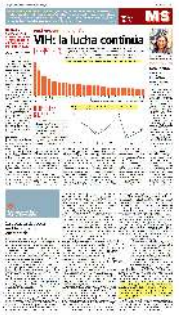
Como se señaló, la explotación de los mantos acuíferos se dirige principalmente a las actividades agropecuarias y acuícolas; actualmente, la demanda de este sector se complementa con el aprovechamiento de las lluvias, de las aguas superficiales y de escorrentías para la agricultura de temporal.

Respecto al uso del agua en la agricultura, nuestro país ocupa el séptimo lugar mundial en superficie con sistemas de riego, estimada en seis millones 684 mil hectáreas, que es el 26% de la superficie arable. Si bien la agricultura bajo riego genera una alta productividad de granos y hortalizas, hay la urgente necesidad de mejorar tales sistemas, principalmente la infraestructura hidro-agrícola, incluyendo el revestimiento de los canales de distribución del agua en los distritos de riego. Asimismo, se deberá revisar el uso y los sistemas de suministro de energía eléctrica que permiten operar los sistemas de riego. El resto de los terrenos agrícolas, 74% (de las 25 millones 703 mil hectáreas agropecuarias), son tierras de temporal destinadas principalmente a la producción de granos básicos y a la ganadería extensiva.

Afortunadamente, se cuenta con mucho conocimiento, tecnología e innovación para hacer más eficiente el uso del agua en la agricultura altamente diversificada que se practica en nuestro país y que implica el uso de tecnologías de riego apropiadas, sin reducir la productividad. Algunas de estas buenas prácticas agrícolas ya se utilizan con la asistencia técnica de la Sader y están vinculadas al adecuado manejo de los suelos, la labranza de conservación y la medición de la huella hídrica en las parcelas agrícolas, entre otras medidas.

Además de la agricultura de riego y de temporal, nuestro país ha destacado mundialmente por su producción agrícola bajo techo, que es una alternativa sustentable y muy eficiente para, por medio del riego por goteo, dosificar el agua y el fertilizante, a la vez que se incrementa la productividad. Hoy día, México cuenta con una superficie de 77,417 hectáreas bajo estos sistemas productivos, que contribuyen actualmente a que seamos el undécimo productor de alimentos y el noveno país exportador en el contexto global.

En cuanto al abastecimiento público, es un hecho que la presión por el acceso al agua es directamente proporcional al



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
Excélsior
Sección: Nacional
Página: 13
2023-12-05 03:52:57 526 cm2 $38,529.66 3/3

crecimiento demográfico. Se estima que, en la presente década, la población nacional se incrementará en más de 11 millones de personas y la mitad de ellas se registrará en zonas urbanas donde las regiones hídricas están sobreexplotadas: Lerma-Santiago-Pacífico, Valle de México, Balsas y Río Bravo, lo que implicará un mayor impacto en los recursos hídricos disponibles. Notoriamente, para el 2030 habrá una marcada disminución del agua renovable per cápita, donde, coincidentemente, habrá mayores asentamientos urbanos.

Datos del 2020 señalan que las entidades federativas con menos agua (medida en m^3/hab/año) son las que, entre otras razones, concentran la mayor población: Ciudad de México, 70; Estado de México, 207; Aguascalientes, 381; Guanajuato, 638; Tlaxcala, 657; Nuevo León, 786; Baja California, 824; Querétaro, 835; Quintana Roo, 942, y Morelos, 952. En tanto, las cinco con mayor disponibilidad por habitante fueron: Chiapas, 20,996; Oaxaca, 13,903; Tabasco, 13,563; Yucatán, 9,399, y Durango, 7,052. Es de destacar que el agua renovable per cápita para el Valle de México en 2020 fue de 145 m^3/hab/año, mientras que en la frontera sur fue de 19,819 m^3/hab/año.

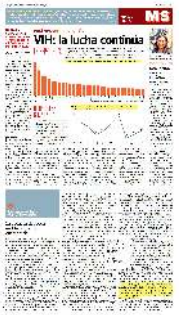
Respecto al sector industrial, un tema que deberá ser considerado es el mayor uso de las aguas tratadas de las descargas de las aguas residuales (municipales y no municipales), para lo cual existe la infraestructura. En el 2020 contábamos con 3,307 plantas de tratamiento de aguas residuales industriales en operación, con una capacidad instalada de 113.60 m^3/seg y tratábamos un total de 71.67, lo que es 62.5% de la capacidad.

Adicionalmente, se cuenta con 996 plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas con capacidad de 152.68 m^3/seg y se logra potabilizar un caudal de 117.61 m^3/seg (el 76.6%). En el 2018, México ocupó el lugar 93 de 200 con mayor capacidad de agua renovable per cápita, con 462 miles de millones de m^3. Ante la creciente demanda por el recurso hídrico, se tendrá que fortalecer y hacer más eficiente el reciclado del agua para fines industriales, agrícolas y de diversos servicios públicos en las zonas urbanas.

Nuestro país continuará enfrentando problemas de acceso al agua en la medida que continúe creciendo la población al ritmo actual (somos el onceavo país más poblado del mundo), de ahí la urgencia de tomar medidas que permitan un uso más racional y eficiente del recurso. Es apremiante generar conciencia sobre el consumo del agua en la agricultura, la industria y nuestro estilo de vida.

No olvidemos que, en las condiciones actuales y futuras, el uso del agua para un fin o un proceso se hace a expensas de otro, por lo que será fundamental que las políticas nacionales relativas al uso del agua y su adecuada distribución tomen en cuenta los recursos hídricos de manera integral.

Nuestro país ocupa el cuarto lugar mundial con mayor extracción de agua del subsuelo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2023-12-05 03:19:10 175 cm2 $19,622.75 1/1

CATALINA PÉREZ CORREA

Novelón

El drama político protagonizado por Samuel García ha mostrado el lado autoritario e irresponsable de la clase política mexicana. Movimiento Ciudadano, como Morena, se han presentado en el escenario político como una alternativa a la vieja política mexicana, a la que identifican como corrupta y arbitraria. Morena se conforma hoy por los mismos políticos de antaño, abre los brazos a panistas, priistas, petistas y pseudoecologistas por igual, siempre que representen un rédito electoral. Un artículo reciente de *Forbes*, señala que casi la mitad de los gobernadores de Morena militaron en el PRI, algunos hasta por 35 años. A principios de año, más de dos mil panistas en Tamaulipas renunciaron al PAN para incorporarse a Morena. Además, diariamente nos enteramos de nuevos casos de corrupción y de excesos en los gobiernos de Morena. Nada nuevo ahí.

Ahora, Movimiento Ciudadanos, que durante años trabajó por presentarse como una alternativa a lo de siempre, se muestra como la continuidad y exacerbación de un drama conocido, donde predominan los acuerdos de cúpula, la polarización y el actuar arbitrario de los dirigentes.

Como gobernador del Nuevo León, Samuel García, pidió licencia al Congreso del estado para competir en la campaña presidencial, una decisión que muchos vimos como un favor a Morena. Lo que parecía una decisión cuestionable, sin embargo, se convirtió en un desastre político. Luego de otorgarle licencia por seis meses, el congreso del estado por mayoría, nombró como gobernador interino al presidente del poder judicial del estado. García impugnó este nombramiento y nombró como interino —sin tener facultades para ello y mediante un galimatías jurídico que ni ellos saben explicar— al secretario general de Gobierno. Ambos nombramientos fueron impugnados ante la Suprema Corte y declarados nulos por esta. El primero por violentar la división de poderes y el segundo por no tener el gobernador esta facultad. La Corte además ordenó al congreso designar a un nuevo gobernador interino.

Militantes de Movimiento Ciudadano neoleonés intentaron reventar, con violencia, la sesión en la que el congreso local intentaba nombrar al nuevo interino. Pero Samuel García rechazó este nuevo nombramiento por no ser de su partido e insistió en tener facultad para nombrar como interino al secretario general de Gobierno. Así exhibió todo lo viejo que conocemos: la lógica patrimonialista del cargo público, el uso de la violencia y la discrecionalidad.

La Corte Suprema respondió reconociendo el nombramiento como válido y ordenando se le diese posesión el 2 de diciembre. Para competir en la elección presidencial, García debía separarse del cargo el 1 de diciembre antes de la media noche. Sin embargo, un juez local suspendió la licencia hasta que no hubiera un gobernador interino nombrado. Samuel anunció que regresaba como Gobernador del Estado y publicó un acuerdo para los efectos, sin ser gobernador y sin haber notificado su decisión al Congreso. Este, a su vez, notificó que continuaba vigente la licencia solicitada.

Quizá lo más evitable en esta novela era el golpe a la imagen de Movimiento Ciudadano como alternativa a la "vieja política". Si Samuel es lo "nuevo" no es muy distinto a los de siempre que ahora se pintan de guinda y hablan de transformación. Ojalá que su nueva apuesta no sea otra patrimonialista y polrizante. Cuadros buenos no les faltan. ●

Maestra y doctora por la Escuela de Derecho de la Universidad de Stanford en California. @cataperezcorrea



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 18
2023-12-05 04:16:33 293 cm2 $63,508.78 1/2

Las tierras recuperadas por el zapatismo

MAGDALENA GÓMEZ

El pasado 3 de diciembre el corresponsal de *La Jornada* en Chiapas, Elio Enríquez, publicó una noticia que resulta preocupante por lo que puede desatar en activación de agresiones a comunidades zapatistas, justo a unos días de que se cumplan 30 años de alzamiento del EZLN, en cuyo contexto se recuperaron tierras que han ocupado en forma pacífica, continua y pública desde 1995, por cierto no exenta de agresiones de grupos civiles armados para provocar su desplazamiento forzoso. Se trata de la reseña de una entrevista a Raymundo Augusto García Álvarez, presidente del consejo de vigilancia de la asociación civil Propietarios Rurales Desplazados de la Zona de Conflicto (*La Jornada* 3/12/23) quien informó que "un juez federal" emitió una sentencia que ordena al gobierno federal indemnizar por las "41 mil 937 hectáreas ocupadas por los zapatistas en 1994, y fueron afectados más de 400 propietarios de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas que quedaron en la llamada zona de conflicto, luego del alzamiento". No precisó cual juez ni la fecha y contenido de la resolución, sólo indicó que "acaba de salir" al comprobar que las autoridades fueron omisas en la defensa de sus derechos y señaló que desde entonces ellos y sus familias han sufrido desplazamiento interno forzado y ahora están dispuestos a que la sentencia se cumpla y se forme de inmediato una comisión: "ya no vamos a esperar más".

A reserva de contar con mayor información jurídica y conocer la argumentación de la parte oficial demandada, es importante que, al parecer, no se incluye el escenario de recuperación de las tierras ni exigencia al respecto, y según el entrevistado se trata de obtener indemnización; sin embargo, salta a la vista la inmediata implicación política. El tema de la recuperación de las tierras ocupadas ha sido el motor de la gran mayoría de las agresiones sufridas por el zapatismo y las negociaciones que los gobiernos federal y estatal hicieron en su momento con quienes ostentaban las tierras referidas, incluido según trascendió entonces, el pago a algunos de ellos "a manera de indemnización" nunca se transparentó ni formalizó. Así lo señaló Barbara Zamora: "Estas tierras, en su momento, fueron pagadas por el gobierno federal a los hacendados, que se ostentaban como los propietarios" (*La Jornada,* 3/1/14).

Por otra parte, es casi seguro que de la parte gubernamental no existe disposición para cumplir lo que supuestamente le ordena el Poder Judicial. Ignoramos si tendrá respuesta en ese ámbito para impugnar en su caso y el escenario político en la entidad no augura intervención que detenga los afanes "justicieros" de quienes se sienten con el derecho reconocido.

Tampoco se puede esperar una política de contención en favor del zapatismo. No ha existido justicia en las sucesivas agresiones que han escalado los últimos años. En suma, se trata de una información sobre una resolución judicial que puede detonar un incremento de la tensión contra el zapatismo y en ese escenario sólo queda reforzar y reactivar la atención y defensa desde fuera, pues adentro ellos ya saben cómo proceder tienen experiencia probada. Siempre asalta la idea de no dar crédito a este tipo de noticias; sin embargo, no podemos olvidar que la buena fe no campea en los ámbitos sociales y políticos de la entidad chiapaneca.

Algo a destacar en la construcción autonómica del zapatismo es que las llamadas tierras recuperadas son el asiento de su territorio. Tal como se le define en el Convenio 169 de la OIT es la totalidad del hábitat que los pueblos ocupan o utilizan de alguna manera. En algún momento quienes reclaman las tierras les han acusado de que las tienen ociosas. Ignoran que las escuelas, las clínicas y todos los espacios comunitarios aun las viviendas se asientan en ellas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Es oportuno recordar que la relatora especial de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas difundió en 2018 el informe sobre su visita a México. Un párrafo lo dice todo: las actuales políticas del desarrollo basadas en megaproyectos (extractivos, energéticos, turísticos, inmobiliarios, por ejemplo) constituyen un reto mayúsculo para el goce de los derechos humanos de los pueblos indígenas. A la falta de autodeterminación y de consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada se suman conflictos territoriales, desplazamientos forzosos, criminalización y violencia contra pueblos indígenas que defienden sus derechos.

En ese contexto podemos valorar el mensaje de una sentencia que dicen reclamar pago por unos derechos violados supuestamente hace 30 años. Mientras el zapatismo se dispone a conmemorar esos 40 y 30 años de existencia con un paradigma que nos involucra a todos en cualquier parte del mundo: la lucha es por la vida. Y en un plazo tan largo que no cabe en los sexenios, menos aún en las llamadas indemnizaciones.

> *No ha existido justicia en las sucesivas agresiones que han escalado los últimos años*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-12-05 01:49:40 382 cm2 $16,048.65 1/2



Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

La decisión

En 2024 iremos a las urnas a tomar una decisión consciente. La continuidad dejaría sólo pérdidas. La oposición es conservadora respecto de la vida y libertad de las mujeres, pero en cinco años esta administración desbarrancó la agenda de género-feminista por su desapego discursivo .y hechos que han regresado 30 años el reloj de la historia.

Entre las 10 mil mujeres que buscarán una representación política ¿existe compromiso para enderezar esta situación? Habrá que preguntar si tienen conciencia feminista y si sus propuestas incluirán la agenda histórica de las mujeres. No lo sé.

En la sociedad las violencias están naturalizadas. Hay indiferencia sobre la salud femenina, como en los cánceres de mama u ovarios. No es prioritaria la capacitación de género, carecen de valor las unidades de género tanto como la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Sucede en la administración oficial, pero se da por igual en el feminismo institucional de las ONG, más de 300 hasta 2018, que trabajaron duro, apoyadas por organismos internacionales y nacionales. Lo estudió y narró abundantemente María Luisa Tarrés, quien murió el domingo; ella que nos legó el análisis del crecimiento y comportamiento de las feministas que decidieron institucionalizar la política feminista.

La tarea de las ONG feministas permitió emprender la lucha por cada cosa: presupuesto, programas, prevención de las violencias, defensa de los derechos sexuales y reproductivos, reeducación para la población, especialmente para hombres.

Hoy, estos grupos tradicionales, por llamarlos de alguna manera, están en silencio. La oficialidad cegó el diálogo y paró todo.

Me dirán, con razón, que gracias a ellas surgieron algunas redes y colectivos potentes que consiguieron leyes como la 3 de 3, sobre la violencia vicaria, el ciber acoso y detuvieron intentos para "legalizar" la prostitución o los vientres de alquiler. Hay avances legislativos sobre el trabajo femenino, y está la paridad total o el aborto en 12 entidades, pero no avanzamos en entender cómo impacta cada asunto, de manera diferenciada, en la población femenina.

Con el actual gobierno se vació el Anexo 13 del Presupuesto; cerraron algunos refugios; durante cinco años no se vacunó a las niñas contra el Papiloma Humano; las unidades de género trabajan sin recursos ni supervisión; hay una tremenda resistencia en el funcionariado operativo. Pero todavía, las investigadoras perdieron becas, al igual que las creadoras. Están desarticuladas las coordinaciones de violencia, igualdad y prevención al embarazo en adolescentes.

Se arrinconó la atención a las especificidades de las mujeres. La manipulación y el engaño hacen creer que la autonomía de las mujeres pasa por las becas a adultos y adultas mayores, pero no es el dinero directo lo que cambiará el peso tremendo de la cultura, ésa que mantiene intacta la discriminación y la opresión de las mujeres, incluso con retroceso.

Un solo ejemplo: se desmanteló el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, desaparecido el Indesol, el único programa efectivo para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. ¿Dónde estában las legisladoras? Transcurren sin evaluación oficial los Centros de Justicia para las Mujeres.

De las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres ¿alguién sabe qué lograron? Mientras, en los hechos, sólo en la Ciudad de México el número de mujeres y niñas desaparecidas aumentó 98% en cinco años, ocultando el feminicidio. O sea, estamos sin alternativa. Pero de nuestras decisiones en las urnas dependerá el curso de los acontecimientos. ¿Alguien puede vivir con esto? Veremos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional
2023-12-05 01:49:40 382 cm2 Página: 13 $16,048.65 2/2

El gobierno cerró refugios; durante cinco años no se vacunó a las niñas contra el Papiloma Humano; las unidades de género trabajan sin recursos ni supervisión; hay una tremenda resistencia en el funcionariado operativo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2023-12-05 04:08:59 403 cm2
Página: 11
$0.00
1/2



DR. CARLOS CASTILLO RANGEL

COLUMNA INVITADA

Recuerda no minimizar una enfermedad respiratoria

En los últimos años, hemos pasado por crisis en temas de salud que nos han llevado a una nueva normalidad. Destacando las enfermedades respiratorias, el pasado 15 de noviembre, el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica emitió un aviso epidemiológico por incremento de la circulación de virus respiratorios, incluyendo a la influenza, Covid-19, VSR, así como otras enfermedades.

Por lo anterior es que quiero aprovechar para compartirles algunos síntomas para diferenciar las enfermedades más comunes, que en esta temporada invernal podemos presentar.

Claro está que ante cualquier síntoma de enfermedad respiratoria deben acudir a su médico de confianza y no automedicarse. Pero resulta importante poder distinguir los síntomas de las enfermedades más comunes, como son: resfriado, influenza, Covid-19, neumonía y VRS.

Resfriado:

La gripe suele aparecer de 1 a 4 días después de la exposición al virus

- Estornudos.
- Congestión nasal.
- Moqueo.
- Dolor de garganta.
- Tos.
- Goteo de mucosidad en la garganta (goteo posnasal).
- Lagrimeo.
- Fiebre (si bien la mayoría de las personas resfriadas no tienen fiebre).

Influenza:Los síntomas por exposición a influenza suelen aparecer dos días después de la exposición.

- Fiebre* o sentirse afiebrado/con escalofríos.
- Tos.
- Dolor de garganta.
- Secreción o congestión nasal.
- Dolores musculares o corporales.
- Dolores de cabeza.
- Fatiga (cansancio).

Covid-19

Los síntomas de la Covid-19 generalmente aparecen de 2 a 14 días después de la exposición

- Fiebre o escalofríos.
- Tos.
- Dificultad para respirar (sentir que le falta el aire).
- Fatiga.
- Dolores musculares y corporales.
- Dolor de cabeza.

Neumonía



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los síntomas de la neumonía aparecen en horas o 2 a 3 días después de la exposición.

- Dolor en el pecho al respirar o toser.
- Desorientación o cambios de percepción mental (en adultos de 65 años o más).
- Tos que puede producir flema.
- Fatiga.
- Fiebre, transpiración y escalofríos con temblor.

VRS

Las personas con infección por el VRS suelen presentar síntomas dentro de los 4 a 6 días después de haberse infectado

- Rinorrea (congestión nasal).
- Apetito reducido.
- Tos.
- Estornudos.
- Fiebre.
- Sibilancias (sonido silbante y chillón durante la respiración).

Ante cualquiera de estas enfermedades es fundamental tomar las primeras acciones, como son: quedarse en casa para evitar contagiar a otras personas, descansar, mantenerse hidratado, controlar la fiebre y por supuesto lo más importante buscar atención médica de forma inmediata.

Les recuerdo que siempre estoy atento a sus comentarios en el WhatsApp 5539827668.

•Fundador y presidente del Colegio Nacional de Neurocirugía A.C.
Profesor Titular del Curso de Neurocirugia en el ISSSTE.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 9
2023-12-05 04:11:05 226 cm2 $48,588.43 1/1



Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx

El mito de la comunidad indígena

El principal fin de la educación de acuerdo con la NEM convertir a cada alumno en un "agente de transformación social". Esta orientación ideológica consagrada en los libros de texto jamás fue discutida por la sociedad mexicana, le fue impuesta ilegalmente por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. En una sociedad democrática, esos fines –se supone-- deben ser definidos mediante el consenso político, cosa que no ocurrió. Esos fines debe responder a esta doble pregunta de valor estratégico: ¿Qué sociedad aspiramos a construir y qué ciudadano queremos formar?

Se trata de construir, no de transformar. La mayoría de nosotros piensa que una nación como la nuestra, industrial, moderna, globalizada e inmersa en la revolución tecnológica, debe educar a sus ciudadanos para hacer frente al futuro. Además, debe educar individuos que piensen por sí mismos provistos de un sentido de la vida, con competencias que le permitan integrarse de manera creativa y crítica a la sociedad, al trabajo y al ejercicio de la democracia.

Pero la NEM no comparte esta visión. Su teoría rechaza la concepción moderna de México y sostiene que la educación debe orientarse no hacia la nación sino hacia la comunidad local, no hacia el individuo libre y autónomo, sino hacia los valores colectivos de la comunidad.

Frente a la visión moderna, la NEM opone las comunidades indígenas y las culturas mesoamericanas. Los libros de texto son mosaicos de las culturas indígenas: reúnen mitos, creencias, costumbres, leyendas, historias, pinturas, canciones, ceremonias, fiestas, artesanías, etc. del mundo indígena actual y prehispánico.

Este proyecto educativo no se basa en una concepción realista, objetiva, desprejuiciada, del mundo indígena; por el contrario, lo que priva en esta propuesta es una visión abstracta, mítica, del mundo étnico mexicano. Se juzga la etnicidad de una manera descontextualizada y fuera de la historia.

Esta visión estereotipada de las comunidades indígenas se asocia la exaltación y glorificación de sus virtudes intrínsecas: el colectivismo, la prevalencia en ellas del interés común sobre el interés individual, la existencia de un vínculo especial de los indígenas con la naturaleza, el gobierno colectivo y la estabilidad, etc.

En realidad, se propone una comunidad indígena como objeto fuera de la historia, algo inexistente; en realidad ninguna cultura existe en el vacío, ninguna cultura es fija o inmutable; por el contrario, la cultura está en constante flujo y es parte integral de un proceso social más amplio. Las comunidades indígenas son objetos históricos, están en cambio permanente, viven además en un contexto social más amplio: en el caso nuestro ese contexto se identifica con la cultura y la economía modernas, con el dinamismo del marcado, etc. No es gratuito, por ejemplo, que al visitar comunidades indígenas de Oaxaca uno encuentre a indígenas utilizando smartphones, o que el gobierno comunitario de los indígenas sea perturbado por los partidos políticos.

Todo hecho o valor étnico no debe interpretarse como un valor absoluto, por el contrario, es un valor relativo que debe relacionarse con el marco social amplio del cual forma parte. No hay comunidades indígena puras. Eso no significa, empero, que las comunidades indígenas de México sean ellas mismas un mito: son, por el contrario, realidades vivas, legítimas y problemáticas.

Esa mistificación de la comunidad (o las comunidades) indígenas se observa en los libros de texto de la NEM, donde se idealiza lo indígena, se exaltan sus virtudes, y se le abstrae de la historia y del contexto que lo constituye, entre otras cosas, una economía de mercado irresistible y pervasiva que no respeta tradiciones●



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados Página: 13
2023-12-05 03:06:31 171 cm2 $22,951.67 1/1

KIOSKO

Los Yáñez están de vuelta

::::: Los que preparan su regreso a la política de Morelos de la mano del PRD, nos comentan, son los hermanos **Julio y Roberto Carlos Yáñez Moreno**, responsables de "fichar" a **Cuauhtémoc Blanco Bravo** (Morena) para la alcaldía de Cuernavaca en 2015 y con quien terminaron con acusaciones cruzadas de presuntos actos de corrupción. Nos indican que, para la contienda de 2024, los Yáñez se preparan para colocar a sus mejores perfiles, ganar votos y, sobre todo, abrir los espacios para sus respectivas esposas, tíos y su padre, **Roberto Yáñez Vázquez**, por lo que más de uno recuerda a los perredistas que "sobre aviso, no hay engaño". ¡Zas!



FOTOS: ESPECIAL

Julio y Roberto Yáñez Moreno

Enojan al *góber* de Sinaloa funcionarios desobedientes

::::: A pesar de que dicen que "al buen entendedor pocas palabras", nos comentan que el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya (Morena). no deja de insistir a sus funcionarios "como cuchillito de palo" que no se involucren en las precampañas presidenciales ni hagan uso de los recursos públicos para dicho fin, porque habrá consecuencias. Nos explican que don Rubén quiere evitar llamadas de atención de los órganos electorales, pero ya "le chismearon" al *góber* que la dirigente estatal del PAN, Roxana Rubio Valdez, prepara nuevas denuncias por presuntas violaciones a la ley de servidores públicos, lo cual le puso "los pelos de punta". ¡Zas!



Rubén Rocha Moya

Sacan "trapitos al sol" en BCS

::::: Nos comentan que en Baja California Sur la reelección "no es miel sobre hojuelas" para algunos, pues está el caso del alcalde de Los Cabos, **Óscar Leggs Castro** (PT), quien tiene hasta cuatro aspirantes para suplirlo, entre ellos el diputado local **Christian Agúndez Gómez** (PT), quien le reprochó a don Óscar la falta de resultados, que reprobó la Cuenta Pública 2021, y tiene varios pendientes con la Auditoría Superior de la Federación. Igual está la alcaldesa de La Paz, **Milena Quiroga Romero** (Morena), a quien en redes sociales le echan en cara el abandono de colonias populares, pero más preocupante es el caso del diputado local **Juan Pérez Cayetano** (Morena), a quien no dejan de recordarle que fue señalado y denunciado por abuso sexual. ¿Quedarán en la impunidad?



Oscar Leggs Castro



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 15
2023-12-05 04:26:38 181 cm2 $6,118.78 1/1



depolíticaycosaspeores

CATÓN

AGRADECIMIENTOS

El niñito le preguntó a su padre: "Papi: ¿eres astronauta?". "¿Astronauta? -repitió el señor, extrañado-. No, no soy astronauta. ¿Por qué me lo preguntas?". Explicó el pequeño: "Es que oí que mi mami le dijo al vecino del 14: 'No te preocupes. Mi marido no se enterará. Siempre está en la luna'"... Don Algón, salaz ejecutivo, viejo verde, le dijo a la linda Susiflor: "Sé que soy más bajo de estatura que tú, pero sentado sobre mi cartera me veré más alto". (Uno de los romances más célebres de Hollywood fue el de Spencer Tracy y Katharine Hepburn. Su larga relación -26 años- se inició bajo los peores auspicios. El día que comenzó la filmación de la primera película que hicieron juntos ella le dijo: "Soy más alta que usted, Mr. Tracy". Respondió él con acritud: "Cuando empecemos a actuar te verás más baja". En cuestión de amores las estaturas no cuentan. Bien decía mi abuela Liberata: "Con que los centros se junten, aunque los holanes cuelguen")... Conocemos muy bien a don Chinguetas: es un marido casquivano. Fue a un centro comercial con su esposa, y coincidieron en una tienda con una atractiva dama. Le dijo él: "¿No me recuerdas? Soy Chinguetas". "¡Claro! -se alegró la mujer-. Perdóname. Vestido no te reconocí"... Yo me formé en tres universidades: la de Coahuila, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Colección Austral. Insigne biblioteca de conocimientos universales ha sido ésa desde su fundación hasta nuestros días. Me acompañó en mi primera juventud y me acompaña en esta otra que ahora vivo. Variado cónclave de autores, en ella leí lo mismo "Introducción del Símbolo de la Fe", del arduo fray Luis de Granada, que "Dos Años al Pie del Mástil", de Richard Henry Dana, cuya lectura de marinerías me preparó para ir con el capitán Ahab a su obsesiva búsqueda de "Moby Dick". Y luego las sabrosas "Charlas de Café", de don Santiago Ramón y Cajal ("Que pasen los tres", bromeaba Jardiel Poncela) y las pulidas líneas de Azorín. Poseo todos los libros de la Austral, hasta el marcado con el número 1370, gracias a la diligente atención de José Luis Font, inolvidable amigo y gran librero, quien me consiguió completa esa completísima biblioteca. Jamás imaginé, y aún no acabo de creerlo, que algún día un libro mío, "De Abuelitas, Abuelitos y otros Ángeles Benditos", formaría parte de la Colección Austral. Lo vi el día que se inauguró la FIL de Guadalajara, en el magnífico y extenso stand del grupo Planeta, cuyos sapientes directivos y editores, con los de Diana, han hecho de mí un autor de libros de éxito, como "México en mí", la más reciente de mis obras, que presenté ante una nutrida y generosa concurrencia cuyas muestras de afecto no podría jamás terminar de agradecer. Cuando aparecí en el escenario todos los asistentes se pusieron en pie y me brindaron un aplauso que parecía interminable y que me emocionó hasta el punto en que se me salieron las de San Pedro. Así se decía antes para no usar la palabra "lágrimas", que suena muy dramática. Eso y las dos horas que estuve firmando libros, con las expresiones de cariño de la gente -una bella señora me preguntó, traviesa: "¿Se quiere casar conmigo?"-, fueron consuelo en estos tiempos en que muy necesitado estoy de aliento para seguir adelante. Gracias, pues a la Colección Austral, maestra mía de siempre. Gracias a mis amigos editores. Gracias a Javier y Luly, adorados hijos y ahora cuidadosos ángeles guardianes de su padre. Y gracias, muchas gracias, a mis cuatro lectores, que me ungen siempre con el santo óleo de la bondad humana. Por todos ellos soy lo que soy. Por todos ellos quizá seguiré siendo cuando ya no sea... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: global
2023-12-05 03:44:26 307 cm2
Página: 29
$22,437.88
1/2



La literatura es lo opuesto de la guerra

Pocas veces en la vida ajetreada de un embajador uno puede darse el lujo de irse nueve días a un evento cultural como es la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara. Sin embargo, es lo que he hecho en estos últimos días con parte de mi equipo. Muchos embajadores y consejeros culturales de nuestros Estados miembros estuvieron varios días allá. Pero no nos fuimos de viaje de diversión, sino a una tarea que, estamos convencidos, es una de las prioridades de nuestro trabajo diplomático: fomentar los intercambios entre los pueblos de ambos lados del Atlántico, a través de la cultura. En la FIL, la Unión Europea era por primera vez invitada de honor en uno de los eventos culturales más importantes del mundo.

Como lo expresó muy bien **Josep Borrell**, el Alto Representante para la Política Exterior de la UE en el videomensaje que grabó para la inauguración de la FIL, es justamente en los momentos de crisis y conflictos que debemos tomar el tiempo e insistir sobre la necesidad del diálogo a través de la literatura y del arte. Porque, como lo dijo en Guadalajara **Dacia Maraini**, una de las figuras de proa entre los 75 autores europeos que llevamos a la FIL: "La literatura es pacífica porque crea vínculos, conocimiento, relaciones, amistades, apegos. La literatura es lo opuesto de la guerra."

Estos nueve días que coronaron 18 meses de intenso trabajo por parte de nuestros equipos con los de la FIL y con el apoyo decisivo de nuestros 27 Estados miembros tenían finalmente un objetivo principal: reforzar los lazos que nos unen entre Europa y América Latina.

El resultado fue más allá de nuestras esperanzas. Con 857,000 visitantes, la FIL rompió su récord de 2019. Nuestros eventos literarios, culturales, cinematográficos y de artes visuales recibieron una acogida entusiasta por parte del público de Guadalajara, que llenó las salas. Se vendieron muchos libros europeos provenientes de todos los rincones de nuestra Unión. Fue conmovedor ver decenas de miles de jóvenes visitando nuestro pabellón colorido y sostenible, tomándose fotos delante de nuestra bandera y de nuestro logo, asistiendo a las presentaciones de nuestros autores, artistas y Estados miembros.

Este evento no quedará como un esfuerzo puntual. Primero, porque siguen allí hasta febrero las 8 exposiciones de artes visuales que hemos llevado a Guadalajara. Segundo, porque seguiremos con aún más entusiasmo nuestra participación en la FIL a través del



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: global
2023-12-05 03:44:26 307 cm2
Página: 29
$22,437.88
2/2

Festival de Letras Europeas, con una edición 2024 en la cual el invitado de honor será uno de nuestros Estados miembros con los lazos más fuertes con México: España. Pero, más que todo, porque en esos nueve días se han sembrado miles de semillas de cooperación, de co-creación, de amistad y de curiosidad mutua que florecerán en los próximos años.

> Es justamente en los momentos de crisis y conflictos que debemos insistir en el diálogo a través de la literatura.


Hallan secretos en rincón estelar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ECHADOS EN LA HAMACA

ANTONIO ATTOLINI MURRA

@AntonioAttolini



Carta compromiso para Coahuila

Estimado pueblo de Coahuila

En los senderos de la derrota, alumbro mi pluma para comunicarles mis pensamientos más sinceros. En este cambio de estaciones, marcado por la asunción del nuevo gobernador Manolo Jiménez, encuentro la necesidad de compartir con ustedes mis reflexiones.

No debe ser la anterior derrota electoral de Morena una sombra que eclipse nuestro camino, sino un yelmo forjado en las llamas de la adversidad. En estos días de contemplación y reflexión previos a nuestra toma de protesta como diputados, he hallado en la caída de nuestros números y simpatías el tejido de mi carácter, donde la auténtica gloria no reside en las joyas del poder, sino en las lecciones que susurran las cicatrices de la batalla: lograr que la transformación llegue a Coahuila.

Ante ustedes me comprometo, no solo a no robar ni engañar, sino a no traicionar la confianza que en Morena han depositado. Pero permítanme revelar que mi ambición se encuentra en un rincón más profundo; no busco la gloria efímera de cargos, puestos o FIAT notariales, sino en la anhelada gloria de contribuir a la forja de un Coahuila renovado, próspero, con bienestar para todos y no solo para unos cuantos.

En esta odisea a la que he llamado proyecto, mi misión persiste: representar al pueblo de Coahuila con integridad y resguardar los pilares de nuestros principios. Afrontar las tormentas de la corrupción, la violencia y la intimidación del PRI-gobierno con la valentía de quien aprende de cada caída para erguirse con renovado vigor.

En este periplo, imploro su ayuda y colaboración. La democracia no es un espectáculo pasivo, sino una alianza entre los que representan y los representados. Aunque las sombras amenacen, confío en la resistencia y determinación del pueblo de Coahuila.

No subestimo los desafíos que se ciernen, pero tampoco menosprecio la fortaleza y determinación que emana de nuestra comunidad. En la batalla que se avecina, les ruego que me no me dejen solo. Necesito de su sabiduría, ingenio y crítica constructiva. Unidos somos artífices de nuestro destino, y juntos lograremos un futuro que resuene con nuestras aspiraciones y valores.

Con gratitud y determinación,
Antonio Attolini Murra
Diputado Local de Morena



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 8
2023-12-05 02:14:07 333 cm2 $37,639.37 1/2

Las mujeres trabajan más que los hombres

COLABORADOR INVITADO

Eugenio Gómez Alatorre

Profesor de Economía en la Universidad Panamericana

Opine usted:
https://www.linkedin.com/in/eugeniogomeza/

@eugeniogomez



Recientemente, INEGI publicó las estadísticas del trabajo no remunerado de los hogares en México correspondiente a 2022. Esta es una pieza clave para entender el trabajo en México, especialmente las diferencias entre mujeres y hombres. Un primer elemento que hay que considerar es que el trabajo no remunerado es equivalente al 24.3% del Producto Interno Bruto (PIB). Esto significa que este trabajo es mayor que sectores tan importantes como la industria manufacturera o el comercio que representan el 21.5 y el 19.6 del PIB, respectivamente.

El trabajo no remunerado incluye las siguientes actividades (entre paréntesis está el porcentaje que aportan al total del trabajo no remunerado): proporcionar alimentos (22.6%), limpieza y cuidado de la ropa y calzado (8.2%), cuidados y apoyo (24.9%), limpieza y mantenimiento de la vivienda (23.7%), compras y administración del hogar (11.6%), así como ayuda a otros hogares y trabajo voluntario (8.9%).

Este tipo de trabajo lo realizan de forma mayoritaria las mujeres. Ellas aportan el 72.2% de este valor económico. Este dato puede ayudar a contextualizar las diferencias entre mujeres y hombres en el mercado laboral remunerado. Un primer indicador a considerar del mercado laboral es la tasa de participación que mide el porcentaje que representa la Población Económicamente Activa (ocupados y desocupados) de la población de 15 años y más. Al tercer trimestre de 2023 la tasa de participación de los hombres fue de 76.6%, mientras que la de las mujeres fue de 46.4%

Claramente, los hombres participan más en el mercado laboral remunerado y las mujeres más en el trabajo no remunerado del hogar. Las razones de esto serán diferentes en cada hogar. En algunos, esto es una decisión libre de mujeres y hombres; en otros, las mujeres quieren un trabajo remunerado, pero se enfrentan a diversos obstáculos. Uno de estos obstáculos puede ser, justamente, la necesidad de llevar a cabo las actividades que constituyen el trabajo no remunerado de los hogares.

Un segundo indicador del mercado laboral que muestra una importante disparidad entre mujeres y hombres es el de los disponibles para trabajar. Dentro de la Población No Económicamente Activa (quienes no buscan un trabajo ni cuentan con uno) se puede distinguir entre los no disponibles para trabajar y los disponibles para trabajar. Estos últimos no buscan trabajo, pero aceptarían uno si se les ofreciera.

En el tercer trimestre de 2023 hubo 1.6 millones de hombres disponibles para trabajar, mientras que la cifra equivalente para las mujeres fue de 3.5 millones. Es decir, hay más del doble de mujeres disponibles para trabajar. Probablemente, uno de los factores que influyen en esto también sea el trabajo no remunerado. Aceptar un empleo remunerado tiene un costo asociado a las actividades del hogar que se manifiesta en la reducción del tiempo libre o en el costo de conseguir esos servicios, a un costo mayor, en el mercado. Las parejas que dedican un número similar de horas a un empleo remunerado, deberían distribuir las labores domésticas de igual forma. Esto ayuda a distribuir los costos equitativamente, pero no hay forma de evitarlos.

Por último, hay una diferen-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cia entre mujeres y hombres en el número total de horas dedicadas al trabajo, tanto remunerado como no remunerado. En 2022, las mujeres le dedicaron un total de 3,481 millones de horas a la semana a los dos tipos de trabajo, mientras que los hombres sumaron 2,983 millones de horas. Es decir, las mujeres trabajaron, en promedio, un 17% más de horas que los hombres. Las cifras del INEGI muestran que el ingreso y los bienes y servicios del hogar se consiguen, en promedio, con un mayor esfuerzo de las mujeres.

"Las cifras del INEGI muestran que el ingreso y los bienes y servicios del hogar se consiguen, en promedio, con un mayor esfuerzo de las mujeres"

"Aceptar un empleo remunerado tiene un costo asociado a las actividades del hogar que se manifiesta en la reducción del tiempo libre o en el costo de conseguir esos servicios"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Punto de Vista
2023-12-05 03:04:02 672 cm2
Página: 8
$0.00
1/3



EL VECINO INCÓMODO

Política de la ruptura

Juan de Dios Vázquez

***En los últimos** años, hemos sido testigos de un fenómeno político global que ha llevado a la ascensión de figuras polarizantes como Donald Trump en los Estados Unidos, Jair Bolsonaro en Brasil, Viktor Orbán en Hungría, Rodrigo Duterte en Filipinas y ahora Javier Milei en Argentina. La narrativa predominante ha etiquetado estos movimientos como formas de un populismo a ultranza que, según algunos, conducen a la división en la sociedad y a la radicalización de sus adeptos. Incluso existen trabajos académicos serios, como "Extremismo político en una perspectiva global" de Francesco Rigoli, donde se analiza el extremismo político a nivel mundial utilizando datos de la Encuesta Mundial de Valores. Este estudio explora las manifestaciones actuales y la evolución reciente del extremismo político, destacando un aumento global de este en la última década, con mayor incidencia en los países menos desarrollados. Además, discute la influencia del desarrollo en el extremismo y especula sobre los posibles mecanismos subyacentes, abordando también la relación entre el estrés económico y la volatilidad geopolítica con el incremento del extremismo.*

De igual manera, han surgido estudios desde una perspectiva psicoanalítica en los cuales se investiga la noción del fanatismo en relación con la pertenencia de ciertos individuos a grupos cerrados. Estos grupos, al justificar la violencia como una expresión ideológica, pueden no solo conducir a la internalización de creencias extremistas, sino también a la externalización de actitudes incivilizadas. Se argumenta que las personas vulnerables, con frustraciones acumuladas y características psicológicas específicas, son hipotéticamente las más propensas al fanatismo.

Este fenómeno revela una complejidad en la interacción entre la psicología individual y la dinámica grupal, donde el fanatismo se manifiesta tanto como una cuestión interna, como una expresión externa de comportamientos desviados.

Este reciente enfoque sobre el concepto de extremismo político conduce a visualizar esta actitud como una degradación, empleada para designar a enemigos políticos existenciales.

Las etiquetas políticas suelen estar acompañadas de todo tipo de ansiedades ideológicas y contribuyen a fomentar la identificación, delineando los parámetros de la civilidad y el extremismo.

En una política que privilegia el compromiso y la simpatía, estos parámetros pueden y deben ser esenciales. Sin embargo, lo que resulta muchas veces es una noción del extremismo político como un vacío ideacional, siempre una identificación aplicada para degradar al otro.

Al privilegiar la incivilidad, el fanatismo y el extremismo como daños políticos, se malinterpreta a los seguidores de estas corrientes (sean de izquierda o de derecha) como enemigos políticos preexistentes, ignorando su potencial político positivo. Más provechoso es explorar una noción subyacente que los impulsa: la política de la ruptura.

Este concepto, arraigado en el pensamiento filosófico, proporciona una lente para entender las tendencias actuales y reflexionar sobre su impacto en la democracia y la sociedad en su conjunto. La política de la ruptura no es un fenómeno nuevo; tiene sus raíces en el pensamiento de Platón, que ha influido en la construcción de movimientos políticos a lo largo de la historia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Filósofos como Hegel y Marx exploraron la idea de que la sociedad existente, aunque racional en su realidad, necesita ser trascendida a través de actos revolucionarios.

El quiebre rupturista representa el momento en que pueden surgir nuevos valores. Es dentro de esta lógica de la ruptura que todos los sujetos se vuelven irreductiblemente singulares y libres, y surgen principios de igualdad, equidad y humanidad. La ruptura marca pues la creación de valor a partir de la nada, y el paradigma para esta creación es la emergencia de la significación misma.

Al examinar a los líderes políticos contemporáneos a través del prisma de la política de la ruptura, se evidencia que muchos de ellos se presentan como agentes de un cambio radical. Trump, con su lema *Make America Great Again*, prometía romper de manera radical con el establishment político existente y regresar a un origen romantizado y esencialista del *American Dream*.

Por otro lado, Milei se autodenomina como un "libertario radical" que planea derribar la "casta política" argentina. Incluso ha llegado a utilizar simbólicamente una motosierra durante sus actos de campaña como representación de su compromiso de romper con todo.

Estos líderes encarnan la idea de que un quiebre con el statu quo es esencial para lograr cambios significativos.

En México, tenemos nuestra propia versión autóctona de esta política de la ruptura, encabezada por el presidente López Obrador, quien ha abogado por una "cuarta transformación". En este proceso, se ha buscado derribar buena parte de las estructuras ya desgastadas del régimen neoliberal.

Los cambios implementados en sectores clave como salud, seguridad, comunicación y educación, así como en sus respectivas instituciones, no son caprichos, sino que surgen de una lógica de rompimiento total. Aunque la oposición pueda desestimar los esfuerzos de la administración actual, es crucial comprender la 4T como la manifestación más reciente de esta política de ruptura, reconociendo sus antecedentes en tres instancias previas de quiebre en la historia política de nuestro país.

Ahora bien, aunque la política de la ruptura puede infundir esperanza en algunos, también conlleva riesgos significativos que deben ser considerados.

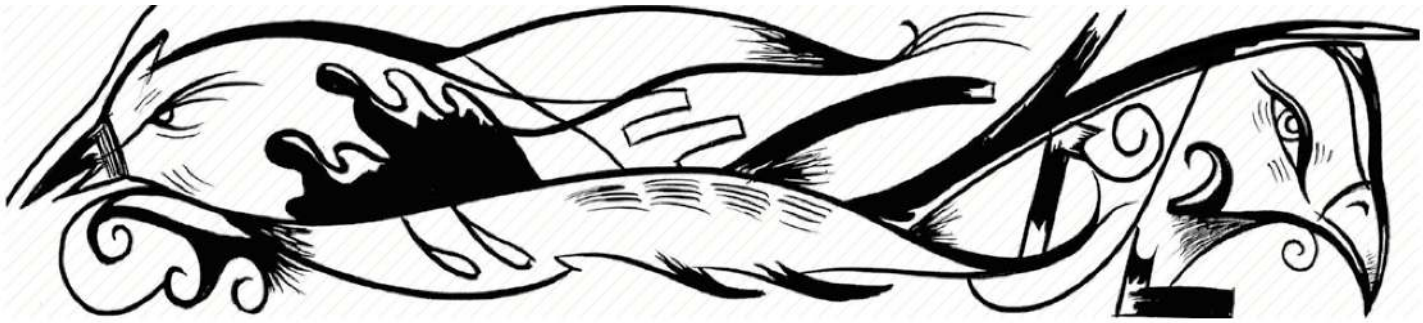
A medida que esta tendencia política se manifiesta en diversas partes del mundo, surge la pregunta crucial sobre cómo impacta en la salud de las democracias. La confrontación constante, la desconfianza institucional y la negativa a compromisos pueden socavar los fundamentos democráticos.

Es imperativo, por lo tanto, considerar cómo equilibrar la necesidad de cambios significativos con la estabilidad y la cooperación esenciales en cualquier sistema democrático. Al reflexionar sobre estas tendencias, es necesario contemplar cómo podemos abrazar la transformación sin comprometer los valores fundamentales de la democracia y la convivencia pacífica. La filosofía, con su capacidad intrínseca para brindar un marco reflexivo, puede servirnos como guía para comprender mejor las complejidades de la política de la ruptura y entender a fondo las implicaciones que tiene para el porvenir de nuestras sociedades. eC

Juan de Dios Vázquez es doctor por la Universidad de Harvard y ganador del premio nacional del Comité Mexicano de Ciencias Históricas (2013). Se ha desempeñado como Ministro en la Embajada de México en los Estados Unidos, representante de México ante la Organización Mundial de Aduanas y Jefe de Oficina del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Samuel vs la marioneta de Claudio

Se acabó, por ahora, el sueño de **Samuel García**. Quería gobernar este país, pero los viejos y anquilosados políticos de la derecha lo despertaron, con un balde de agua, de sus sueños guajiros.

Samuel aseguraba, ufano, que podía ganar la contienda presidencial. Pero alucinaba. La verdad es que el pueblo ya tuvo suficiente con el desastroso sexenio de **Enrique Peña Nieto**, una marioneta que fue peinada, de rayita, en los estudios de Televisa.

Y no, por más que **Samuel** repita, como un mantra, que podría haber ganado la contienda presidencial si el PRIAN lo hubiese dejado, eso nunca hubiera sucedido.

Pero en lo que sí tiene razón Samuel es que, en el efímero tiempo que duró su candidatura, logró arrebatarle el segundo lugar a **Xóchitl Gálvez**. Y no digo que la desbarrancó, porque, de por sí, **Xóchitl** ya ha caído en un barranco y no logra salir de ese abismo.

Superar a **Xóchitl,** desde luego, es fácil. Y es que ella es uno de esos viejos títeres que se deja llevar por donde le dicta su titiritero: **Claudio X. González**. Y **Samuel**, aunque torpe y banal, tiene conciencia del peso electoral que tiene, es decir: de los votos que su candidatura podría haberle arrebatado o sumado a tal o cual candidato.

Samuel es un tipo anodino y desenfadado, y **Xóchitl** también lo es. Pero los titiriteros de la señora **Gálvez** han sido demasiado pretenciosos y, por ello, han hecho que las estrategias de **Xóchitl** muerdan el polvo.

La señora **Gálvez** no ganará, y ella y sus padrinos lo saben. Están condenados a perder, pero quieren lograr algunas posiciones en las cámaras de senadores y de diputados.

Xóchitl, como premio de consolación, podría ser coordinadora de senadores de la oposición en el siguiente sexenio. Pero eso podría darse si logra mantener su decoroso segundo lugar, pero si Movimiento Ciudadano, vía **Samuel García**, logra alzarse con ese disputado segundo lugar, entonces el PRI y el PAN pasarían a ser la tercera y cuarta fuerza política en este país. Y eso no sólo sería una afrenta histórica, sino que estaría anunciando la muerte de ambos partidos. Así que, en 2024, **Samuel** será un aliado fundamental, porque en sus manos podría estar la desaparición del PRIAN.

Envía tu opinión ricardosevilla40@ yahoo.con.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-12-05 03:23:37 243 cm2 $32,672.52 1/1

LA IDEA A DESTACAR



El salario mínimo avanza, pero aún produce pobreza

El incremento al salario mínimo 2024 (SM) es un buen paso, pero es importante tener claro que quienes ganan el salario mínimo general (SMG) aún no salen de la pobreza.

Es cierto que el salario mínimo se ha recuperado sustancialmente de 2017 a la fecha. El salario mínimo general (SMG) de 2024 serán casi 7,500 pesos al mes. Pero ese monto aún no cubre el umbral de la "pobreza salarial". En números redondos, le faltan 1,500 pesos por mes, 50 al día.

El umbral de "pobreza salarial" se fija por el costo de la canasta básica (CB) de Coneval para dos personas, pues el salario debe ser suficiente para quien trabaja y su familia. No basta entonces que alcance para una persona, para mantener una familia lo mínimo es mantener, al menos, a otra persona. Y es que en promedio, en familias de 4 personas hay 2 perceptores de ingreso. Por eso, el umbral de "pobreza salarial" es el costo de dos CB.

Al mes de octubre el costo de la CB usada por Coneval como "línea de la pobreza" son casi 4,400 pesos. Para los primeros meses del año, rondará los 4,500 pesos. Para "brincar" el umbral de "pobreza salarial" en 2024 se requieren 9 mil pesos al mes.

Conviene aclarar que la CB "de Coneval" no es la misma "canasta básica" que difunde Profeco, y que incluye solo alimentos (y algunos productos básicos del hogar como jabón y papel higiénico). La canasta de Profeco tiene su origen en los "pactos" de control de precios de los 80 y no ha sido actualizada en su contenido.

La canasta básica de Coneval fue diseñada hace más de 25 años por Inegi con asistencia de la Cepal, con base en requerimientos nutricionales, para fijar la "línea" o umbral de la pobreza. Esta CB ha sido actualizada recientemente conforme a hábitos de consumo y necesidades de las familias en México. La CB de Coneval cubre una canasta alimentaria y una "no alimentaria", además de alimentos y productos básicos, incluye otros gastos de la vivienda (gas, luz), ropa, calzado, transporte.

Otro dato para continuar la recuperación gradual del SM, es que el salario mínimo en la frontera (SMF), ya rebasa el umbral de "pobreza salarial". El SMF para 2024 serán casi 11,250 pesos al mes. Son 3,750 pesos de diferencia por mes con el SMG. Tanta diferencia carece de sustento y no es una buena política.

El ajuste de 20% al SMF puede generar efectos negativos. Y con ello, el mayor riesgo es que frene la recuperación del SMG. Seguir subiendo el mismo porcentaje "parejo", lo único que hace es abrir la distancia entre el SMF y el SMG, que aplica en casi todo el país.

También conviene subrayar que si bien la aprobación del SM es una política pública, no es un "programa gubernamental". La mejora de los salarios es posible por la disposición de las empresas que participan en la decisión y sobre todo porque cubren el costo de los salarios (cuyo porcentaje de referencia para el ajuste en 2024 es 6% —no 20%).

Por eso, hay que reconocer las iniciativas empresariales que voluntariamente quieren ir más allá, hasta lograr "salario digno", que es un monto mayor, pues debe cubrir más necesidades, una "canasta" con más bienes y servicios.

El libro "¡Súbanle! Salario Digno. Propuestas para una prosperidad equitativa", presentado en la FIL Guadalajara la semana pasada es una obra colectiva impulsada por Coincydes, Transversal y Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, que quiere impulsar esas iniciativas. ●

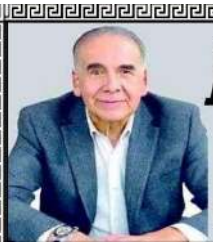
Consultor internacional en programas sociales. @rghermosillo

> "El salario en la frontera será de casi 11,250 pesos al mes. Son 3,750 pesos de diferencia con el salario mínimo general. Tanta diferencia carece de sustento y no es una buena política".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Zona uno
Página: 2
2023-12-05 04:33:06 208 cm2 $9,355.70 1/1



Héctor Luna de la Vega
hectorluna2026@gmail.com

EL SAINETE DEL NORTEÑO

Lo sucedido en ***Nuevo León*** exhibió la estrategia de dividir el voto hacia el ***Frente Amplio por México*** (FAM). El titular del ***Ejecutivo Federal y Movimiento Ciudadano*** (MC) "***convencieron***" al gobernador neolonés para para contender por la ***presidencia de México en 2024***. Al pedir licencia el gobernador al ***Congreso local*** para separarse de su cargo, pretendió dejar como interino a su ***Secretario General de Gobierno***, basado en el ***artículo121 de la Constitución del estado***, pero el artículo se refiere cuando la licencia es por ***30 días***, al ser la licencia solicitada por 6 meses.la facultad de nombrar al interino corresponde al Congreso del estado, conforme al artículo 122 de la mima Constitución.

Por lo anterior se pretendió generar confusión y se envió gente al estilo trumpista al ***Congreso del estado*** con el fin de no quedase el interino nombrado por el ***Congreso***, llevando a la ***Suprema Corte de Justicia***, a avalar al ***Congreso local*** de tener la facultad de nombrar al interino. Ante la situación, el joven gobernador se "***rajó***" de su solicitud de licencia y con una argucia infantil, leyó un documento inexistente con el cual acusó exigencias de la oposición para no regresar a reasumir el mando.

Así, han aflorado componendas para desestabilizar al FAM.

Por la forma brusca del gobernador para regresar a su cargo se manifestaron sospechas de ilegalidades, corrupción, pésimos manejos y encubrimientos hacia cercanos por excesos, procurando generar impunidad.

El joven gobernador, el ***titular del Ejecutivo y MC*** aducen deberse respetar el voto de los neoleoneses, pero ellos no lo hacen al no respetar la ***mayoría del Congreso***, la cual es oposición y fue elegida por los neoloneses.

A lo anterior se suman las desaprobaciones de ***Luis Donaldo Colosio***, alcalde de ***Monterrey***; las del ***gobernador de Jalisco*** por las formas en que ha incurrido ***MC*** y las divisiones de ese partido en la ***Ciudad de México***.

Ayer el ***Congreso de Nuevo León*** anunció que el joven gobernador retoma sus funciones, pero también anunció quien pretender ser ***Fiscal de Nuevo León en el próximo año ir contra el gobernador por sus flagrantes violaciones a la Ley.***

Todo derivado del momento calificado como el sainete del norteño.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-12-05 03:26:16 183 cm2 $24,539.09 1/1

MARGARITA LUNA RAMOS

En memoria de Sandra Day O'Connor

Sandra Day O'Connor, figura emblemática de la historia jurídica de los Estados Unidos. La primera mujer designada ministra de la Corte Suprema de ese país, falleció el pasado 1 de diciembre, a la edad de 93 años. Su presencia en el tribunal más alto no sólo rompió barreras de género, sino que redefinió el papel y la influencia de las mujeres en el ámbito legal y político.

Sandra Day O'Connor nació el 26 de marzo de 1930, en El Paso Texas. Su vida se desarrolló en pleno contacto con la naturaleza, en el rancho de sus padres en Lazy B., Arizona. Creció en un ambiente de valores que forjaron su carácter honesto, firme, decidido e independiente.

La vida de Sandra en un lugar apartado y remoto no fue obstáculo para que sus padres le procuraran una sólida educación.

Estudió economía en la Universidad de Stanford, en donde se graduó, en 1950, con magna cum laude. Posteriormente continuó sus estudios en la Facultad de Derecho de esta misma Universidad. Nuevamente, su dedicación la llevó a formar parte del Consejo Editorial de la prestigiada revista universitaria "Stanford Law Review". Se graduó de esta segunda licenciatura en 1952, en una época en la que muy pocas mujeres estudiaban derecho, menos aún culminaban dos carreras y destacaban en la materia jurídica.

Para las pocas universitarias de esa época, encontrar trabajo era un gran desafío, pues muchas firmas de abogados no tenían por costumbre contratar a abogadas mujeres. Finalmente pudo obtener un puesto en una firma en San Mateo, California, en donde ingresó sin sueldo y sin oficina propia.

Ya casada, en 1957 junto con su esposo emigraron a Phoenix, Arizona, en donde su carrera tomó un derrotero distinto. Trabajó en una firma de abogados. Tiempo después, en 1965, fue asistente del Fiscal General de Arizona y en 1969 se convirtió en la primera mujer en ocupar un escaño en el Senado Estatal de Arizona. Del que ocho años más tarde se convirtió en la líder de la mayoría y en donde fue reconocida como legisladora eficiente y respetada.

En 1975 su carrera profesional dio un cambio inesperado, cuando fue nombrada Jueza en el Tribunal Superior de Maricopa County, Arizona. Su desempeño responsable, honesto y profesional, le mereció en 1979 su ascenso al Tribunal de Apelaciones de Arizona.

Su visión pragmática y apartidista unida a su impecable comportamiento ético, fueron determinantes para que en 1981 el presidente Ronald Reagan, la nominara para suplir al juez Potter Stewart, con motivo de su jubilación en la Corte Suprema. Con lo cual, el presidente Reagan cumplió una de sus promesas de campaña.

Nombramiento que fue apreciado por la sociedad estadounidense, no sólo como un cambio en la política, sino, como una evolución en la percepción social sobre el papel de las mujeres en posiciones de alto nivel. Sin embargo, también enfrentó escepticismo y oposición de algunos sectores preocupados por sus puntos de vista sobre temas como el aborto. No obstante, fue confirmada unánimemente por el Senado.

Sandra Day O'Connor abrió puertas, antes celosamente cerradas, a futuras generaciones de mujeres. Su capacidad para ser un voto decisivo en muchos casos clave, reforzó la importancia de su rol en la Corte y en la historia de su país. Rompió la barrera de género en uno de los pilares más importantes de la democracia estadounidense, la judicatura. ¡Descanse en paz! ●

Ministra en retiro de la SCJN.
min.mblr@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 19
2023-12-05 04:24:02 308 cm2 $80,296.85 1/2

Chiapas, la guerra que no dice su nombre

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Hasta que los zapatistas se levantaron en armas el 1º de enero de 1994, los señores del dinero y poder chiapanecos ejercieron una explotación salvaje y una violencia despiadada contra indígenas y campesinos. En fincas, plantaciones y monterías, los amos eran dueños de vidas, tierras y recursos naturales de la peonada.

Metían su ganado a pastar en tierras comunales y ejidales y, a la menor oportunidad, se las apropiaban. Impulsaban una ganadería minera que devoraba suelos, bosques y selvas. Practicaban la forestería rapaz, talando sin consideración maderas preciosas. En plantaciones, que parecían sucursal del infierno, desarrollaban una caficultura destinada a la exportación, intensiva en uso de mano de obra, proveniente de los Altos y de guatemaltecos.

Los terratenientes explotaban, discriminaban, despojaban y dominaban a indios y labriegos pobres echando mano de la violencia. Tanto la "legítima", la proveniente del Estado, como la *de facto*, aplicada por sus ejércitos irregulares de pistoleros y guardias blancas. La masacre de Golonchán Viejo, a manos del Ejército, el 15 de junio de 1980, es ejemplo de la primera. Patrocinio González Garrido, gobernador de la entidad entre 1988 y 1993, legalizó a las segundas con el nombre de Uniones de Defensa Ciudadana, que actuaban en Ocosingo, Yajalón, Salto del Agua, Tila, Tumbalá, Sabanilla, Altamirano, Chilón y Sitalá.

Las cosas cambiaron para los integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) cuando, en apego a la Constitución, le declaró la guerra al "Ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el Ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari", llamaron a los otros poderes a "deponer al dictador" (https://shorturl.at/lmnuL) y pasaron a la acción.

Además de la militarización del estado, que crece conforme pasan los años, el gobierno respondió fomentando nacimiento y acción de paramilitares. Estos grupos de civiles armados cuentan con mandos, están integrados por indígenas, campesinos pobres y maestros (y con frecuencia por militares en servicio o dados de baja), reclutados en comunidades beneficiadas por programas clientelares oficiales.

Fueron armados, entrenados, financiados y usados por el Ejército para combatir a los alzados, a sus bases de apoyo o a pobladores que buscan neutralidad. Su incubación y proliferación fueron resultado de una decisión del poder. A diferencia de las fuerzas armadas, estos grupos no tienen que rendir cuentas a nadie y escapan de cualquier escrutinio público. Pueden actuar con la más absoluta impunidad. Son la mano oculta del poder, el otro lado de Luna de una guerra a la que no se llama por su nombre.

El saldo de su actuación fue (y es) sangriento. Entre 1995 y 2000, Paz y Justicia asesinó en la zona norte de Chiapas a más de 100 indígenas choles, expulsó de sus comunidades al menos a 2 mil campesinos y sus familias, cerró 45 templos católicos, atentó contra los obispos Samuel Ruiz y Raúl Vera, hurtó más de 3 mil cabezas de ganado y violó a 30 mujeres.

Paz y Justicia contaba con el apoyo del general Mario Renán Castillo, jefe de la séptima Región Militar. Fue clave en la guerra de baja intensidad de Ernesto Zedillo contra los zapatistas. Buscó controlar territorialmente el estratégico corredor que comunica las Cañadas chiapanecas con Tabasco. Al comenzar este siglo, cayó temporalmente en desgracia. Sin embargo, logró recomponerse con la cobertura del Partido Verde Ecologista de México.

Un momento crucial de la escalada contrainsurgente fue la masacre de Acteal. El 22 de diciembre de 1997, los paramilitares asesinaron salvajemente a 45 personas desplazadas pertenecientes al grupo Las Abejas, que oraban pacíficamente por la paz en una ermita.

En los últimos años, en regiones como Chenalhó, Chilón, Chalchihuitán, Chavajeval, Oxchuc u Ocosingo han resurgido grupos civiles armados que desempeñan tareas de contrainsurgencia y son responsables del desplazamiento forzado de miles de personas. La impunidad con que actúan da cuenta de los poderosos intereses a los que sirven.

¿Son los mismos paramilitares de 1995-2000? Sí y no. Conservan su función contrainsurgente pero han mutado. Se han imbricado con el crimen organizado, con los viejos-nuevos caciques, con bandas delictivas, con organizaciones de pequeños productores descompuestas y tienen a su disposición armas de alto poder.

Asesinan a defensores de derechos humanos y dirigentes populares, disparándoles desde motocicletas. Así sucedió, entre otros casos, en enero de 2019, en Arriaga, con Sinar Corzo. También con el catequista Simón Pedro Pérez, *ejecutado* en el mercado de Simojovel, en julio de 2021.

La creciente y cada vez más incruenta disputa entre el cártel Jalisco *Nueva Generación* y los del Pacífico por el control de la frontera con Guatemala, las rutas de trasiego y traslado de migrantes indocumentados, el cobro de derecho de piso, el reclutamiento de jóvenes, el control de zonas productivas de estupefacientes y mercados no es sólo un pleito entre criminales. Es, como lo demuestra el despiadado asesinato del dirigente de Chicomuselo, el profesor José Artemio López Aguilar, una ofensiva contra las organizaciones populares, el Pueblo Creyente y los grupos evangélicos progresistas que los resisten.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2023-12-05 04:24:02 308 cm2
Página: 19
$80,296.85 2/2

Se trata de una nueva forma de guerra que también se niega a decir su nombre, con cambio y continuidad con la anterior, contra zapatistas y sus territorios y gobiernos autónomos. *Narcos*, aliados y patrocinadores, quieren cercar y estrangular a las comunidades en rebeldía. Además de obstaculizar sus negocios, bloquear rutas y entorpecer su logística, son irreductibles: no pueden mandar sobre ellas. Y eso les resulta inadmisible.
Twitter: @lhan55

> *¿Son los mismos paramilitares de 1995–2000? Sí y no*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,Política Página: 1,8
2023-12-05 03:12:10 265 cm2 $38,960.63 1/1



Arturo Zaldívar

"Hacia un país en el que dignidad e igualdad se hagan costumbre" - P. 8

LOS DERECHOS HOY

ARTURO ZALDÍVAR



Dialogar para transformar

El pasado 3 de diciembre la doctora Claudia Sheinbaum encabezó un encuentro con amplios sectores de la sociedad en el que presentó los "Diálogos por y para la Transformación", y dio a conocer a quienes seremos responsables de coordinar los esfuerzos para consolidar su programa de gobierno hacia el 2024.

Los diálogos buscan detonar un amplio debate nacional para enriquecer, con diversas perspectivas, el proyecto de nación que encabeza Claudia Sheinbaum. Un debate participativo, incluyente y plural, en el que el intercambio de experiencias permita construir una propuesta programática fundada en la justicia social y los derechos humanos.

Con ese propósito, la precandidata conformó un equipo plural de personas con profunda experiencia, capacidad y talento, provenientes de distintos ámbitos de la vida pública como la ciencia, las artes, el servicio público, la diplomacia, la lucha social y la política. Aunque quienes integramos este equipo tengamos distintos puntos de vista, nos une la convicción de que un país más justo e igualitario es posible.

En las próximas semanas trabajaremos arduamente para organizar una serie de foros abiertos a la sociedad, en los que se discutan con libertad los grandes problemas nacionales.

Los trabajos que realizaremos tendrán como punto de partida el humanismo mexicano. Una nueva visión de gobernanza que, sin prescindir del sistema de libre mercado, apuesta por un Estado de bienestar que garantice la justicia social, la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. Un gobierno austero, transparente y eficiente, que destine los ahorros a la inversión en programas sociales y el desarrollo regional, sobre todo de los sectores más pobres y marginados de nuestra sociedad. Con inversión pública, empleos y salarios dignos, soberanía alimentaria y energética, y sustentabilidad. Un Estado igualitario, en el que combatir la corrupción, la pobreza y la discriminación es una prioridad.

Lo anterior pasa necesariamente por impulsar una reforma profunda a nuestro sistema de justicia. No se trata solamente de una reforma judicial, sino de una reingeniería de las instituciones de justicia, que permita dignificar y fortalecer sus eslabones más importantes con un enfoque social, democrático y de derechos humanos. Se trata de garantizar que tanto la procuración como la impartición de justicia se realicen en forma digna, independiente, profesional y cercana a la gente; lejos de los intereses económicos y corporativos que por mucho tiempo han capturado su función.

Atravesamos un momento propicio para impulsar este gran proyecto de cambio, y así responder efectivamente a los reclamos de millones de mexicanas y mexicanos. Pero para lograrlo, es indispensable integrar la visión de los mejores perfiles con un amplio abanico de opiniones y propuestas emanadas de la sociedad. Con apertura y disposición a conciliar. Por tal motivo, los diálogos buscan nutrirse de una pluralidad de voces. Solo así podremos consolidar un programa de gobierno democrático, capaz de cimentar el rumbo emprendido en 2018.

Ante todo, los diálogos serán un ejercicio democrático ejemplar. En un momento en el que muchos buscan dividir, confrontar y deteriorar la calidad del debate público, los diálogos son una muestra de que se pueden hacer las cosas de un modo distinto. De que hacer política no es aferrarnos a nuestra forma de ver el mundo, ni denostar a los demás, sino estar dispuestos a escuchar con generosidad y construir en unidad. De que la democracia no es confrontación, sino hallar puntos de encuentro en nuestras diferencias, con el propósito de forjar un futuro compartido.

Agradezco la oportunidad que me brinda la doctora Sheinbaum de contribuir a este importante ejercicio deliberativo. Trabajaré intensamente para que los diálogos cumplan su propósito a cabalidad. Juntas y juntos, cimentaremos el segundo piso de la transformación. Vamos por un país en el que la igualdad y la dignidad se hagan costumbre. No hay tiempo que perder.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2023-12-05 03:42:42 72 cm2 Página: 2 $12,929.26 1/1

SUBE Y BAJA

Zoé Robledo
Dir. General del IMSS



El IMSS sigue a la vanguardia de la medicina. Así lo prueba la complicada operación en la que extirparon un tumor gigantesco que una recién nacida tenía en su carita.El tumor era más grande que la cabeza de la bebé.

Daniel Ortega
Dirigente de Nicaragua



Anuncia la retirada de su embajador en Argentina luego de que Javier Milei no lo invitó al acto oficial de investidura para evitar compartir foto con gobernantes que "violan los derechos humanos en sus países..."



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Ciudad
Página: 15
2023-12-05 04:05:15 184 cm2 $0.00 1/1

GLORIETA DE COLÓN



A HARFUCH LE LAVARON MUY BIEN LA IMAGEN

La presentación del flamante equipo de colaboradores de Claudia Sheinbaum para su campaña presidencial evidenció que al final de cuentas Omar García Harfuch sí tuvo ganancia en la interna de Morena, aunque le impusieron a Clara Brugada y lo desplazaron feo: resultó purificado. En la presentación de su equipo, Harfuch, ex colaborador de Genaro García Luna, andaba tomándose fotos como si fuera su gran cuate Arturo Zaldívar, amenazado él y su familia por gente de García Luna, por el caso de la francesa Florence Cassez. Tampoco nadie se acordó que como subsecretario de Derechos Humanos encargado de indagar el caso Ayotzinapa, Alejandro Encinas señaló a Harfuch como partícipe de fraguar la "verdad" histórica que tiene en la cárcel al ex procurador Jesús Murillo Karam. Igual nadie se acordó que Harfuch tiene pendiente declarar en la investigación de la Fiscalía General de la República por el espionaje con el virus Pegasus, en los tiempos que él fue titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), allá por 2016. Hoy Harfuch es "limpio y puro" por obra y gracia del señor de Palacio, y hasta recibe elogios de Clara Brugada, quien ya es su amiga y hasta quiere que hagan campaña juntos, él para senador. Así son de desmemoriados.

CHERTORIVSKI 'ESCUPE HACIA ARRIBA'

La implosión de Movimiento Ciudadano con el fracaso de Samuel García alcanzó ya también al partido en la Ciudad de México, y por supuesto a su precandidato único, Salomón Chertorivski. En los últimos días, en sus caminatas con un puñado de personas por unas cuantas calles de la capital del país ha tenido que dar explicaciones sobre el escándalo de Nuevo León, e incluso ya lo señalan también como esquirol para quitarle votos a la oposición en la capital del país. Además, Chertorivski es bastante incongruente en su discurso, porque critica a la vieja política, y él proviene de ahí. Fue director del Seguro Popular y secretario de Salud de Felipe Calderón, y secretario de Desarrollo Económico de Miguel Mancera. O sea que escupe hacia arriba. Así son de desmemoriados.



Foto: X / Brugada



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión Página: 28
2023-12-05 04:23:54 222 cm2 $4,881.54 1/1

La decisión

SARA LOVERA

En 2024 iremos a las urnas a tomar una decisión consciente. La continuidad dejaría sólo pérdidas. La oposición es conservadora respecto de la vida y libertad de las mujeres, pero en cinco años esta administración desbarrancó la agenda de género-feminista por su desapego discursivo y hechos que han regresado 30 años atrás el reloj de la historia.

Entre las 10 mil mujeres que buscarán una representación política ¿existe compromiso para enderezar esta situación? Habrá que preguntar si tienen conciencia feminista y si sus propuestas incluirán la agenda histórica de las mujeres. No lo sé.

En la sociedad las violencias están naturalizadas. Hay indiferencia sobre la salud femenina, como en los cánceres de mama u ovarios. No es prioritaria la capacitación de género, carecen de valor las unidades de género tanto como la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Sucede en la administración oficial, pero se da por igual en el feminismo institucional de las ONG, más de 300 hasta 2018, que trabajaron duro, apoyadas por organismos internacionales y nacionales. Lo estudió y narró abundantemente María Luisa Tarrés, quien murió el domingo; ella que nos legó el análisis del crecimiento y comportamiento de las feministas que decidieron institucionalizar la política feminista.

La tarea de las ONG feministas permitió emprender la lucha por cada cosa: presupuesto, programas, prevención de las violencias, defensa de los derechos sexuales y reproductivos, reeducación para la población, especialmente para hombres.

Hoy, estos grupos tradicionales, por llamarlos de alguna manera, están en silencio. La oficialidad cegó el diálogo y paró todo.

Me dirán, con razón, que gracias a ellas surgieron algunas redes y colectivos potentes que consiguieron leyes como la 3 de 3, sobre la violencia vicaria, el ciber acoso y detuvieron intentos para "legalizar" la prostitución o los vientres de alquiler. Hay avances legislativos sobre el trabajo femenino, y está la paridad total o el aborto en 12 entidades, pero no avanzamos en entender cómo impacta cada asunto, de manera diferenciada, en la población femenina.

Con el actual gobierno se vació el Anexo 13 del Presupuesto; cerraron algunos refugios; durante cinco años no se vacunó a las niñas contra el Papiloma Humano; las unidades de género trabajan sin recursos ni supervisión; hay una tremenda resistencia en el funcionariado operativo. Pero todavía, las investigadoras perdieron becas, al igual que las creadoras. Están desarticuladas las coordinaciones de violencia, igualdad y prevención al embarazo en adolescentes.

Se arrinconó la atención a las especificidades de las mujeres. La manipulación y el engaño hacen creer que la autonomía de las mujeres pasa por las becas a adultos y adultas mayores, pero no es el dinero directo lo que cambiará el peso tremendo de la cultura, ésa que mantiene intacta la discriminación y la opresión de las mujeres, incluso con retroceso.

Un solo ejemplo: se desmanteló el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, desaparecido el Indesol, el único programa efectivo para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. ¿Dónde estaban las legisladoras? Transcurren sin evaluación oficial los Centros de Justicia para las Mujeres.

De las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres ¿alguién sabe qué lograron? Mientras, en los hechos, sólo en la Ciudad de México el número de mujeres y niñas desaparecidas aumentó 98% en cinco años, ocultando el feminicidio. O sea, estamos sin alternativa. Pero de nuestras decisiones en las urnas dependerá el curso de los acontecimientos. ¿Alguien puede vivir con esto? Veremos.

Periodista, directora del portal informativo http://www.semmexico.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 18
2023-12-05 04:11:15 299 cm2 $64,816.39 1/2

Por qué el capitalismo mantiene el hambre en el mundo

VÍCTOR M. TOLEDO*

Para sorpresa de los lectores, existen relaciones ocultas, invisibilizadas por casi todos los estudios y por las principales instituciones internacionales, como la FAO, entre la justicia agraria, los tipos de agricultura y ganadería y la agroecología, que puestos juntos explican el hambre en el mundo, la que hoy sufren entre 700 y 828 millones de seres humanos. De nueva cuenta, los aportes recientes de la investigación científica permiten visualizar panoramas que antes permanecían invisibles. Tres fenómenos debemos examinar para comprender lo anterior. El primero es la situación de la propiedad agraria a escala global. Gracias al análisis de Sarah Lowder y colaboradores de 2021 (https://rb.gy/at4mk2), realizados con los censos agrícolas y pecuarios de 179 países recogidos por la FAO, tenemos la distribución del tamaño de las propiedades de 608 millones de productores. El resultado es patético. La pirámide de la desigualdad agraria es aún mayor que la de la pirámide económica revelada por el Banco Suizo, Oxfam o el Laboratorio de la Desigualdad de París, encabezado por Thomas Piketty.

Mientras 97 por ciento de los productores del mundo poseen 20 hectáreas o menos y sólo disponen de 26 por ciento de las tierras agrícolas y pecuarias del planeta, ¡el restante 3 por ciento se apropia de 74 por ciento! Podemos afirmar que los pequeños productores practican una agricultura y ganadería de corte tradicional o campesino que en general comercializan en circuitos cortos, en tanto que los medianos y grandes latifundistas ponen en acción un modelo moderno o agroindustrial dependiente del petróleo, el uso de máquinas, fertilizantes químicos, plaguicidas, variedades genéticamente mejoradas y cultivos transgénicos, en extensos monocultivos agrícolas o con pastizales para el ganado.

Un segundo fenómeno atañe al tipo de alimentos generados. Un estudio publicado en 2022 por Ray y coautores auspiciado por el World Resources Institute (WRI) (https://rb.gy/j4wcj3) revela un panorama muy preocupante. Debemos distinguir entre la producción de alimentos para el consumo casi inmediato, fresco y directo y la que los desvía para su transformación industrial, la exportación, el forraje, los biocombustibles o la multiplicación de semillas. Pues bien, el estudio del WRI calculó que los porcentajes de cada una de estas dos modalidades fue de 50/50 hace seis décadas, de 40/60 en la actualidad, y que llegará a 30/70 hacia 2030. La conclusión es contundente: este desvío impide alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria propuestos por Naciones Unidas.

El tercer fenómeno es la expansión indetenible del comercio mundial de alimentos. Nada detiene (ninguna ley o regulación nacional o internacional) la absurda circulación masiva de alimentos por cielo, mar y tierra, que implica para los consumidores comer alimentos que se originan a cientos o miles de kilómetros. El gasto energético de estos desplazamientos constituye un factor negativo que contribuye al impacto de los sistemas alimentarios al calentamiento global, que se estima generan entre 20 y 37 por ciento del total de los gases de efecto invernadero que se inyectan a la atmósfera. A lo anterior debe agregarse la manipulación química para mantener la viabilidad de los alimentos tras el paso del tiempo por medio de conservadores, colorantes y saborizantes artificiales.

Estos tres fenómenos son consecuencia directa de un sistema alimentario mundial dominado por los agronegocios, es decir, por la racionalidad del capital que busca libremente la ganancia por encima de todo, y que hoy dispone de las tres cuartas partes de las tierras del mundo. No sobra decir que este sistema está en vías de colapsar por el agotamiento inminente en menos de una década de la energía que los mueve: diésel y turbosinas que son una elaboración de un petróleo de alta calidad cada vez más escaso.

Concluyendo, la agroecología y los agroecólogos deben exigir ya reformas agrarias en cada país donde sean necesarias, y reparto de la tierra entre los millones de jornaleros que son el sector con la máxima pobreza rural. En paralelo, cambio radical hacia sistemas que privilegien circuitos cortos con alimentos frescos a escala local, municipal, microrregional y nacional, y que vayan reduciendo el comercio mundial de largas distancias. Sólo de esta forma se logrará la autosuficiencia alimentaria y al mismo tiempo superar el hambre y la malnutrición.

**Síntesis de la conferencia magistral ofrecida el 30 de noviembre de 2023 en la Conferencia Internacional sobre Autosuficiencia Alimentaria y Agroecología (mil 600 participantes de 28 países) celebrada en la ciudad de Oaxaca, México.*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 18
2023-12-05 04:11:15 299 cm2 $64,816.39 2/2

El gasto energético de los desplazamientos por cielo, mar y tierra constituye un factor negativo que contribuye al impacto de los sistemas alimentarios al calentamiento global



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: artes
Página: 51
2023-12-05 03:45:49 213 cm2 $26,341.92 1/1



Transmutaciones

Lucía Melgar
@luciamelp

¿A quién le importa el país?

En estos tiempos, parecen multiplicarse personajes y grupos que, por más que hayan asumido o tengan la obligación de privilegiar el "bien superior de la Nación", le anteponen su bienestar propio. En este catálogo aparecen políticos que, emberrinchados, ineptos o caprichosos, provocan crisis diversas en sus estados, municipios o en el país, funcionarios corruptos que se sirven del erario público como de su cartera, candidatas/os que ensucian ciudades y campos con propaganda ilegal con tal de difundir su nombre y rostro, representantes populares que ignoran a la ciudadanía para seguir órdenes de arriba y buscan aprobar leyes torcidas o reimponer a una fiscal cuestionada, jueces que dictan sentencias injustas... Quienes ejercen el poder político en sus diversas formas tienen mayor responsabilidad ante la ciudadanía, la "Historia" y "la Patria" (a las que algunos tanto apelan) que la gente común; pero ¿acaso la sociedad -en particular los grupos con poder económico o amplia influencia- no somos co-responsables de lo que aquí sucede? ¿A quiénes les importa preservar y mejorar, si no "el país", la vida y la convivencia hoy y a futuro?

México no es sólo un territorio, un mapa donde trazar rutas de trenes o desarrollos inmobiliarios a capricho, una fuente de recursos que usar o depredar; tampoco es un conjunto de "recursos humanos" disponibles para la explotación por medios legalizados o criminales, como parecen creer autoridades de todo tipo, grupos económicos cuyos intereses se trenzan con el poder político, o el crimen organizado que, de Chihuahua a Chiapas, opera como un conglomerado empresarial al peor estilo neoliberal y necropolítico. Un país es a la vez un territorio interconectado en sí y con el mundo, una sociedad ligada a su medio ambiente, a sus interpretaciones del pasado y a sus aspiraciones de futuro; un ámbito de convivencia; un conjunto de identidades múltiples, de lugares de pertenencia individuales y colectivos.

Para muchas personas, no es una "Patria" sino, como escribiera José Emilio Pacheco, uno o "diez lugares suyos, cierta gente"... por los que "daría la vida". No es una ente inaprehensible, sino esos espacios, hermosos o degradados, preciados para la vida.

Si, como parece, a la clase política no le importa el país (ni su estado ni su ciudad), al que confunde con un campo de batallas personales o un parque de diversiones, ¿le importa a las empresas? No, desde luego, a las transnacionales que violan la ley para depredar, contaminar o atentar contra comunidades y defensores/as del medioambiente. Tampoco a grandes empresarios cuyos intereses se trenzan con el poder político, que se hacen eco del discurso oficial y, si acaso critican la militarización o la extorsión criminal, se cuidan de hacerlo en público. Tampoco las empresas que violan la Ley del Trabajo, promueven o toleran el acoso laboral y sexual y contaminan su entorno. Su impacto no es menor, afecta la vida cotidiana de personas y comunidades.

¿Le importa su municipio, su ciudad, su cuadra a la gente común? No a quienes actúan como si el espacio público fuera sólo suyo (y propiedad significara abuso), no a quienes contaminan el aire y confunden avenidas con pistas de carreras, sin piedad por quienes atraviesan la calle. Tampoco a quienes, contra toda civilidad, maltratan o golpean a quien se les cruce en el camino, empujan y pisotean en el metro, o disparan insultos por doquier.

De arriba abajo, se repiten conductas que degradan la convivencia y el medioambiente, prevalece la gana o necesidad de enconcharse en sí mismo/a, por arrogancia, miedo o desesperanza.

Quejarse sólo de la ineptitud o negligencia de la clase política, pasa por alto la co-responsabilidad personal y colectiva en la degradación de la vida política y en la corrosión de la vida cotidiana. Por eso son fundamentales quienes actúan con integridad, quienes defienden la dignidad de todas/os, quienes denuncian la corrupción, quienes exigen justicia, quienes buscan la verdad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe Página: 31
2023-12-05 01:23:17 335 cm2 $82,746.76 1/1

#OPINIÓN

COMANDO Y CONTROL

IÑIGO GUEVARA MOYANO*



VENEZUELA, GUYANA Y LA TEORÍA DE LA CADENA DE INCENDIOS

*DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA DE INTELIGENCIA JANES Y ACADÉMICO VISITANTE DEL ATLANTIC COUNCIL, EN WASHINGTON, D.C.

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Desde el descubrimiento de yacimientos petroleros en 2013, Guyana ha tenido un crecimiento económico extraordinario: 2022 creció más de 40 por ciento

Una nueva crisis amenaza la paz y estabilidad internacional. De transformarse en un conflicto militar, el mundo tendrá guerras interestatales en tres continentes, lo que muy probablemente invitará a otros estados a llevar a cabo acciones militares.

El domingo, el gobierno de Venezuela realizó un referéndum para determinar si su población apoya la posible anexión de la región de la Guyana Esequiba, junto con sus 128 mil habitantes y reservas de más de 11 mil millones de barriles de petróleo. Para contexto, esas reservas son mayores a las de México y similares a las de Brasil, en un área del tamaño del estado de Coahuila.

Desde el descubrimiento de yacimientos petroleros en 2013, Guyana ha tenido un crecimiento económico extraordinario: en 2021 creció 20 por ciento y en 2022 más de 40 por ciento.

La Esequiba no ha sido reconocida por el gobierno de Venezuela como propiedad de Guyana, la intención de obtener apoyo popular, e incluso político, para anexarla, señala un cambio de intenciones muy peligrosas.

De acuerdo con la compañía de inteligencia Janes, en mayo, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) comenzó la construcción de una pista aérea militar cerca de la mina de *La Camorra*, en el estado de Bolívar, a unos 40 kilómetros de la frontera con Guyana. La pista puede recibir aviones de carga como los C-130H y Y-8, así como aviones de combate Sukhoi Su-30MK venezolanos. Esto permitiría a las FANB avituallar y proteger a una fuerza expedicionaria.

Las FANB cuentan con más de 100 mil tropas, más otras 100 mil en la milicia popular y 30 mil guardias nacionales. A diferencia de otros países latinoamericanos, en las últimas dos décadas Venezuela ha invertido grandes recursos para modernizar a sus Fuerzas Armadas.

Si bien, su proyecto de modernización se suspendió en 2016 por la crisis económica, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana cuenta con capacidades militares muy superiores a las de Guyana y en términos cualitativos, también a las de Brasil.

Los 2,200 miembros de las fuerzas de defensa de Guyana se enfrentarían a una fuerza expedicionaria venezolana por lo menos cuatro o cinco veces su tamaño, dotadas de armamento convencional moderno. Una invasión militar venezolana para apropiarse de la Esequiba forzaría a Estados Unidos, Reino Unido y muy probablemente a Canadá y Brasil, a intervenir en defensa de Guyana.

Si se suma este posible conflicto a la lista de Rusia-Ucrania e Israel-Gaza, tendremos una "Cadena de Incendios" muy peligrosa. En esa coyuntura, las probabilidades de que otros estados aprovechen para llevar a cabo acciones militares similares se intensifican.

Polvorines como China-Taiwán, Pakistán, India, Argelia-Marruecos, Nicaragua-Colombia, Irán-Arabia Saudita o Egipto-Sudán, que parecían aún distantes o poco probables, tienen toda la posibilidad de expandir esta *Cadena de Incendios*.

• LOS 2,200 MIEMBROS DE LAS FUERZAS DE DEFENSA DE GUYANA SE ENFRENTARÍAN A UNA FUERZA EXPEDICIONARIA VENEZOLANA POR LO MENOS CUATRO O CINCO VECES SU TAMAÑO, DOTADAS DE ARMAMENTO



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 7
2023-12-05 02:57:21 183 cm2 $39,269.36 1/1

TEATRO DE SOMBRAS



EL SEGUNDO PISO DE LA 4T

POR GUILLERMO HURTADO

En varios lugares del país, sobre todo en las afueras de los centros urbanos, vemos casas a las que les han ido añadiendo pisos de acuerdo con las necesidades de sus habitantes.

La historia es la misma en todos los casos. En un principio se construyó —casi siempre con muchos esfuerzos— una casa de un solo piso, luego, cuando creció la familia y hubo un poco más de dinero para comprar los materiales, se levantó un nuevo piso y, si resultó indispensable, se montó incluso un tercer nivel para acomodar a los nietos o a quienes requirieran un cuarto adicional. La casita, que en un principio se había pensado para tener un solo piso —sin un plan arquitectónico y sin un cálculo de ingeniería, por supuesto— aguanta a duras penas tanto peso y siempre está en riesgo de venirse abajo.

En la campaña de Morena para la Presidencia se ha adoptado la metáfora del segundo piso de la 4T. Se trata de una imagen fácil de entender, que, por lo mismo, resulta adecuada para la propaganda electoral. Lo que resultaría preocupante es que la metáfora nos recordara a esas casas a las que se les van añadiendo pisos a la buena de Dios.

Si uno pretende construir un segundo piso, debe revisar con mucho cuidado que la casa aguante el peso adicional que se le va a añadir. Hay que buscar las fallas y repararlas, antes de que sea demasiado tarde.

Lo mismo debe hacer la 4T con su pretendido segundo piso. Lo que es preciso corregir, si es que se puede, son los no pocos problemas estructurales que se pueden encontrar en el régimen actual: políticos, administrativos, jurídicos, económicos, sociales. Lo sensato es que antes de construir el segundo piso se apuntale el primero y eso requiere, de manera inevitable, adoptar una posición crítica. Si nos negamos a ver y a señalar las grietas en los muros, no podremos levantar, de manera responsable, ese nuevo piso que se ha anunciado con bombo y platillo. El riesgo de que la construcción se derrumbe, como sucedió con el fatídico Colegio Rébsamen en 2017, estará latente y quienes hayan tomado las decisiones deberán hacerse responsables.

Para construir el segundo piso de la 4T habrá que hacer el equivalente de un estudio técnico del primer piso. Ese estudio debe ser riguroso, serio, profesional. No se puede permitir que los responsables de la obra se hagan de la vista gorda. Si el primer piso se hizo a las carreras, de manera improvisada, el segundo piso tendrá que planearse con más cuidado. Para nosotros, los habitantes de la casa, siempre puede haber otra opción: buscar otro lado en dónde vivir, aunque ello nos conlleve un sacrificio temporal. Cualquier cosa es preferible a que se nos caiga el techo encima.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Mundo
Página: 15
2023-12-05 03:33:54 247 cm2 $33,223.22 1/1

PODER AL DESNUDO

George Santos, el ladrón al descubierto

::::: **George Santos** resultó ser no sólo mitómano, sino un vil ladrón. Pasó de ser una estrellita marinera en el Partido Republicano a una de sus más grandes vergüenzas.

::::: Tanto, que el viernes pasado, los republicanos se sumaron a los demócratas para expulsarlo, por 311 votos contra 114, de la Cámara de Representantes.

::::: Cuando en 2022 ganó su escaño por Nueva York, Santos sorprendió a los republicanos, que recibieron con ovaciones a quien les ayudó a alcanzar la frágil mayoría de que hoy gozan: 222 contra 214 demócratas. Poco duró la luna de miel. Los medios, que antes no se fijaron en Santos, comenzaron a hacerlo y destaparon la cloaca.

::::: Resultó que Santos, nacido en Brasil, construyó su imagen política con base en puras mentiras. Llegó a Estados Unidos huyendo de un caso en su contra por fraude, pero una vez en la tierra del Tío Sam, continuó su camino criminal.

::::: Ya metido en la política, decidió que alcanzaría el poder a costa de lo que fuera y se inventó una vida que iba de una tragedia a otra y de la que había salido airoso, casi como un héroe: que sus abuelos huyeron del Holocausto; que su madre sobrevivió a los atentados del 11-S; que trabajó en Wall Street, que se graduó de la Universidad de Nueva York... Falso, falso, falso, falso. Cuando se descubrieron sus mentiras, Santos se fue por el clásico: "se trató de una confusión". Pero las dudas que despertó desde entonces en su partido eran apenas el principio. Santos sobrevivió a dos intentos de expulsión, más por la necesidad de los republicanos de mantener su mayoría y no ceder ante los demócratas que por su cariño a Santos.

::::: En medio de una ola de sospechas, la Comisión de Ética de la Cámara Baja inició en marzo una investigación sobre Santos. Dos meses después, la fiscalía federal del Distrito Este de Nueva York acusó al representante de engañar a los donantes, robar durante su campaña al Congreso, de lavado, entre otros cargos.

::::: Los ocho meses de investigación de la Comisión revelaron que la situación era mucho peor de lo que se pensaba. Encontró que Santos obligó a su comité de campaña a presentar informes falsos o incompletos; usó fondos de su campaña para fines personales —incluyendo pagar su cuenta de OnlyFans, tratamientos con bótox o adquirir artículos de lujo en Ferragamo— y violó la ley de Ética.

::::: Santos se mantuvo en negación, acusando a sus críticos de querer tumbarlo por miedo a la forma meteórica en que había ascendido, por querer dañar al Partido Republicano. Las mentiras y sus actos delictivos hartaron a los republicanos, que finalmente entendieron que era mejor perder un voto que mantener en la Cámara Baja a un delincuente. Uno que hoy vende videos Cameo por 200 dólares.

::::: Santos es justo el tipo de figura que los republicanos no necesitan, de cara a las elecciones de 2024, cuando buscan no sólo recuperar la Casa Blanca, sino el Senado y ampliar su ventaja en la Cámara Baja. Deshacerse de Santos cobró carácter de urgencia, al representar toda la corrupción de la que los estadounidenses están hartos.

::::: Los republicanos tienen otra figura similar, que está acusado no sólo de fraude, sino de haber querido revertir los resultados electorales 2020; de atizar una acusación falsa de fraude electoral al punto en que el Capitolio fue invadido y el país vivió uno de los capítulos más vergonzosos de la historia estadounidense. Solo que éste no es congresista, sino su más firme aspirante a la Presidencia: **Donald Trump**. ¿Aprenderán la lección?

JIM LO SCALZO. EFE



George Santos, al salir del Capitolio, el viernes.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-12-05 01:28:49 219 cm2 $45,030.12 Página: 8 1/1

– TU CAUSA – ES MI CAUSA

NIÑEZ: DERECHO AL JUEGO



Los responsables del cuidado y educación de la niñez consideran al juego como una actividad trivial innecesaria para su desarrollo: consulta

El juego en la niñez no es opcional sino necesario para un sano desarrollo. El artículo 31 de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, tratado internacional de las Naciones Unidas, reconoce el derecho que tienen las niñas y los niños al juego, descanso, esparcimiento y a las actividades recreativas. En México el artículo 33 y 34 de Ley Federal para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes reconoce su derecho a descansar, jugar y a disfrutar de actividades culturales y artísticas.

Sin embargo, una cosa es lo que dictan las leyes y otra lo que ocurre. En 2010 la Asociación Internacional del Juego realizó una consulta en ocho países, entre ellos México, para evaluar la importancia que le dan al juego y se identificaron fuertes transgresiones al derecho del juego. Las personas responsables del cuidado y educación de la niñez consideran al juego como una actividad trivial innecesaria para su desarrollo. Esto se debe a que de manera cultural definimos al juego como una actividad que no es obligatoria por tanto, no necesaria. En las comunidades más pobres, padres y madres prefieren que sus hijos e hijas trabajen en vez de jugar. En comunidades con mayor poder adquisitivo prefieren que estudien en vez de jugar. En otros casos, no se les permite jugar para evitar desorden en casa.

La falta de tiempo en familia vulnera este derecho

Otro aspecto que vulnera este derecho es la falta de tiempo en familia, ya que la situación económica no permite que exista el tiempo y el espacio para que padres-madres e hijas e hijos jueguen juntos. El abuso del uso de la tecnología y medios de comunicación por parte de la niñez es otra limitante, y la inseguridad en los espacios públicos destinados a la recreación.

Fundación Grupo Andrade está consciente de la importancia del juego para el desarrollo de la población infantil y para garantizar su acceso en las comunidades que apoya a través de su voluntariado organiza el festejo del Día de la Niñez, el Día de Reyes Magos, Día de Muertos, Posadas Navideñas. Además establece alianzas con museos y empresas para el desarrollo de actividades recreativas y culturales. De esta manera en 2023 ha beneficiado a 1064 infantes. Recientemente Fundación Grupo Andrade del programa de responsabilidad social de Grupo Diniz (dueño de las marcas ¡Kataplum! y Recórcholis) invitaron a las niñas, niños y sus familias de Fundación CTDUCA a celebrar el quinto aniversario del parque de diversiones de ¡Kataplum! José Antonio Basaldua, coordinador del Programa En la comunidad de Grupo Diniz, menciona que es importante que la niñez vulnerable conozca la diversión más allá de su entorno y que la parte económica no sea una limitante e invita a que más fundaciones a confiar en esta iniciativa que de manera mensual invita a niños y niñas a disfrutar de las actividades de ¡Kataplum! y Recórcholis de forma gratuita.

Si cuentas con un fundación u organización que apoya a la infancia entra a la página de Recórcholis, realiza el registro de tu institución en la sección "En la comunidad" y participa para que tu comunidad sea beneficiada.

INSTAGRAM / @FUNDACION GRUPO ANDRADE
FACEBOOK / @FUNDACIONGRUPOANDRADE



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 26
2023-12-05 03:36:04 288 cm2 $14,053.75 1/1



LA LUZ AZUL

¿Causa algún daño a la piel estar expuestos horas y horas a las luces azules de los dispositivos o es otro mito?

R. Desafortunadamente, esta información es verídica, no es un mito. Sí, la luz azul de nuestros dispositivos puede envejecer la piel. La luz azul es un tipo de luz visible con una longitud de onda más corta que la luz roja. Es emitida por dispositivos electrónicos como teléfonos inteligentes, portátiles y tabletas.

La luz azul puede penetrar en la piel y llegar a la dermis, donde puede dañar el colágeno y la elastina, las proteínas que le dan a la piel su estructura y elasticidad. Este daño puede provocar arrugas, flacidez de la piel e hiperpigmentación. Igualmente, la luz azul puede aumentar la producción de radicales libres, que son moléculas que pueden dañar a las células. Este daño puede provocar un envejecimiento prematuro.

Aquí hay algunos consejos para proteger su piel de la luz azul:

Use un bloqueador solar con protección de amplio espectro, incluso contra los rayos UVA y UVB, así como contra la luz azul.
Use gafas de bloqueo de luz azul cuando use dispositivos electrónicos.
Tómese un descanso del uso de dispositivos electrónicos.
Use una crema hidratante con antioxidantes para ayudar a proteger su piel de daños.
Si le preocupan los efectos de la luz azul en su piel, hable con su médico o dermatólogo. Pueden recomendar opciones de tratamiento adicionales.

LAS UGG

Acabo de estar con el piedólogo y me dijo que debía dejar de usar mis muy nice *y bien caras botas UGG, que aparte de supersuaves me mantienen calentita estos días de fríos. ¿*Why, *don Lamont?*

R. Doña UGG, sus "piedólogos", mejor conocidos como podólogos, consideran que las botas UGG son inseguras por los siguientes motivos:

Falta de soporte para el arco: las botas UGG pueden causar problemas en el pie como fascitis plantar, dolor en el talón y arcos caídos.
Mala estabilidad del tobillo: las botas UGG pueden aumentar el riesgo de esguinces de tobillo.
Acumulación de humedad: las botas UGG pueden crear un ambiente ideal para el crecimiento de bacterias y hongos.
Tracción limitada: las botas UGG pueden aumentar el riesgo de caídas en superficies resbaladizas.
Uso excesivo: las botas UGG pueden ejercer tensión adicional en los pies.

Consejos para usar botas UGG de manera segura:
Límite el tiempo que las usa.
Elija botas UGG con soporte para el arco.
Use botas UGG sólo en condiciones secas.
No use botas UGG para actividades extenuantes.
Si tiene alguna condición preexistente en el pie, consulte a su podólogo antes de usar botas UGG.
Entre nos, si las utiliza sin algún tipo de calcetín, y aun usándolo, por favor deles una oportunidad de respirar, de airearse y rocíelas al quitárselas con algún spray desinfectante antibacteriano, ¿sí?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-12-05 01:46:11 270 cm2 $9,436.78 1/1



Brenda Valderrama

Políticas paliativas

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) integra 302 mil 730 casos reportados entre 1962 y 2023, de los cuales alrededor de 50 mil ocurrieron en los últimos cinco años.

Con la finalidad de atender la sentida demanda de miles de familias mexicanas de localizar a sus seres queridos, el gobierno implementó dos estrategias que en teoría deberían haber trabajado de manera conjunta. La primera de ellas fue la modernización del RNPDNO para transformarlo de una base de datos plana a una plataforma digital interoperable entre autoridades federales y estatales.

La versión pública del registro contiene, entre otros, el número de personas desaparecidas y no localizadas, el año y lugar —estado y municipio— de desaparición, el sexo y la edad de la persona desaparecida, así como la variable sobre el delito por el cual se está investigando la desaparición. Mientras los primeros campos tienen una cobertura de más del 90 por ciento, el último y que corresponde reportar a las fiscalías o procuradurías estatales, se encuentra por debajo de 20 por ciento, evidencia de rezagos en las investigaciones.

Gracias a esta herramienta podemos saber que en México continúan desaparecidas 100 mil 373 personas, un tercio de todas las personas buscadas desde 1962. Los estados con más desapariciones son Jalisco, Tamaulipas y Estado de México con casi la mitad de los casos, seguidos por Nuevo León, Veracruz y Sinaloa. La entidad con menor número de desaparecidos es Campeche.

La segunda estrategia fue la construcción y equipamiento de 18 Centros Regionales de Identificación Humana consignados para la correcta identificación de restos de personas y en los cuales el gobierno de

Facebook: https://www.facebook.com/BValderramaB el compromiso de que estuvieran operando para finales del 2023.

A tres años de su creación y de acuerdo al Movimiento por nuestros desaparecidos en México, el único de estos Centros que opera es el de Coahuila, el cual ha llevado a cabo la exigua cantidad de 65 identificaciones. Para el asentado en Morelos, el único servicio que se ofrece es la toma de muestras por lo que no se entiende que el gobierno del estado le haya asignado un edificio completo del Parque Científico y Tecnológico para esta labor desplazando otros proyectos realmente exitosos.

Twitter: @BValderramaB



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 54
2023-12-05 03:40:29 152 cm2 $15,663.73 1/1



Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser
Twitter: @frubli

Milei y la dolarización

El presidente electo Javier Milei ha sido muy insistente en que va a desaparecer al banco central. Es una estridencia mediática atractiva, pero con poca practicabilidad. Al querer dolarizar la economía como una medida para erradicar la inflación y lograr una estabilidad duradera, a lo que realmente se refiere Milei es a desaparecer una función principal del banco central que es la de emitir y circular pesos y desaparecer las políticas monetaria y cambiaria. Pero se requerirá una institución, no llamada "banco central", que se encargue de instaurar la dolarización y luego de administrarla. Otras funciones del actual banco central no pueden desaparecer: operar el sistema de pagos y coordinarse con la Superintendencia Bancaria para regular y supervisar a las instituciones bancarias.

La dolarización se instauró en Ecuador (2000) y El Salvador (2001) y ha funcionado razonablemente bien. La adopción del euro entre 1999 y 2001 es otro ejemplo exitoso de sustitución de una moneda de curso legal por otra. Es un proceso complejo de instaurar. Van algunas reflexiones. En ese esquema, la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) es la encargada de suministrar la base monetaria, es decir, los billetes que demanda el público para sus transacciones. Se debe establecer para ello un convenio con la Fed, donde su beneficio sería el señoreaje que obtendría por emitir dólares para satisfacer la demanda de dinero del público argentino. La base monetaria a octubre era de 7,203 miles de millones de pesos, que al tipo de cambio de 360 pesos/dólar, equivale a 20 mil millones de dólares. Evidentemente la sustitución tiene que ser paulatina. A Europa le llevó tres años. La reforma monetaria de México en 1992-94 es otro caso similar donde se sustituye una moneda (peso) por otra (nuevo peso con tres ceros menos) en un proceso de varios años.

La Fed, en conjunto con la autoridad que sustituya al banco central, se encargará de la distribución de billetes. La Fed deberá tener una representación en el país. Con la dolarización, la típica función de un banco central de actuar como prestamista de última instancia ante una crisis se traslada a la Fed, ya que ésta será ahora la emisora de la moneda de curso legal en Argentina.

Al momento de la decisión, Argentina deberá fijar un tipo de cambio, inamovible, al cual se convertirán todos los activos y pasivos, por ejemplo, las deudas bancarias y los contratos salariales y comerciales. Como en una hiperinflación la dinámica de precios es muy dispersa, se tienen que congelar todos los precios y ello puede resultar recesivo. El peso y el dólar deberán convivir por un buen tiempo, en lo que la autoridad sustituye los pesos por dólares y va flexibilizando el sistema de precios y salarios. Hay otros costos: recalibrar todo tipo de cajeros automáticos y modificar los sistemas contables.

La dolarización puede funcionar, pero es la última bala de plata para estabilizar a la economía. Si no hay credibilidad o una percepción de que la decisión es revocable, el plan fracasará. Además, una precondición necesaria para el éxito y que Milei parece entender es efectuar un drástico ajuste fiscal.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-12-05 03:53:25 129 cm2 $29,297.00 1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Llega el viajero a Brujas –que con brujas no tiene ninguna relación– y le salen al paso antiguas lecturas de Ganivet y Rodenbach. Por ellas siente al estar ahí un asomo de tristeza, pese a la algarabía de los turistas y al alegre sonar de los cascos de los caballos sobre las calles empedradas.

En los canales de la antigua ciudad pasean los cisnes su elegante gracia. El viajero no sabe por qué las silenciosas aves –cantan sólo cuando van a morir, afirma la leyenda– aumentan su melancolía.

Brujas sufre nostalgias del mar, que se ha alejado de ella. En un remoto ayer las olas acariciaban sus murallas, pero la orgullosa ciudad, reina de Flandes, desdeñó esas caricias, y las aguas se fueron para no volver. Quizá ese desamor es lo que siente el viajero cuando cruza los puentes de esta Venecia nórdica.

No volverá jamás el peregrino a Brujàs, bien lo sabe. Su vaga pena, sin embargo, irá con él por siempre. Hay tristezas que jamás se van.

¡Hasta mañana!...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 49
2023-12-05 03:37:50 182 cm2 $22,492.09 1/1



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

La mayoría de los mexicanos están preocupados por el cambio climático

Casi nueve de cada 10 mexicanos opinan que el cambio climático va a afectar severamente el lugar en donde viven dentro de los próximos 10 años. Ocho de cada 10 aseguran que el cambio climático ha tenido efectos severos en el lugar en donde viven. Siete de cada 10 opinan que el gobierno no los mantiene bien informados sobre los impactos potenciales del cambio climático en el país, que el sector privado no les proporciona información adecuada sobre el cambio climático y que ni el gobierno ni el sector privado ni los mexicanos están trabajando duro para enfrentar el cambio climático. Cuatro de cada 10 consideran que es probable que debido al cambio climático ellos y sus familias sean desplazados del lugar en donde viven dentro de los próximos 25 años. En lo que a los medios de comunicación se refiere, dos de cada 10 opinan que estos exageran el impacto del cambio climático, dos de cada 10 dicen que dan una información correcta y seis de cada 10 afirman que no le dan importancia suficiente al impacto.

Estos son los resultados para nuestro país de una encuesta realizada en 31 países por la empresa internacional Ipsos entre el viernes 22 de septiembre y el viernes 6 de octubre de 2023. En esta encuesta, Ipsos entrevistó a un total de 24,220 adultos en Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Países Bajos, Perú, Polonia, Reino Unido, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Tailandia y Turquía.

Los resultados muestran que México es el país en donde más personas aseguran que el cambio climático ha tenido efectos severos en el lugar en donde viven; que entre los mexicanos existe una alta conciencia del impacto ambiental actual y una preocupación creciente sobre el futuro; que las personas opinan que el gobierno y el sector privado deben hacer más para comunicar y educar a las personas sobre este tema; que hay una percepción generalizada de inacción o esfuerzos insuficientes para enfrentar el problema en todos los sectores de la sociedad; que existe una preocupación tangible sobre las consecuencias a largo plazo del cambio climático en su vida cotidiana y su seguridad; que hay una diversidad de percepciones sobre el rol de los medios en informar y concienciar sobre este tema crucial, siendo mayoritaria la percepción de que los medios no le dan suficiente importancia al asunto.

Los resultados indican que existe una necesidad crítica de mejora en la comunicación y acción efectiva respecto al cambio climático en México, tanto a nivel gubernamental como en el sector privado y entre los propios ciudadanos. También destacan la importancia de una cobertura mediática equilibrada y precisa sobre este tema.

Del 30 de noviembre hasta el 12 de este mes se realiza en Dubái la 28ª conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático o COP28. Como en las anteriores, los gobiernos y el sector privado harán promesas para combatir el cambio climático, pero la realidad es que todo lo que digan y suscriban por escrito no se hará realidad.

Mientras, la temperatura del planeta se eleva y amenaza con extinguir muchas especies animales y vegetales y matar a millones de seres humanos.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Negocios
2023-12-05 03:25:29 343 cm2
Página: 18
$46,589.23
1/2

No superaremos el cambio climático sin América Latina y el Caribe

CAF anuncia una inversión de 15 mil mdd a 2030 para impulsar medidas de adaptación y gestión de riesgos ante los desastres naturales; esto refrenda su liderazgo en la acción climática regional

ARTICULISTA INVITADO

SERGIO DÍAZ-GRANADOS



La solución a la crisis climática pasa inevitablemente por América Latina y el Caribe. Esta afirmación puede sorprender a algunos (no estamos acostumbrados a que la región sea protagonista de grandes tendencias globales), pero es necesario tenerla en cuenta para dimensionar nuestro papel en la sostenibilidad del planeta.

Por un lado, ecosistemas naturales como el Amazonas, el Caribe, los páramos argentinos y chilenos, la Patagonia, la Mata Atlántica, los bosques de Tumbes en el Chocó y Magdalena en Colombia, la corriente de Humboldt o el Gran Chaco, por nombrar solo algunos ejemplos, tienen un papel crucial para moderar eventos climáticos extremos, regular el clima y capturar carbono. Se calcula que un tercio de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que se necesitan en la próxima década pueden lograrse mejorando la capacidad de la naturaleza para absorber emisiones.

En paralelo, tenemos un indiscutible potencial climático: contamos con 25 por ciento de los bosques del mundo, 70 por ciento de la biodiversidad, un tercio del agua dulce, proveemos 14 por ciento de la producción mundial de alimentos y albergamos 33 por ciento de los mamíferos, 35 por ciento de los reptiles, 41 por ciento de las aves y 50 por ciento de los anfibios.

Estas ventajas naturales evidencian por qué la región es de soluciones ante el cambio climático, y tienen ramificaciones en sectores como transición energética, adaptación, seguridad alimentaria, soluciones basadas en la naturaleza o protección de la biodiversidad.

Este es justo el mensaje que debemos difundir en la Cumbre del Clima de Dubái (COP28) para lograr que nuestra voz, planteamientos y soluciones tengan una mayor presencia en las negociaciones climáticas. En primer lugar, estamos anunciando desde CAF —Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe— una inversión de 15 mil millones de dólares hasta 2030 para impulsar medidas de adaptación y gestión de riesgos de desastres naturales. Este monto triplica las inversiones de la institución en este ámbito en los últimos cinco años y la refrenda como un actor líder de la acción climática regional.

Adicionalmente, hemos llevado, por primera vez en la historia de las cumbres climáticas, un pabellón para articular los intereses de la región. Esta plataforma generará nuevas alianzas para avanzar en la acción en clima y biodiversidad y, sobre todo, para recordar al resto del mundo que somos una región de soluciones.

El Pabellón LAC es un espacio de encuentro, debate y análisis sobre las cuestiones más candentes de la acción climática en la región, y está a disposición de las delegaciones latinoamericanas y caribeñas, medios de comunicación, ONG, líderes comunitarios, comunidades indígenas, pueblos afrodescendientes y sociedad civil.

En este espacio analizaremos el valor agregado de la región en los diferentes frentes del cambio climático. Por ejemplo, a nivel agrícola, un sector que ya está sufriendo los impactos del calentamiento global en forma de degradación del suelo (14 por ciento de ésta ocurre en la región), de reducción de cultivos deseados o de proliferación de malas hierbas y pestes, América Latina y el Caribe tiene un potencial envidiable. Según la FAO, tenemos las mayor proporción de tierras cultivable (28 por ciento) y para 2050 el mundo demandará 60 por ciento más de alimentos.

América Latina y el Caribe también tienen mucho qué decir en la transición energética, fundamental para limitar el calentamiento global en línea con el Acuerdo de París. Para lograr una transición rápida y alcanzar la neutralidad en carbono a escala mundial en 2050, necesitaremos aprovechar sosteniblemente los recursos hídricos, biomasa y minerales de la región. Si bien esta transición debe ser rápida, también debe ser justa e inclusiva, asegurando que se provea



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

energía accesible, continua y segura para todas las personas.

En la visión de América Latina y el Caribe como región de soluciones es imprescindible incorporar la voz de las comunidades locales, en especial de los pueblos afrodescendientes y las comunidades indígenas, que aportan una mirada propia del relacionamiento con la naturaleza. Estas soluciones se deben considerar las miradas y fortalezas de los contextos particulares.

La COP28 es un escenario idóneo para reivindicar el papel de América Latina y el Caribe en la solución a la crisis climática. En Dubái se esperan compromisos claros (en especial de los países más contaminantes) para reducir las emisiones y lograr la carbono neutralidad a 2050, pero también más recursos para medidas de adaptación, urgentes en los países en desarrollo, que paradójicamente han contribuido poco al cambio climático, pero recibirán sus peores efectos.

El liderazgo de América Latina y el Caribe en la acción climática global representa una gran oportunidad para la región, pero también es una necesidad para el planeta. Nuestras soluciones climáticas, nuestros recursos naturales y nuestros ecosistemas estratégicos son imprescindibles para lograr economías sostenibles y para vivir en un mundo más justo, habitable y sostenible.

*PRESIDENTE EJECUTIVO DE CAF-BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Es imprescindible la voz de pueblos locales, en especial de comunidades afrodescendientes



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Edictos y Avisos Página: 36
2023-12-05 03:59:15 14 cm2 $2,936.11 1/1

Rayuela

Sólo quien inesperadamente ha perdido todo, conoce el valor de tener el apoyo para rehacer la vida nuevamente.


La Jornada
Docenas de tanques de Israel invaden el sur de la franja de Gaza

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-12-05 03:24:02 193 cm2
Página: 11
$31,429.24 1/1

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA GARZA

@robertayque



Entre más alto volamos, Mariana

Más épicas que las historias de éxito son las de fracaso, las de esos ícaros que caen envueltos en bolas de fuego en cadena nacional. Y pocas veces hemos visto desplomarse a nadie tan espectacularmente como a Samuel García.

Pocos le apostaban a García cuando, en 2021, arrancó hacia la gubernatura en un lejano cuarto lugar. El apoyo de su popular esposa en redes sociales, el hartazgo con el estatus quo político y su facilidad para placearse en los ruedos le alcanzó para ganar, pero el hubris le devoró el futuro: el haber logrado que Elon Musk prometiera invertir allí, y sus efectivas zalamerías para ablandar a un López Obrador a quien al inicio amenazó con romper el pacto fiscal, lo hizo sentirse invencible.

Y entonces llegó el canto de las sirenas: López necesitaba de alguien que desbancara a Xóchitl Gálvez ante las clases medias que no gustan de la trova cubana rancia, y el empresariado que no come tamales de chipilín, y le apostó al norteño para dividir el voto opositor y apuntalar a su regenta. Ganar no era opción: salirse del guión de patiño designado le traería la ira de un presidente que no tiene empacho alguno en usar el poder para zanjar rencores personales y, por eso, antes de lanzarse, tenía que amarrar dos cosas: la posibilidad de regresar a la gubernatura y seguir controlando los recursos estatales mientras durara su aventura electoral. Para ambas necesitaba de interino a un incondicional. Su incapacidad de dialogar con el congreso, en particular desde el turbio manejo del asesinato de Debanhi, le crearon la tormenta perfecta: ante la negativa de los diputados de que impusiera por la libre a un sucesor a modo, fallo refrendado luego tanto por los tribunales electorales como por la Suprema Corte, García amenazó con lanzar a la policía contra el legislativo, enviando porros enmascarados y con bombas de humo a la sesión donde nombrarían a su remplazo.

El colmo fue que, luego de semanas de lanzarle boñiga a los abanicos, y a pesar de que los reventadores fueron plenamente identificados como operadores de MC — incluyendo a su propio jefe de campaña—, García acusó que el zafarrancho fue obra del prian, y afirmó que, aunque en apenas diez días él volteó a México de cabeza y desbancó a Xóchitl del segundo lugar, había decidido detener su imparable triunfo para no dejar en esas manos al terruño que había jurado defender de ellas. Plop, como Condorito.

Hoy, gracias a la nueva forma de hacer política de Samuel García, Nuevo León amaneció con un gobernador interino legalmente nombrado por el congreso, al cual el gobernador con licencia — pero ya sin candidatura— se negaba a reconocer, con todo y que no puede regresar al cargo que botó sin la venia de ese mismo congreso. Al atardecer, los de la vieja política, en aras de la gobernabilidad, decidieron que quien traicionó a Nuevo León para hacerle a López Obrador su juguito sucio se reintegre al puesto antes de que la sangre de la autocracia llegue al río.

Todo indica que ese Ken de rancho que compraron mis paisanos le va a salir muy caro no sólo a Nuevo León, sino al país entero. ▬



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 5
2023-12-05 03:30:05 313 cm2 $28,681.45 1/1

Diario de debates

Alejandro Armenta
Senador de la República

Mejores expectativas económicas para 2023 y 2024

• El Banxico espera que el crecimiento del PIB se ubique entre 3.1 y 3.5 por ciento.

El pasado 29 de noviembre, el Banco de México dio a conocer su Informe Trimestral de julio a septiembre de 2023, en el que destaca que, respecto a la política monetaria aplicada, se sigue enfrentando un entorno complejo e incierto, caracterizado en el ámbito externo por una inflación que, si bien continúa descendiendo, permanece elevada por la expansión de la actividad económica, con marcada heterogeneidad y por el apretamiento de condiciones financieras.

En el ámbito interno, la desinflación avanza en nuestro país, el balance de riesgos para su control permanece sesgado al alza, pero lo más importante, contamos con una actividad económica robusta.

Mientras que, en sus decisiones de política monetaria, la Junta de Gobierno decidió dejar la tasa de referencia sin cambio en 11.25%, por lo que, para lograr la convergencia de la inflación a la meta de 3%, será necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual por cierto tiempo.

Particularmente, en el caso de la economía mexicana, el informe destaca cómo, durante el tercer trimestre de 2023, la actividad económica siguió expandiéndose y mantuvo una senda de crecimiento robusto, apoyado por el desempeño positivo de los tres grandes sectores.

De igual forma, la trayectoria al alza de la producción industrial estuvo impulsada, principalmente, por la significativa expansión del sector de la construcción.

Durante el periodo julio-agosto, el consumo privado mantuvo una trayectoria al alza y la inversión continuó exhibiendo un marcado dinamismo. Además, durante el tercer trimestre de 2023, el mercado laboral continuó mostrando gran fortaleza. A la par, la inflación de las mercancías continuó disminuyendo y la inflación no subyacente sigue permaneciendo en niveles atípicamente bajos.

> El Banxico señala que nuestra economía ha mostrado resiliencia y ha crecido de manera continua. Esto, gracias al sólido marco macroeconómico, así como a un sistema financiero sano.

Gracias a que, en el tercer trimestre del 2023, la actividad económica de México presentó un mejor desempeño al que se había anticipado, como resultado de la resiliencia de la demanda externa y del dinamismo del gasto interno; para 2023, el Banxico espera que el crecimiento del PIB se ubique entre 3.1 y 3.5%, con una estimación central de 3.3%, mayor a la de 3.0% de su informe anterior. Mientras que para 2024 prevé un crecimiento de la economía con una estimación central de 3.0%, mayor a la de 2.1% del informe anterior.

En resumen, el Banxico señala que nuestra economía ha mostrado resiliencia y ha crecido de manera continua. Esto, gracias al sólido marco macroeconómico, así como a un sistema financiero sano, un sector bancario bien capitalizado, cuentas externas sostenibles y un tipo de cambio flexible.

En el Senado de la República reconocemos que el fortalecimiento de la postura monetaria del Banxico ha contribuido a preservar el anclaje de las expectativas de inflación de mayor plazo. Nuestro peso sigue siendo una de las monedas más fuertes entre las economías emergentes y el crecimiento económico continuo de los últimos trimestres es muestra del compromiso de la actual administración por mantener la estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sanas.

Seguiremos avanzando en las reformas legislativas que fomenten un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo de actividades productivas, así como el impulso conjunto de acciones que promuevan una mejor distribución de los recursos en favor del bienestar de todas y todos los mexicanos, principalmente de los que menos tienen.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO DE MÉXICO ddmx
Diario de México
Sección: Metropolitano Página: 23
2023-12-05 02:27:46 161 cm2 $8,685.04 1/1

OPINIÓN



COMENTARIOS
LUIS MANUEL NOVELO

Diciembre

novvel_luis@yahoo.com.mx

Los presupuestos del año 2024, tienen que estar este mes de diciembre en las mesas de los ayuntamientos mexiquenses y como siempre habrá jaloneos. Ojalá que las y los presidentes municipales puedan tener visión práctica respecto a las obras y servicios que la gente requiere, porque las visiones electorales estarán a la orden del día.

Y es que los partidos políticos andan con todo, igual que los aspirantes a ocupar un cargo de elección popular.

Del lado del PAN **Enrique Vargas** se registró a la senaduría, tal y como lo ha anunciado desde hace mucho tiempo, acompañado de cientos de panistas, e incluso algunos ex panistas como **Miguel Ángel Ordóñez**, a quien se le vio muy entusiasta en el Comité Estatal del PAN.

Del lado del PRD se comienzan a mover también cartas, como **Irene Montiel**, quien asumió la coordinación municipal para el fortalecimiento de su partido la tarde en el municipio de La Paz, en donde tiene gran arraigo. Apoyada por el diputado **Omar Ortega Álvarez**, coordinador de los diputados del PRD en la LXI Legislatura local, la perredista se dijo contenta de abonar a su partido. De hecho el legislador **Omar Ortega** comentó que su partido está activo y construye su propia ruta, más allá de lo que la coyuntura estatal y nacional les dicte.

En Morena sobran los aspirantes a ser coordinadores municipales de su partido, que es el primer paso para lograr la candidatura. En Cuautitlán Izcalli muchos se registraron, lo mismo que en Tlalnepantla, Naucalpan y Coacalco, a pesar de que seguirán con el lastre de los malos gobiernos en algunos municipios. Muchos ex priistas que se cambiaron cinco minutos antes de que ganara la ahora gobernadora **Delfina Gómez** a su partido, creen que van a lograr alguna candidatura, pero se ve difícil, porque ese camino ya estaba andado por militantes, como es el caso de Cuautitlán Izcalli, en donde **Daniel Serrano** se perfila como el más viable candidato de Morena y seguramente se enfrentará nuevamente a la panista **Karla Fiesco**, quien irá por la elección consecutiva seguramente.


Las presidentas del DIF no reciben sueldo: LGO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo Página: 10
2023-12-05 04:27:05 165 cm2 $22,441.77 1/1

'Caso Pegasus': la persecución a los jueces ya ha empezado

LA ASUNCIÓN por parte del PSOE de que existe *lawfare* contra el independentismo no solo descalifica a la Justicia, sino que supone un evidente acto de intimidación de jueces y magistrados que ya puede comprobarse. Según los compromisos labrados por los socialistas con Junts y ERC, comisiones parlamentarias del Congreso se convertirán en tribunales populares que sentenciarán sobre la supuesta prefabricación de sumarios judiciales para atacar al secesionismo. Esa quiebra del Estado de Derecho, por lo que implica de injerencia de los poderes legislativo y ejecutivo en el poder judicial, tiene un precedente claro en el Parlament de Cataluña, donde la persecución ha comenzado.

Como desvelamos hoy, en febrero y marzo el Parlament amenazó al magistrado del Supremo Pablo Lucas, encargado del control judicial del CNI, con incurrir en responsabilidades penales si no desvelaba información secreta del *caso Pegasus*. El juez se negó a comparecer. Cabe subrayar que la supervisión judicial de los servicios secretos es una garantía que se hizo evidente tras los escándalos del Cesid de los años 90, desvelados por EL MUNDO.

El *caso Pegasus* arrancó en 2022, cuando, tras la publicación de un informe sin rigor impulsado desde Toronto, más de 60 independentistas catalanes denunciaron el supuesto espionaje de sus móviles con el *software* israelí. La entonces directora del CNI, Paz Esteban, acreditó que en octubre de 2019, con Sánchez como presidente, el centro había vigilado a 18 personas, entre ellas el hoy *president* Aragonès, siempre con permiso judicial. La novedad no es que las siglas independentistas quieran hacer de este asunto la prueba de que el Estado las ataca, sino la reacción del Gobierno, sustanciada en dos cesiones: primero entregó a ERC la cabeza de Esteban –que declara como imputada el día 13 donde debe: en un tribunal– y desde el 23-J ha decidido dar carta blanca a toda esta maquinaria de manipulación.

La decisión de Sánchez de mantener su bloque de Gobierno a cualquier precio se traduce en que las prácticas contrarias al Estado de Derecho que caracterizaron el *procés* se replican ahora en toda España. El PSOE está obligado a apoyar una comisión de investigación sobre *Pegasus* en el Congreso a propuesta de ERC, que asegura que hay «indicios de un espionaje sistemático y generalizado de orientación política».

La persecución del poder político a los jueces es una evidente señal de alarma de que los contrapesos democráticos se resienten. Cuando el Gobierno pretende aprobar una amnistía que borrará los delitos probados del 1-O, los parlamentos se sienten autorizados para amenazar a los jueces por sospechas y falsedades. La UE hace bien en estar atenta a la deriva iliberal de un país donde la verdad de los hechos no la escribirán los magistrados independientes, sino la mayoría política que respalda al Gobierno.

Las prácticas del 'procés' contrarias al Estado de Derecho se replican ahora en el Congreso por los pactos de Sánchez



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Punto de Vista
2023-12-05 02:55:57 150 cm2
Página: 7
$0.00
1/1

PASILLOS DEL PALACIO



Nostradamus III

En los pasillos del Palacio, durante el fin se semana se cruzaron voces y miradas que oscilaban entre la confusión y la frustración. Lo que inició como un aparente tiro de tres bandas que parecía sacado de un manual de estrategia política, acabó en un aquelarre de dimensiones bíblicas. Todo comenzó con la comedida y extraña conducción del dirigente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, al presentar con Samuel García una candidatura que se habría convertido en el Waterloo del Frente Amplio por México.

El consenso de los expertos y consejeros que le hablan al oído al Presidente de la República se orientaba en el sentido de destacar que los atributos de García, su juventud, su discurso fresco y disruptivo, y la popularidad de su esposa, la *influencer* Mariana Rodríguez, tenían todo para pegarle en su centro de gravedad a la oposición, puesto que dividiría los votos de aquellos ciudadanos que consideran que la 4T no es una opción para mantenerse en el gobierno.

Pero lo que parecía un tiro de precisión matemática, acabó en "tirititito" y en "fuera de lugar". Ante la incredulidad de quienes en los rincones secretos del Palacio aún sostenían que Samuel era una especie de arma secreta para vencer al bloque opositor, todo empezó a cambiar.

Las tendencias en las redes sociales comenzaron a destacar el perfil presuntamente machista del conocido *Fosfo Fosfo*. Acto seguido vino el portazo que sus simpatizantes dieron en el Congreso de Nuevo León para evitar la toma de protesta de Luis Enrique Orozco como gobernador del Estado. Luego vino la heroica defensa que Andrés Manuel López Obrador hizo de este joven talento de la política.

Y justo cuando ya no se entendía si el candidato del MC era morenista u opositor, la Corte dio por terminada la discusión para confirmar la legalidad de la designación que el Congreso de Nuevo León hizo a favor de Orozco.

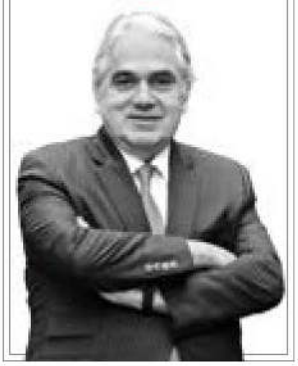
García pudo haber mantenido su candidatura, pero prefirió no permitir que Orozco le cuidara la oficina, y al final de esta historia, lo único que quedó fue una cadena de pintorescos memes ilustrados con tenis anaranjados. ¿Quién dice que la política no es pan y circo? eC



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX
Página: 18
2023-12-05 01:28:42 178 cm2 $36,657.62 1/1

APRENDIZAJE EN RUTA



"Estimulante es coincidir con personas positi vas. Las personas positivas hacen la diferencia en intención y su actuación congruente".

SALVADOR CERÓN
ECONOMISTA
@ACCRESPONSABLE



● El jugador mexicano Jaime Jáquez Jr., alero del Heat de Miami, fue nombrado Novato del Mes de la Conferencia Este de la NBA. Es la décima vez que un jugador de este equipo gana la distinción.



● Alex Sirvent, integrante del grupo Mercurio, fue evidenciado por el uso de playback, en una presentación en la CDMX; el cantante cayó al suelo, pero su voz siguió sonando como si nada.



● Fue detenido Jorge 'N', trabajador de limpia de Naucalpan, acusado de agredir a un perro que le ladró a su camión de basura. Fue grabado y se ve cómo agrede al can a patadas y con una piedra.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-12-05 01:47:29 342 cm2 $11,961.95 1/1

OPINIÓN

PERSPECTIVA DE GÉNERO

ESTELA CASADOS

La tercera

Hace cuatro años que el Colectivo Feminista Cihuatlahtolli solicitó al gobierno federal la declaratoria de la tercera Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de Veracruz por Desaparición. Desde entonces muchas mujeres han desaparecido, ha prevalecido la burocracia y de la Alerta no hemos sabido nada.

Después de un proceso tortuoso impulsado por las colectivas que acompañaron la solicitud hecha por Cihuatlahtolli, el grupo de trabajo para analizar la pertinencia de una tercera declaratoria en Veracruz se instaló en 2022 y casi dos años después no hemos tenido noticias de su informe.

De enero a octubre de 2023 han desaparecido 383 mujeres en el estado de Veracruz, según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Los colectivos de búsqueda continúan con su solitaria labor, buscando a sus seres queridos en las fosas y exigiendo que los restos mortales de quienes amaron sean tratados con dignidad y respeto.

El gobierno local y la población en general lucen por su indiferencia, sin realizar acciones que permitan erradicar la desaparición y encontrar a quienes han desaparecido en lo que va del siglo XXI.

Es bien sabido que las Alertas poco han servido para atender las violencias contra las mujeres; es una constante en el ámbito nacional. Esto se debe en buena medida a que el seguimiento que han dado tanto el gobierno federal como las autoridades locales es más de orden burocrático y protocolar: reuniones, talleres, Día Naranja y discursos bastante precarios.

No se tiene mucha idea de lo que implica una Alerta cuando, por ejemplo, se piensa que legalizar el aborto es solventar la pertinencia del mecanismo. Pocas son las acciones que impactan a las violencias que se quieren combatir; pero cuando no hay coordinación, estrategia ni voluntad política obviamente nada cambia.

En tanto, las mujeres que viven en Veracruz desaparecen como si los plagiarios tuvieran el don de evaporarlas. ¿Por qué hay desaparición en nuestro estado? ¿A qué se debe? Mucha gente piensa que es debido al tráfico de mujeres, pero en realidad no contamos con un diagnóstico a partir del cual se haya indagado al respecto, que sea público y que nos informe para tomar medidas, aunque sea.

No sabemos si una tercera Alerta vendrá a remediar la situación. Haría evidente la crisis humanitaria que se vive en Veracruz en materia de violencias contra mujeres. Dudo que eso siquiera le interese al gobierno local o a esos partidos que por artilugio de la mala memoria desean fervientemente regresar al poder.

No sabemos si una tercera Alerta vendrá a remediar la situación. Haría evidente la crisis humanitaria que se vive en Veracruz en materia de violencias contra mujeres. Dudo que eso le interese al gobierno local o a los partidos políticos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 11
2023-12-05 03:33:31 347 cm2 $25,404.07 1/1

La falsa opción entre la liberación judía y la de Palestina

Shlomo Ben-Ami

TEL AVIV.— La enérgica respuesta militar de Israel a la masacre iniciada por Hamás el 7 de octubre ha causado manifestaciones masivas en todo el planeta. En medio de la actual guerra en Gaza, una vez más se ha tildado a Israel como una potencia colonial opresiva en muchos círculos occidentales, y el cántico "Palestina será libre desde el río hasta el mar" se ha convertido en consigna común en recintos universitarios y plataformas de redes sociales.

Pero esta percepción tiene poco que ver con la realidad que se vive en el territorio. Contrariamente a lo que creen Hamás y sus simpatizantes occidentales, la numerosa minoría palestina de Israel no está ansiosa por ser "descolonizada". Una encuesta reciente realizada por el Instituto Israelí por la Democracia mostró que, a pesar de no contar con plena igualdad, la proporción de los israelitas palestinos que simpatizan con el Estado judío ha aumentado al 70% desde el inicio de la guerra en Gaza, desde un 48% en junio.

Si bien es innegable el carácter colonial de la ocupación de Cisjordania por Israel, también es importante observar que el rechazo pavloviano de los palestinos a las dos propuestas de paz israelitas a comienzos de este siglo aceleró el fin del movimiento por la paz en Israel. Yasser Arafat, el fallecido presidente de la Organización para la Liberación de Palestina, rechazó en 2000 la primera propuesta, los llamados parámetros de Clinton para la paz, decisión fuertemente condenada por al entonces embajador saudita en Estados Unidos, Bandar bin Sultan, que la calificó como "un crimen contra el pueblo palestino". La segunda propuesta se hizo en 2008. El fallecido Saeb Erekat, entonces negociador en jefe de los palestinos, reconoció que Israel "nos ofreció el 100% de las tierras" y una capital en Jerusalén Oriental. Su respuesta —"¿Por qué deberíamos apurarnos después de todas las injusticias que hemos sufrido?"— reflejó la justa ira de los palestinos, aunque igual de engañosa, al fin y al cabo.

Al constantemente evitar reconocer su responsabilidad moral, sin darse cuenta, los palestinos han ido fortaleciendo el ascenso de la ultraderecha fundamentalista israelita. Puesto que son los socios naturales de la izquierda israelita en la denuncia de la ocupación, fue profundamente desilusionante ver prominentes figuras palestinas negando vehementemente hasta la misma masacre efectuada por Hamás el 7 de octubre. Una de ellas, Hanan Ashrawi, llegó tan lejos como para plantear que el ataque fue planificado por el primer ministro israelita, Benjamín Netanyahu, y el presidente estadunidense Joe Biden.

Y mientras se llega a ver a Israel como el máximo opresor colonial, los pecados del imperialismo occidental han pasado a segundo plano. Incluso Noam Chomsky, mordaz crítico de las inmoralidades de Israel, ha reconocido que el conflicto israelí-palestino se parece poco a los de Argelia y Vietnam. Los israelíes no son *pieds noirs*, como se llamaba a los colonos franceses nacidos en Argelia. Si de verdad Israel fuera el Estado "inventado" y "colonial" que a menudo se lo acusa de ser, habría colapsado hace mucho. Incluso hoy, Hamás opera bajo la creencia de que tarde o temprano caerá, tal como lo hizo el Reino de los Cruzados de Jerusalén en el siglo doce.

Mientras tanto, el conflicto ha persistido durante 55 años en los territorios ocupados y 75 años dentro de Israel mismo. Ninguna potencia colonial de la historia, con todo lo poderosa que haya sido, ha resistido una lucha tan prolongada por la liberación nacional. Por lo general, una ocupación colonial no es considerada tan vital para la supervivencia del colonizador como para que haya que sustentarla incluso frente a incesantes alzamientos, una presión internacional creciente y la hostilidad de todo el mundo árabe.

Pero incluso si se aplica el paradigma colonial al conflicto israelí-palestino, el contexto sigue siendo crucial. En su libro de 1957, *The Colonizer and The Colonized* (*El colonizador y el colonizado*), el escritor franco-tunecino Albert Memmi —que se reconocía a sí mismo como un "judío árabe"— promovía la liberación de los países colonizados. Sin embargo, su libro de 2006, *Decolonization and the Decolonized* (*La descolonización y los descolonizados*), reflejaba su creciente preocupación sobre la "corrupción generalizada, la tiranía, la restricción del crecimiento intelectual, la violencia hacia las mujeres, la xenofobia y la persecución de las diversidades" que caracterizó la era poscolonial. El académico palestino Edward Said compartía esas inquietudes y lamentaba la transformación de exestados coloniales en dictaduras unipartidistas plagadas de oligarquías rapaces y disturbios civiles. "Ya se pueden ver en el potencial estado de Palestina los lineamientos de una situación entre el caos de El Líbano y la tiranía de Irak", advertía. Más aún, el debate sobre el colonialismo afecta directamente la factibilidad de una solución de dos estados.

En vez de un choque directo entre colonizadores y colonizados, el conflicto entre israelíes y palestinos luce crecientemente como una tragedia hegeliana en que ambas partes tienen exigencias legítimas. En el corto plazo, poner fin a la apabullante destrucción humana y material de la actual guerra supone sacar del poder al gobierno extremista de Netanyahu y poner límites a Hamás. Pero para alcanzar una paz permanente y duradera debemos ir más allá de las analogías fáciles y reconocer el carácter complejo y multifacético del desafío ante nosotros.

www.project-syndicate.org



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2023-12-05 03:20:17 146 cm2 $16,387.07 1/1

FRANCISCO RIVAS

¿En serio nos preocupan más los baches?

"A los vecinos les preocupan más los baches que la inseguridad". Esto lo aseguró ante diputados la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, en la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

Según Rodríguez, la estrategia de seguridad ha resultado tan efectiva que ha logrado revertir la espiral de violencia y delincuencia.

¿Tiene razón? ¿Ha sido efectiva la estrategia de seguridad? ¿Ha disminuido la violencia y la incidencia delictiva? ¡Lamentablemente no!

Si revisamos los índices delictivos tanto de octubre de este año, contra los de octubre 2022; como el total de delitos de lo que va del sexenio contra los del pasado, podemos observar que la incidencia delictiva ha crecido.

Por ejemplo, la tasa de homicidio doloso de este sexenio es 14% mayor que la del sexenio de Peña y 40% de la de Calderón.

Si revisamos los datos de personas desaparecidas, las 47 mil registradas este sexenio, son más que el total de desaparecidos de los dos sexenios anteriores juntos.

También hay máximos históricos en fosas clandestinas; en control territorial de los delincuentes; en magnicidios; en tráfico de personas, cobro de derecho de piso, narcomenudeo, robo a negocio, robo a transporte de carga, robo de gas y robo de hidrocarburo.

No existe evidencia que la estrategia de seguridad de este gobierno tenga resultados mientras que los delitos y la violencia han aumentado.

Aún más preocupante es que el discurso triunfalista de esta administración mantenga sin variaciones su estrategia de seguridad.

¿No hay esperanza? ¿Todos los gobiernos mienten? Afortunadamente no y lo pude atestiguar el pasado 30 de noviembre en Canadá.

Participé como ponente en un foro sobre los efectos de ciertos productos ilícitos. A lo largo de las mesas fueron recurrentes las demandas de activistas para cambiar la política del gobierno canadiense de combate al consumo de fentanilo que ha favorecido el crecimiento de los homicidios.

Las autoridades de seguridad reconocieron el problema y comprometieron cambios a su estrategia. En ningún momento los funcionarios negaron aumentos o culparon a administraciones pasadas, nunca se descalificó a quienes llamaron "crisis" el aumento de 28 víctimas de homicidio entre 2021 y 2022.

¡Qué diferencia con nuestro país!

Por eso debemos recordar que nuestro voto es decisivo. Que si no elegimos a alguien que se comprometa a actuar, escuchar y corregir, la violencia podría empeorar aún más y los ciudadanos estarán aún más indefensos. ●

Director del Observatorio Nacional Ciudadano. @frarivasCoL



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 16
2023-12-05 04:51:03 376 cm2 $81,552.21 1/1

El Movimiento Social de Fomento a la Lectura

ROBERTO RICO RAMÍREZ*

El programa Librobús en tu Escuela y tu Comunidad es una estrategia de fomento a la lectura de vinculación con el pueblo. Para visitar centros escolares y las poblaciones de las zonas de más alta marginalidad sin acceso al libro, el programa nació en febrero de 2019, y ha sumado un sinnúmero de experiencias y vivencias en el magisterio democrático y las comunidades. Así se sintetiza el trabajo del fomento a la lectura realizado por el director general y la militancia en la izquierda mexicana desde abajo, en los barrios, colonias, sindicatos, campesinos y las comunidades lectoras, además del activismo social, de la Brigada para Leer en Libertad.

En las escuelas y las comunidades, la actividad inicia en una reunión con los maestros y padres de familia. Bajo el principio de la educación popular, escuchamos y complementamos las actividades; nadie educa a nadie; surge la creatividad comunitaria, se ponen en juego las diversas estrategias de fomento a la lectura, se disfrazan de personajes de los libros los niños, padres de familia, vecinos, maestros. Quince días antes los niños hacen su alcancía con material reciclable, se avisa a los vecinos, siempre hay un cuenta cuentos que llega con el Librobús. Lo más importante es el impacto emocional de los niños, jóvenes y comunidades con los libros, para que inicien su propia biblioteca, la que los acompañe toda su vida; se desarrollan talleres escolares comunitarios en las calles o escuelas, siendo una fiesta donde se destacan los talentos locales; todos los recursos salen de las familias participantes, maestros y municipio. Ahí los docentes y padres de familia rescatan las raíces culturales de las comunidades, entre cantos, danzas, risas, vamos uniendo las articulaciones populares dispersas, tomando como símbolo de conocimiento el Librobús y como eje el gusto y placer de leer, porque libre es quien lee, no quien obedece. Solidarizarse, enamorarse y acercar lo imposible, repiten los maestros; ver cómo se disfrazan la directora y madres de familia de pirata o de Pablo Neruda y pasan a recitar poesía a cada salón o carpa improvisada en las calles.

Así se han creado fiestas y festivales en los municipios y las colectividades escolares que involucran a los pueblos donde va pasando el Librobús, desde el diálogo y los procesos participativos como el Festival de Fomento a la Lectura y la Cultura Huitzilihuitl de Tizayuca, Hidalgo, donde cada año se concentran representaciones de más de 15 municipios anualmente; el Festival de la Lectura y Cultura y Gastronomía de Actopan; la Creación del Festival de la Medalla al Mérito Alí Chamucero, en Acaponeta, Nayarit; la semana del Festival de la Lectura de Córdoba, Veracruz, por mencionar algunos.

A partir de la creación del programa, en 2019, hemos estado en 872 escuelas de la Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Zacatecas. Hemos visitado 72 municipios, volcándose los habitantes a las explanadas municipales a la llegada del Librobús, la mayoría de las acciones fueron acompañadas del magisterio de la CNTE, y municipios; la característica principal de las comunidades es que jamás han tenido contacto con alguna librería, aunado a los precios baratos de los textos.

En Michoacán se realizaron 25 acciones de fomento a la lectura en escuelas y municipios en el último tramo de la ruta. Después de haber visitado San Lucas y Huetamo, en la carretera a Zitácuaro, la avanzada del Librobús se encontró con un retén de encapuchados sin insignias, con armas largas, que preguntaron de dónde veníamos y a dónde nos dirigíamos, revisaron el carro una vez que se les dijo que regalábamos libros a comunidades pobres; al revisar la cajuela encontraron una caja de libros, nos pidieron que les regaláramos libros, que con gusto les repartí, de a cinco a cada uno; me los pidieron para sus niños; me devolvieron mi cartera y mis documentos, pese a que, en la cartera traía 2 mil 300 pesos para los gastos del viaje. Una vez retirada la camioneta hechiza del camino, me dieron las gracias.

En Ecatepec de Morelos, el maestro y doctor Carlos Jiménez Cruz, director de la prepa popular 277 –escuela cuyo nombre es Maestro y Camarada Misael Núñez Acosta– en Lomas de Tulpetlac, del Movimiento contra la Reforma Educativa, una zona de difícil acceso con un manteado de sábanas como lona para el sol, recibieron en gran acto al Librobús. Regresamos virtualmente en plena crisis por el covid. El doctor Jiménez atendió a sus alumnos de otros padecimientos; la escuela parecía clínica en el momento crítico de la pandemia y regalaba los medicamentos. El doctor falleció de covid-19.

En el centro de Tlalpan, el maestro Jesús Flores, que se enroló a la supervisión de siete escuelas, incluidas dos que dirigen religiosas, falleció dos días antes del evento y se hizo un festival a la lectura en su honor. En los colegios católicos los niños adquirieron como pan *La Noche del 15 y del 16*, donde habla el cura Hidalgo, de la colección Vientos del Pueblo, y varios libros más. Nos dimos cuenta que las religiosas, contrario a lo que se pensaría, sí leen y mucho. Al terminar el año lectivo la monja directora fue cambiada. De 2019 a junio 2023 han subido al Librobús 345 mil 43 niños y jóvenes, y 15 mil 282 docentes ¿Por qué estos datos tan exactos? Porque siempre se pide la matrícula del día en cada visita del Librobús. De 12 en 12 suben. Se cuenta con la evidencia de todas y cada una de las visitas. Ante la emergencia sanitaria en marzo de 2020, promotores de La Novena y la Coordinación del Programa *El Librobús en tu Escuela*, creamos la página de Facebook Viajando en el Librobús Virtual del FCE-Educal, dirigido a las comunidades escolares, padres de familia y alumnos en barrios y comunidades Lectoras. Llegamos a 25 escuelas, 28 municipios, y realizamos 262 programas virtuales. Fue nuestra avanzada en pandemia. Llegamos a Nezahualcóyotl a policías lectores y con los programas *La lectura toca a tu ventana* y *Barrio a barrio, Neza lee a diario*, que impactaron a 133 mil 592 habitantes, de acuerdo con los datos de la página. Virtualmente llegamos al Valle del Mezquital con el alumnado concentrado en las telesecundarias, con el magisterio y munícipes egresados de la Normal del Mexe. Paco Ignacio Taibo II, a través del programa virtual *Desde el Fondo*, lanzó una campaña exitosa de recolección de enciclopedias para las Telesecundarias; 8 mil 390 tomos se recibieron, equivalente a 590 enciclopedias, que se repartieron en 22 municipios. En Tlahuelilpan, Hidalgo, conocido en 2019 por la tragedia del *huachicol*, comunidades y municipio formaron sus misiones de fomento a la lectura, creando bibliotecas familiares; tres libros por familia en las zonas de las tragedias, y se invitó a formar Clubes de Lectura, una forma más de reconstruir el tejido social.

El programa del *Librobús en tu escuela y en tu comunidad* está íntimamente relacionado con las experiencias de fomento a la lectura en los barrios, colonias y esa gran maquinaria social, que es el magisterio democrático de la CNTE, aunado a más de 15 mil experiencias de fomento a la lectura. Entre salas y clubes de lectura hemos creado en todo el país, con el gobierno de izquierda, un gran Movimiento Social de Fomento a la Lectura. México sí lee.

**Autor de* El retorno: La Unión de Colonias Populares del Valle de México (UCP-VM): sus orígenes, sus organizaciones, *y coordinador nacional del programa* Librobús en tu Escuela, *del Fondo de Cultura Económica (FCE).*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: Voces
2023-12-05 01:38:41
144 cm2
Página: 16
$173.96
1/1

EL CHINACO
SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA
@Sebas_RM



Convocatoria amplia para la Transformación

EL SEGUNDO PISO DE LA 4T

Este fin de semana la Doctora Claudia Sheinbaum presentó al equipo que se encargará de dirigir los diálogos por la Transformación, un ejercicio que busca incluir a voces diversas del mundo de la academia, la ciencia, la iniciativa privada, la sociedad civil y en general al Pueblo de México para construir en conjunto el proyecto de la próxima administración. Se convocó a Juan Ramón de la Fuente, Violeta Vázquez Rojas, Arturo Zaldívar, Javier Corral, Omar García Harfuch, Susana Harp, José Merino, Lorenzo Meyer, Olga Sánchez Cordero, entre otras y otros.

A pesar de las críticas de algunos opinadores, lo que demostró este primer saque fue la amplia voluntad que existe entre prácticamente todos los sectores de la sociedad para participar y diseñar en colectivo el proyecto del próximo sexenio. La pluralidad de pensamiento no debe sorprendernos, Morena siempre ha sido un Movimiento abierto a la sociedad mexicana, así lo fundó Andrés Manuel López Obrador, sin dogmatismos y con una idea clara: no importa de dónde venimos, sino hacia dónde vamos.

En nuestros documentos básicos se explica cómo en el Movimiento de Regeneración Nacional no hay pensamiento único. Participan personas libres y de buena voluntad que se articulan en torno a principios para lograr el renacimiento de México. Esto es, de hecho, una de las más grandes aportaciones de Morena a los movimientos nacionales y populares.

Más allá de las militancias partidistas, Claudia Sheinbaum ha logrado articular a las mentes más brillantes para construir el Segundo Piso de la Transformación. Es por esto que cada día se confirma es ella la estadista que necesitamos para darle continuidad a este gran proyecto que millones de mexicanos hemos acompañado por décadas y elegimos democráticamente en 2018.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 10
2023-12-05 02:44:13 404 cm2 $0.00 1/2

SE COMENTA SOLO CON

AYUDEN A ENTENDER

Por Carlos Ramos Padilla*

Del 23 de enero al 21 de marzo del año próximo se llevará a cabo el evento "Fortalecer las Capacidades de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional", como parte del mecanismo de Cooperación Bilateral Militar.

Se anticipa la participación de militares estadounidenses con el propósito de adiestrar a elementos de la Sedena.

¿Hace unos meses se documentó la compra de aviones caza a los rusos, entonces? Además, ayer le presenté los detalles de las nuevas las nuevas instrucciones al sector migratorio porque al gobierno ya se le acabó el dinero.

Y ahora resulta que se solicita auxilio a militares armados extranjeros como parte del mecanismo Mesa Redonda de Cooperación Bilateral Militar, como parte del "Plan Anual de Actividades 2024", para realizar el evento denominado "Fortalecer las Capacidades de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional".

¡A caray! El documento oficial "112.CJEF. CACEC.: W23" de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal señala: "Para el adiestramiento militar, la delegación ingresaría con el armamento, municiones y equipo descritos en el anexo único", mismo que no fue incluido en la Gaceta Parlamentaria que se publicó.

¿Y nosotros que vamos a aportar a los estadounidenses a través de las Fuerzas Armadas nacionales? La operación de adiestramiento está programada en las instalaciones del Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales, en Temamatla, Estado de México, y en el Centro de Adiestramiento Regional de la 1 Región Militar en San Miguel de los Jagüeyes, también en el Estado de México.

Se tiene contemplado el arribo a territorio nacional de una delegación de 11 elementos instructores del 7/o.

Grupo de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones Especiales Norte del Ejército de los Estados Unidos de América que arribarían en una aeronave, C-130 Hércules, de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos aterrizando en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Otra pregunta, saltándonos el tema de la soberanía, ¿estos soldados vienen comprometidos con el asunto del crimen organizado o la infiltración de terroristas en las caravanas migratorias? Los militares extranjeros son: Arnulfo A. Morán, James A. McDowell, Jeffery T. Onstad, Derick Q. Dees, Brandon A. Yurong, Logan W. McFadden, Gabriel K. Elliot, Maverik Gurka, Abraham Fernández, Joseph E. Cherneski y Brian P. Calvo.

Presumimos al mundo en las jornadas cívicas nacionales a delegaciones como la cubana, venezolana e incluso rusa con la asistencia de los Estados Unidos, España y Perú, pero ¿vienen a adiestrarnos? Sería prudente que alguien nos explique, pero desde el Senado porque en Palacio nos pueden marear con otros datos.

***Conductor del programa VaEnSerio mexiquensetv canal 34.2, izzi 135 y mexiquense radio.**

Pues ahora resulta que se solicita auxilio a militares armados extranjeros como parte del mecanismo Mesa Redonda de Cooperación Bilateral Militar


AYUDEN A ENTENDER

LE URGE EL FUERO A CABEZA DE VACA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Foto: Cuartoscuro



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2023-12-05 03:59:25 312 cm2 $83,854.99 1/2



Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com

¿Es la informalidad? Y2

Para Santiago Levy y Felipe López-Calva la actividad económica informal (aquella que no cotiza y que no está protegida por la seguridad social) es la razón principal del decepcionante crecimiento económico en las últimas dos generaciones. De tal suerte que más de la mitad de los trabajadores en México (los informales) no contribuyen a financiar las estructuras comunes de la seguridad social y presentan una productividad muy baja. El punto crítico es, de dónde ha salido tal informalidad y porque persiste a lo largo de las décadas.

Hay un diferendo esencial con el ensayo "¿Qué falló? México 1990-2023", que sostiene: no es un problema de baja inversión (José Casar presentó en la FIL datos y evidencias muy sólidas en contrario). Pero hay otra divergencia que me interesa subrayar: Levy y López-Calva tampoco alcanzan a ver el hecho de que la concentración y los muy bajos ingresos son factores co-causales de esa informalidad.

De hecho, su documento -respaldado por fuentes como el INEGI y la CONSAR- exhibe un paisaje abigarrado en el que la formalidad y la informalidad no aparecen como esferas separadas, sino que hay un continuo intercambio y trasiego de trabajadores de una esfera a la otra. Dicen los autores "a partir de 1997... hasta 2015, el trabajador promedio solamente estuvo formalmente empleado el 46 por ciento del tiempo posible". En otras palabras, la mitad de mexicanos hemos sido formales e informales en algún momento de nuestra vida laboral.

Es más, los últimos datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (tercer trimestre de 2023) muestra que, en el último año, el 24 por ciento de los informales labora en empresas bien establecidas. Quiere decir que la cuarta parte de nuestra formalidad se sostiene a costa de la precariedad informal.

Creo que nuestros autores no se hacen el debido cargo del retrato económico que ellos mismo aportan, y para seguir el hilo (de la discusión en la FIL) pongo esta imagen: esa inmensa unidad económica que conocemos como World Trade Center (WTC) en la Ciudad de México, según el INEGI, alberga a miles de trabajadores y a su derredor se levantan unos doscientos establecimientos formales, solo en su cinturón más próximo. Pero al mismo tiempo, cada mañana se tienden más de cien negocios de oferta variada en la intemperie de la informalidad. Resulta obvio: hay cientos de trabajadores del WTC que sí pueden pagarse -por ejemplo- la comida en restoranes establecidos, pero muchos otros cientos no pueden financiar sino la oferta de alimentos que les presenta la informalidad. ¿Lo ven? La misma economía -el WTC- produce al mismo tiempo formalidad e informalidad. Dicho de otro modo, a la precariedad de la formalidad corresponde la precariedad de la economía informal.

De modo que el bajo crecimiento, baja productividad e informalidad persistente, abreva de los bajos ingresos que todavía hoy produce el trabajo y los salarios de gran parte de los mexicanos.

El estancamiento de nuestra economía se debe en buena parte, a los patrones de distribución del ingreso que surgieron después de los programas de estabilización de los años ochenta y que anclaron a los salarios para combatir la inflación.

Eso estuvo bien, dentro del programa de shock, pero a los hacedores de política mexicanos se les pasó la mano y la contención salarial se prolongó precisamente en el tiempo que abarca el estudio de Levy y López-Calva. No me parece casual que la multiplicación de la informalidad haya ocurrido en el mismo tiempo que el de los bajos salarios.

Y algo más: la contención salarial se convirtió en parte explícita del atractivo mexicano para la inversión, de modo que los salarios reales dejaron de expresar a su propia productividad para ser utilizados como instrumento de política monetaria y de estímulo empresarial.

Cuarenta años —dos generaciones— en esa política. Levy y López Calva deberían deben evaluar sus consecuencias ●



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-12-05 03:59:25 312 cm2 $83,854.99 Página: 3 2/2





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Ciudad
2023-12-05 02:31:09 221 cm2
Página: 15
$0.00
1/1

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacin

www.cdmx.info

LA ÚLTIMA ESPERANZA DE ERNESTINA

Por Alejandro Lelo de Larrea

Mientras no caiga el out 27, Morena en el Congreso de la Ciudad de México aguarda la oportunidad de dar un madruguete como última posibilidad para ratificar por cuatro años más a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

Está en manos de tres legisladores clave de la oposición desechar en definitiva la propuesta de que continúe en el cargo Godoy. Ellos son los guardianes para que los otros 24 que tampoco van a avalar la reelección de la fiscal no se distraigan y menos se ausenten de la capital del país, por lo menos de aquí al 10 de enero que concluye su encargo.

Además de la remota posibilidad de ser ratificada, los otros caminos para Ernestina Godoy parecen estar ya trazados. Ya se le fue la opción de ser designada ministra de la Suprema Corte porque en la segunda terna que mandó el presidente López Obrador al Senado ella no está incluida y como no va su nombre el primer mandatario no la podría designar directo aunque la cámara alta rechace la propuesta.

López Obrador ya le dijo a Godoy que las puertas de su gobierno están abiertas, y le pidió que de ninguna manera negociara su aprobación a cambio de algún pacto de impunidad. Esto mismo lo repitió el sábado el jefe de Gobierno, Martí Batres, quien reiteró que no quieren ratificar a Godoy los de la oposición porque les investigaron casos de corrupción. Otro que no entiende la realidad: no la van a ratificar porque a Morena y sus aliados no les alcanzan los votos de diputados, porque el pueblo sabio que no se equivoca decidió no darles esa mayoría en 2021. Y la oposición tiene pruebas de que la fiscal se dedicó a la perseguirlos políticamente.

El otro camino que tiene Godoy es el Congreso, pero no el de la Ciudad de México, porque no le otorga fuero, y no sería mala idea para ella que se lo asegure con una diputación federal –al fin que milita en Morena–, no vaya a ser que gane Santiago Taboada, cuyas posibilidades van en aumento.

De todas formas, de aquí al 9 de enero cabe la posibilidad de que Morena le dé un albazo a la oposición, si se ausentan, y consiga las dos terceras partes de los diputados presentes para avalar 4 años más a Godoy. Son 27 votos de panistas y priístas y ni uno debería faltar en la sesión que se lleve al Pleno la ratificación de Godoy. Aquí los principales responsables son los coordinadores del PAN, Federico Döring, y del PRI, Ernesto Alarcón. Pero también la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, panista, pues no deberá permitir que se suba al Pleno un dictamen en fast track o que se le impida el paso a la sesión a los legisladores de oposición. Por ello, Morena ha pedido la remoción de Salido como presidenta, lo que es improcedente, pero además inútil, porque al PAN le toca presidir y asumiría otra panista.

Lo más probable que ocurra es que Godoy termine su periodo el 10 de enero, pero quiera seguir controlando la dependencia. Para ello, antes de irse tendría que designar nuevo titular de la Coordinación General de Investigación Territorial de la Fiscalía, porque quien ostente ese cargo asumirá de encargado de la dependencia. Ya hay quienes apuntan hacia su vocero, Ulises Lara, quien estaría por lo menos hasta el arranque de la próxima legislatura, en septiembre, cuando pudiera haber condiciones políticas para designar nuevo Fiscal. Lo veremos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.